Encuesta continua de Presupuestos Familiares

Metodología y resultados de 1989

INE

Encuesta continua de Presupuestos Familiares. Metodología y resultados 1989

0
13
8

Encuesta Continua de Presupuestos Familiares

Metodología y Resultados de 1989

INE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Generalitat de Catalunya
Departament d'Economia i Finances
Institut d'Estadística de Catalunya
17 OCT. 1991
Biblioteca 34264

Madrid, 1991

FICHA EDITORIAL

Título: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Metología y Resultados.
Año 1989

Nº I.N.E.: 34-90-89-045 (0.00)

NIPO: 103-89-047-6 LAN. 14

Depósito Legal: M - 1544 - 1991 T. 12

I.S.B.N. 84-260-2094-1

I.N.E. ARTES GRAFICAS.- Paseo de la Castellana, 183 — 28071 - Madrid

PRESENTACION

El Instituto Nacional de Estadística viene realizando desde el año 1985 una encuesta continua dirigida a los hogares que residen en viviendas familiares principales, con objeto de conocer el volumen de gastos e ingresos trimestrales y anuales de las familias españolas, así como la evolución de dichas variables en el tiempo. Los resultados de esta investigación vienen apareciendo en la serie de "Encuestas Continuas de Presupuestos Familiares", que amplían la información ya divulgada en los correspondientes AVANCES de resultados, de los que se viene disponiendo a los 40 días de concluir cada trimestre.

El presente volumen contiene la metodología completa y los resultados de gastos e ingresos y su evolución para el conjunto nacional de hogares y para los colectivos poblacionales que resultan al considerar dicho conjunto bajo una perspectiva geográfica (tamaño de Municipio), personal (edad, actividad, nivel de estudios, categoría socioeconómica, etc. del sustentador principal del hogar) y familiar (tamaño y composición del hogar, etc.).

La ECPF trabaja sobre una muestra teórica de 3.200 hogares que se van renovando en una octava parte trimestralmente, de modo que cada hogar colabora durante un periodo de dos años. Esta renovación trimestral no se inició hasta el primer trimestre de 1986, momento en el que ya se contaba con las cuatro observaciones trimestrales correspondientes al año 1985. La selección de los hogares es aleatoria, no teniendo el caracter de voluntariedad que caracterizó a la Encuesta Permanente de Consumo, único precedente de estudio continuo de esta índole existente en el INE. A pesar de los medios que se han aplicado en la encuesta para facilitar la colaboración de los hogares (gratificaciones de 2.500 pts. trimestrales por hogar, carta del Director General, folletos de divulgación, simplificación de cuestionarios hasta el máximo posible, etc.), no ha podido evitarse que se hayan producido negativas en la colaboración que, por un lado, no han afectado del mismo modo a las distintas Comunidades Autónomas y, por otro, tampoco han seguido una línea similar por estratos socioeconómicos, lo que imposibilita la publicación de datos a nivel de Comunidad Autónoma.

Indudablemente, el sesgo introducido en una muestra por el efecto de las sustituciones es algo común a cualquier investigación estadística. No obstante, en la ECPF se dan dos factores que agravan esta situación. Por un lado, el volumen de negativas y por tanto de sustituciones, es superior al de otros estudios que se efectuan a través de una sola entrevista de más o menos duración, pero que no exigen la colaboración continuada de todos los miembros de un hogar durante una semana completa de cada trimestre. Por otro lado, la dimensión de la muestra, diseñada en función de la experiencia anterior del INE, hace que en este estudio alcance mayor importancia relativa el efecto de las sustituciones que en otros estudios continuos, como puede ser la

Encuesta de Población Activa, donde se están entrevistando a 60.000 familias cada trimestre.

A la hora de interpretar los datos que aquí se presentan, es necesario considerar los errores de muestreo y ajenos al muestreo que acompañan a toda investigación estadística. Estos tipos de errores cobran mayor importancia si se está trabajando con muestras de 3.200 hogares y si lo que se pretende analizar o estudiar no es tanto la estructura del consumo o del gasto, sino su evolución en el tiempo.

Nuevamente, el INE agradece la colaboración prestada por las familias incluídas en la muestra, sin cuyo esfuerzo en la cumplimentación de cuestionarios no hubiera sido posible la obtención de los resultados que ahora se presentan.

I N D I C E

Página

1. OBJETIVOS 15

2. UNIDADES DE ANALISIS Y DE MUESTREO 16

3. AMBITO DE LA INVESTIGACION 16

4. CONTENIDO 17

5. CONCEPTOS FUNDAMENTALES 17
   - 5.1. Vivienda familiar 17
   - 5.2. Hogar 18
   - 5.3. Miembro del hogar 18
   - 5.4. Sustentador principal del hogar 19
   - 5.5. Servicio doméstico 19
   - 5.6. Huésped 19
   - 5.7. Invitado 19
   - 5.8. Perceptor de ingresos monetarios ordinarios 20
   - 5.9. Perceptor de remesas regulares 20
   - 5.10 Periodos de estudio, periodo muestral y periodos de referencia 20
   - 5.11 Factores de elevación temporal 22

6. CARACTERISTICAS 23
   - 6.1. Características objeto de estudio 23
   - 6.2. Características de identificación 30
   - 6.3. Características de clasificación 31
   - 6.4. Otras características 40

7. DISEÑO MUESTRAL 43
   - 7.1. Ambito abarcado 43
   - 7.2. Tipo de muestreo: estratificación y subestratificación ... 43
   - 7.3. Tamaño muestral. Afijación y selección 44
   - 7.4. Distribución de la muestra en el tiempo 45
   - 7.5. Turnos de rotación 45
   - 7.6. Estimadores 46

8. EVALUACION DE LA CALIDAD 53
   - 8.1. Introducción 53
   - 8.2. Errores ajenos al muestreo 53
   - 8.3. Errores debidos al muestreo 57

Página

9. RECOGIDA DE LA INFORMACION 60
9.1. Método 60
9.2. Documentación utilizada 60
9.3. Organización del trabajo de campo 65

10. TRATAMIENTO INFORMATICO DE LOS DATOS 69
10.1. Grabación 69
10.2. Proceso 69
10.3. Fases de tratamiento 70

ANEXO I: CLASIFICACION DE LOS GASTOS DE CONSUMO 75

ANEXO II: CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DEL HOGAR 119

ANEXO III: POBLACIONES UTILIZADAS EN EL CALCULO DE LOS FACTORES DE ELEVACION ... 123

ANEXO IV: CUESTIONARIOS BASICOS 127

ANEXO V: IMPRESOS AUXILIARES 191

ANEXO VI: TABLAS ESTADISTICAS.(Indice) 213

1. SERIES CRONOLOGICAS 219

2. TABLAS DE RESULTADOS 227
- Gastos e ingresos trimestrales 229
- Gastos e ingresos anuales 351
- Consumo en cantidades físicas 381
- Representaciones gráficas 397

3. TABLAS DE ESTRUCTURA DE LA MUESTRA 435

4. TABLAS DE EVALUACION DE LA CALIDAD 441
- Evaluación de la falta de respuesta 443
- Errores de muestreo 457

METODOLOGIA

1. OBJETIVOS

La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) iniciada por el Instituto Nacional de Estadìstica en enero de 1.985, responde a la necesidad de conocer el origen y cuantìa de las rentas familiares y su materializaciòn en gastos de consumo. Los precedentes de la misma se encuentran en la Encuesta Permanente de Consumo, realizada por este Instituto desde el 2º trimestre de 1.977 hasta completar el año 1.983, y en la larga serie de Encuestas de Prespuestos Familiares que comienza con la de 1.958 y concluye con la ùltima publicada, referente a datos del año 1.980-81.

Los objetivos concretos de esta investigación durante el año 1.989 consisten en proporcionar las siguientes estimaciones:

1) Gastos de consumo trimestrales para el conjunto nacional, a nivel de 1 dìgito de la Clasificaciòn PROCOME del Sistema Europeo de Cuentas Econòmicas Integradas.

2) Gastos de consumo anuales y su estructura para el conjunto nacional, a nivel de 2 dìgitos de la mencionada Clasificaciòn.

3) Gastos de consumo anuales segùn diversas variables de clasificaciòn.

4) Ingresos trimestrales monetarios y no monetarios, para el conjunto nacional.

5) Ingresos anuales segùn su origen y naturaleza para el conjunto nacional.

6) Ingresos anuales segùn diversas variables de clasificaciòn.

7) Consumo de alimentos y bebidas en cantidades físicas, para el conjunto nacional.

Además de estas estimaciones, la ECPF puede posibilitar el análisis de la concentración de los gastos y rentas de los hogares, la obtención de elasticidades gasto-renta de los mismos, y la realización de otras explotaciones de caràcter socioeconòmico.

2. UNIDADES DE ANALISIS Y DE MUESTREO

a) Unidades de análisis

Dado que el objeto de estudio de la encuesta son los gastos de consumo y los ingresos de los hogares, consecuentemente las unidades de análisis son los hogares privados que residen en viviendas familiares principales.

A efectos de esta encuesta, se define el hogar, como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y consumen y comparten alimentos y otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

- Se entiende que una persona ocupa una vivienda, cuando duerme habitualmente en la misma.
- Se considera un mismo presupuesto el fondo común que permite al ama de casa o persona encargada de la administración del hogar, sufragar los gastos comunes de éste.

Se incluyen en esta definición los hogares privados que radican en viviendas colectivas siempre que tengan autonomía de gastos respecto al hogar colectivo

b) Unidades de muestreo

Habiéndose tomado la definición censal de vivienda familiar, (ver 5.1.) se utiliza como marco de muestreo de la presente investigación el Censo de Viviendas de 1.981 actualizado, siendo la unidad primaria de muestreo, la sección censal y la unidad última de muestreo la vivienda familiar principal, incluyéndose en la muestra todos los hogares residentes en las viviendas seleccionadas.

3. AMBITO DE LA INVESTIGACION

La población investigada en la encuesta a la cual van referidos

todos los datos y sus tabulaciones, es la del conjunto de unidades de anàlisis anteriormente definido.

El àmbito geogràfico de la investigaciòn lo constituye todo el territorio nacional español, incluyendo Ceuta y Melilla.

El àmbito temporal sometido a estudio es cada ciclo trimestral del año 1.989 La informaciòn se tabula con esa misma referencia, obtenièndose estimaciones trimestrales y anuales de los gastos de consumo y de los ingresos de los hogares para el Conjunto Nacional.

4. CONTENIDO

La ECPF estudia fundamentalmente los gastos de consumo, los ingresos de los hogares y otras variables de los mismos, cuyas caracterìsticas se detallan en la presente metodologìa.

Los gastos de consumo de los hogares se clasifican fundamentalmente segùn su naturaleza. Se ha seguido la Clasificaciòn del consumo final de las familias, PROCOME, del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), nomenclatura a dos dìgitos que se ha desarrollado lo necesario para que la toma de datos en campo sea completa y operativa. En el Anexo I figura la clasificaciòn, descripciòn y contenido de los gastos de consumo con el desglose utilizado en la recogida de la informaciòn (COD.ECPF), y su correspondencia a 4 dìgitos con la nomenclatura armonizada en el seno de la Oficina de Estadìstica de las Comunidades Europeas (OSCE), utilizada en anteriores encuestas de presupuestos familiares. Los gastos de consumo trimestrales y anuales se publican a nivel de uno y dos dìgitos respectivamente, de la mencionada clasificaciòn PROCOME.

Los ingresos de los hogares se clasifican segùn su naturaleza en monetarios y no monetarios, diferenciàndose en cada caso, segùn su origen, en: ingresos de trabajo por cuenta ajena; ingresos de trabajo por cuenta propia; rentas del capital y de la propiedad; y transferencias recibidas.

5. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

5.1. Vivienda familiar

Se considera vivienda familiar a toda habitaciòn o conjunto de habitaciones y sus dependencias, que ocupan un edificio o una parte estructuralmente

separada del mismo y que, por la forma en que han sido construídas, reconstruídas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por una o varias personas, y en la fecha de la entrevista no se utilizan totalmente para otros fines. Se incluyen en esta definición los alojamientos fijos.

5.1.1. Vivienda familiar principal

Se considera vivienda familiar principal, a toda vivienda familiar que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas.

5.1.2. Vivienda familiar secundaria

Se considera vivienda familiar secundaria, a toda vivienda familiar no principal disponible por el hogar durante todo el año, y que se utiliza o puede utilizarse para esparcimiento de sus miembros. Una vivienda familiar, por tanto, no puede ser al mismo tiempo principal para un hogar y secundaria para ese mismo u otros hogares.

5.2. Hogar

Se considera hogar la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y consumen alimentos y otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

5.3. Miembro del hogar

Se consideran miembros del hogar:

a) Todas las personas que, sin ocupar otra vivienda familiar principal, cumplen alguna de las siguientes condiciones:

1. Depender económicamente del presupuesto del hogar seleccionado.
2. Estar presente en la vivienda en la semana de entrevistas.
3. Haberlo estado durante más de tres meses de los seis anteriores a la semana de entrevistas. Este plazo se convierte en más de tres meses de los doce anteriores, cuando se trate del sustentador principal del hogar.

b) Aquellas personas que, ocupando otra vivienda familiar principal, cumplen simultáneamente las anteriores condiciones 1 y 2.

El sustentador principal se considera miembro del hogar, si cumple las condiciones 1 y 2 ó 3.

Excepciones

No se consideran miembros del hogar encuestado las personas que figuran en él a título de:

a) Servicio doméstico
b) Huéspedes e invitados
c) Personas que abandonaron el hogar antes del primer día de colaboración del mismo.

5.4. Sustentador principal del hogar

Se entiende como tal aquel miembro del hogar cuya aportación periódica, -no ocasional- al presupuesto común, sirve actualmente para atender -en mayor grado que la de cada uno de los demás miembros- a los gastos del mismo.

En el caso de que la persona que aporta mayores ingresos haya sido excluída como miembro del hogar según la definición del mismo, se considerará sustentador principal aquel miembro del hogar a cuyo nombre vayan dirigidas las transferencias monetarias que permitan atender en mayor grado a los gastos del hogar. Si dicho miembro tuviera menos de 14 años, se considerará sustentador principal el miembro del hogar a cuyo cargo esté el mencionado menor.

5.5. Servicio doméstico

Se entiende como tal toda persona que, sin tener la consideración de miembro del hogar, presta a éste servicios de carácter doméstico a cambio de una remuneración en dinero o en especie, previamente estipulada (chóferes, doncellas, niñeras, asistentas del hogar, etc.).

Se considera servicio doméstico residente el que lleva pernoctando en la vivienda más de 3 meses de los 6 últimos.

5.6. Huésped

Se entiende como tal toda persona que, sin tener la consideración de miembro del hogar, comparte alimentos con el mismo y/o habita en la vivienda, aportando al hogar una contraprestación monetaria, previamente estipulada.

Se considera huésped fijo, el que lleva pernoctando en la vivienda más de 3 meses de los 6 últimos.

5.7. Invitado

Se entiende como tal toda persona que, sin tener la consideración de

miembro del hogar, servicio doméstico o huésped, comparte alimentos con el mismo y/o habita en la vivienda sin que medie con el hogar contraprestación alguna, permanente o esporádica.

Análogamente se considera invitado permanente el que lleva pernoctando en la vivienda más de 3 meses de los 6 últimos.

5.8. Perceptor de ingresos monetarios ordinarios

Se considera perceptor de ingresos monetarios ordinarios, a cualquier miembro del hogar que haya percibido durante la totalidad o parte de los tres meses naturales anteriores al inicio de la entrevista, cualquier tipo de ingresos monetarios de los especificados a continuación:

- Por trabajo por cuenta propia
- Por trabajo por cuenta ajena
- Por rentas del capital y la propiedad (intereses, alquileres, beneficios, etc.)
- Por transferencias regulares

5.9. Perceptor de remesas regulares

Se considera perceptor de remesas regulares, a todo miembro del hogar de 14 y más años que esté ausente de la vivienda en el período de entrevistas y que figure como destinatario de los envíos en metálico del hogar al que pertenece (siempre que el hogar desconozca a què bienes y servicios va a destinar el perceptor de remesas dichos envìos en metàlico).

5.10. Períodos de estudio, período muestral y periodos de referencia

a) El intervalo de tiempo al cual van referidos los datos se denomina período de estudio.

Como se ha descrito en la parte dedicada a ámbito temporal de la encuesta, el período de estudio de la E.C.P.F. es, en primer lugar, el trimestre y finalmente el año.

b) No siendo posible en la práctica, una colaboración continuada de los hogares en largos períodos, la duraciòn del tiempo durante el cual colabora realmente el hogar seleccionado, da lugar a lo que se denomina - en las Encuestas de Presupuestos Familiares "Periodo muestral".

En la E.C.P.F., el período muestral es de una semana al trimestre, habiéndose repartido la muestra aleatoria y uniformemente a lo largo de las sucesivas semanas de cada trimestre, a fin de evitar posibles distorsiones en las estimaciones debidas a componentes estacionales.

c) Siendo la semana un lapso de tiempo excesivamente breve para abarcar la adquisición de toda la gama de bienes y servicios susceptibles de consumo, durante el período muestral se pide por entrevista a los hogares, la información sobre los pagos efectuados en determinados períodos de tiempo, por el consumo de aquellos bienes y servicios cuya frecuencia de consumo se realiza con una periodicidad mayor que la semana: estos períodos de tiempo dentro de los cuales vá a ser considerada la realización de determinados pagos, o la percepción de ciertas rentas, se les denomina"períodos de referencia".

Para la determinación de la duración de estos períodos de tiempo durante los cuales se van a registrar los flujos de gastos o de ingresos, se han seguido, juntamente con la experiencia de anteriores encuestas, dos criterios:

a) La frecuencia con que se produce el hecho.

b) La evitación, en lo posible, tanto de los olvidos que pueden producirse al ser recogida la información por entrevista, como del llamado "efecto telescópico", que traslada en la mente del encuestado a un pasado próximo, la realización de hechos de un pasado anterior (por ejemplo, la compra de un coche nuevo).

En virtud de ambos criterios se han establecido los siguientes períodos de referencia:

1. La semana, (coincidente con el período muestral) para la totalidad de alimentos y bebidas consumidos en el hogar, y otros bienes y servicios de menudeo.

2. El mes, para la mayor parte del resto de los bienes y servicios, excepto aquellos cuya frecuencia de compra o uso es tan escasa, - que la aplicación de esta periodicidad ocasionaría la detección de un escaso número de pagos.

   La determinación de las fechas de este período se hará de forma que el mes lo complete la semana muestral.

3. El trimestre, para los ingresos monetarios y para aquella serie de bienes y servicios cuya frecuencia de compra o uso es mucho más espaciada que la mensual y de un valor unitario que se considera suficiente para evitar olvidos.

   Por necesidades de planificación del trabajo de campo, a efectos

de esta encuesta y para los gastos de consumo, se considera como un trimestre las doce semanas anteriores al último día de colaboración en la encuesta, que incluye por tanto la semana muestral.

Los ingresos monetarios, sin embargo, comprenden de acuerdo con su definición, los percibidos por el hogar o cualquiera de sus miembros, durante los tres meses naturales anteriores al del inicio de las entrevistas, aún cuando pudieran corresponder a devengos realizados en otros períodos de tiempo.

Los períodos de referencia de los bienes que acceden al hogar en concepto de autoconsumo, autosuministro, salario en especie o alquileres imputados, son similares a los períodos de referencia de esos mismos bienes, cuando son realmente pagados por el hogar. mediante cualquier modalidad de pago.

5.11. Factores de elevaciòn temporal

A todos los gastos e ingresos del hogar, se les aplica en función de sus períodos de referencia los denominados factores de elevación temporal. La aparición de estos factores obedece a que, siendo el período de estudio superior al periodo muestral y a casi todos los períodos de referencia, las Encuestas de Prespuestos Familiares llevan consigo un doble problema de muestreo: en cuanto al tiempo y en cuanto al espacio. Si bien el primero se suele resolver repartiendo aleatoria y uniformemente los períodos muestrales de cada hogar a lo largo del período de estudio, no pueden dejar de tenerse en cuenta para las estimaciones, los factores de elevación temporal.

Estos factores de elevación, pueden englobarse en un único factor de elevación temporal cuya formulación es la siguiente:

$$f = \frac{T}{t}$$

siendo T la duración del período de estudio y t la del respectivo período de referencia.

En consecuencia, siendo en la E.C.P.F. el período de estudio T=13 semanas = 3 meses = 1 trimestre, se tienen los siguientes factores de elevación temporal:

- Gastos de referencia semanal: f = 13
- Gastos de referencia mensual: f = 3

- Gastos de referencia trimestral: f = 1.083
- Ingresos monetarios : f = 1

6. CARACTERISTICAS

6.1. Características objeto de estudio

6.1.1. Gastos de consumo del hogar

Se consideran gastos de consumo:

a) Por una parte, los flujos monetarios que destina el hogar y cada uno de sus miembros al pago de determinados bienes y servicios incluídos como tales en la nomenclatura armonizada PROCOME (Anexo I.), con destino al propio hogar o para ser transferidos gratuítamente a otros hogares o instituciones.

b) Por otra parte, el valor de aquellos alimentos y bebidas provenientes del autoconsumo, autosuministro y salario en especie, así como las comidas gratuítas o bonificadas realizadas en el lugar de trabajo. Se incluye también el valor del alquiler imputado a la vivienda en la que reside el hogar, cuando siendo efectivamente disfrutada por el mismo, no tiene como contrapartida ningún flujo monetario (o teniéndolo, es ostensiblemente menor al que le correspondería en el mercado, en razón a prestaciones laborales actuales o anteriores de alguno de sus miembros o a otras razones).

Los gastos de consumo se clasifican según la nomenclatura elaborada por el INE (de hasta 6 dígitos en ciertos casos), que se apoya en la utilizada en la OSCE para las Encuestas de Presupuestos Familiares de los hogares, basada en la clasificación PROCOME a 2 dígitos del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC). En dicha nomenclatura, cada bien o servicio aparece ligado excepto en casos excepcionales, a la actividad que lo produce.

Debe tenerse presente que los gastos de consumo son aquellos que efectúa el hogar como unidad económica de consumo, no considerándose por tanto como tales los realizados por la empresa o explotación familiar. Esto obliga a deslindar la parte de gasto correspondiente a la unidad de consumo y a la de producción, en aquellos casos en que la empresa familiar tenga algunos gastos (teléfono, energía eléctrica, gas, etc.) comunes con el hogar propiamente dicho.

Una vez delimitado el contenido de los gastos de consumo de los

hogares, conviene precisar con qué criterio se ha llevado a cabo la evaluación de los mismos. Para medir el consumo de un bien o servicio pueden adoptarse distintos criterios en cuanto al momento de su realización, que fundamentalmente son tres, consistentes en obtener el valor de los bienes y servicios:

a) consumidos durante el periodo de referencia.

b) adquiridos en dicho periodo con independencia de que hayan sido abonados o no en su totalidad durante el mismo.

c) pagados en este periodo.

De estos tres criterios se ha adoptado el del pago, es decir, se recogerán los pagos efectuados durante los respectivos periodos de referencia, independientemente de que se hayan consumido realmente los bienes y servicios adquiridos e incluso de que hayan sido proporcionados al hogar durante dicho periodo. Esta decisión obedece no sólo a la necesidad de mantener la continuidad de la serie de Encuestas de Presupuestos Familiares anteriores, sino también a la creencia de que el criterio elegido,es el de más fácil ejecución y el que más se adecúa a la forma en que los hogares realizan y controlan su presupuesto.

Dados los objetivos de la encuesta, siempre se recogerán los "gastos brutos"; es decir, el importe real de los bienes o servicios más todo gasto añadido que hubiera sido provocado por su compra(propinas, intereses de los pagos aplazados, gastos de inscripción y notaría, aguinaldos, etc.).

A) Pagos efectuados

Se consideran como realizados en el momento en que se efectúan, las siguientes modalidades de pago:

- Dinero efectivo
- Talón o cheque bancario
- Tarjeta de compra
- Giro postal o telegráfico
- Transferencia bancaria
- Recibo por cobrador o en ventanilla de cobro

Los pagos efectuados por cargo en cuenta bancaria de recibos y plazos domiciliados, se consideran realizados en el momento en que se recibe la comunicación de dichos cargos.

B) Pagos imputados

El criterio del pago que se acaba de mencionar no es el utilizado para medir el consumo proveniente del autoconsumo, autosuministro, salario en especie, comidas gratuítas en el lugar de trabajo y alquiler imputado, ya que los bienes procedentes de estas cinco modalidades de consumo no son objeto de pago alguno, siendo necesario en consecuencia, definir estos conceptos y precisar cómo y en qué momento se efectúa su valoración.

- Autoconsumo. Se entiende por autoconsumo la parte de alimentos y bebidas (Grupo 1 de la nomenclatura), producida por alguno o algunos de los miembros del hogar, que es consumida o regalada por éste durante el periodo de referencia. Los bienes procedentes del autoconsumo se valoran en el momento de efectuarse su consumo o regalo y a precios de mercado local minorista.
- Autosuministro. Se entiende por autosuministro la parte de alimentos y bebidas (Grupo 1 de la nomenclatura), retirada -sin abono del importe-, de su propio establecimiento (generalmente pequeño comercio) por alguno o algunos de los miembros del hogar propietario, que es consumida o regalada por éste durante el periodo de referencia. Se valora con los mismos criterios expuestos para el autoconsumo.
- Salario en especie. Se considera salario en especie la parte de alimentos y bebidas (Grupo 1 de la nomenclatura), recibida por alguno o algunos de los miembros del hogar a título de remuneración obtenida por el trabajo por cuenta ajena, que es consumida o regalada por el hogar durante el periodo de referencia. Se valora con los mismos criterios expuestos para el autoconsumo.

Estas tres modalidades de consumo se consideran también gastos en virtud de su "coste de oportunidad" ya que el hogar consumidor de estos bienes deja de percibir el flujo monetario que le hubiera aportado su venta, realizando su pago en el momento de efectuarse su consumo, lo que conduce a elegir dicho momento como el adecuado para calcular su valoración. La elección de efectuar ésta a precios de mercado local minorista presenta el inconveniente de que aumenta en algunos casos el peso de los bienes valorados, por cuanto se les asigna unos valores añadidos (comercio y

transporte) que pueden no haber sido realmente incorporados a los mismos, como ocurrirá en el caso de productos agrarios autonconsumidos. No obstante las ventajas de la valoración son considerables ya que además de ser la más sencilla (dada la dificultad del agente para conocer los precios de productor o salida de fábrica), se unifica con la de los bienes que el hogar adquiere mediante cualquier modalidad de pago, coincidiendo el valor imputado a los bienes procedentes del autoconsumo, autosuministro o salario en especie, con el desembolso que hubiera tenido que realizar el hogar, en caso de no haberlos producido o poseído.

- Comidas y cenas gratuítas o bonificadas realizadas en el lugar de trabajo. Se consideran como tales aquellas comidas y/o cenas efectuadas por alguno o algunos de los miembros del hogar en el lugar de trabajo, cuando su importe real es significativamente inferior a aquel que correspondería abonar por las mismas, teniendo en cuenta los precios que rigen en establecimientos de hostelería con local y servicio similar al del centro laboral del miembro o miembros del hogar en cuestión. A este importe se le denomina valor estimado.

  Se incluye como gasto de consumo, el valor de la bonificación disfrutada por el hogar en razón de estas comidas o cenas, calculado por diferencia entre su valor estimado y el realmente pagado.

- Alquiler imputado. Se considera como tal, al alquiler que tendría que abonar el hogar por una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de la misma. Esta valoración imputada del consumo de vivienda, afecta tanto a la vivienda familiar habitada por el propietario (o por el que está accediendo a la propiedad de la misma), como al uso de la vivienda cedida gratuíta o semigratuítamente por razón de trabajo o por otros hogares o instituciones.

Las valoraciones aplicadas a estas cinco modalidades de consumo, en ningún caso desequilibran el presupuesto del hogar, ya que, el importe valorado para las mismas en el capítulo de gastos, se anota en idéntica cuantía en el capítulo de ingresos del hogar.

6.1.2. Ingresos del hogar

Se consideran como tales, el conjunto de ingresos percibidos por los miembros del hogar cualquiera que sea su origen durante los tres meses naturales anteriores al del inicio de las entrevistas, -aún cuando correspondan a otros periodos-, así como los imputados al hogar o a cualquiera de sus miembros en sus correspondientes periodos de referencia.

Los ingresos monetarios que el hogar debe considerar como percibidos, serán los que resulten, una vez deducidas las cantidades satisfechas en concepto de impuestos (así, en el caso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fìsicas, se deducen de los ingresos monetarios no sólo las cantidades retenidas a cuenta, sino también las que se pagan personal y directamente a la Administración), y en concepto de otros pagos asimilados (Seguridad Social, derechos pasivos, mutualidades, etc.).

En definitiva, se trata de computar los ingresos en especie y los ingresos monetarios netos que el hogar tiene disponibles en los tres meses previos al de inicio de las entrevistas, para hacer frente a sus gastos inmediatos, a sus necesidades futuras o para incrementar su patrimonio, es decir, con independencia del destino final que el hogar dé a estas cantidades.

Atendiendo a su naturaleza, los ingresos se clasifican en monetarios y no monetarios.

6.1.2.1. Ingresos monetarios

Se dividen según su origen en:

1. Ingresos por trabajo por cuenta ajena. Son los ingresos percibidos como contraprestación de una actividad regular o esporádica realizada para otras personas físicas o jurídicas. Bajo esta denominación se incluyen los sueldos, salarios, pagas extraordinarias, ayudas familiares, incentivos y premios de productividad, así como los ingresos obtenidos por la venta de productos recibidos como salario en especie por alguno o algunos de los miembros del hogar.

2. Ingresos por trabajo por cuenta propia. Son los ingresos percibidos por el ejercicio de una actividad productiva en la agricultura, industria, comercio o servicios, bien como

trabajador independiente o como empleador de otras personas, con independencia de que tales ingresos procedan de trabajos realizados en periodos anteriores o como anticipos de futuras realizaciones.

3. **Rentas del capital y de la propiedad.** Son los ingresos percibidos en concepto de intereses, dividendos y otros beneficios derivados del capital mobiliario, y de alquileres y otras rentas de la propiedad o del usufructo de locales, viviendas, fincas rústicas, etc.

4. **Pensiones.** Son los ingresos periódicos percibidos como contraprestación de una relación laboral anterior. El beneficiario puede ser la persona que ha mantenido dicha relación laboral (jubilación, invalidez, incapacidad) o un heredero inmediato (orfandad, viudedad, etc.).

5. **Prestaciones de desempleo.** Son los ingresos percibidos por desempleo de su titular (a causa de una relación laboral anterior que ha finiquitado), durante un periodo de tiempo limitado que depende de la duración de esa relación laboral.

6. **Otras transferencias regulares.** Son los ingresos percibidos, sin mediar contraprestación laboral alguna, en concepto de donación del Estado o instituciones, transferencias de otros hogares, rentas procedentes de los emigrantes, rentas de las compañías aseguradoras al vencer las pólizas de los seguros de vida "caso vida", etc.

7. **Otros ingresos monetarios(ingresos extraordinarios).** Son los ingresos percibidos de manera extraordinaria por el hogar sin que exista contraprestación laboral alguna.

Se incluyen en este epígrafe las transferencias ocasionales, las herencias monetarias, así como todo tipo de becas de estudio e investigación regalos en metálico, todo tipo de indemnizaciones, el capital pagado por las compañías aseguradoras al vencimiento de pólizas de seguros de vida "caso muerte", premios literarios o de cualquier otro tipo, ganancias del juego en loterías, bingo, quinielas, ONCE, casinos, tragaperras, etc.

8. **Ingresos monetarios no desglosables.** Son los ingresos

monetarios, ordinarios o no, cuyos importes no es posible desglosar ateniéndose al origen de dichos ingresos por desconocerse la cantidad asignable a cada tipo.

6.1.2.2. Ingresos no monetarios

Se consideran como tales las valoraciones monetarios de aquellos consumos (definidos en 6.1.1.B.) que no son objeto de pago alguno. Los ingresos no monetarios se contabilizan mediante el valor de su consumo a precios de mercado y sus periodos de referencia serán los correspondientes a estas modalidades de consumo.

Estos ingresos en forma análoga a los monetarios, se clasifican en:

1. **Ingresos por trabajo por cuenta ajena.** Incluyen los siguientes conceptos:

- Salario en especie
- Bonificación disfrutada por el hogar, en razón de comidas o cenas gratuítas o semigratuítas efectuadas por alguno o algunos de sus miembros en el lugar de trabajo.
- Alquiler imputado a la vivienda (principal y/o secundaria) cedida al hogar gratuíta o semigratuítamente, por razón del trabajo actual de alguno o algunos de sus miembros.

2. **Ingresos por trabajo por cuenta propia.** Incluyen los siguientes conceptos:

- Autoconsumo
- Autosuministro

3. **Rentas del capital y de la propiedad.** Incluye, el siguiente concepto:

- Alquiler imputado de la vivienda (principal y/o secundaria en propiedad)

4. **Otros ingresos no monetarios.** Incluye, el siguiente concepto:

- Alquiler imputado de la vivienda (principal y/o secundaria) cedida gratuíta o semigratuítamente, por otros hogares o instituciones, siempre que la razón de la cesión sea ajena al trabajo actual de los miembros del hogar.

6.2. Caracterìsticas de identificaciòn

6.2.1. Año y trimestre

Corresponden a los periodos de estudio que identifican la colaboración del hogar en el tiempo.

Se utilizan dos còdigos para el año y uno para el trimestre.

6.2.2. Provincia

Por razones de diseño y trabajos de campo, se investigan en la muestra 45 provincias incluyendo Ceuta y Melilla.

El còdigo correspondiente a cada provincia es el que figura en el Nomenclator de provincias del INE.

6.2.3. Municipio

El còdigo correspondiente a cada municipio es el que figura en el Nomenclator de municipios de cada provincia.

6.2.4. Secciòn

Ocupa tres posiciones y cada una identifica una caracterìstica.

La primera posiciòn identifica el "grupo de semanas" que se està investigando. El segundo còdigo identifica la caracterìstica denominada en los trabajos de campo "grupo de secciones" y el tercero se utiliza para identificar el "orden de la secciòn".

6.2.5. Bloque y turno de rotaciòn

El bloque identifica al agente que visita en una determinada semana un conjunto de hogares y el turno de rotaciòn indica la permanencia o rotaciòn del hogar dentro de la muestra.

6.2.6. Estrato

Dentro de cada provincia la secciones censales estàn clasificadas de acuerdo con la importancia demogràfica del municipio a que pertenecen y subestratificadas segùn el tipo de actividad econòmica predominante en la secciòn.

6.2.7. Nùmero de orden de la vivienda

Es el nùmero que corresponde a cada una de las viviendas seleccionadas de un determinado bloque y semana.

6.2.8. Nùmero de hogar dentro de la vivienda

Es el nùmero que identifica al hogar u hogares que comparten una misma vivienda.

6.2.9. Nùmero de orden de cada miembro del hogar

Es el nùmero que se asigna a cada uno de los miembros del hogar, dentro del cuestionario.

6.2.10. Clave de colaboraciòn del hogar

Identifica la continuidad o la renovaciòn de un hogar en la muestra a lo largo del tiempo.

6.3. Caracterìsticas de clasificaciòn

6.3.1. Caracterìsticas geogràficas

6.3.1.1. Tamaño del municipio de residencia (INE)

Se consideran los siguientes tamaños:

1. Municipios de hasta 10.000 habitantes.
2. Municipios de 10.001 a 50.000 habitantes, excepto capitales de provincia.
3. Municipios de 50.001 hasta 500.000 habitantes, incluyendo las capitales menores.
4. Municipios de màs de 500.000 habitantes.

6.3.1.2. Tamaño del municipio de residencia (Estratos)

Se consideran los siguientes tamaños:

1. Municipios menores de 10.000 habitantes.
2. Municipios de 10.000 a 50.000 habitantes, excepto capitales de provincia.
3. Municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia.
4. Grandes urbes: Madrid y Barcelona

6.3.2. Características relativas a los miembros del hogar

6.3.2.1. Sexo

6.3.2.2. Edad

Se han recogido para todos los miembros del hogar los años cumplidos, si bien a efectos de tabulación se utilizan distintas clasificaciones de grupos de edad, para el sustentador principal.

6.3.2.3. Relación del sustentador principal y cónyuge con la actividad económica

Para la determinación de esta característica se han seguido los criterios utilizados en la Encuesta de Población Activa que elabora el INE, con algunas modificaciones que aligeran y simplifican la aplicación de dichos criterios. El sustentador principal y su cónyuge se clasificarán según su actividad durante la semana natural anterior al inicio de la entrevista (semana de referencia para la actividad), en una sola de las siguientes rúbricas:

1. **Está trabajando al menos 1/3 de la jornada normal.** Comprende aquellas personas que, en la semana de referencia, han tenido algún tipo de actividad laboral, remunerada en dinero efectivo y/o en especie, continua, ocasional o temporera y que les ha ocupado al menos 1/3 de la jornada laboral normal.

Comprende también:

1.1. Las personas que teniendo un empleo continuado se hallan temporalmente ausentes del trabajo en la semana de referencia debido a:

- Enfermedad o accidente
- Conflicto laboral (sin pérdida de empleo)
- Vacaciones o permiso por otras causas
- Ausencias sin permiso
- Interrupción técnica del trabajo: mal tiempo, averías de la maquinaria, etc.

Se consideran incluídos en este apartado si cumplen las condiciones del encabezamiento.

1.2. Los "ayudas familiares" sin remuneración en una unidad económica explotada por otro miembro del hogar con el que conviven.

Se consideran incluídos en este apartado si cumplen las condiciones del encabezamiento.

1.3. Las personas que cumplen su servicio militar que satisfacen las condiciones del encabezamiento.

2. **Está trabajando menos de 1/3 de la jornada normal.** Comprende personas que, en la semana de referencia, realizaron un trabajo remunerado en dinero efectivo y/o en especie, de tipo continuo, ocasional o temporero que les ha ocupado menos de 1/3 de la jornada normal.

Incluye las personas que se recogen en el apartado 1.1. anterior y aquellas que, cumpliendo el servicio militar, verifican las condiciones de este epígrafe.

No incluye las personas en situación de ayuda familiar que verifican las condiciones de esta rúbrica, que van al grupo 6.

3. **Parado, que busca empleo.** Comprende las siguientes personas:

3.1. Personas disponibles para el empleo cuyo contrato de trabajo haya expirado o esté suspendido temporalmente, que están sin empleo en el momento de la encuesta y buscan trabajo remunerado haciendo gestiones de cualquier naturaleza para conseguirlo.

3.2. Personas que habiendo trabajado anteriormente no han trabajado en la semana de referencia por haber logrado un empleo que deben comenzar en fecha posterior al periodo especificado.

3.3. Personas que haya sido suspendidas temporal o indefinidamente de su trabajo.

3.4. Antiguos "ayudas familiares" que en la semana de referencia estén buscando trabajo.

3.5. Personas cuya categoría de ocupación más reciente sea distinta de la de asalariado (patrones o empleadores, trabajadores por cuenta propia, etc.) o personas jubiladas

o retiradas que se hallan disponibles para trabajar en el curso de la semana de referencia y están buscando trabajo remunerado.

3.6. Personas que buscan su primer empleo: son aquellas que no han ejercido nunca una actividad laboral y se encuentran en la semana de referencia en alguna de estas situaciones:

- Buscan su primer empleo
- No lo buscan por haber conseguido uno que ha de comenzar en fecha posterior a la semana de referencia.

4. Retirado, jubilado, pensionista, etc. Persona que, durante la semana de referencia, está disfrutando una jubilación, retiro o pensión.

5. Personas dedicadas exclusivamente a las labores de su hogar.

6. Otros. Se incluyen aquí las personas no clasificadas en alguna de las anteriores rúbricas, y en particular las siguientes:

- Personas que cumplen el servicio militar y no ejercen una actividad remunerada.
- Ayudas familiares en las condiciones del punto 2.
- Personas que viven de las rentas del capital: son aquellas personas que, durante la semana de referencia, no ejercen una actividad remunerada y cuyos ingresos proceden de rentas de la propiedad y/o de otras inversiones.
- Estudiantes o escolares: se incluyen en esta rúbrica las personas de cualquier edad que, no realizando una actividad económica remunerada, ejercen una actividad principal consistente en la asistencia regular a un centro de enseñanza para recibir instrucción a cualquier nivel o en la preparación de oposiciones o de exámenes de estudios regulados con matrícula libre
- Personas que no están ocupadas y, estando disponibles para trabajar, no buscan empleo
- Menores sin escolarizar, no clasificados en alguna de las rúbricas anteriores.

En el caso de que concurriesen dos o más situaciones de las descritas anteriormente, se tomará como orden de preferencia el mismo en que han sido expuestas.

6.3.2.4. Categoría socioeconómica del sustentador principal y cónyuge

Se han reagrupado las categorías socioeconómicas utilizadas en anteriores encuestas con criterios de mayor representatividad, acordes con el tamaño de la muestra empleado. La agrupación realizada permitirá obtener directamente esta característica en campo, no considerándose por tanto como variable derivada.

En la presente encuesta se utiliza la siguiente clasificación:

1. Empresarios agrarios y no agrarios con asalariados y profesionales liberales.
2. Empresarios agrarios sin asalariados y miembros de cooperativas agrarias
3. Obreros agrarios
4. Empresarios no agrarios sin asalariados y trabajadores independientes
5. Directores, gerentes, cuadros superiores, medios, y oficiales de las Fuerzas Armadas
6. Resto del personal administrativo, comercial y técnico, obreros especializados, suboficiales y clases de las Fuerzas Armadas
7. Obreros no agrarios sin especializar

6.3.2.5. Nivel de estudios del sustentador principal

Esta característica se refiere a los estudios de más alto nivel terminados por lo que, en el caso de que una persona haya cursado estudios de un cierto nivel sin haber llegado a finalizarlos, se le considerará incluída en el nivel anterior.

A continuación se indican todos los estudios comprendidos en cada uno de los niveles, según los diferentes sistemas de enseñanza.

1. **Analfabetos.** Se consideran analfabetas a las personas de 10 y más años que:

- No son capaces de leer ni escribir
- Son capaces de leer, pero no de escribir

- Son capaces de leer y escribir sólo una o varias frases que recuerdan de memoria.
- Son capaces de leer y escribir sólamente números o su propio nombre.

2. **Sin estudios.** En este apartado se incluyen las personas que no han asistido, al menos durante cinco años escolares, a la escuela primaria, o que no han completado la primera etapa de la Educación General Básica y son alfabetos, es decir, capaces de leer y escribir, comprendiéndola, una breve exposición de hechos relativos a su vida corriente.

3. **Enseñanza de Primer Grado.** En este nivel se incluye a las personas que han completado los siguientes estudios:

Sistema actual

- Educación General Básica, primera etapa, que consta de cinco cursos normalmente realizados de los 6 a los 10 años de edad.

Sistema antiguo

- Enseñanza Primaria (cinco cursos escolares como mínimo)
- Iniciación profesional (preaprendizaje industrial)

4. **Enseñanza de Segundo Grado, primer ciclo.** Es la enseñanza que amplía la instrucción de nivel primario proporcionando una formación de carácter general o algo especializada en ciertos casos, a las personas cuya edad normalmente está comprendida entre los 10 y los 15 años y que se imparte a lo largo de tres o cuatro cursos escolares. Comprende:

Sistema actual

- Educación General Básica, segunda etapa, que abarca tres cursos normalmente realizados de los 11 a los 13 años.
- Conservatorios de Mùsica (Grado Elemental)
- Artes Aplicadas, Oficios Artísticos y Cerámica
- Estudios para la obtención del Graduado Escolar o del Certificado de Escolaridad
- Otros estudios elementales (Capacitación Agraria, Formación Profesional Acelerada(P.P.O.))

Sistema antiguo

- Bachillerato elemental (General,Laboral o Técnico)

- Auxiliares administrativos (Auxiliares Mercantiles, Auxiliares Intérpretes de Oficina Mercantil, Auxiliares de Empresa, Secretariado elemental, taquigrafía, mecanografía, Cultura General)
- Estudios Eclesiásticos (Humanidades)

5. **Enseñanza de Segundo Grado, segundo ciclo.** Estas enseñanzas continuan el primer ciclo de los estudios de Segundo Grado. Proporcionan una formación de carácter general combinada con estudios especializados sobre una base amplia de conocimientos. Los estudios se cursan normalmente a una edad entre los 14 y 19 años y tienen una duración de dos a cuatro años.

Sistema actual

- Bachillerato Unificado Polivalente con o sin Curso de Orientación Universitaria.
- Formación Profesional, Primer Grado
- Formación Profesional, Segundo Grado
- Conservatorios de Mùsica (Grado Medio)
- Prueba de acceso a la Universidad de los mayores de 25 años
- Formación para Suboficiales del Ejército.
- Otros estudios medios que exigen para cursarlos el título de Graduado Escolar o un nivel equivalente (Arte Dramático y Danza Escuelas Oficiales de Idiomas, Secretariado, Azafatas Recepcionistas, Técnicos en Congresos, Secretariado Internacional, Programadores de Aplicaciones y Sistemas, Mandos Intermedios, Puericultura, Radiotelegrafistas, Auxiliares de Vuelo, Escuela de Librería, etc.)

Sistema antiguo

- Bachillerato Superior (General, Laboral o Técnico) con o sin Preuniversitario
- Aprendizaje Profesional (Oficialía Industrial)
- Maestría Profesional (Maestría Industrial)
- Peritaje Mercantil (Comercio)

6. **Enseñanza de Tercer Grado, primer ciclo.** Se refiere a los estudios que se imparten a las personas que han terminado los programas obligatorios de Segundo Grado, segundo ciclo y que comprende:

- Enseñanzas que conducen a la obtención final de un primer Título Universitario o equivalente (Escuelas Universitarias o

estudios equivalentes, cuya duración es de tres años aproximadamente)

- Primer ciclo de enseñanzas que conducen a la obtención final de un Título Universitario Superior (primer ciclo en Facultades Universitarias, Colegios Universitarios y Escuelas Técnicas Superiores, cuya duración es de tres años)

Se detallan a continuación los estudios que comprende:

Sistema actual

- Escuelas Universitarias de: Arquitectura e Ingeniería Técnicas, Estudios Empresariales, Formación del Profesorado de E.G.B., Enfermería, Optica, Estadística, Informática, Biblioteconomía y - Traductores e Intérpretes.
- Primer ciclo en Facultades Universitarias, Colegios Universitarios y Escuelas Técnicas Superiores
- Graduados Sociales, Asistentes Sociales y Turismo
- Estudios Eclesiásticos (Filosofía)
- Naútica (primer ciclo)
- Otros estudios de Tercer Grado no Universitarios (Profesores de Educación Fìsica, Gemología, Profesores de Enseñanzas del Hogar, Restauración, Terapia Ocupacional, Marketing, Publicidad, Relaciones Pùblicas, Ciencias del Grafismo, Pilotos de Vuelo y cualquier otro tipo de estudios que exijan para su realización, el haber finalizado los estudios de Segundo Grado, segundo ciclo.

Sistema antiguo

- Profesorado Mercantil (Comercio)
- Ayudantes Técnicos Sanitarios
- Magisterio
- Peritos y Aparejadores

7. **Enseñanza de Tercer Grado, segundo y tercer ciclo.** Se refiere a los estudios que se imparten a las personas que han finalizado los programas de Tercer Grado, primer ciclo y a otros estudios equivalentes.

Comprende:

- Segundo ciclo en Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores (duración de 2 a 3 años) que conduce al Tìtulo de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

- Tercer ciclo en Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas - Superiores y estudios de especialización (comprende los estu- - dios de Doctorado, Masters, etc., que se realizan tras haber finalizado los estudios de Tercer Grado, segundo ciclo)
- Enseñanza Superior Militar
- Náutica (segundo ciclo)
- Estudios Eclesiásticos (Teología)
- Conservatorios de Música (Grado Superior)
- Otros estudios de Tercer Grado equivalentes (Dirección de Empresas, Cinematografía, Actuarios de Seguros, etc.)

6.3.3. Características relativas al hogar

6.3.3.1. Tipo de hogar

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Persona sola de menos de 65 años
2. Persona sola de 65 y más años
3. Pareja sin niños
4. Pareja con 1 niño
5. Pareja con 2 niños
6. Pareja con 3 niños y más
7. Un adulto con niños
8. Otro tipo de hogares

Se considera "niño" aquella persona cuya edad sea inferior a 14 años

6.3.3.2. Composición del hogar

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Hogares con 1 miembro
2. Hogares con 2 miembros
3. Hogares con 3 miembros
4. Hogares con 4 miembros
5. Hogares con 5 miembros
6. Hogares con 6 o más miembros

6.3.3.3. Número de perceptores de ingresos monetarios ordinarios

Característica derivada. Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Hogar con ningún perceptor
2. Hogar con un solo perceptor
3. Hogar con 2 perceptores
4. Hogar con 3 perceptores

5. Hogar con 4 perceptores
6. Hogar con 5 o más perceptores

6.3.3.4. Nivel de ingresos del hogar

Se consideran variables de clasificación, según sus ingresos totales monetarios y no monetarios, las decilas y cuartilas de hogares en los distintos subconjuntos utilizados en la encuesta.

Como es sabido, ordenados los hogares de cada subconjunto de menor a mayor según el montante de sus ingresos totales, la i-ésima decima (o cuarta) parte de los hogares, forma la i-ésima decila (o cuartila) de los mismos.

6.4. Otras características

6.4.1. Características relativas a la vivienda

Vivienda principal

6.4.1.1. Régimen de tenencia

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. En propiedad o acceso a la propiedad
2. Cedida gratuítamente por razón de trabajo
3. Cedida gratuítamente por otros hogares o instituciones públi-- cas o privadas
4. Cedida semi-gratuítamente por razón de trabajo
5. Cedida semi-gratuítamente por otros hogares e instituciones pú blicas o privadas
6. En alquiler o realquiler

6.4.1.2. Calificación legal

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Renta libre
2. Subvencionada, renta limitada u otra forma
3. No sabe

6.4.1.3. Alquiler mensual bruto estimado de la vivienda en propiedad, acceso a la propiedad o cedida gratuíta o semigratuítamente

Se considera como tal el alquiler que tendría que abonar -- el hogar por una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino.

de la misma.

El concepto de "alquiler bruto" estimado incluye los gastos comunitarios realmente pagados.

6.4.1.4. Gastos incluídos y no desglosables en los recibos de alquiler o gastos comunitarios

Se refiere a aquellos gastos que afectando a la vivienda, se encuentran incluídos en el recibo de alquiler o gastos comunitarios, y no pueden ser detraídos del mismo por desconocer el hogar el importe pormenorizado de cada uno de ellos. Incluyen:

- Agua
- Energía eléctrica
- Calefacción colectiva
- Teléfono
- Recogida de basuras, contribución urbana, arbitrios municipales y tasas de alcantarillado.

Vivienda secundaria

Para la vivienda secundaria única o para la que el propietario estime más importante (en caso de poseer más de una), se considera el "régimen de tenencia" y la "calificación legal" de modo análogo al indicado para la vivienda principal, refiriéndose la característica "alquiler bruto estimado" a la suma de los alquileres brutos estimados de todas las viviendas secundarias poseídas por el hogar.

6.4.1.5. Gastos de inversión en vivienda

Son los desembolsos que realiza el hogar y que se destinan a la adquisición de vivienda propia, para uso como residencia familiar principal o secundaria o para otros usos, durante los tres meses naturales anteriores a la entrevista.

Estos pagos monetarios incluyen, tanto los pagos de capital como de intereses y todos los gastos anexos a la adquisición, como impuestos, notaría, registro, agentes intermedios, etc.

6.4.2. Características relativas al hogar

6.4.2.1. Número de unidades de consumo

Característica derivada. Se considera como número de unidades de consumo del hogar, según la "Escala de Oxford", la suma de los coeficientes siguientes:

a) 1 para el sustentador principal

b) 0,7 para el resto de adultos (14 y más años)

c) 0,5 para cada menor de 14 años

6.4.2.2. Número de comidas y cenas efectuadas en el hogar durante la semana muestral

Esta información debe recogerse para todos y cada uno de los días de la semana muestral distinguiéndose las correspondientes a:

- Miembros del hogar
- Servicio doméstico
- Huéspedes
- Invitados

6.4.2.3. Número de CPF-2 teóricos y recogidos

El número de CPF-2 teóricos será igual al número de miembros del hogar de 14 años y más, excepto la persona que cumplimenta el CPF-1 y los miembros del hogar ausentes que reciben remesas.

El número de CPF-2 recogidos, será igual al número de recogidos y efectivamente cumplimentados al cien por cien.

6.4.2.4. Comidas y cenas bonificadas, realizadas por los miembros del hogar en el lugar de trabajo

Se consideran como tales aquellas comidas y/o cenas gratuítas o bonificadas realizadas por miembros del hogar durante la semana muestral en lugar de trabajo. El importe de la bonificación disfrutada por el hogar en razón de estas comidas y/o cenas, se calcula por diferencia entre el valor estimado y el realmente pagado (tal y como se ha indicado anteriormente en el epígrafe 6.1.1.B.).

Cuando estas comidas y/o cenas, hayan sido efectuadas por miembros del hogar en un bar, restaurante o establecimiento similar de su propiedad, se anotarán sólo en el caso de que las personas trabajen en dicho establecimiento, ya que en caso contrario, el valor de tales comidas o cenas no formaría parte de los gastos de consumo del hogar, sino de los gastos de explotación de la empresa familiar.

7. DISEÑO MUESTRAL

La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares es una encuesta dirigida a los hogares por lo que el diseño de la misma se enmarca dentro del Diseño de la Encuesta General de Población.

Se exponen a continuación los aspectos más importantes del Diseño de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares.

7.1. Ambito abarcado

El diseño de la muestra abarca tres ámbitos: poblacional, geográfico y temporal.

1. Poblacional. Viviendas familiares principales utilizadas todo el año o la mayor parte de él, como residencia habitual o permanente (definidas en 5.1.1.). Se excluyen hogares colectivos (hospitales, cárceles, cuarteles, hoteles, orfanatos, conventos, etc.), aunque se incluyen las familias independientes que residan en ellos (conserjes, directores de centros, etc.).
2. Geográfico. Todo el territorio nacional, incluyendo Ceuta y Melilla.
3. Temporal. El ámbito temporal sometido a estudio es cada ciclo trimestral a partir del 1-1-85.

7.2. Tipo de muestreo: estratificación y subestratificación

El tipo de muestreo corresponde a un muestreo bietápico con estratificación y subestratificación de las unidades de primera etapa, diseñándose en cada Comunidad Autónoma una muestra independiente que la representa al nivel de grandes agregados. El conjunto de todas ellas representa la Nación.

Las unidades de primera etapa coinciden con las secciones censales existentes en el momento de la Encuesta. El tamaño muestral de secciones es de 584, seleccionadas de entre las 32.000, aproximadamente, en que está dividido el territorio nacional.

Como unidades de segunda etapa, se han tomado las viviendas familiares principales y dentro de éstas no se hace submuestreo alguno, tomándose a todos los hogares y personas que tengan su residencia habitual en las mismas. El tamaño muestral de viviendas es de 3.200.

La clasificación de las secciones en estratos se ha realizado dentro de cada Comunidad Autónoma, según la importancia demográfica del municipio

al que pertenecen las secciones distinguiéndose los estratos siguientes:

Estrato 1 (Zona rural):Municipios menores de 10.000 habitantes

Estrato 2 (Zona intermedia): Municipios de 10.000 a 50.000 habitantes excepto capitales de provincia

Estrato 3 (Zona urbana): Municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia

Estrato 4 (Grandes urbes): Madrid y Barcelona

Para cada estrato se realiza una subestratificación de secciones en base a clasificar éstas según la proporción de población activa de los grupos siguientes (*):

Grupo 1. Agricultores, ganaderos y similares

Grupo 2. Profesionales, técnicos, directivos de empresa, administrativos, comerciantes y profesionales de las Fuerzas Armadas

Grupo 3. Mineros, canteros, obreros de la industria y servicios y artesanos

7.3. Tamaño muestral. Afijación y selección

Como se señaló en el epígrafe anterior el tamaño muestral de viviendas es de 3.200. A él se ha llegado ponderando razones de coste y eficiencia y manteniendo un mínimo de al menos 85 viviendas por Comunidad Autónoma.

El tamaño de secciones, fijado en 584 secciones, viene como consecuencia de establecer como trabajo óptimo de un agente entrevistador el de 5 ó 6 viviendas por sección así como el de diversificar en lo posible los puntos de muestreo con objeto de aprovechar al máximo la rica subestratificación de que se dispone.

La distribución espacial del número de secciones y de viviendas muestrales por Comunidad Autónoma y estratos puede verse en el Cuadro I: "Encuesta C.P.F.: Distribución espacial del número de secciones y viviendas muestrales".

La afijación de las 3.200 viviendas entre las distintas Comunidades Autónomas y Ceuta-Melilla, se ha realizado siguiendo una afijación de compromiso entre la uniforme y proporcional. La afijación dentro de cada Comunidad Autónoma y Ceuta-Melilla se ha hecho primero por

(*) Subestratificación utilizada en la "Encuesta de Población Activa". Mayor concreción puede verse en la publicación: "Encuesta de Población Activa. Informe Técnico: Diseño de la Encuesta y Evaluación de Calidad de los datos". I.N.E. Madrid 1.978.

subestratos, proporcional a la población, y después dentro de cada subestrato por provincias de la Comunidad Autónoma o entre Ceuta-Melilla, también tendiendo a buscar la proporcionalidad con la población que ha de mantenerse continua en el tiempo. Esto supone a veces sustituir un cupo de entrevistas de una provincia de un determinado subestrato por otro idéntico de otra provincia.

La afijación del número de secciones viene condicionada por la del número de viviendas una vez determinados los cupos de trabajo del agente entrevistador en 5 ó 6 viviendas por sección.

La selección de secciones dentro de cada subestrato y provincia se ha hecho proporcional a la población de las secciones y la selección de viviendas dentro de cada sección se ha realizado mediante un muestreo sistemático.

7.4. Distribución de la muestra en el tiempo

La distribución temporal de la muestra de secciones de cada ciclo trimestral se ha hecho de forma uniforme entre las ocho semanas en las que se visita a las familias (semanas de anotaciones) en consonancia con el trabajo de los agentes entrevistadores que realizan entrevistas en 8 secciones por trimestre y utilizan 3 semanas para el trabajo de oficina y recogida en campo para cada dos secciones (Ver 9.3.1.a.).
Posteriormente se solapa el trabajo de campo de los distintos agentes entrevistadores para obtener representatividad de las 13 semanas del trimestre.

7.5. Turnos de rotación

Cada periodo de la encuesta se extiende, como ya hemos dicho, a un trimestre y se repite sucesivamente.

La muestra de secciones permanece fija indefinidamente, salvo que:

a) Los resultados de futuros Censos arrojen variaciones en la estructura poblacional que aconsejen una afijación distinta de la realizada en el momento de implantación de la encuesta.

b) Se agoten los hogares consultables de la sección.

c) Al actualizar las probabilidades de selección, le corresponda salir de la muestra.

La muestra de viviendas se renueva parcialmente cada trimestre, a fin de evitar el cansancio de las familias. Esta renovación se efectúa en una octava -

parte de la muestra.

A estos efectos, la muestra total se halla dividida en 8 grupos que se denominan "Turnos de rotación". Cada trimestre se sustituyen las viviendas que pertenecen a las secciones de un determinado turno. Las viviendas permanecen en la muestra durante ocho trimestres consecutivos al cabo de los cuales salen de la misma para ser reemplazadas por otras viviendas de la misma sección.

7.6. Estimadores

7.6.1. Fórmulas de estimación

7.6.1.1. Estimador del número de hogares

- Estimación del número total de hogares del conjunto geográfico G, con la modalidad k, de una determinada característica de clasificación:

$$\hat{N}_{Gk} = \sum_{h \in G} \frac{\hat{P}_h}{\sum_{s \in h} C_{hs}\, p_{hs}} \sum_{s \in h} C_{hs}\, n_{hks}$$

- Estimación del número total de hogares del conjunto geográfico G:

$$\hat{N}_G = \sum_k \hat{N}_{Gk}$$

- Estimación del número total de hogares para el conjunto nacional:

$$\hat{N} = \sum_G \hat{N}_G$$

siendo :

$\hat{P}_h$ = Estimación de la población en el estrato h con referencia a mitad de cada trimestre.

P_{hs} = Población en los hogares (*) de la muestra de la sección s del estrato h.

(*) = (miembros del hogar + invitados permanentes + servicio doméstico residente + huéspedes fijos).

n_{hks} = Número de hogares en la muestra de la sección s del estrato h, con la modalidad k de una determinada característica de clasifi_ cación

C_{hs} = Valor constante para cada sección s de la muestra del estrato h, que recoge la variación de la población sufrida por la sección s desde el momento censal, hasta el trimestre al que se refie-- ren los datos

7.6.1.2. Estimador del número de miembros del hogar

- Estimación del número de personas miembros del hogar del conjunto geográfico G, con la modalidad k de una determinada característica de cla_ sificación:

$$\hat{M}_{Gk} = \sum_{h \in G} \frac{\hat{P}_h}{\sum_{s \in h} C_{hs}\ p_{hs}} \sum_{s \in h} C_{hs}\ m_{hks}$$

- Estimación del número total de personas miembros de hogares en el conjunto geográfico G:

$$\hat{M}_G = \sum_k \hat{M}_{Gk}$$

- Para el conjunto nacional:

$$\hat{M} = \sum_G \hat{M}_G$$

siendo :

m_{hks} = Número de miembros de los hogares de la muestra existentes en - la sección s del estrato h y con la modalidad k de una determi- nada característica de clasificación.

7.6.1.3. Estimadores relativos a gastos de consumo, ingresos y cantida-- des consumidas

- Estimación del total de una característica o bien i, para una modali-- dad k de una determinada característica de clasificación en el conjun- to geográfico G:

$$\hat{X}_{Gki} = \sum_{h \in G} \frac{\hat{P}_h \cdot T}{\sum_{s \in h} C_{hs} p_{hs}} \sum_{s \in h} C_{hs} x_{hkis}$$

siendo :

x_{hkis} = Gastos de consumo del bien i o ingresos (característica i) o - cantidad consumida del bien i existentes en los hogares de la muestra de la sección s del estrato h con una determinada característica k de clasificación.

T = Factor de expansión temporal que según los distintos periodos de referencia toma los valores:

T = 13 para gastos de consumo de referencia semanal
T = 3 para gastos de consumo de referencia mensual
T = 1,083 para gastos de consumo de referencia trimestral
T = 1 para estimadores relativos a ingresos

- Estimaciones del total de una característica o bien i, en el conjunto geográfico G:

$$\hat{X}_{Gi} = \sum_{k} \hat{X}_{Gki}$$

- Para el total nacional

$$\hat{X}_{i} = \sum_{G} \hat{X}_{Gi}$$

- Estimación del total de una característica o bien i, para una modalidad k de una determinada característica de clasificación en el conjunto nacional.

$$\hat{X}_{ki} = \sum_{G} \hat{X}_{Gki}$$

7.6.2. Fórmulas de estimación combinadas

7.6.2.1. Estimadores del gasto o cantidad medios

- Estimación del gasto o cantidad medio por hogar en el bien i, para cada modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el -

conjunto geográfico G.

$$\hat{\bar{X}}_{Gki} = \frac{\hat{X}_{Gki}}{\hat{N}_{Gk}}$$

- Estimación del gasto o cantidad medio por hogar, en el bien i, en el conjunto geográfico G.

$$\hat{\bar{X}}_{Gi} = \frac{\hat{X}_{Gi}}{\hat{N}_{G}}$$

- Estimación del gasto o cantidad medio, por persona miembro del hogar, en el bien i, para cada modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el conjunto geográfico G.

$$\hat{\bar{X}}_{Gki} = \frac{\hat{X}_{Gki}}{\hat{M}_{Gk}}$$

- Estimación del gasto o cantidad medio por persona miembro del hogar, en el bien i, en el conjunto geográfico G.

$$\hat{\bar{X}}_{Gi} = \frac{\hat{X}_{Gi}}{\hat{M}_{G}}$$

En estos estimadores generales hay que tener en cuenta que los valores correspondientes a gastos y cantidades consumidas x_{hkis}, vienen dados por:

$$x_{hkis} = x'_{hkis} + x''_{hkis}$$

siendo :

x'_{hkis} = Gasto o cantidad consumida en el bien i, en los CPF-1 o CPF-3 de los hogares, de la sección s, correspondiente a la modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el estrato h.

x''_{hkis} = Gasto o cantidad consumida en el bien i en los CPF-2 de los hogares de la sección s, correspondiente a la modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el estra-

to h.

7.6.2.2. Tamaño medio del hogar

- Estimación del tamaño medio de los hogares del conjunto geográfico G

$$\hat{\bar{M}}_G = \frac{\hat{M}_G}{\hat{N}_G}$$

7.6.2.3. Estimación de la evolución porcentual del consumo de un periodo sobre el anterior

Dada una estimación cualquiera X_t, en el periodo trimestral t, su evolución porcentual respecto al periodo anterior se obtendrá mediante el índice:

$$I_t = \frac{\hat{X}_t}{\hat{X}_{t-1}} \times 100$$

7.6.3. Obtención de tablas de resultados. Estimadores de nivel y del cambio

Las estimaciones que figurarán en las tablas de resultados se obtendrán por uno de estos dos procedimientos:

1) Mediante los estimadores de nivel obtenidos como se indica en los apartados 7.6.1.) y 7.6.2.)

2) Aplicando estimadores del cambio mediante la fórmula genérica:

$$\hat{X}_t = \hat{X}_{t-1} + \left[\hat{X}'_{tc} - \hat{X}'_{(t-1)c} \right]$$

siendo :

$\hat{X}_t$ = Estimador del cambio en trimestre t

$\hat{X}_{t-1}$ = Estimador del cambio en trimestre t-1

$\hat{X}'_{tc}$ = Estimador de nivel en el trimestre t basado en la parte de muestra común con el periodo t-1

$\hat{X}'_{(t-1)c}$ = Estimador de nivel en el trimestre t-1, basado en la parte muestra común con el trimestre t

NOTA: Como excepción $\hat{X}_1$ es la estimación de nivel correspondiente a t=1, primer periodo trimestral de la encuesta.

7.6.4. Procedimiento de ajuste para los CPF-2 no cumplimentados

Como puede suceder que algún miembro del hogar mayor de 14 años no cumplimente su correspondiente cuestionario semanal de gastos (CPF-2), es necesario realizar un ajuste de esta "no respuesta" utilizando el siguiente procedimiento:

sea :

Y_{hkji} = Gasto del bien i en los CPF-2 del hogar j del estrato h, correspondiente a una característica de clasificación k.

F_{hkj} = Número de CPF-2 recogidos en ese hogar j (Cuadro VI del CPF-4) con característica de clasificación k.

F'_{hkj} = Número de CPF-2 teóricos que corresponden al hogar j (Cuadro VI del CPF-4), con característica de clasificación k.

Se calculará para cada bien i el valor medio del estrato:

$$\bar{Y}_{hki} = \frac{\sum_j Y_{hkji}}{\sum_j F_{hkj}}$$

, extendido el sumatorio a todos los hogares de la muestra del estrato h.

Finalmente, se computará el gasto corregido:

$$Y'_{hkji} = Y_{hkji} + \bar{Y}_{hki} (F'_{hkj} - F_{hkj})$$

como gasto en el bien i del hogar j, con característica de clasificación k.

Para los casos en que sea necesaria una imputación de cantidades consumidas en los CPF-2 se procederá de modo idéntico que para la imputación del gasto.

El gasto o cantidad consumida x''_{hkis} del epígrafe 7.6.2.1. se obtendrá de la forma:

$$x''_{hkis} = \sum_{j \in s} Y'_{hkji}$$

CUADRO 1 "ECPF. Distribución espacial del número de secciones y viviendas muestrales"

COMUNIDAD AUTONOMA	TOTAL		ESTRATOS							
			1		2		3		4	
	Secc.	Viv.	Secc.	Viv.	Secc.	Viv.	Secc.	Viv.	Secc.	Viv.
01. ANDALUCIA	72	399	20	109	21	116	31	174	-	-
02. ARAGON	24	132	9	50	2	12	13	70	-	-
03. ASTURIAS	24	128	4	20	7	35	13	73	-	-
04. BALEARES	16	96	4	24	5	30	7	42	-	-
05. CANARIAS	24	141	5	29	7	40	12	72	-	-
06. CANTABRIA	16	96	6	36	3	18	7	42	-	-
07. CASTILLA-LEON	40	207	20	105	3	17	17	85	-	-
08. CASTILLA-LA MANCHA	32	160	19	95	4	20	9	45	-	-
09. CATALUÑA	64	374	12	68	13	78	21	120	18	108
10. VALENCIA	48	257	12	63	15	85	21	109	-	-
11. EXTREMADURA	24	125	15	77	5	27	4	21	-	-
12. GALICIA	40	214	16	86	11	60	13	68	-	-
13. MADRID	56	310	3	15	3	16	13	65	37	214
14. MURCIA	24	120	3	15	8	40	13	65	-	-
15. NAVARRA	16	96	7	42	3	18	6	36	-	-
16. PAIS VASCO	32	180	5	30	8	48	19	102	-	-
17. RIOJA, LA	16	85	7	37	2	11	7	37	-	-
18. CEUTA Y MELILLA (*)	16	80	-	-	-	-	16	80	-	-
TOTAL	584	3.200	167	901	120	671	242	1.306	55	322

(*) Aunque no forman autonomía, constituyen conjunto independiente.

8. EVALUACION DE LA CALIDAD

8.1. Introducción

Los errores que afectan a toda encuesta pueden agruparse en dos grandes clases:

a) Errores ajenos al muestreo, que se pueden producir en las diferentes fases del proceso estadístico (tanto durante la recogida de la información como en las fases anteriores y posteriores).

b) Errores debidos al muestreo, originados por la obtención de la información mediante muestras.

8.2. Errores ajenos al muestreo

Este tipo de errores son comunes a toda investigación estadística ya sea un censo o una encuesta por muestreo, pudiendo aparecer antes de la recogida de los datos (deficiencias del marco, insuficiencias en las definiciones o en los cuestionarios), durante su recogida (defectos en la labor de los entrevistadores, declaraciones incorrectas o falta de respuesta por parte de los informantes) y, finalmente, en las operaciones posteriores al "trabajo de campo" (errores en la codificación, grabación, etc.).

La evaluación de estos errores presenta muchas dificultades, entre otras razones, por la gran variedad de causas que pueden originarlos. Dentro de estas causas destaca la falta de respuesta de las unidades informantes. Esta puede ser debida a una negativa a responder el cuestionario, a una ausencia de la unidad informante, o a que la vivienda es inaccesible en el momento de realizar la entrevista.

Para analizar la falta de respuesta de la encuesta se ha diseñado un cuestionario (Mod. CPF-ER "Evaluación de la falta de respuesta") en el que, aparte de los datos de identificación de la vivienda, se recogen las causas de la falta de respuesta y una serie de datos fundamentales que permiten obtener algunas de las características más importantes de las unidades de las que no fue posible obtener información.

Estos datos son: el número de miembros del hogar, el nivel de estudios del sustentador principal, su sexo, su edad, su relación con la actividad, su grupo de actividad y si la información se obtuvo directamente en el hogar o hubo de acudir el entrevistador a otras fuentes de información También se piden características externas de la vivienda.

Este cuestionario se rellena, tanto para la unidad de la que no es posible obtener la información solicitada en la encuesta, como para la unidad que la sustituye. De esta forma se pueden realizar comparaciones entre las unidades sustituídas y las unidades que las sustituyen.

El apartado B del cuestionario de evaluación recoge las causas por las que no es posible obtener la información deseada en la vivienda que ha sido seleccionada. Estas causas están directamente relacionadas con las siguientes incidencias que se pueden producir en el trabajo de campo:

Incidencias de las viviendas

Toda vivienda de acuerdo con la situación en que se encuentre, se clasifica en:

Vivienda Encuestable: la que se utiliza permanentemente, o la mayor parte del año, como residencia habitual.

Vivienda no Encuestable: que puede ser:

- **Vacía:** vivienda que permanece desocupada toda, o la mayor parte del año, por estar vacante, ruinosa o ser de temporada.
- **Destinada a otros fines:** recinto destinado en su totalidad, a fines distintos de los de residencia familiar (local comercial, almacén, garaje particular, etc.).
- **Ilocalizable:** no hay forma de identificar sobre el terreno la dirección que figura en el Parte de Trabajo.
- **Inaccesible:** vivienda a la que no se puede llegar para hacer la entrevista por especiales circunstancias climatológicas (nevada, riada, etc.).

Incidencias en los hogares

El hogar de toda vivienda encuestable puede ser:

- **Encuestado:** cuando el hogar colabora en la encuesta
- **Negativa:** cuando el hogar se niega a colaborar
- **Ausencia:** cuando el entrevistador no encuentra en la vivienda a miembro alguno del hogar, en las sucesivas visitas a dicha vivienda, durante el día completo que tiene asignado para el trabajo en la sección.

TRATAMIENTO DE INCIDENCIAS - CUADRO RESUMEN

VIVIENDAS	ENCUESTABLES (E)		Se investiga
	VACIAS (V)		Se sustituye por la primera reserva disponible
	OTROS FINES (O)		Idem.
	ILOCALIZABLE (IL)		Idem.
	INACCESIBLE (IN)		Idem.
HOGARES	1ª VISITA ENTREGA (E)	ENCUESTADA (E)	Se encuesta, salvo que vaya a ausentarse el resto de la semana, en cuyo caso se sustituye
		NEGATIVA (N)	Se sustituye por la primera reserva disponible
		AUSENCIA (A)	a) Si es el primer trimestre de colaboración, se sustituye por el primer reserva b) En el resto de trimestres, se vuelve en la 2ª visita. Si hay certeza de que no van a estar, se sustituye
	2ª VISITA VISITA INTERMEDIA V1	ENCUESTADA (E)	Se encuesta
		NEGATIVA (N)	Se sustituye (se obtiene información retrospectiva en la vivienda reserva)
		AUSENCIA (A)	a) Si en 1ª visita también fue ausencia, se sustituye por la 1ª reserva disponible b) Si fue encuestada en 1ª entrevista, se vuelve en la 3ª visita, salvo que haya certeza de que no vayan a estar, en cuyo caso se sustituye
	3ª VISITA VISITA INTERMEDIA V2	ENCUESTADA (E)	Se encuesta
		NEGATIVA (N)	No se sustituye y se recoge la información disponible
		AUSENCIA (A)	No se sustituye y se vuelve en la 4ª visita
	4ª VISITA RECOGIDA R	ENCUESTADA (E)	Se encuesta
		NEGATIVA (N)	No se sustituye, se recoge la información disponible
		AUSENCIA (A)	Se consulta al Inspector

Estas incidencias pueden ocurrir en cualquiera de las cuatro visitas que corresponden hacer a cada hogar durante la semana de colaboración.

El tratamiento de estas incidencias aparece resumido en el cuadro "Tratamiento de incidencias"

Puede observarse como existen una serie de casos en los que no se sustituye la unidad informante: Negativas y ausencias en la 3ª y 4ª visita (negativas y ausencias "no sustituibles") por la dificultad que supondría obtener en las reservas, los datos de los primeros días de la encuesta; esto supone una disminución del tamaño de la muestra a lo largo del trimestre. Sin embargo, en el trimestre siguiente se realiza la sustitución con lo que se evita una disminución continua en el tamaño de la muestra.

La Tabla EVA-1 del Anexo VI nos muestra la distribución de la muestra teórica y la efectiva por Comunidades Autónomas y el porcentaje que representa ésta sobre aquella, apareciendo en la Tabla EVA-2 la muestra teórica y efectiva por tamaño de los municipios (estratos).

En todos aquellos hogares en los que no se puede obtener la información solicitada se cumplimenta un cuestionario de evaluación de la falta de respuesta que aparece en el Anexo V . En él se recogen los datos de identificación de la vivienda; el tipo de incidencia de la vivienda, (apartados 1 a 7 si la vivienda es titular) cuyos seis primeros apartados corresponden a viviendas inicialmente encuestables pero en las que no pudo obtenerse una contestación por negativa o ausencia del titular en alguna de las visitas, y el apartado 7º si la vivienda es no encuestable (vacía, ilocalizable, inaccesible o destinada a otros fines); se recogen también datos del sustentador principal así como datos del tipo de vivienda de acuerdo con la apreciación del encuestador.

Este mismo cuestionario se cumplimenta para la vivienda que sustituye a la titular siempre que la incidencia en esta vivienda no sea ni negativa "no sustituible" ni ausencia "no sustituible", pues en este caso la vivienda titular queda sin reserva (disminuyendo el tamaño de la muestra).

La información obtenida tanto para la vivienda titular como para la reserva es por consiguiente, la misma y los cuestionarios en ambos casos se cumplimentan igual, salvo en el apartado B"Tipo de incidencia de la vivienda", que en el caso de la titular debe codificarse del 1 al 7 y en el de la reserva con el 8 ó el 9.

La Tabla EVA-3 muestra el nùmero de cuestionarios de viviendas titulares y su comparaciòn respecto a las incidencias habidas segùn los partes de trabajo de campo, mientras la Tabla EVA-4 nos presenta la distribuciòn de las incidencias a lo largo de los cuatro trimestres del año, asì como su evoluciòn porcentual.

Para cada uno de los trimestres las Tablas EVA-5, EVA-6 y EVA-7 dan la distribuciòn de la falta de respuesta segùn el tamaño del hogar (nùmero de miembros).

Con respecto al nivel de estudios del sustentador principal las Tablas EVA-8, EVA-9, EVA-10 y EVA-11, ofrecen en cada trimestre la distribuciòn de la falta de respuesta segùn el citado nivel de estudios.

8.3.-Errores debidos al muestreo

Para la evaluaciòn de este tipo de errores se utilizarà el mètodo de estimaciòn denominado de los conglomerados ùltimos.

Suponiendo que la secciòn es el conglomerado ùltimo, la estimaciòn de la varianza del total por grandes grupos de gastos de consumo de la clase c o de ingresos de origen c para una modalidad k de una determinada caracterìstica de clasificaciòn viene dada por:

$$\hat{V}(\hat{X}_{hkc}) = \frac{\sum_{s \in h} (\hat{X}_{hkcs} - \hat{X}_{hkc})^2}{S_h (S_h - 1)}$$

y para un conjunto geogràfico G

$$\hat{V}(\hat{X}_{Gkc}) = \sum_{h \in G} \hat{V}(\hat{X}_{hkc})$$

siendo el coeficiente de variaciòn en porcentaje:

$$C.V.(\hat{X}_{Gkc}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{X}_{Gkc})}}{\hat{X}_{Gkc}} \cdot 100$$

En el caso de considerar ùnicamente los estimadores de la varianza del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c, nos aparecerìan las expresiones anteriores sin el subìndice k, siendo:

$$\hat{X}_{hcs} = \sum_{k} \hat{X}_{hkcs} \qquad y \qquad \hat{X}_{hc} = \sum_{k} \hat{X}_{hkc}$$

El significado de cada uno de los elementos que aparecen en las expresiones anteriores es el siguiente:

S_h : es el nùmero de secciones muestrales del estrato h.

$\hat{X}_{hkcs}$: es el estimador del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c, para cada modalidad k de una determinada caracterìstica de clasificaciòn, obtenido a partir de los datos de la secciòn s (conglomerado ùltimo) del estrato h. Su expresiòn es:

$$\hat{X}_{hkcs} = \sum_{i \in c} \frac{\hat{P}_h \; T_i}{p_{hs}} \; X_{hkis}$$

siendo $\hat{P}_h$, T_i , p_{hs} y X_{hkis} lo que se indica en el apartado 7.6.1. sobre las fòrmulas de estimaciòn.

$\hat{X}_{hkc}$: es el estimador del total de grandes grupos de gastc de consumo de la clase c o de ingresos de origen c, en el estrato h, para cada modalidad k de una determinada caracterìstica de clasificaciòn:

$$\hat{X}_{hkc} = \frac{\sum_{s \in h} \hat{X}_{hkcs}}{S_h}$$

$\hat{X}_{Gkc}$: es el estimador del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c en el conjunto geogràfico G, para cada modalidad k de una determinada caracterìstica de clasificaciòn.

$$\hat{X}_{Gkc} = \sum_{h \in G} \hat{X}_{hkc}$$

Estimaciones anuales

Para las estimaciones de los errores de muestreo de los estimadores anuales se utilizarà la expresiòn:

$$\hat{V}(\hat{X}_{hkc}) = \sum_{j=1}^{4} \hat{V}(\hat{X}_{hkcj}) + \sum_{j \neq l}^{4} \hat{Cov}\,(\hat{X}_{hkcj}\ \hat{X}_{hkcl})$$

donde:

- $\hat{V}(\hat{X}_{hkcj})$, es el estimador de la varianza del j-èsimo trimestre, obtenida como ya se ha indicado.

$$-\hat{Cov}(\hat{X}_{hkcj}\ \hat{X}_{hkcl}) = \frac{\sum_{s \in h} (\hat{X}_{hkcsj} - \hat{X}_{hkcj})(\hat{X}_{hkcsl} - \hat{X}_{hkcl})}{S_h\ (S_h - 1)}$$

donde los subìndices j y l indican dos trimestres diferentes del año considerado.

9. LA RECOGIDA DE LA INFORMACION

9.1. Método

El método de recogida de la información empleado, está íntimamente ligado con los periodos de referencia de los gastos e ingresos. Como se sabe para una serie de bienes y servicios, el periodo de referencia coincide con el muestral (semana), mientras que para otros dicho periodo es superior al muestral (mes o trimestre).

Por ello el método de recogida de información es mixto: anotación directa de todos los pagos efectuados o imputados durante la semana, sea cual fuere su periodo de referencia y cumplimentación mediante entrevista de los pagos efectuados durante el resto de los periodos de referencia, para aquellos bienes y servicios de periodo superior al muestral.

Como puede observase, en la medida que ello sea posible, se prefiere el método de anotación directa -vigilada y ayudada por las visitas al hogar de los agentes entrevistadores- al método de cumplimentación mediante entrevista, más expuesto a sesgos de la información, debidos al "factor olvido" -tanto de los bienes y servicios consumidos como de su precio exacto- o al "efecto telescópico" mencionado anteriormente.

Por ello, siempre se incluye la semana muestral dentro del periodo de referencia de todos los bienes y servicios, por lo que aquellos que lo tengan superior a la semana, se recogen en parte por anotación directa y en parte por entrevista.

9.2. Documentación utilizada

Los documentos utilizados en las ECPF están integrados por cuatro cuestionarios básicos y otros impresos auxiliares.

9.2.1. Cuestionarios básicos

Considerando que el método de recogida de información es mixto, los cuestionarios básicos son de dos tipos diferentes: cuestionarios cuya información se recoge por anotación directa de los miembros del hogar, y cuestionarios cuya información se cumplimenta por el agente entrevistador.

1. Libreta de Cuentas del Hogar (Mod. CPF-1)

En este cuestionario se recoge, por anotación directa del ama de casa o persona encargada de la administración del hogar, la

siguiente información:

- Todos los pagos realizados por el ama de casa día a día durante la semana de anotaciones, en la adquisición de bienes y servicios para sí misma, para el hogar o para ser regalados a otros hogares.
- El valor de los alimentos y/o bebidas consumidos o regalados por el hogar durante la semana de anotaciones, procedentes del autoconsumo (de la propia huerta, granja, finca, etc.), autosuministro (del propio establecimiento, comercio, industria, etc.) o salario en especie, de alguno (o algunos) de los miembros del hogar.
- El número de personas que comieron y/o cenaron en el hogar durante la semana de anotaciones.

Por el contrario, en esta libreta no deben figurar los bienes recibidos como regalo de otros hogares. Tampoco deben consignarse los gastos de negocios, explotaciones agrícolas, etc. (como por ejemplo, piensos, abonos, salarios de empleados, etc.) ya que estos no forman parte del consumo del hogar.

La libreta de cuentas del hogar consta de:

a) Una portada en donde figuran los datos de identificación

b) Un interior formado por las tablas siguientes:

Tabla nº 1: "Pagos realizados este día"

Tabla nº 2: "Consumo de alimentos y bebidas procedente de autoconsumo y autosuministro"

Tabla nº 3: "Consumo de alimentos y bebidas procedentes de salario en especie"

Tabla nº 4: "Número de personas que comieron y/o cenaron en el hogar"

c) Una contraportada en la que figuran dos cuadros con los resúmenes de "Importe en pesetas" y "Número de anotaciones".

2. Libreta Individual de Pagos (Mod. CPF-2)

En este cuestionario se recogen por anotación directa, todos los pagos que los miembros del hogar de 14 y más años (excepto el "ama de casa" y los ausentes que reciban remesas) realicen durante la semana de anotaciones, sin incluir los que se deban a su negocio o empresa. Cada miembro del hogar de 14 y más años anotará sus gastos en un modelo CPF-2, pudiendo por tanto existir varios de ellos en cada hogar.

La libreta individual de pagos consta de:

a) Una portada, donde figuran los datos de identificación

b) Un interior, formado por las siguientes tablas:

- Para cada día de la semana, la tabla "Pagos realizados este día", en donde el miembro del hogar que cumplimente esta libreta deberá anotar todos los pagos que haya realizado en el mismo.

- Una hoja auxiliar, con una tabla para incluir aquellas anotaciones que no se puedan consignar en la tabla de alguno de los días por falta de espacio.

c) Una contraportada, en la que figuran dos cuadros con los resúmenes de "Importe en pesetas" y "Número de anotaciones".

3. Pagos de referencia mensual y trimestral (Mod. CPF-3)

En este cuestionario se recoge por entrevista la siguiente información:

- Todos los pagos realizados por el hogar, durante el periodo de referencia mensual (a excepción de la semana de anotaciones), en aquellos bienes y servicios asignados a dicho periodo.

- Todos los pagos realizados por el hogar, durante el periodo de referencia trimestral (a excepción de la semana de anotaciones), en aquellos bienes y servicios asignados a dicho periodo.

Consta el cuestionario de:

a) Una portada, donde figuran los datos de identificación

b) Un interior, con dos secciones:

I) **Pagos de referencia mensual**, que se divide en dos partes con el fin de obtener detalle de los pagos efectuados en "vestido y calzado" y en "otros pagos de referencia mensual".

II) Pagos de referencia trimestral, que se recogen en dos tablas

c) Una contraportada, en la que figuran dos cuadros con los resúmenes de "Importe en pesetas" y "Número de anotaciones".

4. Datos Generales del Hogar (Mod. CPF-4)

Este cuestionario, que se obtiene por entrevista, está dividido en los siguientes apartados:

I. Identificación del sustentador principal

II. Tabla de composición del hogar

III. Datos del sustentador principal

IV. Datos del cónyuge

V. Datos de los restantes miembros del hogar

VI. Composición del hogar

VII. Datos de la vivienda principal

VIII. Datos de las viviendas secundarias

IX. Gastos de inversión en vivienda

X. Ingresos del hogar y comidas efectuadas en el trabajo

9.2.2. Impresos auxiliares

1. Hoja auxiliar de cuestionarios (Mod. CPF-5)

Cuando la información obtenida por entrevista directa no puede ser completada en alguno de sus términos (importe de algún pago, ingresos de algún miembro del hogar, etc.), por olvido momentáneo o por no estar presente el miembro del hogar conocedor de los hechos, el entrevistador hará uso de la "Hoja auxiliar de cuestionarios" que dejará al ama de casa a modo de recordatorio.

2. Pagos de referencia mensual (Mod. CPF-6)

Terminada la semana de anotaciones el entrevistador entrega al ama de casa un ejemplar de este impreso, que tiene por objeto que el hogar disponga de un documento adecuado donde anotar los pagos de aquellos bienes y servicios que tengan lugar en fechas comprendidas dentro del mes de referencia de la siguiente entrevista, es decir, de aquel consumo que será objeto de la encuesta en el siguiente trimestre, lo que facilitará su recuerdo y en consecuencia, su correcta cumplimentación.

Este impreso también se podrá dejar en el hogar en la primera visita, a fin de que el ama de casa consulte con los demás miembros del hogar si han realizado pagos por los bienes y servicios que se indican en el periodo de referencia, y facilitar así las visitas posteriores.

3. Pagos de referencia trimestral (Mod. CPF-7)

Este impreso tiene el mismo fin e idéntico tratamiento que el Mod. CPF-6, siendo también iguales con sus características formales, variando únicamente la fecha del inicio del periodo de anotaciones y la relación de bienes y servicios objeto del recordatorio.

4. Parte de trabajo (Mod. CPF-8)

El parte de trabajo tiene dos objetivos fundamentales: servir como elemento auxiliar para el entrevistador por cuanto en el mismo figuran las viviendas seleccionadas de cada sección, y reflejar las incidencias y resultados del trabajo de campo.

5. Plan de inspección (Mod. CPF-9)

En este impreso deben indicarse las secciones a visitar, el bloque a que pertenecen y la fecha prevista de la inspección. En el apartado de observaciones, se indica si se trata de comprobación de actualizaciones y si alguna de las visitas será realizada por el inspector de entrevistadores.

6. Informe de inspección (Mod. CPF-10)

Por cada sección investigada se cumplimenta un informe en el que se anota la clave en visita al hogar y el número de miembros del mismo, obteniéndose una tabla que se contrasta con la obtenida por el entrevistador que figurará también en el mismo, redactándose un informe explicativo del resultado de este contraste y demás incidencias observadas.

7. Ficha de hogar (Mod. CPF-11)

Una encuesta como la presente que pretende dar estimaciones trimestrales de consumo e ingresos (magnitudes de muy pequeña fluctuación trimestral), podría verse seriamente perturbada por inconsistencias de lo declarado por las familias en los sucesivos trimestres de su colaboración.

Para reducir al máximo estas posibles inconsistencias, se ha confeccionado la "Ficha de Hogar". Los datos correspondientes a cada trimestre serán cumplimentados por el entrevistador una vez recogida la totalidad de la documentación y su contenido será contrastado por éste antes de realizar las visitas correspondientes al trimestre siguiente.

Para cada uno de los 8 trimestres de colaboración del hogar se efectúan una serie de anotaciones, fundamentales para la detección de inconsistencias en la información suministrada a lo largo del tiempo, siendo por tanto la ficha de hogar un documento básico en el seguimiento de la encuesta.

8. **Evaluación de la falta de respuesta (Mod. C.P.F.E.R.)**

Se cumplimenta un cuestionario de evaluación de la falta de respuesta en:

a) Todas aquellas viviendas titulares en las que no se haya obtenido entrevista positiva(según las causas que se especifican en el apartadoB de dicho cuestionario), es decir, en todas aquellas en que no se haya recogido finalmente la información como consecuencia de negativas o ausencias.

b) Todas las viviendas reservas encuestadas. Por tanto no se cumplimentará este cuestionario en aquellas viviendas reservas en las que no se haya obtenido entrevista positiva.

Todos los modelos de cuestionarios e impresos auxiliares, citados, figuran en los Anexos IV y V.

9.3. Organización del trabajo de campo

Para la realización de los trabajos de campo de la E.C.P.F. se dispone de 73 agentes entrevistadores repartidos por todo el ámbito geográfico de la encuesta, que están encargados específicamente de la misma, siendo su misión fundamental la obtención de los datos en los hogares seleccionados. Esta tarea es complementada, durante el posterior trabajo de oficina, con la revisión, codificación y estudio de la consistencia y coherencia interna de los datos en el conjunto de cuestionarios de cada hogar y con la remisión, por último, de la documentación con la información recogida al servicio promotor. También es misión del agente entrevistador, la periódica actualización de las secciones seleccionadas, tarea que se realiza durante la semana en que se está efectuando en la sección la recogida de los datos del trimestre anterior a la renovación de la muestra de viviendas en dicha sección.

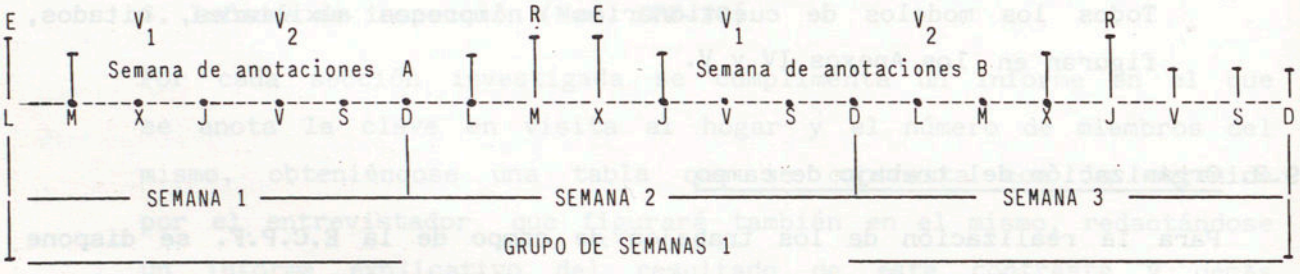
El adiestramiento de estos agentes entrevistadores es realizado por 45 inspectores provinciales pertenecientes al cuerpo especial de Estadísticos Técnicos Diplomados, que con anterioridad han sido debidamente instruídos en los pormenores de la encuesta mediante un curso impartido en los Servicios Centrales en el que se estudian exhaustivamente los aspectos metodológicos y de organización para la ejecución de la encuesta, aclarándose asímismo el contenido de los manuales del inspector y del agente entrevistador que han sido confeccionados para facilitar la necesaria homogeneidad en los trabajos de recogida de la información.

9.3.1. Plan general de entrevistas

Las tareas de los agentes entrevistadores que se han mencionado anteriormente se llevan a cabo de acuerdo con el plan que se describe a continuación:

a) **La recogida de la información**

Cada entrevistador tiene asignado un cupo de trabajo trimestral, que consiste en un conjunto de ocho secciones distribuídas a lo largo del trimestre (12 semanas), en cuatro grupos de dos secciones cada uno. El trabajo de campo de cada grupo de dos secciones se realiza a lo largo de tres semanas conforme el esquema siguiente:



Siendo:

E = entrega

V_1 = visita intermedia (1ª)

V_2 = visita intermedia (2ª)

R = recogida

El entrevistador efectúa cuatro visitas a cada una de las viviendas seleccionadas.

El lunes de la primera semana realiza la primera visita (entrega) a las viviendas seleccionadas de la primera sección. Estas viviendas volverán a ser visitadas (en las dos visitas intermedias) el miércoles y viernes de esa semana, recogiéndose la información en la última visita (recogida), que se realizará una vez transcurridos los siete días de colaboración del hogar, es decir, el martes siguiente.

Una vez terminado el trabajo de campo en la primera de las secciones, comienza con la segunda.

El miércoles de la segunda semana realiza la primera visita (entrega) a las viviendas seleccionadas en la segunda sección. Estas viviendas volverán a ser visitadas en las visitas intermedias el viernes

de esa semana y el lunes de la siguiente.

La última visita de esta vivienda corresponderá hacerla el jueves de la tercera semana (una vez transcurridos los siete días de la semana de colaboración).

En el siguiente cuadro se indican las tareas que realizan los agentes entrevistadores en sus distintas visitas a las viviendas así como el tipo de información que se recoge en cada una de ellas.

ESQUEMA DE LA ACTUACION DEL ENTREVISTADOR EN LAS VISITAS A LOS HOGARES

VISITA	CUESTIONARIOS CPF-1 Y CPF-2	CUESTIONARIO CPF-3	CUESTIONARIO CPF-4
1ª	Entrega y explicación de todos los cuestionarios		I. Identificación sustentador principal II. Tabla de composición del hogar III. Datos sustentador principal IV. Datos del cónyuge V. Datos de los restantes miembros del hogar
2ª	Revisión de las anotaciones del hogar	Pagos de referencia mensual	VII. Datos de la vivienda principal (3 primeras preguntas) VIII. Datos viviendas secundarias IX. Gastos de inversión en vivienda
3ª	Revisión de las anotaciones del hogar	Pagos de referencia trimestral.	X. Ingresos del hogar
4ª	Ultima revisión y recogida de cuestionarios	Revisión de cuestionarios	VII. Datos vivienda principal (2 últimas preguntas) Revisión de cuestionarios

b. Revisión, codificación y cumplimentación de los cuestionarios

En cada una de las visitas posteriores a la primera el agente entrevistador efectúa la revisión de la información obtenida, a fin de:

- Detectar la omisión de algún pago
- Comprobar la consistencia interna de los cuestionarios

Para ello, antes de las visitas segunda, tercera y cuarta, hará un estudio del hogar a través de los datos recogidos en los cuestionarios modelo CPF-3 y CPF-4 en visitas anteriores y de los que figuren en la "Ficha de Hogar".

Considerando estos datos globalmente, es decir, número de miembros del hogar, nivel de estudios, ocupación, características de la vivienda, etc., tendrá una idea del nivel de ingresos y de consumo del hogar.

Si observa incompatibilidades entre los datos facilitados o la falta de algún pago frecuente para el tipo de hogar de que se trate, hará las averiguaciones y preguntas precisas para subsanar cualquier posible deficiencia.

Posteriormente realiza los trabajos de oficina relacionados con la cumplimentación de los cuestionarios: revisión y comprobación de las anotaciones, codificación de los datos, totalización de importes, etc., efectuando por último la preparación y ordenación de toda la documentación para su envío a los Servicios Centrales.

9.3.2. Actualización de las secciones

La actualización de secciones tiene como objetivo mantener al día el conocimiento de las variaciones referentes al conjunto de viviendas de la sección, de manera que cualquiera de las que pueden ser encuestadas tenga la misma probabilidad de ser seleccionada.

Mediante la actualización se recogen y localizan aquellas viviendas que pueden ser seleccionadas y que en la fecha de la anterior actualización no podían serlo, bien por tratarse de nuevas viviendas, bien por cambio de "clase".

Cada trimestre se actualiza una sección (dos, en el período inicial de implantación) según el turno de rotación que corresponda. En el trimestre siguiente al de actualización, se procede a la sustitución en la muestra de las familias de la sección actualizada.

Las actualizaciones se iniciaron en el cuarto trimestre de 1.985 y se realizan durante la semana de anotaciones en la sección.

9.3.3. Depuración manual de los cuestionarios

Como se ha indicado anteriormente, el agente entrevistador efectúa una primera depuración de la información obtenida de los hogares, que es completada posteriormente por el inspector provincial de la E.C.P.F.

El inspector provincial es el responsable del desarrollo de la encuesta en la provincia, es decir, el encargado de velar por el cumplimiento del calendario y plan de entrevistas, verificando

que la actuación del entrevistador se ajuste a las normas dadas y resolviendo sobre el terreno cuantas dificultades puedan surgir. Entre sus misiones se encuentra la de comprobación de toda la documentación correspondiente al bloque de cada entrevistador, revisando si está completa y si son correctas y coherentes las anotaciones efectuadas.

En consecuencia, la depuración de la información se inicia en las Delegaciones Provinciales y se completa en los Servicios Centrales

Esta depuración manual se lleva a cabo en la unidad promotora de la encuesta, por un equipo de depuración bajo la supervisión de dos jefes de grupo, -Estadísticos Técnicos Diplomados- preparados para realizar las tareas propias de una dirección técnica del grupo: supervisión de las tareas de los depuradores, y asesoramiento continuo a las Delegaciones Provinciales sobre diversos aspectos del método de recogida de la información, notificándoles los errores, omisiones e inconsistencias detectadas por el equipo de depuración y manteniendo contactos telefónicos para aclarar cualquier cuestión que sea conveniente precisar.

Los trabajos del equipo de depuración, permiten detectar y corregir errores de identificación, composición del hogar, códigos incorrectos, asignación de periodicidades erróneas, etc., que de mantenerse perturbarían los resultados de la encuesta.

10. EL TRATAMIENTO INFORMATICO DE LOS DATOS

10.1. Grabación

Se ha utilizado formato fijo para asegurar que los registros correspondientes al mismo hogar tengan la misma identificación. Se han agrupado los cuestionarios de cara a la grabación, en el menor número de lotes que ha permitido el tamaño de los cuestionarios y que son los siguientes:

LOTE 1 : Carpetilla de Hogar
Cuestionarios CPF-4
Cuestionarios CPF-3
LOTE 2 : Cuestionarios CPF-1
LOTE 3 : Cuestionarios CPF-2

10.2. Proceso

El proceso de la encuesta se ha llevado a cabo por medio de un

conjunto de programas escritos a medida, en lenguaje PL/1 y de programas generales y de utilidad (SAS, SORT, TEBGENER, EDICAM, FMINUMOR, etc.)

La primera tarea posterior a la grabación es la separación de los registros del Lote 1 en tres registros:

- Carpetilla de hogar
- Cuestionario CPF-4
- Cuestionario CPF-3

A continuación se añade a cada registro un número de orden de siete dígitos más un dígito de control (Método ABC).

De esta forma se dispone de registros imagen de cuestionarios a los que se ha añadido un número, que servirá de identificador para las actualizaciones.

10.3. Fases de tratamiento

1) Control de la identificación, de la estructura del hogar y de la cobertura. Se efectúan los siguientes contrastes y comparaciones.

   a) Se contrastan las identificaciones con el fichero directorio de la muestra, que contiene las identificaciones a nivel de carpeta-sección, así como el número teórico de hogares en cada sección. Las discrepancias en la identificación en un único dígito con respecto a la identificación correspondiente a la carpeta, se imputan automáticamente.

   Los errores de identificación que no puedan corregirse automáticamente, se listan para efectuar posteriormente su corrección.

   b) Se comprueba, que para cada hogar existan los tipos de cuestionarios que necesariamente deben venir incluídos, carpetilla de hogar y modelos CPF-1, CPF-3, y CPF-4, listándose todos aquellos hogares en los que no exista alguno de los cuestionarios mencionados o aquellos en los que el número de CPF-2 incluídos en la carpetilla de hogar no coincida con la variable "Número de CPF-2 recogidos" incluída en el CPF-4.

   c) Se comprueba, que el número de CPF-2 teóricos sea mayor o igual que el número de CPF-2 recogidos. En caso contrario se imprime un mensaje, imputándose el número de teóricos igual al número de recogidos.

d) Se obtienen listados de todos aquellos casos en los que, en una sección, no coincide el número de hogares recogidos con los teóricos.

Todos los errores detectados en la fase 1 se corrigen manualmente usando el progrma general EDICAM, que permite presentar los registros en pantalla como imagen de cuestionarios.

Una vez realizada la corrección se repite la fase 1, repitiéndose el proceso detección -corrección, hasta que queden eliminados todos los errores .

2) Fase preparatoria para el test de la mediana y de creación del fichero con los arranques para el Hot-Deck.

Se calcula para cada código dentro de cada Comunidad Autónoma y total nacional, el importe mediano o el precio mediano de aquellos bienes para los que se solicita información en cantidades físicas, usando el procedimiento MEANS del SAS.

3) Control de consistencia de los CPF-1, CPF-2 y CPF-3. Se efectúan las siguientes comprobaciones:

a) Se comprueba que los días de la semana sean correctos. En caso contrario se imputan y se listan.

b) Se detectan:

- Errores en códigos de bienes y servicios
- Anotaciones que requiriendo dato de cantidad física, no la tienen.
- Anotaciones que no debiendo tener dato de cantidad física, la tienen (se eliminan automáticamente).

c) Se imputan cantidades e importes, utilizándose según los casos, o bien el precio o importe mediano, o bien un Hot-Deck.

d) Se comprueba que el número de anotaciones sea correcto. En caso contrario, se imputarán.

Los errores detectados en esta fase se corrigen también por pantalla, usando el programa EDICAM y se vuelve a repetir la fase 3 hasta que queden eliminados todos los errores.

4) Test de la mediana

Posteriormente se aplica el test de la mediana a las anotaciones, listándose todas aquellas que caen fuera de los intervalos estable

cidos para los precios, así como las cinco anotaciones que caen - fuera de los intervalos, por el extremo superior o inferior, de - aquellos bienes y servicios para los que no se solicita informa- - ción en cantidades físicas.

Por otra parte, se listan los artículos que excedan de determina-- dos importes y cantidades.

La corrección se hace por pantalla usando el programa EDICAM, repi tiéndose a continuación la fase 4, hasta que queden eliminados todos los errores.

5) Control de la clave de colaboración

Se comprueba que la clave de colaboración de los registros es co-- rrecta, para lo cual, en los casos en los que la clave es mayor - que 1 se accede al fichero del trimestre anterior, con objeto de - comprobar que el mismo hogar tenía en ese trimestre, la clave co-- rrespondiente al trimestre actual, disminuída en una unidad.

Los casos erróneos se listan para su corrección, por medio de un - proceso BATCH.

6) Control de consistencia del CPF-4

Dada la complejidad de este cuestionario, este control se hace en varias fases:

6.1. Control de la existencia del cónyuge
6.2. Control de resto del cuestionario salvo la tabla X de ingre-- sos
6.3. Control de los ingresos.

7) Cálculo de los factores de elevación

8) Creación de los ficheros definitivos.

Se crea el fichero con la estructura definitiva, que incluye para cada hogar cinco registros:

- Resúmen de gastos del cuestionario CPF-1.
- Resúmen de gastos de los cuestionarios CPF-2.
- Resúmen de gastos del cuestionario CPF-3.
- Cuestionario CPF-4 ampliado con variables derivadas
- Resúmen del hogar

9) Tratamientos finales

Sobre el fichero creado en la fase 8, se llevan a cabo los siguien

tes tratamientos:

- Tratamiento del servicio doméstico
- Tratamiento de los huéspedes
- Tratamiento de las cenas y comidas bonificadas en el lugar de trabajo
- Tratamiento de la vivienda principal y secundaria
- Imputación de la falta de respuesta en los CPF-2
- Construcción de la características "Ingresos del Hogar"

10) Creación de ficheros de tablas

11) Tablas de resultados

ANEXO I
CLASIFICACION DE LOS GASTOS DE CONSUMO

E.C.P.F. CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

GRUPO 1. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

SUBGRUPO 11. ALIMENTOS

Clase 111. Pan y cereales

SUBCLASE	VARIEDAD (*)	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
111.1			ARROZ
	111.111	1011	**Arroz:** Comprende: arroz abrillantado, pulido o partido, sin más transformación; arroz precocido.
111.2			HARINAS Y CEREALES POCO TRANSFORMADOS
	111.211	1020	**Harinas y cereales poco transformados:** Comprende : sémolas, copos y harinas de todo tipo de cereales, tostados o no; granos pelados, perlados, triturados, congelados y germen de trigo; mazorca o piña de maíz.
111.3			PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERIA
	111.311	1032	**Pan corriente de trigo:** Comprende: todo tipo de pan de trigo rallado o no, excepto los panes especiales. Incluye el integral.
	111.321	1041	**Otros tipos de pan:** Comprende: pan de gluten, pan de molde, pan de régimen, pan de maíz, pan ácimo y pan de centeno, integral o no, etc. Excluye los panes braseados de cualquier cereal y los colines.
111.4			PASTELERIA, PASTELES Y BIZCOCHOS
	111.411	1050	**Pastelería, pasteles y bizcochos:** Comprende: todo tipo de galletas, biscotes, panes braseados de cualquier cereal, colines, madalenas , productos de bollería como torteles, suizos, etc., masas fritas como churros, porras; pasteles, pastas, tartas, cocos, cocas, tocinillos de cielo, bizcochos, hojaldres y demás productos de pastelería, barquillos; incluye pasta congelada para pastelería.
111.5			PASTAS ALIMENTICIAS
	111.511	1062	**Pastas alimenticias:** Comprende: fideos y demás pastas para sopa; macarrones, espaguettis, tallarines y similares; empanadillas para rellenar y otras pastas secas de harina para empanadillas u otros usos, cocidas o precocidas. Pastas y masas frescas y congeladas, raviolis y canelones sin rellenar, etc.
111.6			OTROS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES Y FECULAS
	111.611	1071	**Otros productos a base de cereales y féculas:** Comprende: paella preparada, preparaciones a base de harinas de cereales o féculas para consumo directo en forma de productos dietéticos para bebés o adultos o como ingredientes de cocina; arroz cocido para consumo directo o hinchado, palomitas de maíz, corn flakes, etc.; tapioca, incluyendo los sustitutivos preparados hinchando o tostando cerales o productos de cereales. Otros productos a base de cereales o féculas con huevo o sin él, sueltos o en

(*) La clasificaciòn a 6 dìgitos no es equivalente a la utilizada en la EPF 1.980-81.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			vasados, rellenos o no, excepto los que lo sean con carne o pescados; purés de cereales y otros productos similares a base de cereales o féculas, no incluidos en otro código. Incluye la pizza y los sobres para tarta de manzana.
112	Carne		
112.1			CARNE DE VACA, FRESCA, CONGELADA Y REFRIGERADA
	112.111	1080	**Carne de vaca, fresca, congelada y refrigerada.** Incluye: novillo, toro y buey fresco, congelado y refrigerado.
112.2			CARNE DE TERNERA, FRESCA, CONGELADA Y REFRIGERADA
	112.211	1092	**Carne de ternera, fresca, congelada y refrigerada.** - Incluye añojo
112.3			CARNE DE CERDO, FRESCA, CONGELADA Y REFRIGERADA
	112.311	1101	**Carne de cerdo, fresca, congelada y refrigerada.** Incluye: lechón y cochinillo. Tocino fresco, bacón o panceta de cerdo fresca.
112.4			CARNE DE OVINO
	112.411	1110	**Carne de ovino.** Comprende: la de cordero, oveja, cabra, cabrito y borrego, fresca, congelada o refrigerada.
112.5			CARNE DE AVE
	112.511	1122	**Pollo y gallina frescos, congelados y refrigerados.** Comprende: pollo y gallina enteros o troceados.
	112.512	1131	**Otras aves frescas, refrigeradas o congeladas.** Comprende: pavo, ganso, pato, capón, paloma, perdiz, faisán, codorniz, pulardo, oca, chocha, becada, etc.
112.6			CHARCUTERIA
	112.611	1140	**Jamón serrano.** Incluye todo tipo de jamón curado, no comprado en latas.
	112.612	1152	**Jamón York cocido.** Incluye: jamón en dulce o salado, no comprado en latas.
	112.613	1161	**Otros productos de charcutería, no enlatados.** Comprende: chorizo y otros embutidos curados; salchichas, butifarras y otros embutidos blandos y fiambres; cinta de lomo adobada, tocino y otras carnes y despojos adobados, salados, secos y ahumados. Foie-gras.
112.7			CARNES PREPARADAS Y OTROS PRODUCTOS QUE CONTIENEN CARNE
	112.711	1170	**Carnes preparadas y otros productos que contienen carne.** Comprende: hamburguesas, embutidos y carnes preparadas y enlatadas; pollo asado y preparados de pollo o gallina para consumo directo, así como todo tipo de preparados de carne para alimentación infantil, productos harinosos recubriendo carne y otras conservas y preparados de carne frescos y congelados no incluidos anteriormente; sopas preparadas o cremas de carne en forma líquida, sólida o en polvo, aún cuando contengan legumbres, pastas o arroz; extractos, jugos y gelatinas de carne, Avecrem y similares

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
112.8			OTRAS CARNES Y CASQUERIA
	112.811	1182	**Otras carnes y casquería.** Comprende: conejo, liebre, caballo, ancas de rana. venados, jabalí, mamíferos acuáticos, caracoles, lagarto, etc., hígado de vacuno, cerdo y otros despojos comestibles; huesos de jamón; cortezas y orejas de cerdo, etc.
113. Pescados			
113.1			PESCADOS FRESCOS Y CONGELADOS
	113.111	1191	**Merluza fresca.**
	113.112	1200	**Pescadilla fresca**
	113.121	1212	**Merluza y pescadilla congeladas**
	113.122	1221	**Otros pescados frescos o congelados de mar o de río**
113.2			PESCADOS SECOS O AHUMADOS
	113.211	1230	**Pescados secos o ahumados.** Comprende: bacalao curado o salado y otros pescados salados, ahumados o en salmuera.
113.3			PESCADOS EN CONSERVA Y PREPARADOS A BASE DE PESCADO
	113.311	1242	**Pescados en conserva y preparados a base de pescado.** Comprende: sardinas, atùn y otros pescados conservados en recipientes hermèticos; otros preparados a base de pescado para la alimentación infantil, sopas y caldos concentrados de pescado; productos harinosos recubriendo pescado; platos preparados a base de pescado para consumo directo y otros productos de pescado, crustáceos y moluscos en conserva.
113.4			CRUSTACEOS Y MOLUSCOS FRESCOS, CONGELADOS, REFRIGERADOS O COCIDOS
	113.411	1251	**Crústaceos y moluscos frescos, congelados, refrigerados o cocidos.** Comprende: gambas, langostinos, langostas, bogavantes, cangrejos, camarones, ostras, mejillones, almejas, calamares, etc., ya sean frescos, congelados, refrigerados o cocidos.
114. Leche, queso y huevos			
114.1			LECHE FRESCA
	114.111	1260	**Leche fresca o pasteurizada de vaca.** Comprende: pasteurizada, certificada y cruda, entera o descremada.
	114.112	1272	**Leche esterilizada de vaca.** Comprende: la nacional y la importada; así como la leche uperizada y UHT, entera o descremada
	114.113	1281	**Otras leches frescas.** Comprende: de cabra, oveja, burra, yegua, etc.
114.2			LECHE CONSERVADA
	114.211	1290	**Leche condensada, concentrada y evaporada.**
	114.212	1302	**Otras leches en conserva.** Comprende: leche en polvo, leches en polvo de uso infantil dietético en sobres o latas, leches maternizadas, leche descremada en sobres o latas, leche vitaminada o malteada, leche de almendras, etc.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
114.3			OTROS PRODUCTOS LACTEOS Y YOGUR (Excepto quesos)
	114.311	1311	**Yogur**
	114.321	1320	**Otros productos lácteos.** Comprende: crema fresca de leche, leche helada, bebidas a base de leche, batidos, excepto helados, - preparaciones de cereales a base de leche, natillas, flanes, ke-- fir, requesón, arroz con leche, nata, etc.
114.4			QUESOS
	114.411	1332	**Queso manchego o tipo manchego.** Incluye: los de leche de oveja y las mezclas de leche de vaca y oveja.
	114.412	1341	**Otros quesos.** Comprende: queso de bola, quesos frescos, Villa-- lón, Burgos, gallego y similares; queso fundido en porciones y - otras preparaciones a base de queso para fondues, así como Petit-Suisse, cuajada, etc.; quesos de importación como emmental, gla-- ris, camembert, gruyere, roquefort, chester; los nacionales espe-- ciales como Roncal, Idiazabal, Torta de Casar, quesos rallados, - Cabrales, etc.
114.5			HUEVOS
	114.511	1350	**Huevos frescos**
	114.512	1362	**Otros productos de huevo.** Comprende: yemas de huevo líquidas secas o congeladas; huevos en polvo para uso alimenticio; torti-- lla preparada; platos preparados conteniendo principalmente huevo y sucedáneos, polvos para natillas, flanes, etc.; sucedáneos de - huevo.
115. Aceites y grasas			
115.1			MANTEQUILLA
	115.111	1371	**Mantequilla.** Comprende: la dulce y la salada
115.2			MARGARINA
	115.211	1380	**Margarina.** Incluye: la adicionada con leche y la mantequilla de cacahuete.
115.3			ACEITES COMESTIBLES
	115.311	1392	**Aceite de oliva**
	115.312	1401	**Aceite de girasol**
	115.313	1410	**Otros aceites comestibles.** Comprende: de soja, de cacahuete de palma o aráquidos, almendras, maíz, coco, colza, copra, acei-- tes dietéticos, todos ellos para uso alimenticio.
115.4			OTRAS GRASAS ANIMALES Y VEGETALES
	115.411	1422	**Otras grasas animales y vegetales.** Comprende: manteca de cerdo, unto y otras grasas de cerdo, prensadas o no, manteca vege tal y otras grasas de ave prensadas o no, fundidas o no, aceites de pescado, grasas vegetales y grasas de animales marinos.
116. Frutas y legumbres, excepto patatas y otros tubérculos			
116.1			FRUTAS FRESCAS

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	116.111	1431	**Naranjas**
	116.112	1440	**Otros cítricos.** Comprende: mandarinas, limones, pomelos, etc.
	116.113	1452	**Plátanos**
	116.121	1461	**Manzanas**
	116.122	1470	**Peras**
	116.131	1482	**Otras frutas frescas.** Comprende: albaricoques, albérchigos, cerezas, picotas, guindas, ciruelas, melocotones, duraznos, fresquillas, paraguayas, melones, sandías, fresa y fresón, uvas, higos, brevas, chirimoyas, membrillos, piña tropical, coco, dátiles etc.
116.2			FRUTOS SECOS
	116.211	1491	**Frutos secos.** Comprende: almendras, uvas pasas, ciruelas pasas, melocotones secos, orejones, avellanas, cacahuetes, nueces, pipas de girasol, higos secos, castañas pilongas, chufas, etc.
116.3			FRUTAS CONGELADAS, EN CONSERVA Y EN ZUMO
	116.311	1500	**Frutas congeladas, en conserva y en zumo.** Comprende: melocotón en almibar, aceitunas verdes y negras, preparados de frutas para alimentación infantil, conservas de frutas, mecedonia de frutas, fruta escarchada, preparados de fruta y zumos de naranja, pomelo, piña, limón, etc. al natural, pasteurizados o congelados; mosto de uva, horchatas y concentrados de chufas; extractos, concentrados y jugos de frutas, así como los polvos en sobres para preparar zumos de todas las frutas.
116.4			LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS
	116.411	1512	**Coliflores y coles.** Comprende. coliflor, repollo, lombarda, coles de bruselas, berzas, etc.
	116.421	1521	**Tomates**
	116.422	1530	**Judías verdes.** Incluye también los tallos de judías verdes y las vainas.
	116.423	1542	**Otras legumbres y hortalizas frescas.** Comprende: pimientos frescos, calabacines, calabazas, habas frescas, guisantes, berenjenas, pepinos, pepinillos, pochas, etc.; cebollas, cebollinos y cebolletas (se excluyen las deshidratadas), zanahorias, setas, champiñones, trufas y níscalos; remolachas, nabos, rábanos, alcachofas, espinacas, acelgas, lechuga, escarola, apio, berros, endivias, espárragos frescos, puerros, perejil, tomillo, cardo, grelos, navizas, achicoria, etc. Se excluyen las patatas y similares
116.5			LEGUMBRES SECAS
	116.511	1551	**Alubias secas.** Incluye: las fabes y los judiones de La Granja
	116.512	1560	**Garbanzos**
	116.513	1572	**Lentejas**
	116.521	1581	**Otras legumbres y hortalizas secas.** Comprende: guisantes y habas secas, algarrobas, ajos secos o en polvo, cebolla deshidratada y en polvo, guindilla seca, pimientos secos y setas secas etc.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
116.6			LEGUMBRES Y HORTALIZAS CONGELADAS
	116.611	1590	**Legumbres y hortalizas congeladas.** Incluye: legumbres y hortalizas preparadas en agua salada y salmuera, no destinadas al consumo inmediato: remolacha, guisantes, zanahorias, judías verdes, coles y coles de Bruselas, coliflor, etc.
116.7			LEGUMBRES Y HORTALIZAS EN CONSERVA Y PREPARADAS
	116.711	1602	**Legumbres y hortalizas en conserva y preparadas.** Comprende: pimientos en conserva, tomate al natural en conserva, conservas de espárragos, puerros, lombarda, garbanzos, guisantes, judias verdes, champiñones, etc., todas ellas al natural y en conserva preparadas. Otras legumbres, hortalizas y plantas preparadas y conservadas, zumos de legumbres no fermentados sin alcohol, sopas, purés, caldos concentrados y cremas preparadas de vegetales y otros preparados de estos para alimentación infantil o de adultos, harinas, sémolas y copos de guisantes, judías, almortas, etc.; platos preparados de vegetales, lecitina, ensaladillas congeladas berenjenas en vinagre, garbanzos tostados, remolacha preparada, encurtidos, etc.
117. Patatas, mandioca y otros tubérculos			
117.1			PATATAS
	117.111	1611	**Patatas.** Incluye: las patatas poco transformadas, simplemente peladas y cortadas, las precocidas, las congeladas y las enlatadas.
117.2			MANDIOCA Y OTROS TUBERCULOS
	117.211	1620	**Mandioca y otros tubérculos.** Comprende: mandioca, boniatos, batata y otras raíces amiláceas, comprendidas las conservas y productos como copos, harinas, sémolas, virutas de estas raíces. Patatas fritas, puré de patatas y otros productos derivados de la patata, excepto féculas. Batata en dulce.
118. Azúcar			
118.1			AZUCAR
	118.111	1632	**Azúcar.** Incluye: azúcar refinada, morena, azúcar pilón, azúcar glas. Excluye jarabes y melazas.
119. Café, té, cacao			
119.1			CAFE
	119.111	1641	**Café natural o tostado.** Incluye torrefacto
	119.121	1650	**Café soluble.** Comprende: normal, descafeinado y extractos o esencias de café.
	119.122	1662	**Sucedáneos de café, contengan o no café.** Comprende: achicoria con mezclas de café o si ellas, tostadas o no, Malta tostada, Eko, Afín, etc.
119.2			TE Y OTRAS HIERBAS PARA INFUSIONES

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	119.211	1671	**Té.** Incluye: manzanilla, tila, menta, poleo, etc., desecadas o en verde
119.3			CACAO
	119.311	1680	**Cacao.** Comprende: cacao puro en todas sus formas, con o sin azúcar.
110. Otros productos alimenticios			
110.1			CONFITURAS, MERMELADAS, MIEL Y JARABES
	110.111	1692	**Confituras, mermeladas, miel y jarabes.** Incluye: gelatinas, dulce de membrillo, compotas, etc., jalea de frutas, miel de abeja y sucedáneos, melazas, almíbares, siropes, arropes, sacarina y otros edulcorantes.
110.2			CHOCOLATE
	110.211	1701	**Chocolate y otros productos de chocolate.** Comprende: - con leche, a la taza, con oleaginosas o con cereal; incluye sucedáneos de chocolate en tabletas, excepto chocolate blanco. Incluye también chocolate en polvo, chocolatinas, rellenas o no, bombones, trufas de chocolate, margarina con chocolate, nocilla no en polvo y otros productos a base de pasta de chocolate, excepto productos de pastelería.
	110.212	1710	**Preparaciones en polvo que contengan cacao.** Comprende: Cola-Cao, Nesquik, Nocilla, Phoscao, etc.
110.3			CONFITERIA
	110.311	1722	**Confitería.** Comprende: extractos de regaliz, chicle , goma de - mascar, chocolate blanco, peladillas, turrones, caramelos, mazapanes, guirlache y otras golosinas sin cacao.
110.4			HELADOS
	110.411	1731	**Helados.** Incluye: tarta helada
110.5			CONDIMENTOS, ESPECIAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
	110.511	1740	**Condimentos, especias y otros productos alimenticios** Comprende: salsa mayonesa, salsa de tomate, catsup, tomate frito, sazonadores y otras salsas conocidas para fondues, etc., preparaciones sazonadoras como mostaza, tabasco; especias y hierbas secas, como pimienta, pimentón, vainilla, tomillo, canela, comino, laurel, orégano, azafrán, anís en grano, nuez moscada, etc. Sal y vinagre para uso culinario, colorantes de pastelería , sucedáneos de condimentos y levadura.
12. BEBIDAS NO ALCOHOLICAS 121. Bebidas no alcohólicas			
121.1			AGUAS MINERALES
	121.111	1752	**Aguas minerales.** Comprende: con gas o sin gas, naturales o artificiales, en botellas o garrafas. Incluye hielo.
121.2			OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
	121.211	1761	**Gaseosas sin sabor.** Comprende: las azucaradas o no, agua de -

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			selt, soda. Incluye los polvos para preparados.
	121.212	1770	**Refrescos con sabor.** Comprende: refrescos preparados aromatizados con zumos, esencias de frutas y otros sabores, cola-cola, - fanta, tónica, bitter y cerveza sin alcohol, cynar, agua de cebada, etc., tanto en botella como los sobres para preparlos.
13. BEBIDAS ALCOHOLICAS **131. Bebidas alcohólicas**			
131.1			LICORES
	131.111	1782	**Licores.** Comprende: anís, brandy, coñac, ron, whisky, alcoholes aromatizados y preparaciones alcohólicas compuestas, como bitters y otros aperitivos que no sean a base de vino; aguardientes, vodka, ginebra, licor de whisky, de menta; curaçao, cremas, etc.
131.2			VINOS DE MESA
	131.211	1791	**Vinos de mesa.** Comprende: vino blanco, tinto, clarete, etc., - pero no los vinos generosos ni los espumosos.
131.3			CERVEZAS
	131.311	1800	**Cervezas.** Comprende: todo tipo de cervezas, incluso cerveza negra. Excluye la sin alcohol.
131.4			OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS
	131.411	1812	**Otras bebidas alcohólicas.** Comprende: vinos generosos, incluso mistela, vinos espumosos, champagne y cavas, aperitivos a - base de vino, sidras de manzana o pera, hidromiel, vinos de Oporto Madeira, Marsala, etc.
10. GASTOS NO DESGLOSABLES EN ALIMENTOS Y BEBIDAS **100. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas**			
100.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN ALIMENTOS Y BEBIDAS
	100.000	1821	**Gastos no desglosables en alimentos y bebidas**
14. TABACO **141. Cigarrillos**			
141.1			CIGARRILLOS
	141.111	1830	**Cigarrillos negros**
	141.121	1842	**Cigarrillos rubios**
142. Otros tabacos			
142.1			CIGARROS PUROS Y PEQUEÑOS CIGARROS
	142.111	1851	**Cigarros puros y pequeños cigarros.** Comprende: los puros y pequeños cigarros, señoritas, etc.
142.2			OTRAS FORMAS DE TABACO Y ACCESORIOS
	142.211	1860	**Otras formas de tabaco y accesorios.** Comprende: tabaco pa

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			ra pipa y para mascar. Rapé o tabaco para aspirar. Tabaco en picadura, papel para cigarrillos

2. VESTIDO Y CALZADO

21. VESTIDO, INCLUYENDO REPARACIONES

211. Prendas y complementos de vestir

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
211.1			PRENDAS DE VESTIR DE HOMBRE
	211.111	2013	**Prendas exteriores de abrigo y para la lluvia de hombre.** Comprende: abrigos, gabanes, capotes, chaquetones, zamarras, pellizas, trenkas, cazadoras, capas, etc., gabardinas, impermeables, tres cuartos, etc. tanto confeccionados como hechas a medida; tejidos y materiales para confeccionarlos y la confección.
	211.112	2025	**Trajes completos de hombre.** Comprende: los trajes de dos o tres piezas, tanto de invierno como de verano o entretiempo, confeccionados o a medida; tejidos y materiales para confeccionarlos y su confección; incluye los uniformes de paseo de las Fuerzas Armadas.
	211.113	2034	**Otras prendas exteriores de hombre.** Comprende: pantalones clásicos y vaqueros, chaquetas y chalecos, de punto o no, no formando traje completo y tanto confeccionados como hechos a medida; los tejidos y materiales para confeccionarlos y la hechura de los mismos, jerseys de hombre, pullover, cardigan, camisas de todo tipo, nikys, polos, guayaberas, blusones y cualquier otra prenda exterior de hombre no incluida en otros apartados.
	211.121	2043	**Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa, de hombre.** Comprende: chandals, pantalones y camisetas de deporte, trajes de baño, albornoces, prendas de deportes de invierno, etc.; batas, guardapolvos, mandilones, monos, etc.; pijamas, skijamas, etc.; batas, batines y otras prendas de casa. Guantes de trabajo (excepto de goma).
	211.122	2055	**Ropa interior de hombre.** Comprende: slips, calzoncillos, fajas, camisetas de verano e invierno, calcetines, etc.
211.2			PRENDAS DE VESTIR DE MUJER
	211.211	2064	**Prendas exteriores de abrigo y para la lluvia de mujer.** Comprende: abrigos, chaquetones, trenkas, capas, etc.; gabardinas, impermeables, tres cuartos, trincheras, etc. tanto confeccionados como a la medida, los tejidos y materiales para confeccionarlos y su confección.
	211.212	2073	**Traje sastre y vestidos de mujer.** Comprende: trajes sastre y vestidos de mujer, incluidos los de fiesta; las chaquetas y los chalecos de tela, todos ellos tanto confeccionados como hechos a medida, los tejidos y materiales para confeccionarlos y su confección.
	211.213	2085	**Otras prendas exteriores de mujer.** Comprende: todo tipo de pantalones clásicos y vaqueros, excepto de deportes; faldas, jerseys, pullover, cardigan, rebecas, chaquetas, chaquetones y chalecos de punto, blusas, camisas, blusones, nikys, etc., tanto confeccionados como hechos a medida, los tejidos para confeccionarlos y su confección y cualquier otra prenda exterior de mujer

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			no incluida en otros apartados.
	211.221	2094	**Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa, de mujer.** Comprende: camisones, pijamas, skijamas, saltos de cama, batas de casa, batines, peinadores, mañanitas; delantales, guardapolvos, monos, cofias, etc.; trajes de baño, albornoces, prendas de deportes de invierno, chandals, pantalones y camisetas de deporte, etc. Guantes de trabajo (excepto de goma)
	211.222	2103	**Ropa interior de mujer.** Comprende: sujetadores, bragas, fajas, pantys, ligueros, medias, leotardos, calcetines y similares, combinaciuones, camisetas, etc.
211.3			PRENDAS DE VESTIR DE NIÑOS (3 A 13 AÑOS)
	211.311	2115	**Prendas exteriores de niño y niña para abrigo y lluvia.** Comprende: igual que los códigos 2013 y 2064 pero para niño y niña.
	211.312	2124	**Trajes y vestidos completos de niño y niña.** Comprende: igual que los códigos 2025 y 2073 pero para niño y niña.
	211.313	2133	**Otras prendas exteriores de niño y niña.** Comprende: igual que los códigos 2034 y 2085 pero para niño y niña.
	211.321	2145	**Prendas deportivas, de colegio, de dormir y de casa de niño y niña.** Comprende: igual que los códigos 2043 y 2094 pero para niño y niña.
	211.322	2154	**Ropa interior de niño y niña.** Comprende: igual que los códigos 2055 y 2103 pero para niño y niña.
211.4			ROPA DE BEBE (MENOS DE 3 AÑOS)
	211.411	2163	**Ropa de bebé (menos de 3 años).** Comprende: todas las prendas que se usan para vestir bebés tanto interiores como exteriores, confeccionadas o hechas a medida, como patucos, gorros, fajas, etc. Incluye los tejidos, lanas o materiales utilizados para confeccionarlas y su confección.
211.5			COMPLEMENTOS DE VESTIR
	211.511	2175	**Complementos de vestir.** Comprende: todo tipo de accesorios de vestir, desde guantes, pañuelos, corbatas, cinturones, tirantes, bufandas, boinas, velos, mantillas y mantones, chales, etc. hasta los artículos de mercería necesarios para la confección de ropa de vestir, como botones, hebillas, cremalleras, galones, puntillas, gomas elásticas, etc. Incluye también las telas compradas para la confección de ropas de vestir en casa y el alquiler de prendas y complementos de vestir, así como el alquiler o compra de disfraces. No se incluyen los textiles para el hogar que van al grupo 4, código 4053.
212. Reparación de prendas y artículos de vestir			
212.1			REPARACION DE PRENDAS Y ARTICULOS DE VESTIR
	212.111	2184	**Reparación de prendas y artículos de vestir.** Comprende: limpieza en seco, lavandería, teñido y zurcido de prendas de vestir y mano de obra de costureras que van por las casas.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
210. Gastos no desglosables en vestido			
210.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN VESTIDO
	210.000	2193	**Gastos no desglosables en vestido**
22. CALZADO, INCLUYENDO REPARACIONES 221. Calzado			
221.1			CALZADO DE HOMBRE
	221.111	2205	**Calzado de hombre.** Comprende: zapatos, botas, sandalias, calzado deportivo, calzado de lona y chanclos, katiuskas, polainas, leguis, zapatillas, alpargatas, etc.
221.2			CALZADO DE MUJER
	221.211	2214	**Calzado de mujer.** Comprende: igual que el código 2205 pero para mujer.
221.3			CALZADO DE NIÑO Y NIÑA (HASTA 13 AÑOS)
	221.311	2223	**Calzado de niño y niña (hasta 13 años).** Comprende: igual que el código 2205 pero para niño y niña.
222. Reparación de calzado			
221.1			REPARACION DE CALZADO
	221.111	2235	**Reparación de calzado.**
220. Gastos no desglosables en calzado			
220.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN CALZADO
	220.000	2244	**Gastos no desglosables en calzado.**

3. VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO

31. VIVIENDAS Y GASTOS DE DISTRIBUCION DE AGUA

311. Vivienda

SUBCLASE	VARIEDAD	COD. ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
311.1			VIVIENDA EN ALQUILER
	311.111	3018(*)	**Alquiler neto de la vivienda principal.** Se consideran alquileres netos todos los pagos efectuados por el inquilino, para el disfrute de la vivienda, excepto los de agua, luz, gas, teléfono, calefacción, garaje, alcantarillado y recogida de basuras. Incluye realquileres y alquileres realmente pagados por las viviendas que están cedidas semigratuítamente.
	311.112	3027	**Alquiler de la vivienda secundaria.** Se consideran alquileres todos los pagos efectuados por el inquilino, para el disfrute de la vivienda, excepto los de agua, luz, gas, teléfono, calefacción, garaje, alcantarillado y recogida de basuras, siempre que puedan desglosarse del correspondiente recibo. Incluye alquileres y realquileres pagados por las viviendas que estèn cedidas semigratuìtamente.
	311.113	3036	**Otros alquileres.** Incluye los mismos conceptos que el 3027, referidos a alquileres temporales de residencia, de vacaciones, etc. no disponibles durante todo el año, alquiler de habitaciones y terrenos, etc.
311.2			VIVIENDA EN PROPIEDAD
	311.211	3045	**Alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad.** Incluye también el imputado a las viviendas cedidas gratuíta o semigratuítamente.
	311.212	3054	**Alquiler imputado a la vivienda secundaria en propiedad.** Análogo al còdigo 3045.
	311.213	3066(*)	**Gastos comunitarios netos de la vivienda principal ocupada por su propietario.** No incluye gastos de agua del interior de la vivienda, calefacción colectiva, arbitrios municipales, tasas de recogida de basuras y alcantarillado ni la contribución urbana.
	311.214	3078	**Gastos de reparación, entretenimiento y mejora de la vivienda principal ocupada por su propietario.** Comprende: pequeños arreglos de albañilería, gastos totales en pintura total o parcial en el interior de la vivienda, así como encalado; gastos de empapelado o entelado, instalaciones y reparaciones eléctricas, fontanería, vidriería, gastos en instalación de gas; colocación, acuchillado y barnizado de parquets, instalación de portero automático, puertas blindadas, aparatos de alarma, etc. Incluye gastos de mantenimiento de piscinas.
	311.215	3087	**Gastos comunitarios de la vivienda secundaria ocupada por su propietario.** No incluye gastos de agua del interior de la vivienda, calefacción colectiva, arbi-

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			trios municipales, tasas de recogida de basuras y alcantarillado ni la contribución urbana.
	311.216	3096	**Gastos de reparación, entretenimiento y mejora de la vivienda secundaria ocupada por su propietario.** Incluye los mismos conceptos que el còdigo 3078.
311.3			GASTOS DE REPARACION, ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIVIENDA, REALIZADOS POR EL INQUILINO
	311.311	3108	**Gastos de reparación, acondicionamiento y conservación de la vivienda, realizados por el inquilino.** Incluye los mismos conceptos que 311.214.
311.4			CONTRIBUCION URBANA, ARBITRIOS MUNICIPALES, RECOGIDA DE BASURAS Y TASAS DE ALCANTARILLADO
	311.411	3117	**En vivienda principal**
	311.412	3126	**En vivienda secundaria**
312. Gastos de distribución de agua			
312.1			GASTOS DE DISTRIBUCION DE AGUA (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	312.111	3138	**En vivienda principal**
	312.112	3147	**En vivienda secundaria**
32. CALEFACCION Y ALUMBRADO			
321. Electricidad			
321.1			ENERGIA ELECTRICA (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	321.111	3156	**En vivienda principal**
	321.112	3168	**En vivienda secundaria**
322. Gas			
322.1			GAS CIUDAD Y GAS NATURAL (INCLUIDOS LOS GASTOS DE CONTRATO)
	322.111	3177	**En vivienda principal**
	322.112	3186	**En vivienda secundaria**
322.2			GLP (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	322.211	3195	**En vivienda principal.** Comprende: butano,propano,etc.
	322.212	3204	**En vivienda secundaria.** Comprende: butano,propano,etc

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
323. Combustibles líquidos			
323.1			COMBUSTIBLES LIQUIDOS (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	323.111	3213	**En vivienda principal.** Comprende: fuel-oil, etc.
	323.112	3225	**En vivienda secundaria.** Comrpende: fuel-oil, etc.
324. Combustibles sólidos y calefacción colectiva			
324.1			CARBON, COQUE Y OTROS COMBUSTIBLES SOLIDOS Y CALEFACCION COLECTIVA
	324.111	3234	**Gastos de carbón, coque y otros combustibles sólidos en vivienda principal**
	324.112.	3246	**Gastos de calefacción colectiva en vivienda principal**
	324.113	3255	**Gastos de carbón, coque y otros combustibles sólidos en vivienda secundaria**
	324.114	3267	**Gastos en calefacción colectiva en vivienda secundaria**
			(*)
			El alquiler neto y los gastos comunitarios netos se obtienen tomando como punto de partida los pagos efectuados por el inquilino (3018) o por el propietario de la vivienda (3066) incluídos los de agua, luz, etc., siempre que no puedan desglosarse del correspondiente recibo de alquiler o gastos comunitarios.Estos conceptos no desglosables se estiman y deducen posteriormente de los respectivos recibos, obteniéndose así los alquileres netos y los gastos comunitarios netos.

4. MUEBLES, ARTICULOS DE MOBILIARIO, ARTICULOS DE MENAJE PARA EL HOGAR Y GASTOS DE CONSERVACION CORRIENTES DE LA CASA

41. MUEBLES Y ACCESORIOS FIJOS, ALFOMBRAS Y OTROS REVESTIMIENTOS DE SUELOS Y REPARACIONES

411. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros revestimientos de suelos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
411.1			MUEBLES Y ACCESORIOS DE MOBILIARIO
	411.111	4017	**Muebles.** Comprende: todo tipo de mesas, sillas, tresillos, librerías (modulares o no), incluso estanterías adosadas a la pared, carritos, "puf", comedores, vitrinas, percheros, cubre radiadores; todo tipo de camas, camas-nido, literas, turcas, armarios roperos (excepto empotrados), muebles mixtos (Muebles-cama, etc.), cómodas, tocadores, galanes de noche, mesillas, calzadoras, etc.; mesas, sillas y armarios de cocina, etc.; muebles de terraza y jardín. No se incluyen los muebles especiales para bebés.
	411.112	4026	**Otros muebles y accesorios de amueblamiento.** Comprende: muebles especiales para bebés, excepto carritos y sillas para el transporte; lámparas de pie, de colgar y apliques; estatuas, esculturas, cuadros, grabados, dibujos, porcelanas, antiguedades, artículos de decoración (excepto de vidrio y cristal), espadas y otras armas de adorno, capotes taurinos, animales disecados, etc.
411.2			ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS DE SUELO
	411.211	4038	**Alfombras y revestimientos de suelo.** Comprende: alfombras, moquetas, sintasol, linóleo, cubre parquets, losetas adhesivas, etc.

412. Reparaciones de muebles y accesorios fijos, alfombras y otros revestimientos de suelos

412.1			REPARACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS FIJOS, ALFOMBRAS Y OTROS REVESTIMIENTOS DE SUELOS
	412.111	4044	**Reparación de muebles y accesorios fijos, alfombras y otros revestimientos de suelos.** Comprende: todo tipo de reparaciones y materiales utilizados para ello. Incluye los cristales para muebles, la conservación de alfombras, moquetas, etc.

42. ARTICULOS TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR, INCLUYENDO REPARACIONES

421. Artículos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar

421.1			ARTICULOS TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR
	421.111	4053	**Articulos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar.** Comprende: colchones, canapés, somieres, almohadas y cojines. Todo tipo de tapices, reposteros, tapetes, incluso los de plástico y labores de aguja, ganchillos, etc., que se colo

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			can sobre muebles con fines decorativos. Todo tipo de toldos, sombrillas de terraza y jardín, mosquiteros, pantallas y espejos. Barómetros y termómetros de pared, quinqués, paragüeros, papeleras, floreros, ceniceros, jarrones, candelabros, acuarios, crucifijos, huchas y otros accesorios útiles para el hogar. Espejos y portarretratos. Ropa de cama, como mantas, incluso de viaje o eléctricas, edredones, colchas, cobertores, sábanas, fundas de almohadas, juegos de cama, así como los tejidos para su confección y mano de obra. Ropa de mesa, como manteles, servilletas, etc.; así como los tejidos para su confección y mano de obra. Ropa de casa, como paños de cocina, manoplas, bolsas para el pan, pinzas y zapatos, alfombras, toallas y cortinas de baño, visillos cortinas y cortinones, así como los tejidos para su confección y la mano de obra. Persianas, (las que son empotradas van al código 3078) galerías, barras, rieles y otros elementos de montaje, tanto de persianas como de cortinas y el montaje de las mismas. Tablas para cama.
422. Reparación de artículos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar			
422.1			REPARACION DE ARTICULOS TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR
	422.111	4065	**Reparación de artículos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar.** Comprende: los materiales utilizados: lanas, plumas, etc., y los servicios realizados por colchoneros, etc. Se excluyen los zurcidos y similares, de estos bienes, que van al código 4263.
420. Gastos no desglosables en textiles para el hogar y otros accesorios de amueblamiento			
420.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN TEXTILES PARA EL HOGAR Y OTROS ACCESORIOS DE AMUEBLAMIENTO
	420.000	4074	**Gastos no desglosables en textiles para el hogar y otros accesorios de amueblamiento.**
43. APARATOS DE CALEFACCION Y COCINA, FRIGORIFICOS, LAVADORAS Y OTRAS GRANDES MAQUINAS PARA EL HOGAR, INCLUYENDO ACCESORIOS Y REPARACIONES			
431. Aparatos de calefacción y cocina, frigoríficos, lavadoras y otras grandes máquinas para el hogar, incluída su instalación			
431.1			FRIGORIFICOS, CONGELADORES Y COMBINADOS
	431.111	4086	**Frigoríficos, congeladores y combinados.** Incluye también aquellos aparatos de funcionamiento no eléctrico, es decir, por gas, hielo, etc., así como su alquiler.
431.2			MAQUINAS LAVADORAS, ESCURRIDORAS, SECADORAS Y PLANCHADORAS

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	431.211	4098	**Máquinas lavadoras, escurridoras, secadoras y plan-- chadoras.** Comprende: todas las máquinas lavadoras, automáticas o no, escurridoras, lavadoras-secadoras, lavadoras-escurridoras, secadoras, planchas eléctricas y máquinas planchadoras y su alquiler.
431.3			LAVAVAJILLAS
	431.311	4107	**Lavavajillas.** Incluye su alquiler
431.4			COCINAS E INFIERNILLOS
	431.411	4116	**Cocinas e infiernillos.** Comprende: las eléctricas, de gas, - leña y carbón y las mixtas, incluso todo tipo de infiernillos - eléctricos y de gas, camping-gas, etc., pero no los infiernillos de alcohol ni los calienta platos.
431.5			APARATOS DE CALEFACCION, ELECTRICOS O NO
	431.511	4128	**Aparatos de calefacción, eléctricos o no.** Comprende: calderas, radiadores y estufas eléctricas o no; placas solares, acondicionadores y refrigeradores de aire, calentadores de agua eléctricos o no eléctricos, termos para agua, etc.
431.6			APARATOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACION
	431.611	4137	**Aparatos de limpieza y conservación.** Comprende: todo tipo de aspiradoras, enceradoras, pulidoras de suelos, etc.
431.7			MAQUINAS DE COSER Y TRICOTAR
	431.711	4146	**Máquinas de coser y tricotar.** Incluye también las de - hacer punto y los telares caseros, etc., tanto eléctricos como no eléctricos.
431.8			OTROS APARATOS PARA EL MENAJE
	431.811	4158	**Otros aparatos para el menaje.** Comprende: ventiladores, todo tipo de aparatos de motor para batir, triturar, moler, exprimir, licuar, amasar, cortar, etc.; tostadoras de pan, afiladoras, abrelatas, heladoras y yogurteras eléctricas, planchas eléctricas de asar o tostar, freidoras eléctricas, encendedores de cocina, - calentadores de inmersión, calientaplatos eléctricos; hornos eléctricos; extractores de humos, purificadores y campanas eléctricas, cortacésped, cizalla, podadores, humidificadoras y otros aparatos de motor de jardinería; máquinas para hacer café, bombas de agua, trituradoras de desperdicios, etc., así como su alquiler, excepto los taladradores eléctricos. Incluye también cajas fuertes de pared, pero no las pequeñas cajas de guardar moneda. Incluye el alquiler de estos aparatos.
432. Reparación de aparatos de calefacción y cocina, frigoríficos, lavadoras y otras grandes máquinas para el hogar			
432.1			REPARACION DE APARATOS DE CALEFACCION Y COCINA, FRIGORIFICOS, LAVADORAS Y OTRAS GRANDES MAQUINAS PARA - EL HOGAR
	432.111	4164	**Reparación de aparatos de calefacción y cocina, frigoríficos, lavadoras y otras grandes máquinas para - el hogar.** Comprende: las reparaciones y accesorios de los apa-

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			ratos comprendidos en los 8 códigos anteriores.
44. CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE, INCLUYENDO REPARACIONES			
441. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje			
441.1			CRISTALERIA Y VAJILLA
	441.111	4173	**Cristalería y vajilla.** Comprende: todo tipo de platos, excepto los no recuperables; todo tipo de vasos y tazas, conjunto de plato y taza, excepto los no recuperables; juegos completos de café, vajillas completas, fuentes, soperas, etc.; objetos de vidrio y cristal para el menaje, para escritorio y decoración, como garrafas, botellas, frascos, bandejas, jarras, etc. y otros artículos para el hogar o toilette, en porcelana, cerámica, gres, loza, plástico, etc., como botijos, termos, etc.
441.2			CUBERTERIAS
	441.211	4185	**Cubiertas.** Comprende: cucharas, tenedores, cuchillos, cucharillas, trinchantes, cucharones, cizallas, pinzas de azúcar o hielo espumaderas, tenacillas, etc., en acero inoxidable, aluminio, alpaca, plata y toda clase de metales.
441.3			UTENSILIOS DE COCINA Y MENAJE, DE TODOS LOS MATERIALES, NO ELECTRICOS
	441.311	4194	**Utensilios de cocina y menaje, de todos los materiales, no eléctricos.** Comprende: ollas a presión, tarteras, cazuelas, cacerolas, cazos, marmitas, teteras, sartenes, planchas de asar o tostar y parrillas, cafeteras, picadoras de carne, pasapurés, corta-huevos, corta-frutas, molinillos de café y especias, tablas de picar, mazos, morteros, encendedores de cocina, heladores, exprimidores, sacacorchos, abrelatas y afila-cuchillos, moldes de cocina, hornillos y cocinas de alcohol y petroleo, etc.; cofres de dinero, pesos, balanzas, escaleras de mano, básculas de baño, planchas; martillos, alicates, destornilladores, limas, tenazas, tijeras, serruchos, punzones, taladradoras manuales, llaves inglesas, artículos de cerrajería, etc.,; jaboneras, toalleras, portarrollos, repisas, armarios de cuarto de baño, etc.
441.4			UTENSILIOS DE JARDIN
	441.411	4203	**Utensilios de jardín.** Comprende: palas, hachas, azadas, podadoras, hoces, guadañas, segadoras de césped no eléctricas, tijeras de jardín, mangueras, regadoras, aspersores, carretillas, etc.
441.5			MATERIAL ELECTRICO USADO EN EL HOGAR
	441.511	4215	**Material eléctrico usado en el hogar.** Comprende: bombillas y tubos fluorescentes, tomas de corriente, interruptores, cables, disyuntores, cortacircuitos, casquillos para bombillas, enchufes, cinta aislante, linternas, pilas eléctricas para aparatos de menaje, estabilizadores y transformadores de tensión, etc.
442. Reparaciones de cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín			
442.1			REPARACIONES DE CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE Y JARDIN

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	442.111	4224	**Reparaciones de cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín.** Comprende: las reparaciones y accesorios de los bienes comprendidos en los 5 códigos anteriores.
440. Gastos no desglosables en cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín			
440.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE Y JARDIN
	440.000	4233	**Gastos no desglosables en cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín.**
45. BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONSERVACION DE LA VIVIENDA, EXCEPTO SERVICIO DOMESTICO			
451. Artículos de menaje no duraderos			
451.1.			ARTICULOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACION DEL HOGAR
	451.111	4242	**Artículos de limpieza y conservación del hogar.** Comprende: todo tipo de detergentes y suavizantes para el lavado de ropa manual o a máquina, jabones de fregar y de cocina, polvos para la limpieza (Ajax, Vim, etc.), lejías concentradas o normales, detergentes para vajillas, a mano o a máquina, abrillantadores, ceras y barnices para suelo y muebles, guantes de goma, tintes y betunes para el cuero y calzado, tintes para trajes y tejidos de la vivienda, estropajos, esponjas, spontex, bayetas para limpiar y fregar, trapos para limpiar o pulir, insecticidas, desinfectantes y fungicidas, alcanfor, cepillos de raíces, disolventes, almidones, desodorantes ambientales, quitamanchas y resto de artículos de limpieza no especificados en otros epígrafes.
451.2			OTROS PRODUCTOS NO DURADEROS PARA EL HOGAR
	451.211	4251	**Otros productos no duraderos para el hogar.** Comprende: papel higiénico, clavos, tuercas, pernos, tornillos, puntas, arandelas, tachuelas, escarpias, tacos, etc.; papeles y cartones para filtros, manteles y servilletas de papel, platos y vasos de carton y similares no recuperables, papel de aluminio; fregonas, cubos, cepillos, escobas y escobones, plumeros, zorros, barredoras no eléctricas, cepillos para encerar, etc.; cerillas, velas, mechas para lámparas, cuerdas, cordeles; perchas para ropa y adhesivas o de tornillo, pinzas para ropa, cepillos y calzadores, hormas, dedales, dediles, piedras de afilar, timbres no eléctricos, tendederos, mondadientes, bolsas de basura, etc.; pasalazos, ganchillos, alfileres, agujas de coser a mano o máquina, de tejer, imperdibles, horquillas, pasadores, alfileteros, metros, etc.
452. Servicios para el hogar, excluyendo el servicio doméstico			
452.1			TINTORERIA, LAVANDERIA Y ZURCIDOS
	452.111	4263	**Tintorería, lavandería y zurcidos.** Comprende: tintorería y limpieza en seco, zurcido, lavado y planchado de artículos que no sean de vestir.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
452.2			OTROS SERVICIOS DE LA VIVIENDA
	452.211	4275	**Otros servicios de la vivienda.** Comprende: seguros contra incendios, robo y otros daños de mobiliario y artículos domésticos; alquiler y subarrendamiento de muebles y artículos de amueblamiento o equipo de hogar y jardín, servicio de deshollinado de chimeneas, desinfección, desinsectación y desratización, etc.; lavado de ventanas, barrido de nieve, limpieza de portales, escaleras, ascensores, etc. y otros servicios para la vivienda, excepto servicio doméstico.
46. SERVICIO DOMESTICO **461. Servicio doméstico**			
461.1			SERVICIO DOMESTICO
	461.111	4284	**Servicio doméstico.** Comprende: la remuneración en metálico a los sirvientes, asistentas, cocineras, doncellas, amas de llaves, cuidadoras de niños, chóferes, jardineros, gobernantas, preceptores, niñeras, ayas, etc.; los pagos realizados por las familias - por la Seguridad Social del servicio doméstico y el valor del consumo alimenticio imputado al servicio doméstico.

5. SERVICIOS MEDICOS Y GASTOS SANITARIOS

51. MEDICINAS Y OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS

511. Medicinas y otros productos farmacéuticos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
511.1			MEDICINAS
	511.111	5010	**Medicamentos adquiridos con subvención.** Comprende: todo tipo de medicinas y preparaciones adquiridas con receta oficial, bien de la Seguridad Social, de MUFACE o de ISFAS, etc.
	511.112	5022	**Medicamentos adquiridos sin subvención.** Comprende: todo tipo de medicinas y preparaciones adquiridas libremente en el mercado.
511.2			OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE HIGIENE
	511.211	5034	**Otros productos farmacéuticos y de higiene.** Comprende: termómetros clínicos, jeringuillas hipodérmicas, botiquines de primeros auxilios, alcohol, mercromina, agua oxigenada, vendas, gasas, algodón hidrófilo, bolsas de agua caliente, medias especiales de goma elástica, tobilleras, esparadrapo, etc.; artículos de higiene como: líquido de lentillas, compresas, tampones, celulosa en rollos, bragas de papel, pañales no recuperables, empapadores de cama, kleenex, preservativos y similares, etc.

52. APARATOS TERAPEUTICOS Y OTRO MATERIAL

521. Aparatos terapéuticos y otro material

521.1			APARATOS Y MATERIAL TERAPEUTICO
	521.111	5046	**Aparatos y material terapéutico con subvención y reparaciones.** Comprende: gafas graduadas, cristales graduados, lentillas, audífonos, miembros artificiales, aparatos ortopédicos, cinturones quirúrgicos, bragueros y corseletes diversos, aparatos para masajes médicos y lámparas de tratamiento, sillas de ruedas y coches de inválidos con o sin motor, muletas y bastones ortopédicos, etc. y sus reparaciones, adquiridos con receta oficial de la Seguridad Social, Mutualidades, MUFACE, ISFAS, etc.
	521.112	5058	**Aparatos y material terapéutico sin subvención y reparaciones.** Comprende: los mismos artículos que el código anterior, adquiridos libremente en el mercado.

53. SERVICIOS MEDICOS, ENFERMERAS Y OTROS SERVICIOS SANITARIOS

531. Servicios médicos, enfermeras y otros servicios sanitarios

531.1			SERVICIOS MEDICOS
	531.111	5064	**Servicios médicos.** Comprende: consultas, tratamientos, intervenciones quirúrgicas, electrocardiogramas, encefalogramas, radiografías y todo tipo de análisis clínicos, pagados por las familias.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
531.2			SERVICIOS DE DENTISTAS
	531.211	5073	**Servicios de dentistas.** Comprende: extracciones dentarias, empastes, extirpación de nervios, etc.; puentes, planchas, coronas, ortodoncias, etc., pagados por las familias.
531.3			SERVICIOS DE ENFERMERAS Y OTROS SANITARIOS
	531.311	5085	**Servicios de enfermeras y otros sanitarios.** Comprende: servicios prestados por enfermeras, practicantes, nurses, cuidadores de enfermos y otros profesionales y similares y los servicios de ambulancia.
54. CUIDADOS EN HOSPITALES Y ASIMILADOS			
541. Cuidados en hospitales y asimilados			
541.1			CUIDADOS EN HOSPITALES Y ASIMILADOS
	541.111	5097	**Cuidados en hospitales y asimilados.** Comprende: los gastos efectuados por internamiento en centros hospitalarios, así como los gastos de quirófano; los servicios médicos, los medicamentos consumidos y los servicios médicos auxiliares sólo se incluyen en el caso en que no sean desglosables de la factura general; cuando lo sean irán al epígrafe que les corresponda.
55. REMUNERACION DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD			
551. Remuneración de los servicios de seguros contra accidentes y de enfermedad			
551.1			REMUNERACION DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD
	551.111	5106	**Remuneración de los servicios de seguros contra accidentes y de enfermedad.** Comprende: las cuotas de seguros médicos no obligatorios satisfechos directamente a entidades particulares como Sanitas, Asisa, etc., todo tipo de igualas o similares, así como los cheques sanitarios.
50. GASTOS NO DESGLOSABLES EN SERVICIOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD			
500. Gastos no desglosables en servicios médicos y conservación de la salud			
500.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN SERVICIOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD
	500.000	5115	**Gastos no desglosables en servicios médicos y conservación de la salud**

6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

61. COMPRA DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE PERSONAL

611. Coches automóviles

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
611.1			COCHES AUTOMOVILES
	611.111	6018	**Automóviles nuevos.** Comprende: los gastos de adquisición, matriculación, impuestos de lujo a la compra, etc. de los automóviles destinados al transporte personal de los miembros del hogar. No incluye los seguros.
	611.112	6027	**Automóviles usados.** Comprende: los mismos gastos del 6018 referidos a automóviles usados.
612. Otros medios de transporte personal			
612.1			OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE PERSONAL
	612.111	6036	**Otros medios de transporte personal.** Comprende: gastos de adquisición, matriculación, impuestos de lujo de la compra, etc., excepto seguros, de las motocicletas y ciclomotores destinados al transporte personal de los miembros del hogar; todo tipo de bicicletas, tándem, triciclos, etc., excluídos los de juguete, caravanas, remolques, etc., y todo vehículo de transporte personal de los miembros del hogar, no incluído anteriormente.
62. GASTOS DE UTILIZACION DE VEHICULOS **621. Neumáticos, cámaras de aire, piezas y accesorios y gastos de reparación**			
621.1			NEUMATICOS, PIEZAS DE RECAMBIO, ACCESORIOS Y OTROS ARTICULOS COMPRADOS POR EL HOGAR DIRECTAMENTE
	621.111	6045	**Neumáticos, piezas de recambio, accesorios y otros artículos comprados por el hogar directamente.** Comprende: neumáticos nuevos, usados y recauchutados, motores de vehículos automóviles, carburadores, bielas, bujías, cilindros y otras piezas del automóvil, baterías y acumuladores, agua destilada, piezas para motocicletas y bicicletas y demás vehículos personales, como fundas, alfombrillas, ceniceros, embellecedores, etc., y otros artículos para la limpieza y conservación de automóviles y otros vehículos. Se excluyen radiocassettes y autorradios.
621.2			GASTOS DE CONSERVACION Y REPARACION EFECTUADOS POR UN TALLER
	621.211	6054	**Gastos de conservación y reparación efectuados por un taller.** Comprende: puesta a punto del automóvil, cambio de aceite, lavado de automóviles y otras reparaciones y servicios de mantenimiento de automóviles y otros vehículos personales efectuados por un taller, incluyendo los materiales y la mano de obra.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
622. Carburantes, lùbricantes			
622.1			CARBURANTES
	622.111	6060	**Carburantes.** Comprende: gasolina, incluyendo los aditivos, el gas-oil y otros carburantes.
622.2			LUBRICANTES
	622.211	6072	**Lubricantes.** Comprende: aceite y lubricantes, incluyendo los aditivos; los anticongelantes y los líquidos para frenos.
623. Otros gastos			
623.1			OTROS GASTOS
	623.111	6087	**Otros gastos.** Comprende: autoescuelas y todos los gastos para la obtención del carnet de conducir, así como las clases para un perfeccionamiento posterior; gastos de alquiler de garaje y los de mantenimiento en caso de propiedad, gastos de aparcamiento, todo tipo de seguros sobre el vehículo y sus ocupantes, como el obligatorio, voluntario a terceros, a todo riesgo, etc.; los impuestos y tasas municipales, así como el de tenencia y disfrute de vehículos; peajes por autopistas, túneles, puentes, barcos, etc.; alquiler de vehículos sin conductor, con o sin motor, como coches, caravanas, bicicletas, etc.
620. Gastos no desglosables en utilización de vehículos			
620.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN UTILIZACION DE VEHICULOS
	620.000	6093	**Gastos no desglosables en utilización de vehículos.**
63. COMPRAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE **631. Transportes locales**			
631.1			TRANSPORTES LOCALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS
	631.111	6102	**Transporte urbano colectivo.** Comprende: metro, tranvía, aubús, trolebús, microbús, etc., bonobús, abonos en transportes urbanos colectivos.
	631.112	6111	**Taxis y gran turismo urbanos y otros medios de tranporte locales.** Comprende: además de los taxis y gran turismo urbano, el alquiler de coches con conductor cuando se utiliza para el transporte dentro de la localidad, los remontes mecánicos, funicular, remolque de vehículos, etc.
632. Transportes de larga distancia			
632.1			TRANSPORTES POR CARRETERA Y FERROCARRILES
	632.111	6123	**Transportes por carretera y ferrocarril.** Comprende: todo tipo de transporte colectivo interurbano por carretera, tanto de viajeros como de mercancías, y por ferrocarril, asímismo de viajeros como de mercancías y tanto de cercanías como de largo recorrido. Incluye el transporte de vehículos personales. Comprende asímismo el transporte interurbano en taxis y gran turismo, de viaje

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			ros y mercancías. Chequetren, abonos en estos transportes, kilo-- métricos, etc.
632.2			OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
	632.211	6135	**Otros servicios de transporte.** Comprende: transporte aéreo, marítimo y otros transportes interurbanos familiares, tanto de - personas como de vehículos personales y de mercancías.
633. Otros gastos ligados al servicio de transportes			
633.1			OTROS GASTOS LIGADOS AL SERVICIO DE
	633.111	6141	**Otros gastos ligados al servicio de transporte.** Com- - prende: las tasas de consigna y expedición de equipajes, mozos de equipajes, incluyendo propinas, seguros de equipaje y viaje, mu-- danzas, guardamuebles, etc.
64. CORREOS Y COMUNICACIONES			
641. Servicio de correos			
641.1			SERVICIO DE CORREOS
	641.111	6150	**Servicio de correos.** Comprende: el franqueo de cartas, tari-- fas por giros postales, envío de paquetes, apartados de correos, certificados, etc.
642. Servicio de teléfonos y telégrafos			
642.1			SERVICIO DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS
	642.111	6162	**Telégrafos.** Comprende: tasas de telegramas y tarifas por giros telegráficos, telegramas por teléfono, servicios de telex, etc.
	642.112	6171	**Teléfonos. Gastos de llamadas en locutorios y cabi-- nas**
	642.113	6177	**Teléfonos. Recibos.** Comprende: los gastos generados por el - uso de teléfono privado instalado en la vivienda principal o se-- cundaria excepto los gastos de telegramas por teléfono. Incluye - además los gastos de contratación y conexión de teléfono.

7. ESPARCIMIENTO, ESPECTACULOS, ENSEÑANZA Y CULTURA

71. APARATOS Y ACCESORIOS, INCLUYENDO REPARACIONES

711. Aparatos de radio, televisión y electrófonos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
711.1			APARATOS DE RADIO
	711.111	7017	**Aparatos de radio.** Comprende: aparatos de radio, transistores radios de coche; aparatos combinados con radio como compactos, radiocassettes, radio-despertadores, etc., incluyendo los de coche; aparatos emisores y emisores-receptores, aparatos de radiotelecomunicación, radiocontrol para aviones, barcos, coches, radio-detección y radio sonda, aparatos de radiodifusión fijos y portátiles, etc.
711.2			TELEVISORES
	711.211	7026	**Televisores.** Comprende: aparatos de televisión en blanco y negro y en color, portátiles o fijos.
711.3			APARATOS ELECTROACUSTICOS
	711.311	7038	**Aparatos electroacústicos.** Comprende: compactos sin radio, tocadiscos, giradiscos o platos, amplificadores, altavoces y demas aparatos de reproducción de sonido no incluídos en otro epígrafe; magnetófonos de cinta y de cassette incluídos los de coche

712. Material de fotografía, instrumentos de música, embarcaciones y otros bienes

712.1			APARATOS Y MATERIAL DE FOTOGRAFIA Y CINE Y DE PROYECCION
	712.111	7047	**Aparatos y material de fotografía y cine y de proyección.** Comprende: cámaras fotográficas, tomavistas y proyectores de películas y diapositivas, flashes, objetivos, ampliadoras, reductoras, pantallas, filtros, parasoles, reveladoras, trípodes, visores tridimensionales, etc.
712.2			INSTRUMENTOS DE MUSICA, EMBARCACIONES Y OTROS BIENES
	712.211	7056	**Instrumentos de música, embarcaciones y otros bienes** Comprende: violines, pianos, órganos, guitarras, armónicas, flautas, etc., siempre que no sean considerados como juguetes; microscopios, lupas, etc.; taladradores y sierras eléctricas y demás instrumentos eléctricos para el bricolage; aviones, barcos, lanchas motoras, fuera-borda, caballos, piscinas desmontables, máquinas de escribir y de calcular, eléctricas o no, helicópteros, mesas de billar y de juego, piscinas inflables, yates, etc. primáticos y telescopios.

713. Otros artículos recreativos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
713.1			DISCOS, CINTAS, CASSETTES MAGNETICAS Y OTROS ACCESORIOS
	713.111	7065	**Discos, cintas, cassettes magnéticas y otros accesorios.** Comprende: discos grabados o no, cassettes y cintas, incluídas las de vídeo, grabadas o no; portadiscos, portacassettes, cepillos para limpiar discos, etc.
713.2			ARTICULOS Y ACCESORIOS DE DEPORTE
	713.211	7074	**Artículos y accesorios de deporte.** Comprende: material de camping, como mesas, sillas, tiendas, mochilas, colchones, sacos, neveras portátiles, botas de vino, bombona de camping-gas, etc.; material de gimnasia, cultura física y atletismo como barras, paralelas, anillas, extensores, bicicletas fijas; cartuchos de caza y balas, escopetas, esquies acuáticos y de nieve, balones de reglamento, raquetas de tenis, de ping-pong, cascos deportivos, gusanos de pesca, etc. No incluye la ropa y el calzado deportivo que van al grupo 2.
713.3			JUEGOS Y JUGUETES, INSTRUMENTOS PEQUEÑOS DE MUSICA, SELLOS Y ALBUMES PARA FILATELIA Y OTROS
	713.311	7083	**Juegos y juguetes, instrumentos pequeños de música, sellos y albumes para filatelia y otros.** Comprende: muñecos y coches de juguete, trenes eléctricos, circuítos de automóvil eléctricos, instrumentos musicales de juguete, bicicletas de juguete y para esparcimiento, barajas, dominó, ruletas, juegos de ajedrez, damas, parchís, puzzles y demás juegos de mesa; sellos para colecciones, monedas y todo tipo de artículos para el coleccionismo y sus accesorios como álbumes, etc.; decoraciones de Navidad, tapetes de juego, confetis, serpentinas, etc. Material de bricolage y similares.
	713.312	7086	**Ordenadores personales, videos y juegos electrónicos**
713.4			PELICULAS, OTROS ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y ALBUMES PARA FOTOS
	713.411	7095	**Películas, otros artículos fotográficos y albumes para fotos.** Comprende: películas vírgenes o no, para cámaras fotográficas y tomavistas, álbumes para fotos, esquineras, fijadores y reveladores, papel para copias fotográficas, etc.
713.5			PLANTAS Y FLORES
	713.511	7101	**Plantas y flores.** Comprende: todo tipo de plantas, flores y hojas, naturales o artificiales, para ramos y decoración, tierras abonos, semillas para plantas, muérdago y palma de Semana Santa.
713.6			ANIMALES DE COMPAÑIA Y RECREO
	713.611	7110	**Animales de compañía y recreo.** Comprende: gastos de adquisición y de alimentación de gatos, perros, pájaros, gusanos de seda, tortugas, loros, etc. y los accesorios destinados a su utilización por estos animales como bozales y correas, etc. No incluye los gastos efectuados para su cuidado e higiene, como veterinario, peluquería, etc., que van al código 7185.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
714. Piezas, accesorios y reparaciones de los artículos recreativos			
714.1			PIEZAS, ACCESORIOS Y REPARACIONES DE LOS ARTICULOS RECREATIVOS
	714.111	7125	**Piezas, accesorios y reparaciones de los artículos recreativos.** Incluye también las piezas necesarias para dichas reparaciones, así como los llamados seguros de reparaciones; gastos de mantenimiento de piscinas.
72. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, ESPECTACULOS Y CULTURA, SALVO HOTELES, RESTAURANTES Y CAFES			
721. Gastos de cine, teatro, estadios y otros espectáculos análogos.			
721.1			GASTOS DE CINE, TEATRO Y CONCIERTOS
	721.111	7131	**Gastos de cine, teatro y conciertos.** Incluye el ballet.
721.2			GASTOS EN OTROS ESPECTACULOS
	721.211	7140	**Gastos en otros espectáculos.** Comprende: fútbol, baloncesto, balonmano, pelota, carreras de coches, motos, caballos, etc.; gastos en corridas de toros, visitas a museos, zoológicos, parques de atracciones, circos, ferias, etc.
722. Otros gastos en servicio de esparcimiento			
722.1			GASTOS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
	722.111	7152	**Entradas a salas de fiestas, discotecas, cafés-teatros, tablaos, etc.** Comprende: el precio de la entrada, incluya o no consumición y el precio de la consumición mínima cuando no se paga entrada.
	722.112	7164	**Otros gastos para el ejercicio de actividades deportivas y recreativas.** Comprende: los pagos y recibos periódicos por utilización de instalaciones y otros elementos deportivos y por pertenencia a sociedades y clubs deportivos o recreativos, así como las tarjetas de lector de bibliotecas; entradas a piscinas, gimnasios, clubs recreativos y deportivos, terrenos y salas de deporte, futbolines, mesas de billar y discos puestos en bares y cuotas de pertenencia a vídeo-clubs.
722.2			IMPUESTOS Y ALQUILERES POR EL USO DE APARATOS RECREATIVOS
	722.211	7173	**Impuestos y alquileres por el uso de aparatos recreativos.** Comprende: alquileres de radios, televisores, cuota mensual de hilo musical, así como los posibles impuestos por el uso de dichos aparatos; alquiler de tiendas de campaña, películas, proyectores, material fotográfico, alquiler de sombrillas de playa, aviones, caballos, esquíes, tasas de atraque y gastos de hangar y otros artículos de esparcimiento. Alquiler de cintas de vídeo.
722.3			OTROS SERVICIOS RECREATIVOS

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	722.311	7185	**Otros servicios recreativos.** Comprende: retratos fotográficos efectuados en estudios fotográficos y máquinas automáticas, - revelado de películas y copias fotográficas, ampliaciones, duplicados de diapositivas o películas, etc.; gastos efectuados para el cuidado e higiene de los animales de recreo, como veterinario, peluquería, etc.
73. LIBROS, DIARIOS Y REVISTAS			
731. Libros, diarios y revistas			
731.1			LIBROS NO DE TEXTO
	731.111	7194	**Libros no de texto.** Incluye: libros; encuadernación de libros y cuentos, las cuotas de círculo de lectores y cambio de novelas. -
731.2			DIARIOS, REVISTAS Y OTROS IMPRESOS
	731.211	7200	**Diarios, revistas y otros impresos.** Comprende: revistas, publicaciones por fascículos, diarios y otras publicaciones de - cualquier periodicidad incluyendo los gastos de encuadernación; - tarjetas de visita, tarjetas postales, recordatorios de cualquier tipo, catálogos publicitarios, planos, mapas, álbumes y libros de imágenes para colorear o dibujar, calendarios, estampas, papel - con membrete, poster, etc. Suscripciones a periódicos y revistas.
74. ENSEÑANZA			
741. Enseñanza			
741.1			ENSEÑANZA PREESCOLAR Y E.G.B.
	741.111	7215	**Enseñanza anterior a E.G.B. Recibos.** Comprende: los recibos pagados a guarderías y centros de enseñanza para niños entre 2 y 6 años; excluye material escolar.
	741.112	7218	**Enseñanza anterior a E.G.B. Matrículas**
	741.113	7224	**Enseñanza General Básica. Recibos.** Comprende: los pagos - realizados a centros de enseñanza o profesores, excepto comida y transporte, y los recibos de Asociaciones padres de alumnos de - E.G.B., si son obligatorios
	741.114	7227	**Enseñanza General Básica. Matrículas.** Incluye los libros de texto y similares de este nivel
741.2			ENSEÑANZA DE B.U.P., C.O.U. Y F.P.
	741.211	7233	**Enseñanza de B.U.P., C.O.U. y F.P. Recibos.** Comprende: los pagos realizados a centros de enseñanza o profesores, excepto comida y transporte, y los recibos de Asociaciones de padres de - alumnos de BUP. COU y F.P., si son obligatorios.
	741.212	7236	**Enseñanza de B.U.P., C.O.U. y F.P. Matrículas y otros gastos.** Incluye los libros de texto y similares de este nivel.
741.3			GASTOS ANEJOS A LA ENSEÑANZA
	741.311	7248	**Transporte escolar.** Se exceptúa el transporte al centro de enseñanza en medios regulares de transporte urbano colectivo, como

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			tranvía, trolebús, tren, autobús, etc. e interurbanos
	741.312	7257	**Comedor escolar.** Comprende: los gastos de alimentaciónn de estudiantes en régimen de media pensión, o internado en colegios mayores, menores, residencias universitarias; en caso de que no pueda desglosarse del alojamiento, irá al código 7296.
	741.313	7260	**Material escolar.** Comprende: plumas, lápices, bolígrafos, rotuladores, papeles, cuadernos, compases, pinturas y todo tipo de material destinado a su utilización en la enseñanza.
741.4			ENSEÑANZA UNIVERSITARIA
	741.411	7275	**Enseñanza universitaria. Recibos.** Comprende: los pagos realizados a los centros de enseñanza o profesores, excepto los de comida y transporte.
	741.412	7278	**Enseñanza universitaria. Matrículas y otros gastos.** Incluye los libros de texto y similares de este nivel
741.5			OTRAS ENSEÑANZAS
	741.511	7284	**Otras enseñanzas. Recibos.** Comprende: los pagos realizados a centros de enseñanza o profesores, por enseñanzas no consideradas en otro lugar, como idiomas, ballet, cerámica, enseñanzas especiales, etc.
	741.512	7287	**Otras enseñanzas. Matrículas y otros gastos.** Incluye los libros de texto y similares para estas enseñanzas.
741.6			GASTOS DE ALOJAMIENTO EN REGIMEN DE INTERNADO
	741.611	7296	**Gastos de alojamiento den régimen de internado.** Comprende: los gastos de alojamiento en internados, colegios mayores residencias universitarias y los gastos alimenticios si no pueden desglosarse en factura.

8. OTROS BIENES Y SERVICIOS

81. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES

811. Servicios de las peluquerías, institutos de belleza y análogos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
811.1			SERVICIOS DE PELUQUERIA, INSTITUTOS DE BELLEZA Y ANALOGOS
	811.111	8013	**Para caballeros.** Comprende: corte de pelo, afeitado en barbería, lavado, tratamientos capilares, etc., de caballero y niño. - Incluye saunas, masajes, etc.
	811.112	8022	**Para señoras.** Comprende: gastos de lavado, tintes, corte de pelo, permanentes, tratamientos capilares, etc., de señora y niña.- Incluye masajes, saunas, limpieza de cutis, depilaciones, tratamientos especiales, etc.

812. Artículos para el cuidado personal

812.1			ARTICULOS DURADEROS PARA EL CUIDADO PERSONAL
	812.111	8034	**Artículos duraderos para el cuidado personal.** Comprende máquinas de afeitar de todo tipo, eléctricas o no, incluídas las desechables, navajas de afeitar, secadores de pelo eléctricos, tenacillas, tubos calientes, rulos, redecillas, etc.; cepillos de dientes, peines y cepillos para el pelo; artículos de manicura y pedicura, esponjas, guantes de baño, cepillos de uñas, pelucas, tijeras personales, lámparas de broncear, brochas de afeitar, artículos para masaje eléctrico, rodillos de masaje, etc. Incluye repuestos y reparaciones de estos bienes.
812.2			ARTICULOS NO DURADEROS PARA EL CUIDADO PERSONAL
	812.211	8040	**Artículos no duraderos para el cuidado personal.** Comprende: jabón de aseo personal, gel y sales de baño, colonias envasadas o a granel y todo tipo de perfumes, pasta dentífrica y elixir, hojas de afeitar y otros artículos de afeitado como jabones, cremas, lociones, etc.; desodorantes, champús y suavizantes de pelo; cremas de belleza para la cara, manos y cuerpo; polvos compactos y maquillaje, coloretes, lápices de labios, de cejas, sombra para los ojos en polvo y en crema, rimmel, microlentillas de colores, etc.; esmaltes de uñas, quitaesmaltes, bronceadores, cremas protectoras para el sol, tintes para el cabello y útiles de permanente (en domicilio), brillantina, talco, lacas para el pelo, depilatorios, hierbas aromáticas, etc.

82. OTROS ARTICULOS NO MENCIONADOS EN OTRA PARTE

821. Joyas, relojes, sortijas y piedras preciosas. Incluyendo las reparaciones

821.1			JOYAS, RELOJES, SORTIJAS Y PIEDRAS PRECIOSAS. INCLUYENDO REPARACIONES

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	821.111	8055	**Joyas, relojes, sortijas y piedras preciosas. Incluyendo reparaciones.** Comprende: alianzas matrimoniales, relojes de pulsera, bolsillo y colgar en el cuello; sortijas, pulseras, collares, piedras preciosas, alfileres de corbata, etc. Incluye reparaciones de estos bienes.
822. Otros artículos personales			
822.1			ARTICULOS DE FUMADOR
	822.111	8064	**Artículos de fumador.** Comprende: artículos de fumador, como boquillas para cigarrillos, pipas, encendedores, petacas para tabaco, filtros para boquillas, máquinas para liar cigarrillos, etc Incluye reparaciones de estos bienes y pilas, piedras y cargas para encendedor.
822.2			ARTICULOS DE VIAJE Y OTROS
	822.211	8073	**Artículos de viaje y otros.** Comprende: bolsos de señora y artículos de viaje como maletas, maletines, sacos de viaje, baúles, neceseres; portafolios, carteras, bolsas de mano, carteras para el colegio, monederos, carritos para la compra, capachos, etc.; relojes de pared, despertadores, paraguas, sombrillas de uso personal, bastones, gafas de sol, abanicos, cuchillos y navajas de bolsillo, llaveros, rosarios, cuchillos de monte, etc.; coches y sillas para bebés sin mecanismos de marcha, portabebés, carritos, sillas colgantes, correas para bebés; chupetes, biberones sonajeros, calienta-biberones, esterilizadores, etc. Incluye reparaciones de todos estos bienes.
823. Material y objetos de papelería y dibujo			
823.1			MATERIAL Y OBJETOS DE PAPELERIA Y DIBUJO
	823.111	8082	**Material y objetos de papelería y dibujo.** Comprende: todo tipo de folios, blocs, cuadernos, sobres, cartas, papel de dibujo, papel carbón, etc. no considerados como material escolar; agendas y sus repuestos, archivadores de cartón, dietarios, etc., plumas, lápices, reglas, reglas de cálculo, útiles de dibujo y material análogo; sacapuntas, perforadoras y grapadoras de papel, tampones, cintas de máquina de escribir y calcular, gomas, tintas grapas, etc., siempre que no sean utilizados como material escolar; pizarras no escolares, chinchetas, pegamento, etc.
83. GASTOS EN RESTAURANTES, CAFES Y HOTELES **831. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles**			
831.1			GASTOS EN RESTAURANTES
	831.111	8091	**Comidas y cenas fuera del hogar.** Comprende: la comida principal y cena en cafeterías, hoteles, restaurantes, bares y similares, comedores y cafeterías de empresa, excepto las gratuítas o las que pueden ser consideradas como bonificadas o semigratuítas en el lugar de trabajo, y los banquetes de ceremonias y celebraciones profesionales realizados fuera del hogar.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	831.111	8097	**Banquetes de ceremonias y celebraciones, fuera del hogar.** Comprende: los realizados fuera del hogar con motivo de bodas, comuniones, celebraciones profesionales, etc.
	831.112	8100	**Comidas y cenas gratuítas, bonificadas o semigratuítas en el lugar de trabajo.**
	831.113	8112	**Otros servicios de restauración.** Comprende: los gastos en puestos ambulantes, chiringuitos, freidurías, etc. de comidas tales como hamburguesas, bocadillos, perritos calientes, castañas asadas, churros calientes, etc.
831.2			GASTOS EN CAFES
	831.211	8121	**Desayunos fuera del hogar.** Comprende: los realizados en todo tipo de establecimientos.
	831.212	8130	**Otros gastos en cafés.** Comprende: los gastos en tazas de café, con leche o sin ella, soluble o no; gastos en cerveza, coñac, whisky, ginebra, ron, vinos y otras bebidas alcohólicas, gastos en todo tipo de refrescos y zumos, agua de cebada, agua mineral o tónica y otras bebidas no alcohólicas; sandwiches, hamburguesas, raciones, etc.; siempre que no constituyan menú; chocolate, leche batidos, helados, etc. en bares y cafeterías, así como la venta ambulante de todos estos artículos; infusiones de todo tipo de hierbas y aquellas consumiciones en cafés, bares y cafeterías que no puedan ser desglosados.
832. Gastos en hoteles y servicios de alojamiento análogos			
832.1			GASTOS EN HOTELES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ANALOGOS
	832.111	8148	**Gastos en hoteles y servicios de alojamiento análogos.** Comprende: los gastos de pernoctación en hoteles, pensiones, hostales, fondas, campings, albergues, etc., sin incluir las comidas, bebidas y demás servicios, salvo que no puedan desglosarse de la factura. Cuentas globales de residencias de empresas.
84. VIAJES TURISTICOS TODO INCLUIDO **841. Viajes turísticos todo incluído**			
841.1			VIAJES ORGANIZADOS, TODO INCLUIDO
	841.111	8157	**Viajes organizados, todo incluído.** Comprende: viajes, excursiones, vacaciones organizadas por agencias o por empresas, etc., siempre que los gastos no puedan ser desglosados.
85. SERVICIOS FINANCIEROS NO DECLARADOS EN OTRA PARTE **851. Servicios financieros no declarados en otra parte**			
851.1			SERVICIOS FINANCIEROS NO DECLARADOS EN OTRA PARTE
	851.111	8163	**Servicios financieros no declarados en otra parte.** Comprende: gastos de alquiler de cajas fuertes, comisiones, transferencias y cambio, comisiones de préstamos, custodia de valores, corretaje de compra de acciones, etc.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
86. OTROS SERVICIOS NO DECLARADOS EN OTRA PARTE **861. Otros servicios no declarados en otra parte**			
861.1			SERVICIOS DE REFERENCIA SEMANAL, NO INCLUIDOS EN - OTRA PARTE
	861.111	8172	**Servicios de referencia semanal, no incluídos en - otra parte.** Comprende: los gastos de fotocopias, expedición de certificados, carnets y pasaportes, anuncios en periódicos, serenos, guardarropas, etc.
861.1			SERVICIOS DE REFERENCIA MENSUAL, NO INCLUIDOS EN - OTRA PARTE
	861.111	8175	**Servicios de referencia mensual, no incluídos en - otra parte.** Comprende: honorarios de servicios jurídicos, asesor fiscal, oficinas de colocación, agencias inmobiliarias y matrimoniales, pompas fúnebres, bautizos y bodas (sin incluir gastos de banquetes y ropas), seguros de enterramiento, gastos de notarías, agentes de cambio y bolsa y corredores de comercio, cuotas de asociaciones de consumo, guardería de menores de 2 años, etc
80. GASTOS NO DESGLOSABLES CORRESPONDIENTES A ESTE GRUPO **800. Gastos no desglosables correspondientes a este grupo**			
800.0			GASTOS NO DESGLOSABLES CORRESPONDIENTES A ESTE GRUPO
	800.000	8184	**Gastos no desglosables correspondientes a este grupo**

9. OTROS GASTOS NO MENCIONADOS ANTERIORMENTE

91. IMPUESTOS SOBRE ANIMALES; PERMISO DE CAZA, DE PESCA Y OTRAS TASAS

911. Impuestos sobre animales, permiso de caza, de pesca y otras tasas

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
911.1			IMPUESTOS SOBRE ANIMALES, PERMISO DE CAZA Y PESCA Y OTRAS TASAS
	911.111	9018	**Impuestos sobre animales, permiso de caza y pesca y otras tasas.** Comprende: los impuestos pagados por tenencia de animales, licencias de caza y pesca, otras tasas pagadas a las administraciones públicas, central, local o institucional, como pólizas, etc.; multas e indemnizaciones.
92. OTROS GASTOS NO MENCIONADOS ANTERIORMENTE			
921. Primas brutas de seguros			
921.1			PRIMAS BRUTAS DE SEGUROS
	921.111	9027	**Primas brutas de seguros.** Comprende: las cantidades brutas pagadas en concepto de pólizas por seguros de vida, tanto "Caso Vida" como "Caso Muerte", de cualquiera de los miembros del hogar, en los seguros contratados o no directamente. Primas brutas de seguros de inmueble (edificio y/o vivienda), seguros de cazador, etc. No incluye los seguros de mobiliario y enseres que van al grupo 4, ni los del automóvil que van al 6.
922. Dinero de bolsillo a los niños			
922.1			DINERO DE BOLSILLO A MIEMBROS DEL HOGAR MENORES DE 14 AÑOS
	922.111	9030	**Dinero de bolsillo a los niños menores de 14 años.** Comprende: las entregas en efectivo, regulares u ocasionales a miembros del hogar menores de 14 años, para su disposición, siempre que se desconozca el destino último del gasto.
923. Gastos diversos			
923.1			GASTOS DIVERSOS
	923.111	9042	**Juegos de apuestas de azar.** Comprende: los dispendios en juegos de azar, como bingos, loterías, ruleta, etc.; apuestas en carreras de caballos, galgos o en frontones, etc., papeletas para rifas y consultas a astrólogos y similares. Quinielas de fútbol e hípica, etc.
	923.112	9051	**Transferencias ocasionales a otros hogares.** Comprende: aquellas aportaciones ocasionales de dinero realizadas por los miembros del hogar a miembros de otros hogares residentes en territorio nacional o en el extranjero, sin que medie ningún tipo de contraprestación. Comprende tanto las transferencias de carácter ocasional o único como las que tienen carácter circunstancial como limosnas a pobres.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	923.113	9084	**Transferencias regulares a otros hogares.** Comprende: las aportaciones regulares de dinero que realizan los miembros del hogar a miembros de otros hogares residentes en territorio nacional o en el extranjero, sin que medie ningún tipo de contraprestación.
	923.114	9063	**Remesas a miembros del hogar de 14 y más años, no residentes en la vivienda.** Comprende los envíos en efectivo que efectúa el hogar a los miembros ausentes de 14 y más años para su disposición cuando se desconocen los bienes y servicios a los que se destinan dichos envíos.
	923.115	9078	**Artículos funerarios.** Comprende: losas, lápidas, ataúdez, nichos, panteones, etc.
924. Contribuciones voluntarias, cotizaciones, transferencias a instituciones sin fines de lucro, etc.			
924.1			CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS, COTIZACIONES, ETC.
	924.111	9093	**Contribuciones voluntarias, cotizaciones, etc.** Comprende: la cuota sindical voluntariamente pagada, así como las cuotas de asociaciones voluntarias de vecinos, de padres de alumnos, ya que si son obligatorias se incluyen como gasto del correspondiente Nivel de Enseñanza. Se incluyen en este código los gastos no clasificables correspondientes a este grupo.
924.2			TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
	924.211	9105	**Transferencias a instituciones sin fines de lucro.**-- Comprende: las aportaciones de dinero que los miembros del hogar realizan a instituciones sin fines de lucro como Cáritas, Cruz Roja, Lucha contra el Hambre, etc., sin que medie ningún tipo de contraprestación.

ANEXO II
CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DEL HOGAR

Clasificación de los ingresos del hogar

INGRESOS MONETARIOS

1.1. Trabajo por cuenta ajena

1.2. Trabajo por cuenta propia

1.3. Rentas del capital y la propiedad

1.4. Transferencias regulares

- Pensiones
- Seguros de desempleo
- Otras transferencias regulares

1.5. Otros ingresos monetarios (extraordinarios y no desglosables)

INGRESOS NO MONETARIOS

2.1. Trabajo por cuenta ajena

2.1.1. Salario en especie (bienes en alimentación)

2.1.2. Comidas bonificadas o gratuítas en el lugar de trabajo

2.1.3. A.N.I.V. principal cedida gratuítamente por razón de trabajo actual

2.1.4. A.N.I.V. secundaria cedida gratuítamente por razón de trabajo actual

2.1. Trabajo por cuenta propia

2.2.1. Autoconsumo y autosuministro (bienes en alimentación)

2.3. Rentas del capital y de la propiedad

2.3.1. A.N.I.V. principal en propiedad

2.3.2. A.N.I.V. secundaria en propiedad

2.4. Otros ingresos no monetarios

2.4.1. A.N.I.V. principal cedida gratuíta o semigratuítamente por otros hogares o instituciones (Por razón ajena al trabajo actual)

2.4.2. A.N.I.V. secundaria cedida gratuíta o semigratuítamente por otros hogares o instituciones(por razón ajena al trabajo actual)

A.N.I.V. Alquiler neto imputado por la vivienda

ANEXO III
POBLACIONES UTILIZADAS EN EL CALCULO DE LOS FACTORES DE ELEVACION

POBLACIONES UTILIZADAS EN EL CALCULO DE LO FACTORES DE ELEVACION

Distribución de la población en viviendas familiares por Comunidades Autónomas deducida de la muestra general del Censo de Población 1981

Estructura por zonas obtenida del Padrón Municipal de Habitantes 1986

Comunidades	Zonas	POBLACION			
		1er. Trim.	2º Trim.	3er. Trim.	4º Trim.
ANDALUCIA	3	2.996.379	3.001.843	3.007.315	3.012.796
	2	2.004.850	2.008.506	2.012.167	2.015.835
	1	1.808.724	1.812.022	1.815.325	1.818.633
	Total	6.809.953	6.822.371	6.834.807	6.847.264
ARAGON	3	653.056	653.347	653.638	653.929
	2	109.325	109.373	109.422	109.471
	1	442.965	443.162	443.360	443.556
	Total	1.205.346	1.205.882	1.206.420	1.206.956
ASTURIAS	3	653.490	653.588	653.686	653.783
	2	305.551	305.597	305.643	305.689
	1	174.309	174.336	174.362	174.388
	Total	1.133.350	1.133.521	1.133.691	1.133.860
BALEARES	3	292.341	292.661	292.982	293.303
	2	202.224	202.446	202.668	202.890
	1	179.965	180.162	180.359	180.557
	Total	674.530	675.269	676.009	676.750
CANARIAS	3	747.639	749.308	750.980	752.655
	2	431.150	432.112	433.077	434.043
	1	283.729	284.362	284.996	285.632
	Total	1.462.518	1.465.782	1.469.053	1.472.330
CANTABRIA	3	246.748	246.998	247.248	247.498
	2	91.984	92.076	92.170	92.263
	1	188.395	188.586	188.776	188.967
	Total	527.127	527.660	528.194	528.728
CASTILLA-LEON	3	1.090.290	1.090.360	1.090.429	1.090.497
	2	182.828	182.839	182.851	182.863
	1	1.294.688	1.294.770	1.294.853	1.294.933
	Total	2.567.806	2.567.969	2.568.133	2.568.293
CASTILLA--LA MANCHA	3	452.963	453.111	453.259	453.405
	2	218.272	218.343	218.414	218.485
	1	987.365	987.685	988.007	988.328
	Total	1.658.600	1.659.139	1.659.680	1.660.218
CATALUÑA	4	1.717.708	1.718.577	1.719.445	1.720.312
	3	1.831.780	1.832.706	1.833.631	1.834.556
	2	1.295.222	1.295.877	1.296.531	1.297.185
	1	1.190.808	1.191.409	1.192.011	1.192.613
	Total	6.035.518	6.038.569	6.041.618	6.044.666

Comunidades	Zonas	POBLACION			
		1er. Trim.	2º Trim.	3er. Trim.	4º Trim.
EXTREMADURA	3	187.065	187.171	187.277	187.383
	2	244.989	245.128	245.267	245.406
	1	648.620	648.989	649.358	649.726
	Total	1.080.674	1.081.288	1.081.902	1.082.515
GALICIA	3	924.737	925.377	926.017	926.656
	2	815.387	815.952	816.516	817.080
	1	1.129.947	1.130.729	1.131.511	1.132.293
	Total	2.870.071	2.872.058	2.874.044	2.876.029
MADRID	4	3.168.059	3.174.027	3.180.003	3.185.991
	3	1.197.493	1.199.749	1.202.008	1.204.271
	2	327.355	327.971	328.589	329.207
	1	259.506	259.995	260.485	260.975
	Total	4.952.413	4.961.742	4.971.085	4.980.444
MURCIA	3	546.544	547.753	548.963	550.176
	2	346.339	347.105	347.872	348.641
	1	131.183	131.473	131.763	132.054
	Total	1.024.066	1.026.331	1.028.598	1.030.871
NAVARRA	3	179.790	179.966	180.142	180.318
	2	83.060	83.141	83.222	83.304
	1	256.924	257.175	257.427	257.679
	Total	519.774	520.282	520.791	521.301
PAIS VALENCIANO	3	1.583.712	1.585.144	1.586.578	1.588.011
	2	1.260.291	1.261.431	1.262.571	1.263.712
	1	907.980	908.801	909.623	910.445
	Total	3.751.983	3.755.376	3.758.772	3.762.168
PAIS VASCO	3	1.218.462	1.219.066	1.219.670	1.220.273
	2	581.322	581.610	581.898	582.186
	1	363.678	363.858	364.038	364.218
	Total	2.163.462	2.164.534	2.165.606	2.166.677
LA RIOJA	3	116.391	116.544	116.698	116.852
	2	30.655	30.696	30.736	30.777
	1	114.742	114.893	115.045	115.196
	Total	261.788	262.133	262.479	262.825
CEUTA-MELILLA	3	133.451	133.980	134.513	135.046
	Total	133.451	133.980	134.513	135.046

ANEXO IV

CUESTIONARIOS BASICOS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

—

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

CARPETILLA DE HOGAR

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE.	⌊_⌊_⌊_⌋
PROVINCIA.	⌊_⌊_⌋
MUNICIPIO.	⌊_⌊_⌊_⌋
SECCION.	⌊_⌊_⌊_⌋
BLOQUE/TURNO DE ROTACION.	⌊_⌊_⌋
ESTRATO	⌊_⌋
Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA.	⌊_⌋
Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA.	⌊_⌋
CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR	⌊_⌋

Nº de C.P.F. – 2 que contiene. . . . . ⌊_⌋

Mod.C.P.F.-1

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

—

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

LIBRETA DE CUENTAS DEL HOGAR

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE. . . . . └┴┴┘

PROVINCIA. . . . . └┴┘

MUNICIPIO. . . . . └┴┴┘

SECCION. . . . . └┴┴┘

BLOQUE/TURNO DE ROTACION. . . . . └┴┘

ESTRATO . . . . . └┘

Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA. . . . . └┘

Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA. . . . . └┘

CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR . . . . . └┘

LEY DE ESTADISTICA de 31 de diciembre de 1945

Artículo 8º.- Todas las personas individuales o colectivas, españolas o extranjeras que residan en España, están obligadas a facilitar los datos estadísticos de toda índole requeridos por el Instituto Nacional de Estadística, con exactitud y dentro de los plazos que se fijen.

Artículo 11º.- El personal del Instituto Nacional de Estadística que intervenga en la recolección de datos y demás operaciones del proceso estadístico, guardará sobre ellos absoluto secreto. Los datos estadísticos no podrán publicarse ni facilitarse más que en forma numérica, sin referencia alguna de carácter individual.

COMO RELLENAR ESTA LIBRETA

TABLA Nº 1 PAGOS REALIZADOS ESTE DIA.

- Anote en esta tabla todos los pagos que Vd. haga en el día, en dinero, mediante tarjetas de crédito, etc. En el caso de recibos domiciliados en bancos o cajas de ahorros, anótelos el día que reciba la notificación de que han sido cargados en su cuenta.

TABLA Nº 2 CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTO-CONSUMO Y AUTOSUMINISTRO.

- Si consumen (o regalan) alimentos o bebidas que proceden de su propio huerto, granja, fábrica, comercio, etc., anótelos, el día que los consuman (o los regalen), en la tabla de las páginas 18, 20 y 22.

TABLA Nº 3 CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE SALARIO EN ESPECIE.

- Si reciben alimentos o bebidas como pago de un trabajo, anótelos, el día que los consuman (o los regalen), en la tabla de la página 24.

TABLA Nº 4 NUMERO DE PERSONAS QUE COMIERON Y/O CENARON EN EL HOGAR.

- Anote, al finalizar cada día, el número de personas que han comido y/o que han cenado en el hogar, en la tabla de la página 27.

- **EN CASO DE DUDA CONSULTE CON EL AGENTE-ENTREVISTADOR.**

COMO RELLENAR LA TABLA Nº 1

Utilice una línea para cada clase de artículo o servicio, aun cuando hubiera pagado varios de ellos conjuntamente en el mismo establecimiento o mediante la misma factura.

En la columna "CONCEPTO"

Describa con el mayor detalle posible los artículos o servicios por los que haya realizado pagos.

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1	Carne de cerdo congelada			
2	Leche esterilizada descremada			
3	Lata de sardinas en aceite			

- Para alimentos y bebidas consumidos en establecimientos públicos, indique el tipo de establecimiento y distinga si se trata de desayuno, comida, cena u otra consumición, detallándola en este último caso.

4	Desayuno en cafetería			
5	Cena en restaurante			
6	Cerveza y hamburguesa en bar			

- En los pagos que realice por transporte público, anote el tipo de vehículo utilizado distinguiendo: transporte urbano (dentro de la localidad) e interurbano. Indique también, en su caso, si se trata de transporte escolar.

3	Transporte escolar urbano			
4	Viaje interurbano en autocar			
5	Tren de cercanías			

- Anote igualmente, con el mayor detalle posible, cualquier otro motivo de desembolso. Si entrega dinero a algún miembro del hogar, menor de 14 años, anote el nombre de la persona que recibe el dinero y el fin con que se entrega. Si no se conoce ese fin, anote "Dinero de bolsillo a . . . ."

1	Dinero a Pili para ir al cine			
2	Dinero de bolsillo a Pepe			

En las columnas "CANTIDAD" Y "UNIDAD DE MEDIDA"

Indique el nº de unidades pagadas del artículo correspondiente y el tipo de unidad de medida (procure utilizar kg. o gr. para sólidos; litros o decilitros para líquidos; y unidades para huevos y yogures). Ponga especial cuidado en los artículos alimenticios, bebidas y tabacos. En los artículos enlatados anote el peso neto.

1	Botellas de vino de mesa	2	litros
2	Tabaco rubio (cigarrillos)	3	cajetillas
3	Lata de atún en escabeche	80	gramos

En la columna "IMPORTE EN PTAS"

Indique el importe total de cada uno de los pagos realizados.

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA **Día de la semana. . . . . .**

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ☐ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
2	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
3	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
4	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
5	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
6	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
7	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
8	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
9	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
10	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
11	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
12	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
13	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
14	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
15	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
16	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
17	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
18	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
19	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
20	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
21	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
22	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
23	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
24	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	
25	☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐	

Nº de anotaciones ☐☐

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual .... pts.

Pagos de referencia trimestral .... pts.

Total de pagos .... pts.

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ☐ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de anotaciones ☐

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

TERCER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

TERCER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
11	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
12	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
13	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
14	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
15	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
16	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
17	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
18	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
19	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
20	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
21	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
22	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
23	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
24	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
25	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
11	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
12	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
13	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
14	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
15	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
16	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
17	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
18	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
19	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
20	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
21	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
22	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
23	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
24	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
25	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual .... pts.

Pagos de referencia trimestral .... pts.

Total de pagos .... pts.

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ☐ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de anotaciones ☐☐

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual . . . . pts.

Pagos de referencia trimestral . . . . pts.

Total de pagos . . . . pts.

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ☐ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de anotaciones ☐

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual . . . . pts.

Pagos de referencia trimestral . . . . pts.

Total de pagos . . . . pts.

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual . . . . pts.

Pagos de referencia trimestral . . . . pts.

Total de pagos . . . . pts.

COMO RELLENAR LA TABLA Nº 2

En esta tabla se anotarán aquellos alimentos y bebidas que Vd. no ha tenido que comprar porque proceden de su propio huerto, granja, fábrica, comercio, etc.

Estos alimentos y bebidas se anotarán el día que los consuman (o los regalen) independientemente del momento en que los hayan obtenido.

En la columna "DIA DE LA SEMANA"

- Indique el día de la semana en que ha consumido el bien.

En la columna "CONCEPTO"

- Describa el producto de que se trate, con el mayor detalle posible. Ej.: Gallina de corral, jamón serrano, botella de cerveza, etc.

En las columnas "CANTIDAD" y "UNIDAD DE MEDIDA"

- Indique el número de unidades consumidas, total o parcialmente, y el tipo de unidad de medida.

En la columna "VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (EN PTAS)"

- Indique el importe en pts. que Vd. hubiera tenido que pagar de haberlo comprado en el mercado local, o el precio a que Vd. lo hubiera vendido en su establecimiento.

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

EJEMPLO DE CUMPLIMENTACION DE LA TABLA Nº 2

Un día de la encuesta, el martes, se han consumido en un hogar 3 litros de leche de vaca procedente de su propio ganado y medio kilo de patatas de su propio huerto. Al día siguiente, miércoles, regala a un hijo casado que vive en un municipio cercano, 5 Kg. de tomates procedentes de su propio huerto; se consumen además otros 2 litros de leche de vaca del propio ganado.

Las anotaciones a realizar, correspondientes a esos dos días (debiendo incluir además los importes en pesetas a los precios corrientes del lugar), serían las siguientes:

TABLA Nº 2 — CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MER DE LA CANTIDAD SUMIDA (en pese
1	Martes	Leche fresca de vaca	3	litros	
2	"	Patatas	1/2	Kilo	
3	Miércoles	Tomates	5	Kilos	
4	"	Leche fresca de vaca	2	litros	

②

TABLA Nº 2 — CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Nº de anotaciones

Importe total ..... pts.

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

②

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Nº de anotaciones

Importe total ..... pts.

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

②

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Nº de anotaciones

Importe total ..... pts.

COMO RELLENAR LA TABLA Nº 3

En esta tabla se anotarán aquellos alimentos y bebidas que Vd. no ha tenido que comprar porque los han recibido como pago de un trabajo.

Estos alimentos y bebidas se anotarán el día que los consuman (o los regalen) independientemente del momento en que los hayan obtenido.

En la columna "DIA DE LA SEMANA"

- Indique el día de la semana en que ha consumido el bien.

En la columna "CONCEPTO"

- Describa el producto de que se trate, con el mayor detalle posible. Ej.: Gallina de corral, jamón serrano, botella de cerveza, etc.

En las columnas "CANTIDAD" y "UNIDAD DE MEDIDA"

- Indique el número de unidades consumidas, total o parcialmente, y el tipo de unidad de medida.

En la columna "VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (EN PTAS)"

- Indique el importe en pts. que Vd. hubiera tenido que pagar de haberlo comprado en el mercado local, o el precio a que Vd. lo hubiera vendido en su establecimiento.

TABLA Nº 3

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE SALARIO EN ESPECIE

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

EJEMPLO DE CUMPLIMENTACION DE LA TABLA Nº. 3

Un día de la encuesta, el jueves, se consume en el hogar 1/2 Kg. de naranjas de las que se recibieron de un vecino como pago por el trabajo realizado en su finca.

Al día siguiente se consume 1 Kg. de esas mismas naranjas.

Las anotaciones a realizar, correspondientes a esos dos días (debiendo incluir además los importes en pts. a los precios corrientes del lugar), serían las siguientes:

TABLA Nº 3

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE SALARIO EN ESPECIE

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MER DE LA CANTIDAD SUMIDA. (en pes
1	Jueves	Naranjas	1/2	Kilo	
2	Viernes	Naranjas	1	Kilo	
3					
4					

TABLA Nº 3

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE SALARIO EN ESPECIE

③

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Nº de anotaciones

Importe total ..... pts.

COMO RELLENAR LA TABLA Nº 4

Al terminar cada uno de los días de la semana, escriba en esta Tabla el nº total de personas que han comido y/o que han cenado en la vivienda, distinguiendo entre miembros del hogar, servicio doméstico, huéspedes, e invitados y otros.

Incluya también las comidas cocinadas en casa y consumidas fuera (por ejemplo: personas de la familia que se llevan la comida para consumirla en excursiones, viajes, lugar de trabajo, etc.).

Anote también, si procede, la comida que se entrega a la asistenta para que la consuma en su casa.

Ejemplo de cumplimentación de la Tabla Nº 4

Un día de la encuesta, el martes por ejemplo, comieron en la vivienda 4 miembros del hogar, 1 empleada de hogar y 1 invitado. Además otro miembro del hogar se llevó la comida al trabajo.

Por la noche cenaron 5 miembros del hogar y la empleada de hogar. La anotación a realizar al finalizar del día sería:

TABLA Nº 4 NUMERO DE PERSONAS QUE COMIERON Y/O CENARON EN EL HOGAR

DIA DE LA SEMANA	MIEMBROS DEL HOGAR	SERVICIO DOMESTICO	HUESPEDES	INVITADOS Y OTROS	TOTAL
Comieron en el hogar					
Cenaron en el hogar					

TABLA Nº 4 NUMERO DE PERSONAS QUE COMIERON Y/O CENARON EN EL HOGAR

DIA DE LA SEMANA		MIEMBROS DEL HOGAR	SERVICIO DOMESTICO	HUESPEDES	INVITADOS Y OTROS	TOTAL
	Comieron en el hogar					
	Cenaron en el hogar					
	Comieron en el hogar					
	Cenaron en el hogar					
	Comieron en el hogar					
	Cenaron en el hogar					
	Comieron en el hogar					
	Cenaron en el hogar					
	Comieron en el hogar					
	Cenaron en el hogar					
	Comieron en el hogar					
	Cenaron en el hogar					
	Comieron en el hogar					
	Cenaron en el hogar					
TOTAL SEMANAL						

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

RESUMEN DEL C.P.F. – 1

1.– IMPORTE EN PESETAS

TABLA Nº 1	DIAS DE LA ENCUESTA	PRIMER DIA	SEGUNDO DIA	TERCER DIA	CUARTO DIA	QUINTO DIA	SEXTO DIA	SEPTIMO DIA	TOTAL
	PAGOS EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO								
	RESTO DE PAGOS DE REFERENCIA SEMANAL								
	PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL								
	PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL								
	TOTAL TABLA Nº 1								

	IMPORTE PAG. 19	IMPORTE PAG. 21	IMPORTE PAG. 23	
TABLA Nº 2				
TABLA Nº 3				
IMPORTE TOTAL				

2.– NUMERO DE ANOTACIONES

DIAS DE LA ENCUESTA	PRIMER DIA	SEGUNDO DIA	TERCER DIA	CUARTO DIA	QUINTO DIA	SEXTO DIA	SEPTIMO DIA	TOTAL
TABLA Nº 1								

	EN PAG. 19	EN PAG. 21	EN PAG. 23	
TABLA Nº 2				
TABLA Nº 3				
TOTAL				

Mod.C.P.F.-2

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

—

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

LIBRETA INDIVIDUAL DE PAGOS

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE. . . . . └┴┴┘

PROVINCIA. . . . . └┴┘

MUNICIPIO. . . . . └┴┴┘

SECCION. . . . . └┴┴┴┘

BLOQUE/TURNO DE ROTACION. . . . . └┴┘

ESTRATO . . . . . └┘

Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA. . . . . └┘

Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA. . . . . └┘

Nº DE MIEMBRO DEL HOGAR. . . . . └┴┘

LEY DE ESTADISTICA de 31 de diciembre de 1945

Artículo 8º.- Todas las personas individuales o colectivas, españolas o extranjeras que residan en España, están obligadas a facilitar los datos estadísticos de toda índole requeridos por el Instituto Nacional de Estadística, con exactitud y dentro de los plazos que se fijen.

Artículo 11º.- El personal del Instituto Nacional de Estadística que intervenga en la recolección de datos y demás operaciones del proceso estadístico, guardará sobre ellos absoluto secreto. Los datos estadísticos no podrán publicarse ni facilitarse más que en forma numérica, sin referencia alguna de carácter individual.

COMO RELLENAR ESTA LIBRETA

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

- Anote en esta tabla todos los pagos que Vd. haga en el día (en dinero, mediante tarjetas de crédito, etc.).
- Utilice una línea para cada clase de artículo o servicio, aun cuando hubiera pagado varios de ellos conjuntamente en el mismo establecimiento o mediante la misma factura.
- En caso de duda consulte con el Agente–Entrevistador.

En la columna "CONCEPTO"

Describa con el mayor detalle posible los artículos o servicios por los que ha realizado pagos.

	NUM DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
Ejemplo:	1	Calcetines de caballero.			
	2	Disco L.P. de música "pop".			
	3	Caja de bombones.			

– Para alimentos y bebidas consumidas en establecimientos públicos, indique el tipo de establecimiento y distinga si se trata de desayuno, comida, cena u otra consumición, detallándola en este último caso.

Ejemplo:	4	"Cuba libre" en un "pub".			
	5	Chocolate con churros en cafetería.			
	6	Comida en restaurante.			

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana .....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

- En los pagos que realice por transporte público, anote el tipo de vehículo utilizado distinguiendo: entre transporte urbano (dentro de la localidad) e interurbano.

Ejemplo:

7	Bono-bus de autobús urbano			
8	Taxi en recorrido urbano			
9	Tren para ir a otra ciudad			

- Anote igualmente, con el mayor detalle posible, cualquier otro motivo de desembolso.
Si entrega dinero a algún miembro del hogar menor de 14 años, anote el nombre de la persona que recibe el dinero y el fin con que se entrega; si no conoce ese fin anote " Dinero de bolsillo a ...".

Ejemplo:

5	Dinero a Paco para ir al futbol			
6	Dinero de bolsillo a María			

En las columnas "CANTIDAD" y "UNIDAD DE MEDIDA".

- Indique el número de unidades pagadas del artículo correspondiente y el tipo de unidad de medida.

Ejemplo:

4	Botella de anís	3/4	litro	
5	Tabaco rubio (cigarrillos)	3	cajetillas	
6	Yogures	2	unidades	

En la columna "IMPORTE EN PTAS."

- Indique el importe total de cada uno de los pagos realizados.

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . ☐ ①

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de anotaciones ☐

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

TERCER DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ☐ ①

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de anotaciones ☐

TERCER DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ☐

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de anotaciones ☐

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ⌊_⌋ ①

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ⌊_⌋

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual . . . . pts.

Pagos de referencia trimestral . . . . pts.

Total de pagos . . . . pts.

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ⌊_⌋ ①

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ⌊_⌋

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal . . .. pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

HOJA AUXILIAR DE ANOTACIONES

(HAGA CONSTAR AQUI LOS PAGOS QUE NO PUEDA ANOTAR EN EL DIA CORRESPONDIENTE POR FALTA DE ESPACIO)

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

HOJA AUXILIAR DE ANOTACIONES

①

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de anotaciones

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual . . . . pts.

Pagos de referencia trimestral . . . . pts.

Total de pagos . . . . pts.

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

RESUMEN DEL C.P.F. – 2

1. – IMPORTES EN PESETAS

DIAS DE LA ENCUESTA / PAGOS	PRIMER DIA	SEGUNDO Y TERCER DIA	CUARTO Y QUINTO DIA	SEXTO Y SEPTIMO DIA	HOJA AUXILIAR	TOTAL
PAGOS EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO						
OTROS PAGOS DE REFERENCIA SEMANAL						
PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL						
PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL						
TOTAL						

2. – NUMERO DE ANOTACIONES

DIAS DE LA ENCUESTA	PRIMER DIA	SEGUNDO DIA	TERCER DIA	CUARTO DIA	QUINTO DIA	SEXTO DIA	SEPTIMO DIA	HOJA AUXILIAR	TOTAL
NUMERO DE ANOTACIONES									

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

—

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL Y TRIMESTRAL

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE. . . . . └┴┴┘

PROVINCIA. . . . . └┴┘

MUNICIPIO. . . . . └┴┴┘

SECCION. . . . . └┴┴┴┘

BLOQUE/TURNO DE ROTACION. . . . . └┴┘

ESTRATO . . . . . └┘

Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA. . . . . └┘

Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA. . . . . └┘

CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR . . . . . └┘

I. PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

A. VESTIDO Y CALZADO

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
PRENDAS DE VESTIR DE HOMBRE	
- Abrigos, gabardinas y otras prendas exteriores de abrigo y lluvia, así como los tejidos y su confección a medida (2013).	☐
- Trajes, tejidos y su confección a medida (2025).	☐
- Pantalones, chaquetas, jerseys, camisas, etc, así como los tejidos y su confección a medida (2034).	☐
- Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa (2043).	☐
- Ropa interior (2055).	☐
PRENDAS DE VESTIR DE MUJER	
- Abrigos, chaquetones y otras prendas exteriores de abrigo y lluvia, así como los tejidos y su confección a medida (2064).	☐
- Trajes y vestidos así como los tejidos y su confección a medida (2073)	☐
- Faldas, pantalones, blusas, jerseys, etc., así como los tejidos y su confección a medida (2085).	☐
- Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa (2094).	☐
- Ropa interior (2103).	☐
PRENDAS DE VESTIR DE NIÑOS (3 a 13 años)	
- Prendas exteriores de abrigo y lluvia, así como los tejidos y su confección a medida (2115).	☐
- Trajes y vestidos así como los tejidos y su confección a medida (2124).	☐
- Otras prendas exteriores, así como los tejidos y su confección a medida (2133).	☐
- Prendas deportivas, de dormir y de casa (2145).	☐
- Ropa interior (2154).	☐

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
ROPA DE BEBE (Menos de 3 años)	
- Cualquier tipo de ropa interior o exterior, así como los tejidos, materiales y mano de obra para su confección a medida (2163). .	☐
COMPLEMENTOS Y ALQUILER DE ROPA DE VESTIR	
- Accesorios de vestir (pañuelos, guantes, corbatas, etc.), artículos de mercería, telas para confección en casa de ropa de vestir, y alquiler de prendas y accesorios de vestir (2175).	☐
LIMPIEZA, LAVANDERIA, Y OTRAS REPARACIONES DE PRENDAS DE VESTIR	
- Limpieza en seco, lavandería, teñido y zurcido de ropa de vestir, así como la mano de obra de costureras a domicilio (2184) . .	☐
CALZADO DE HOMBRE (2205).	☐
CALZADO DE MUJER (2214).	☐
CALZADO DE NIÑOS (0 a 13 años) (2223).	☐
REPARACION DE CALZADO (2235)	☐
PAGOS NO DESGLOSABLES	
- En vestido (2193)	☐
- En calzado (2244).	☐

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS EN VESTIDO Y CALZADO

Sobre cada uno de los artículos de vestido y calzado, por los que han realizado pagos, ¿podría facilitarme ahora la fecha y el importe de pago?

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . . ☐☐ Importe total ..... pts.

I. PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

B. OTROS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
ARTICULOS TEXTILES Y DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR	
- Colchones, somieres, almohadas, tapetes y similares. Toldos, pantallas, espejos, barómetros, papeleras, etc. Ropa de cama, de mesa y de casa, cortinas, etc., así como los tejidos y la mano de obra para su confección. Persianas, galerías, rieles, así como los elementos de montaje y su mano de obra (4053).	☐
- Reparación de los artículos anteriores (4065)	☐
- Gastos no desglosables (4074).	☐
CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE Y JARDIN	
- Cristalería y vajilla (vasos, platos, tazas, fuentes, etc.) (4173).	☐
- Cubertería (cucharas, tenedores, cuchillos, pinzas para hielo, etc.) (4185)	☐
- Utensilios de cocina y menaje de materiales no eléctricos (cacerolas, ollas a presión planchas de asar, molinillos, etc, tijeras, llaves, jaboneras, toalleros, martillos, destornilladores, etc.) (4194).	☐
- Utensilios de jardín (palas, podadoras, mangueras, guadañas, aspersores, carretillas, etc.) (4203).	☐
- Material eléctrico usado en el hogar (bombillas, cables, enchufes, pilas, transformadores, etc.) (4215).	☐
- Reparación de cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín (4224).	☐
- Gastos no desglosables (4233)	☐
SERVICIOS PARA EL HOGAR	
- Tintorería, lavandería y zurcidos de artículos que no sean de vestir (4263).	☐
- Servicio doméstico (4284).	☐
- Otros servicios de mantenimiento de la vivienda, como seguros contra robo, incendio y otros daños del mobiliario y artículos domésticos, alquiler de muebles y equipo del hogar y jardín, limpieza de portales y escaleras (4275).	☐

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE HIGIENE	
- Termómetros clínicos, jeringuillas, alcohol, mercromina, algodón, esparadrapo, agua oxigenada, etc, artículos de higiene como compresas, tampones, bragas de papel, preservativos, pañuelos de papel, etc. (5034). . .	☐
SERVICIOS MEDICOS Y SANITARIOS	
- Servicios médicos (consultas, radiografías, intervenciones quirúrgicas y todo tipo de analisis pagados por la familia) (5064).	☐
- Servicios de dentistas (extracciones, empastes, puentes, etc,) pagados por la familia (5073).	☐
- Servicios prestados por emfermeras, practicantes y otros sanitarios (5085).	☐
- Gastos no desglosables (5115).	☐
REPARACION DE MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS, ALFOMBRAS Y OTROS REVESTIMIENTOS DE SUELOS (4044).	☐
REPARACION DE APARATOS DE CALEFACCION, COCINA, FRIGORIFICOS Y OTRAS GRANDES MAQUINAS DEL HOGAR (4164).	☐
GASTOS DE UTILIZACION DE VEHICULOS	
- Neumáticos, cámaras, recambios y accesorios de coche (6045).	☐
- Gastos de reparación en talleres y de conservación, tales como lavado de coches, cambio de bujías, etc.(6054).	☐
- Gastos no desglosables (6093).	☐

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . .└┴┘ Importe total..... .....pts.

I. PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

B. OTROS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL (Conclusión)

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
TRANSPORTES DE CERCANIAS Y DE LARGO RECORRIDO	
- Por carretera y ferrocarril (6123)	☐
- Por otros medios (6135)	☐
ARTICULOS RECREATIVOS	
- Discos, cintas, cassettes y accesorios (7065)	☐
- Artículos y accesorios de deporte (7074)	☐
- Juegos y juguetes, sellos y álbumes para filatelia y otros (7083)	☐
- Películas y otros artículos fotográficos y álbumes para fotos (7095)	☐
- Piezas y accesorios y reparación de artículos recreativos (7125)	☐
- Libros (no de texto) (7194)	☐
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DEPORTIVOS	
- Pagos y recibos por utilización de instalaciones deportivas, pertenencia a sociedades deportivas, tarjetas de lector de bibliotecas, entradas a piscinas, clubs recreativos, futbolines, mesas de billar, discos puestos en bares, etc. (7164)	☐
- Alquileres e impuestos por el uso de aparatos recreativos (Alquiler de televisores, cintas de vídeo, sombrillas, esquies, etc.) (7173)	☐
- Otros servicios recreativos (retratos fotográficos, revelado de películas, etc.) (7185)	☐
OTROS ARTICULOS Y SERVICIOS	
- Peluquería de caballeros (8013)	☐
- Artículos duraderos para el cuidado personal (máquinas de afeitar, cepillo de dientes, secadores eléctricos de pelo, etc.) (8034)	☐
- Joyas, relojes, sortijas, etc y sus reparaciones (8055)	☐
- Otros artículos personales (artículos de fumador, etc.) (8064)	☐
- Artículos de viaje y otros (maletas, portafolios, gafas de sol, chupetes) (8073)	☐

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
RECIBOS Y GASTOS EN COMBUSTIBLE	
- Gas licuado (butano, propano, etc,) en vivienda principal (3195)	☐
- Gas licuado (butano, propano, etc,) en vivienda secundaria (3204)	☐
- Combustible líquido (fuel-oil, etc,) en vivienda principal (3213)	☐
- Combustible líquido (fuel-oil, etc,) en vivienda secundaria (3225)	☐
- Carbón, coque y otros combustibles sólidos de vivienda principal (3234)	☐
- Carbón, coque y otros combustibles sólidos de vivienda secundaria (3255)	☐
RECIBOS DE ENSEÑANZA	
- Anterior a EG.B. (7215)	☐
- E.G.B. (7224)	☐
- B.U.P. y F.P. (7233)	☐
- Universitaria (7275)	☐
- Otras enseñanzas (7284)	☐
SERVICIOS FINANCIEROS	
- Alquiler de cajas fuertes, comisiones, custodia de valores, etc. (8163)	☐
SERVICIOS NO INCLUIDOS EN OTRA PARTE	
- Asesoría jurídica o fiscal, agencias inmobiliarias y matrimoniales, asociaciones de consumo, seguros de enterramiento, etc. (8175)	☐
REMESAS A MIEMBROS DEL HOGAR MAYORES DE 14 AÑOS NO RESIDENTES EN LA VIVIENDA (9063)	☐
TRANSFERENCIAS REGULARES A OTROS HOGARES (9084)	☐
CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS, COTIZACIONES, ETC	☐
- Cuota sindical, cuotas de asociaciones voluntarias, de padres de alumnos, etc. (9093)	☐

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . ⌊__⌋ Importe total..... pts.

II. PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL (12 semanas)

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS	BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
ALQUILERES DE INMUEBLES NO DISPONIBLES DURANTE TODO EL AÑO		- Aparatos de radio (7017)	☐
		- Televisores (7026)	☐
- Residencia de vacaciones, terrenos, habitaciones, etc. (3036)	☐	- Otros aparatos como tocadiscos, amplificadores, magnetófonos, etc. (7038)	☐
GASTOS DE REPARACION Y MEJORA EN VIVIENDAS		- Ordenadores personales, vídeos y juegos electrónicos (7086)	☐
- En vivienda principal por el propietario (3078)	☐	**APARATOS Y MATERIAL TERAPEUTICO**	
- En vivienda secundaria por el propietario (3096)	☐	- Comprende gafas graduadas, lentillas, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, etc.	
- En vivienda por el inquilino (3108)	☐	Con subvención (5046)	☐
		Sin subvención (5058)	☐
MOBILIARIO		**CUIDADOS EN HOSPITALES (5097)**	☐
- Muebles (mesas, sillas, armarios, etc.) (4017)	☐		
- Accesorios de mobiliario (lámparas, porcelanas, etc.) (4026)	☐	**COMPRA DE VEHICULOS**	
- Alfombras y revestimiento de suelos (4038)	☐	- Automóviles nuevos (6018)	☐
		- Automóviles usados (6027)	☐
ELECTRODOMESTICOS		- Otros vehículos de transporte personal (motos, bicicletas, etc.) (6036)	☐
- Frigoríficos, congeladores, etc. (4086)	☐		
- Lavadoras, secadoras, etc. (4098)	☐	**GASTOS POR UTILIZACION DE VEHICULOS**	
- Lavavajillas (4107)	☐		
- Cocinas e infiernillos (4116)	☐	- Autoescuelas, seguros, peajes por autopistas, aparcamiento, alquiler de garaje y de coche sin conductor, etc. (6087)	☐
- Aparatos de calefacción (4128)	☐		
- Aspiradoras, enceradoras, etc. (4137)	☐		
- Máquinas de coser y tricotar (4146)	☐		
- Otros aparatos para el menaje (ventiladores, tostadoras eléctricas, batidoras, etc.) (4158)	☐	**APARATOS Y MATERIAL DE FOTOGRAFIA, CINE Y PROYECCION (7047)**	☐

②

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . . importe total ..... pts.

II. PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL (12 semanas) (conclusión)

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS	BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
RECIBOS Y GASTOS DE LA VIVIENDA		**GASTOS DE ENSEÑANZA EN MATRICULAS Y LIBROS DE TEXTO**	
- Alquiler vivienda principal (3018)	☐	- Enseñanza anterior a E.G.B. (7218)	☐
- Alquiler vivienda secundaria (3027)	☐	- E.G.B. (7227)	☐
- Gastos comunitarios vivienda principal (3066)	☐	- B.U.P., F.P., y C.O.U. (7236)	☐
- Gastos comunitarios vivienda secundaria (3087)	☐	- Transporte escolar (7248)	☐
- Agua en vivienda principal (3138)	☐	- Comedor escolar (7257)	☐
- Agua en vivienda secundaria (3147)	☐	- Enseñanza Universitaria (7278)	☐
- Electricidad en vivienda principal (3156)	☐	- Otras enseñanzas (idiomas, dibujo, ballet,etc.) (7287)	☐
- Electricidad en vivienda secundaria (3168)	☐	- Alojamiento en internados, colegios mayores, etc. (7296)	☐
- Gas ciudad y gas natural en vivienda principal (3177)	☐	**GASTOS DE PERNOCTACION EN HOTELES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ANALOGOS**	
- Gas ciudad y gas natural en vivienda secundaria (3186)	☐	- Incluye las facturas globales cuando no se puedan desglosar (8148)	☐
- Calefacción colectiva en vivienda principal (3246)	☐	**VIAJES TURISTICOS ORGANIZADOS**	
- Calefacción colectiva en vivienda secundaria (3267)	☐	- Todo incluído (8157)	☐
- Teléfono (incluyendo los gastos de contratación y de conexión) (6177)	☐	**BANQUETES DE CEREMONIAS Y CELEBRACIONES FUERA DEL HOGAR (bodas, comuniones, etc.) (8097)**	☐
- Contribución urbana, arbitrios municipales, recogida de basuras y alcantarillado en vivienda principal (3117)	☐	**IMPUESTOS SOBRE ANIMALES, PERMISOS DE CAZA, DE PESCA Y OTRAS TASAS (9018)**	☐
- Contribución urbana, arbitrios municipales, recogida de basuras y alcantarillado en vivienda secundaria (3126)	☐	**PRIMAS BRUTAS DE SEGUROS**	
SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD		- Pólizas por seguro de vida, primas brutas de seguros de edificios o vivienda, seguro de cazador, etc. (9027)	☐
- Cuotas de seguros médicos no obligatorios, entidades particulares, etc. (5106)	☐	**ARTICULOS FUNERARIOS (9078)**	☐
INSTRUMENTOS DE MUSICA, EMBARCACIONES Y OTROS BIENES			
- Incluye aparatos eléctricos de bricolage, máquinas de escribir, etc. (7056)	☐		

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . .└┴┘ Importe total.....pts.

RESUMEN DEL C.P.F. – 3

③

1.– IMPORTE EN PESETAS

	IMPORTE EN PESETAS
En vestido y calzado.	
En otros pagos de referencia mensual (pág.5). . . .	
En otros pagos de referencia mensual (pág.7). . . .	
TOTAL DE PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL. . .	
En pagos de referencia trimestral (pág.9)	
En pagos de referencia trimestral (pág.11)	
TOTAL DE PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL.	
IMPORTE TOTAL EN PESETAS.	

2.– NUMERO DE ANOTACIONES

	NUMERO DE ANOTACIONES
En vestido y calzado.	
En otros pagos de referencia mensual (pág.5).	
En otros pagos de referencia mensual (pág.7).	
TOTAL EN PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL.	
En pagos de referencia trimestral (pág.9)	
En pagos de referencia trimestral (pág.11)	
TOTAL EN PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL.	
NUMERO TOTAL DE ANOTACIONES.	

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

—

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

DATOS GENERALES DEL HOGAR

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE	⌊⌊⌊⌊
PROVINCIA	⌊⌊
MUNICIPIO	⌊⌊⌊
SECCION	⌊⌊⌊
BLOQUE/TURNO DE ROTACION	⌊⌊
ESTRATO	⌊
Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA	⌊⌊
Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA	⌊
CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR	⌊

I. IDENTIFICACION DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

La clasificación de un hogar viene dada en función de la persona que más aporta a los gastos comunes; por ello nos interesa saber quién es esa persona.

1. Dígame, por favor, el nombre de la persona que más aporta para los gastos comunes del hogar. D. .....

2. ¿Está presente en la vivienda? ..... SI ☐ → Sustentador Principal. Pasar a II
   NO ☐ → Pasar a 3

3. ¿Ha estado en la vivienda más de tres meses de los doce últimos? ..... SI ☐ → Sustentador Principal. Pasar a II
   NO ☐ → Pasar a 4

4. Dígame el nombre de la persona del hogar que recibe el dinero: D. ..... Sustentador Principal. Pasar a II

II. TABLA DE COMPOSICION DEL HOGAR

Relación de personas que componen el hogar del sustentador principal, presentes o ausentes, el día de la entrevista (sólo nombres)	Parentesco o relación con el sustentador principal (Esposa, hijo, etc.)	¿Ocupa habitualmente otra vivienda principal?	¿Depende económicamente de este hogar?	¿Está presente en la vivienda?	Sólo para los que contestaron NO en (5) – ¿Ha estado presente en la vivienda tres meses, al menos, en los últimos 6 meses?	¿Resulta Miembro del Hogar? (*)	SOLO PARA MIEMBROS DEL HOGAR				
							¿Tiene 14 ó más años?	Sólo para ≤ 14 años			Nº de Orden
								Para ausentes			
								¿Se le envían remesas regularmente?		¿Se le entrega C.P.F. - 2?	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)		(10)	(11)
	Sustentador Principal					SI [X] NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	01
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	

(*) Son miembros del hogar todos los que contestaron { NO en (3) y SI, en (4), (5) ó (6), excepto servicio doméstico, huéspedes e invitados. / SI en (3), (4) y (5).

SERVICIO DOMESTICO

Residente	No residente
NOMBRE	

HUESPEDES

Fijos	No fijos
NOMBRE	

INVITADOS

Permanentes	No permanentes
NOMBRE	

III.– DATOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

Nº DE ORDEN 0 1

NOMBRE .....

1. SEXO

Varón ..... ☐1
Mujer ..... ☐6

2. EDAD *(Años cumplidos)* ..... ☐☐

3. ¿CUAL ES EL MAYOR NIVEL DE ESTUDIOS QUE HA ALCANZADO? *(Describa detalladamente).*

.....
..... ☐

4. ¿EN QUE SITUACION DE LAS SIGUIENTES SE ENCONTRABA LA SEMANA PASADA?

Trabajando al menos 1/3 de la jornada normal ..... ☐1
Trabajando menos de 1/3 de la jornada normal ..... ☐2
Parado que busca empleo ..... ☐3
Retirado, jubilado, pensionista ..... ☐4
Dedicado exclusivamente a las labores del hogar ..... ☐5
Otros (estudiantes, servicio militar, rentista, etc.) .... ☐6

(Sólo para los que contestaron 1 ó 2 en la pregunta anterior)

5. ¿EN QUE GRUPO DE ACTIVIDAD SE CONSIDERA INCLUIDO?

Empresarios con asalariados. Profesionales liberales ... ☐1
Empresarios agrarios sin asalariados. Miembros de cooperativas agrarias ..... ☐2
Obreros agrarios ..... ☐3
Empresarios no agrarios sin asalariados. Trabajadores independientes ..... ☐4
Directores, gerentes, cuadros superiores y medios. Oficiales de las Fuerzas Armadas ..... ☐5
Resto del personal administrativo, comercial y técnico. Obreros especializados. Suboficiales y clases de las Fuerzas Armadas ..... ☐6
Obreros no agrarios sin especializar ..... ☐7

6. ¿HA PERCIBIDO DURANTE LOS 3 ULTIMOS MESES NATURALES INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS POR ALGUNO DE ESTOS CONCEPTOS?

Por trabajo por cuenta ajena ..... SI ☐1 NO ☐6
Por trabajo por cuenta propia ..... SI ☐1 NO ☐6
Por rentas del capital y de la propiedad .. SI ☐1 NO ☐6
Por transferencias regulares :
– Pensiones ..... SI ☐1 NO ☐6
– Seguro de desempleo ..... SI ☐1 NO ☐6
– Otras transferencias regulares ..... SI ☐1 NO ☐6

IV.– DATOS DEL CONYUGE

Nº DE ORDEN ..... ☐☐

NOMBRE .....

1. SEXO

Varón ..... ☐1
Mujer ..... ☐6

2. EDAD *(Años cumplidos)* ..... ☐☐

3. ¿EN QUE SITUACION DE LAS SIGUIENTES SE ENCONTRABA LA SEMANA PASADA?

Trabajando al menos 1/3 de la jornada normal ..... ☐1
Trabajando menos de 1/3 de la jornada normal ..... ☐2
Parado que busca empleo ..... ☐3
Retirado, jubilado, pensionista ..... ☐4
Dedicado exclusivamente a las labores del hogar ..... ☐5
Otros (estudiantes, servicio militar, rentista, etc.) .... ☐6

(Sólo para los que contestaron 1 ó 2 en la pregunta anterior)

4. ¿EN QUE GRUPO DE ACTIVIDAD SE CONSIDERA INCLUIDO?

Empresarios con asalariados. Profesionales liberales ... ☐1
Empresarios agrarios sin asalariados. Miembros de cooperativas agrarias ..... ☐2
Obreros agrarios ..... ☐3
Empresarios no agrarios sin asalariados. Trabajadores independientes ..... ☐4
Directores, gerentes, cuadros superiores y medios. Oficiales de las Fuerzas Armadas ..... ☐5
Resto del personal administrativo, comercial y técnico. Obreros especializados. Suboficiales y clases de las Fuerzas Armadas ..... ☐6
Obreros no agrarios sin especializar ..... ☐7

5. ¿HA PERCIBIDO DURANTE LOS 3 ULTIMOS MESES NATURALES INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS POR ALGUNO DE ESTOS CONCEPTOS?

Por trabajo por cuenta ajena ..... SI ☐1 NO ☐6
Por trabajo por cuenta propia ..... SI ☐1 NO ☐6
Por rentas del capital y de la propiedad .. SI ☐1 NO ☐6
Por transferencias regulares:
– Pensiones ..... SI ☐1 NO ☐6
– Seguro de desempleo ..... SI ☐1 NO ☐6
– Otras transferencias regulares ..... SI ☐1 NO ☐6

①

V. DATOS DE LOS RESTANTES MIEMBROS DEL HOGAR

Nº DE ORDEN Y NOMBRE	SEXO	EDAD (Años cumplidos)	¿HA PERCIBIDO DURANTE LOS 3 ULTIMOS MESES NATURALES INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS POR ALGUNO DE ESTOS CONCEPTOS					
			Por trabajo por cuenta ajena	Por trabajo por cuenta propia	Por rentas del capital y de la propiedad	Por transferencias regulares		
						Pensiones	Seguro de desempleo	Otras transferencias regulares
.....	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
.....	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
.....	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
.....	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
.....	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
.....	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
.....	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
.....	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
.....	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
.....	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
.....	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
.....	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
.....	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6

VI. COMPOSICION DEL HOGAR

MIEMBROS DEL HOGAR (Número)	SERVICIO DOMESTICO RESIDENTE (Número)	HUESPEDES FIJOS (Número)	INVITADOS PERMANENTES (Número)	NUMERO DE C.P.F.-2	
				TEORICOS (*)	RECOGIDOS

(*) Número de miembros del hogar de 14 ó más años a excepción de la persona que cumplimente el C.P.F.-1 y de los ausentes que reciban remesas.

VII. DATOS DE LA VIVIENDA PRINCIPAL

1. ¿CUAL DE LOS SIGUIENTES ES EL REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA?

En propiedad o acceso a la propiedad	☐ 1
Cedida gratuitamente por razón de trabajo	☐ 2
Cedida gratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas	☐ 3
Cedida semigratuitamente por razón de trabajo	☐ 4
Cedida semigratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas	☐ 5
En alquiler o realquiler	☐ 6 (Pasar a 4)

2. ¿COMO ESTA CALIFICADA LEGALMENTE LA VIVIENDA?

Renta libre	☐ 1
Subvencionada, renta limitada u otra forma	☐ 2
No sabe	☐ 3

3. ¿QUE ALQUILER MENSUAL BRUTO CREE QUE TENDRIA QUE PAGAR AHORA POR UNA VIVIENDA COMO ESTA?. *(Incluyendo los gastos que se pagan con el recibo de alquiler o de gastos comunitarios, una vez excluidos los desglosables)* . . . . . ☐☐☐☐☐ (Pasar a 5)

4. ¿CUAL ES EL AÑO DE CONTRATO O INICIO DEL ARRENDAMIENTO? . . . . . 1☐☐☐

5. ¿HAN PAGADO VDS DURANTE LAS ULTIMAS 12 SEMANAS (DESDE EL ..... DE .....) ALGUN RECIBO DE LOS SIGUIENTES, CORRESPONDIENTES A LA VIVIENDA?

Gastos comunitarios *(sólo para 1, 2 ó 3 en régimen de tenencia)*	☐ 1
Alquiler *(sólo para 4, 5 ó 6 en régimen de tenencia)*	☐ 2
Ninguno de los dos	☐ 3 (Fin del apartado)

6. ¿QUE GASTOS DE LOS MENCIONADOS SEGUIDAMENTE, INCLUYE EL RECIBO DE GASTOS COMUNITARIOS O DE ALQUILER Y NO PUEDEN SER DESGLOSADOS DEL MISMOS? (No se refiere a gastos por servicios comunes: Luz de escalera, agua para jardines de la comunidad, etc.)

	SI	NO
Agua	☐ 1	☐ 6
Energía eléctrica	☐ 1	☐ 6
Combustible	☐ 1	☐ 6
Calefacción colectiva	☐ 1	☐ 6
Teléfono	☐ 1	☐ 6
Recogida de basuras	☐ 1	☐ 6
Contribución urbana	☐ 1	☐ 6
Arbitrios municipales	☐ 1	☐ 6
Tasas de alcantarillado	☐ 1	☐ 6

①

VIII. DATOS DE LAS VIVIENDAS SECUNDARIAS

1. **¿TIENE DISPONIBLE EL HOGAR, DURANTE TODO EL AÑO, ALGUNA OTRA VIVIENDA FAMILIAR QUE UTILICE PARA ESPARCIMIENTO** (veraneo, vacaciones, fines de semana, etc.)?

SI ☐ 1 NO ☐ 6

↓

Nº de viviendas secundarias ..... ☐

2. **¿CUAL DE LOS SIGUIENTES ES EL REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA?**
(Cuando el hogar disponga de más de una vivienda secundaria los datos se referirán a la vivienda que el hogar considere más importante)

En propiedad o acceso a la propiedad	☐ 1
Cedida gratuitamente por razón de trabajo	☐ 2
Cedida gratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas	☐ 3
Cedida semigratuitamente por razón de trabajo	☐ 4
Cedida semigratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas ...	☐ 5
En alquiler o realquiler	☐ 6 (Pasar a 5)

3. **¿COMO ESTA CALIFICADA LEGALMENTE LA VIVIENDA?**
(Cuando el hogar disponga de más de una vivienda secundaria los datos se referirán a la vivienda que el hogar considere más importante)

Renta libre	☐ 1
Subvencionada, renta limitada u otra forma	☐ 2
No sabe	☐ 3

4. **¿QUE ALQUILER MENSUAL BRUTO CREE QUE TENDRIA QUE PAGAR AHORA POR ESTA (S) VIVIENDA (S) SECUNDARIA (S)?**
(Incluyendo los gastos que se pagan con el recibo de alquiler o de gastos comunitarios, una vez excluidos los desglosables) ..... ☐☐☐☐☐☐

(Fin del apartado)

5. **¿CUAL ES EL AÑO DEL CONTRATO O INICIO DEL ARRENDAMIENTO?** ..... 1 ☐☐☐

IX. GASTOS DE INVERSION EN VIVIENDA

¿Ha efectuado alguno de los miembros del hogar pagos por adquisición de vivienda propia durante los 3 últimos meses naturales (....., ..., ...)?
(Incluir los pagos de intereses y otros gastos anexos a la adquisición, como impuestos, notaría, registro, agente intermediario, etc.)

SI ☐ 1 NO ☐ 6

↓

Indique el importe total de los mismos ..... ☐☐☐☐☐☐☐

X. INGRESOS DEL HOGAR

①

1. INGRESOS MONETARIOS NETOS DEL HOGAR EN LOS ULTIMOS 3 MESES NATURALES (..... , ... , ...) EN PTS.

INGRESOS MONETARIOS	Nº DE ORDEN Y NOMBRE DEL MIEMBRO DEL HOGAR PERCEPTOR DE INGRESOS			
	☐☐	☐☐	☐☐	☐☐ .....
1. Por trabajo por cuenta ajena				
2. Por trabajo por cuenta propia				
3. Por rentas del capital y de la propiedad				
Por transferencias regulares:				
4. Pensiones				
5. Seguro de desempleo.				
6. Otras transferencias regulares . . .				
7. Otros ingresos monetarios.				
8. Ingresos monetarios no desglosables . .				
TOTAL INGRESOS MONETARIOS. .				

1. *(CONTINUACION)*

INGRESOS MONETARIOS	Nº DE ORDEN Y NOMBRE DEL MIEMBRO DEL HOGAR PERCEPTOR DE INGRESOS			
	☐☐	☐☐	☐☐	☐☐ .....
1. Por trabajo por cuenta ajena				
2. Por trabajo por cuenta propia				
3. Por rentas del capital y de la propiedad				
Por transferencias regulares:				
4. Pensiones				
5. Seguro de desempleo				
6. Otras transferencias regulares . . .				
7. Otros ingresos monetarios.				
8. Ingresos monetarios no desglosables . .				
TOTAL INGRESOS MONETARIOS. .				

2. COMIDAS Y CENAS BONIFICADAS EN EL LUGAR DE TRABAJO.

¿Alguno de los miembros del hogar ha realizado, durante la semana de anotaciones, comidas o cenas bonificadas en el lugar de trabajo?

SI ☐ 1 NO ☐ 6

NOMBRE	Nº de comidas y cenas	Valor estimado de cada comida o cena	Cantidad realmente pagada por cada comida o cena	Subvención recibida por cada comida o cena (3) - (4)	Importe total en ptas. de la subvención recibida (2) x (5)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					

Importe total en ptas. . . . . ☐☐☐☐☐☐

ANEXO V

IMPRESOS AUXILIARES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Mod.C.P.F.-5

HOJA AUXILIAR DE CUESTIONARIOS

Nº de orden de la vivienda ⌊__⌋

Por favor, preparen para la próxima visita, que será el .....
....., día ....., los siguientes datos:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Mod. C.P.F.-6

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

PAGOS REALIZADOS A PARTIR DEL DIA ..... DE .....

Entrevistador: .....

Teléfono: .....

Sello de la Delegación del I.N.E.

Para el cálculo del consumo de los hogares, existe una serie de bienes y servicios que no quedan suficientemente representados en las anotaciones de las libretas semanales, por ser gastos que normalmente no se realizan con mucha frecuencia. De éstos es necesario obtener una información adicional acerca de los pagos realizados en un período más amplio.

Anote en esta tabla todos los pagos efectuados por cada uno de los miembros del hogar, a partir de la fecha indicada en la portada, por los siguientes conceptos:

- VESTIDO Y CALZADO.
- ARTICULOS DE MENAJE EN TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO (colchones, mantas, toallas, espejos, jarrones, etc.).
- CRISTALERIA, VAJILLA, UTENSILIOS DE COCINA, JARDIN, etc.
- PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE HIGIENE.
- SERVICIOS MEDICOS Y SANITARIOS (pagados por la familia).
- REPARACIONES DE MUEBLES, ALFOMBRAS, COCINAS, FRIGORIFICOS, etc.
- GASTOS EN REPARACIONES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS.
- GASTOS DE TRANSPORTE EN TRENES, AUTOCARES, AVION, etc.
- DISCOS, CASETES, JUGUETES, ARTICULOS DE FOTOGRAFIA, etc.
- LIBROS, PELUQUERIA DE CABALLEROS, ARTICULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, RELOJES, SORTIJAS, ARTICULOS DE FUMADOR, DE VIAJE, etc.
- RECIBOS Y GASTOS EN GAS LICUADO Y COMBUSTIBLES.
- RECIBOS DE ENSEÑANZA.
- REMESAS A MIEMBROS DEL HOGAR MAYORES DE 14 AÑOS.
- OTROS GASTOS (servicio doméstico, tintorería, alquiler de muebles, televisores y cintas de video, cuotas a sociedades deportivas, entrada a piscinas, custodia de valores, cuota sindical, cuotas de asociaciones de padres de alumnos, etc.).

FECHA DEL PAGO	C O N C E P T O	IMPORTE EN PESETAS

FECHA DEL PAGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESETAS

Mod. C.P.F.-7

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL (12 SEMANAS)

PAGOS REALIZADOS A PARTIR DEL DIA ..... DE .....

Entrevistador: .....

Teléfono: .....

Sello de la Delegación del I.N.E.

Para el cálculo del consumo de los hogares, existe una serie de bienes y servicios que no quedan suficientemente representados en las anotaciones de las libretas semanales, por ser gastos que normalmente no se realizan con mucha frecuencia. De éstos es necesario obtener una información adicional acerca de los pagos realizados en un período más amplio.

Anote en esta tabla todos los pagos efectuados por cada uno de los miembros del hogar, a partir de la fecha indicada en la portada, por los siguientes conceptos:

- ALQUILER DE APARTAMENTOS, HABITACIONES, etc.
- REPARACION EN VIVIENDAS.
- MUEBLES Y ACCESORIOS.
- ELECTRODOMESTICOS.
- GAFAS, LENTILLAS, APARATOS ORTOPEDICOS, etc.
- CUIDADOS EN HOSPITALES.
- COMPRA DE VEHICULOS.
- GASTOS DE UTILIZACION DE VEHICULOS (Autoescuelas, seguros, peajes en autopista, etc.).
- APARATOS Y MATERIAL DE FOTOGRAFIA, CINE Y PROYECCION.
- RECIBOS Y GASTOS DE LA VIVIENDA (gastos comunitarios, gas, electricidad, alquiler, etc.).
- INSTRUMENTOS DE MUSICA, EMBARCACIONES, APARATOS ELECTRICOS DE BRICOLAGE, MAQUINAS DE ESCRIBIR, etc.
- GASTOS DE ENSEÑANZA EN MATRICULAS Y LIBROS DE TEXTO.
- GASTOS DE PERNOCTACION EN HOTELES Y ALOJAMIENTOS ANALOGOS.
- BANQUETES DE CEREMONIAS Y CELEBRACIONES FUERA DEL HOGAR.
- OTROS GASTOS (viajes turísticos organizados, impuestos sobre animales, permiso de caza y pesca, artículos funerarios, servicios de seguros contra accidentes y de enfermedad, primas brutas de seguros, etc.).

FECHA DEL PAGO	C O N C E P T O	IMPORTE EN PESETAS

FECHA DEL PAGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESETAS

Mod.- C.P.F.8

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PROVINCIA ..... ⌊_⌋

MUNICIPIO ..... ⌊_⌋

SECCION ..... ⌊_⌋

AÑO/TRIMESTRE. . . . . ⌊_⌋

BLOQUE/TURNO ROTACION ⌊_⌋

ESTRATO. . . . . ⌊_⌋

PARTE DE TRABAJO

ENTREVISTADOR D. ..... ⌊_⌋ FECHAS DE VISITAS: E ..... ; V_1 ..... ; V_2 ..... ; R ..... ;

VIVIENDAS				HOGARES									NUMERO DE ANOTACIONES			
Núm. de Orden (1)	Núm. de Selección (2)	DIRECCION POSTAL (3)	Clave de Vivienda (4)	Núm. de Hogar dentro de la vivienda (5)	Clave de Colaboración del Hogar (6)	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR (7)	Claves en Visitas al Hogar E (8)	V_1 (9)	V_2 (10)	R (11)	Resumen Clave de Hogar (12)	Núm. de Miembros del Hogar (13)	Núm. de CPF-2 cumplimentados (14)	En el CPF-1 (15)	En los CPF-2 (16)	En el CPF-3 (17)	OBSERVACIONES (18)
														V_1 / V_2 / R	V_1 / V_2 / R		
														V_1 / V_2 / R	V_1 / V_2 / R		
														V_1 / V_2 / R	V_1 / V_2 / R		
														V_1 / V_2 / R	V_1 / V_2 / R		
														V_1 / V_2 / R	V_1 / V_2 / R		
														V_1 / V_2 / R	V_1 / V_2 / R		
														V_1 / V_2 / R	V_1 / V_2 / R		
														V_1 / V_2 / R	V_1 / V_2 / R		
														V_1 / V_2 / R	V_1 / V_2 / R		
														V_1 / V_2 / R	V_1 / V_2 / R		

RESERVAS

VIVIENDAS				HOGARES										NUMERO DE ANOTACIONES			OBSERVACIONES
Núm. de Orden	Núm. de Selección	DIRECCION POSTAL	Clave de Vivienda	Núm. de Hogar dentro de la vivienda	Clave de Colaboración del Hogar	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR	Claves en Visitas al Hogar				Resumen Clave de Hogar	Núm. de Miembros del Hogar	Núm. de CPF-2 cumplimentados	En el CPF-1	En los CPF-2	En el CPF-3	
							E	V_1	V_2	R							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		

VIVIENDAS				HOGARES									NUMERO DE ANOTACIONES			
Núm. de Orden	Núm. de Selección	DIRECCION POSTAL	Clave de Vivienda	Núm. de Hogar dentro de la vivienda	Clave de Colaboración del Hogar	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR	Claves en Visitas al Hogar				Resumen Clave de Hogar	Núm. de Miembros del Hogar	Núm. de CPF-2 cumplimentados	En el CPF-1	En los CPF-2	En el CPF-3	OBSERVACIONES
							E	V_1	V_2	R							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		

OBSERVACIONES

RESUMENES

INCIDENCIAS \ HOGARES		TITULARES	RESERVAS	TOTAL
ENCUESTADOS (1)				
NO ENCUESTADOS	NEGATIVAS (2)			
	AUSENCIAS (3)			
	VACIAS (4)			
	ILOCALIZABLES (5)			
	INACCESIBLES (6)			
	OTROS FINES (7)			
	TOTAL NO ENCUESTADOS			
TOTAL				

(1) Número total de "E" en columna 12.
(2) Número total de "N" en columna 12.
(3) Número total de "A" en columna 12.
(4) Número total de "V" en columna 4.
(5) Número total de "IL" en columna 4.
(6) Número total de "IN" en columna 4.
(7) Número total de "O" en columna 4.

NUMERO DE CUESTIONARIOS C.P.F.- 1 RECOGIDOS	TOTAL	SEGUN CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR							
		1	2	3	4	5	6	7	8

NUMERO TOTAL DE C.P.F.- 2 CUMPLIMENTADOS (1)

(1) Suma de la columna 14.

NUMERO TOTAL DE ANOTACIONES		
En el C.P.F.- 1 (1)	En los C.P.F.- 2 (2)	En el C.P.F.- 3 (3)

(1) Suma de la columna 15 - R.
(2) Suma de la columna 16 - R.
(3) Suma de la columna 17.

..... a ..... de ..... de 198.....

EL ENTREVISTADOR,

FIRMADO:

Vº Bº

EL INSPECTOR,

FIRMADO:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Delegación Provincial de . . . . . .

PLAN DE INSPECCION

AÑO/TRIMESTRE . . . |_|_|_|

INSPECTOR D. .....

SECCIONES A VISITAR		BLOQUE A QUE PERTENECE	FECHA PREVISTA (1)	OBSERVACIONES
MUNICIPIO	SECCION			

Vº. Bº.
EL DELEGADO,

....., a ..... de ..... de 198....

(1) Se pondrá la fecha prevista, sin perjuicio de que haya de alterarse por alguna circunstancia.

Mod. C.P.F.-10

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Delegación Provincial de .....

I N F O R M E D E I N S P E C C I O N

AÑO/TRIMESTRE ..... |_|_|_|

INSPECTOR D. .....

ENTREVISTADOR D. .....

MUNICIPIO .....

SECCION .....

BLOQUE .....

FECHA DE LA INSPECCION .....

VIVIENDAS VISITADAS (Nº orden)	CLAVES EN VISITAS AL HOGAR					Nº DE MIEMBROS DEL HOGAR		OBSERVACIONES
	E	V_1	V_2	R	V.I.	E.O.	V.I.	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

INFORME (1): .....

.....

.....

.....

.....

.....

Vº. Bº.
EL DELEGADO,

....., a ..... de ..... de 198....

(1) Se analizarán aquí, los resultados de la inspección y, en su caso, las discrepancias observadas; así como la causa o razón de las mismas.

FICHA DEL HOGAR

Nº CARPETA ☐☐☐
PROVINCIA ☐☐
MUNICIPIO ☐☐☐

SECCION ☐☐☐
BLOQUE/TURNO ROTACION ☐☐
ESTRATO ☐

Nº VIVIENDA ☐
Nº HOGAR ☐

PERSONA RECIBE GRATIF. .....
D.N.I. .....
DIRECCION POSTAL .....
TELEFONO .....

AÑO/TRIMESTRE ☐☐ CLAVE COLAE. ☐						AÑO/TRIMESTRE ☐☐ CLAVE COLAB. ☐					AÑO/TRIMESTRE ☐☐ CLAVE COLAB. ☐					AÑO/TRIMESTRE ☐☐ CLAVE COLAB. ☐				
Nº ord.	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos
01																				
02																				
03																				
04																				
05																				
06																				
07																				
08																				
09																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
TOTAL						TOTAL					TOTAL					TOTAL				

NUMERO	Ausentes con remesas				
	Serv.D./Huesp/Inv.	/ /	/ /	/ /	
	Anotaciones CPF-1				
	Anotaciones CPF-2				
	Anotaciones CPF-3				
IMPORTE	Total CPF-1				
	Suma CPF-2				
	Total CPF-3				
Tenencia viv.pral.					
Alquiler trim.pagado					
Alquiler men.estimado					
Gtos.comunit.pagados					
Pagos gasolina		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐
Pagos enseñanza		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐
Tiene autoc.o autosum.		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐
Tiene salario en espec.		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐
Compra videos, etc.		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐
Compra vehículos		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐

FICHA DEL HOGAR

Nº CARPETA ___
PROVINCIA ___
MUNICIPIO ___

SECCION ___
BLOQUE/TURNO ROTACION ___
ESTRATO ___

Nº VIVIENDA ___
Nº HOGAR ___

PERSONA RECIBE GRATIF. .....
D.N.I. .....
DIRECCION POSTAL .....
TELEFONO .....

	AÑO/TRIMESTRE ___ CLAVE COLAB. ___					AÑO/TRIMESTRE ___ CLAVE COLAB. ___					AÑO/TRIMESTRE ___ CLAVE COLAB. ___					AÑO/TRIMESTRE ___ CLAVE COLAB. ___				
	Nº ord.	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos
	01																				
	02																				
	03																				
	04																				
	05																				
	06																				
	07																				
	08																				
	09																				
	10																				
	11																				
	12																				
	13																				
	14																				
	15																				
	TOTAL						TOTAL					TOTAL					TOTAL				
NUMERO	Ausentes con remesas																				
NUMERO	Serv.D./Huesp/Inv.						/ /					/ /					/ /				
NUMERO	Anotaciones CPF-1																				
NUMERO	Anotaciones CPF-2																				
NUMERO	Anotaciones CPF-3																				
IMPORTE	Total CPF-1																				
IMPORTE	Suma CPF-2																				
IMPORTE	Total CPF-3																				
	Tenencia viv.pral.																				
	Alquiler trim.pagado																				
	Alquiler men.estimado																				
	Gtos.comunit.pagados																				
	Pagos gasolina	SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐				
	Pagos enseñanza	SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐				
	Tiene autoc.o autosum.	SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐				
	Tiene salario en espec.	SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐				
	Compra videos, etc.	SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐				
	Compra vehículos	SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐				

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Mod. C.P.F.-ER

N I P O 103-87-056-9

EVALUACION DE LA FALTA DE RESPUESTA

A DATOS DE IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

Año / Trimestre .....
Provincia .....
Municipio .....
Sección .....
Bloque / Turno de rotación .....
Estrato .....
Nº de orden de la vivienda .....
Nº de hogar dentro de la vivienda .....
Clave de colaboración del hogar .....

B TIPO DE INCIDENCIA DE LA VIVIENDA

Titular

Negativa en entrega (E) ..... ☐ 1
Negativa de 1ª visita (V_1) ..... ☐ 2
Negativa "No sustituible" ..... ☐ 3
Ausencia en entrega (E) ..... ☐ 4
Ausencia de 1ª visita (V_1) ..... ☐ 5
Ausencia "No sustituible" ..... ☐ 6
No encuestable ..... ☐ 7

Reserva encuestada

Sustituye a vivienda encuestable ..... ☐ 8
Sustituye a vivienda no encuestable ..... ☐ 9

C INFORMACION DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

Datos básicos

1. Número de miembros del hogar .....
2. Nivel de estudios .....

Otros datos

3. Sexo : Varón ☐ 1 Mujer ☐ 6
4. Edad (Años) .....
5. Relación con la actividad .....
6. Grupo de actividad .....
7. *Información obtenido por:*

Vía directa ☐ 1 Vía indirecta ☐ 6

D EVALUACION DEL TIPO DE VIVIENDA SEGUN LOS SIGUIENTES SIGNOS EXTERNOS

1. *Zona de residencia*

Urbana de lujo ..... ☐ 1
Urbana media ..... ☐ 2
Urbana intermedia ..... ☐ 3
Urbana industrial ..... ☐ 4
Urbana inferior ..... ☐ 5
Rural industrial ..... ☐ 6
Rural pesquera ..... ☐ 7
Rural agraria ..... ☐ 8

2. *Tipo de casa*

Chalet o casa grande ..... ☐ 1
Casa media ..... ☐ 2
Casa económica ..... ☐ 3
Alojamiento ..... ☐ 4

E OBSERVACIONES

.....
.....
.....

INSTRUCCIONES

Se cumplimentará un cuestionario de evaluación de la falta de respuesta en:

a) Todas aquellas *viviendas titulares en las que no se haya obtenido entrevista positiva* (según las causas que se especifican en el apartado B)

b) Todas las *viviendas reservas encuestadas.* Por tanto no se cumplimentará este cuestionario en aquellas viviendas reservas en las que no se haya obtenido entrevista positiva.

Datos de identificación de la vivienda : Se seguirán las normas previstas en la encuesta.

Tipo de incidencia : Se señalará con una X la casilla correspondiente.

Información sobre el sustentador principal : Los conceptos incluidos en este apartado serán los mismos que los especificados en el "Manual del entrevistador", y se codificarán de acuerdo con las normas dadas en el mismo.

Nota : Los puntos 1 y 2 de este apartado deberán venir siempre cumplimentados.

La información de este apartado se obtendrá directamente de la familia (X en casilla "directa") ó indirectamente de los datos del Padrón (X en casilla "indirecta").

Signos externos : El agente señalará con una X la casilla que corresponde en "Zona de residencia" y "Tipo de casa" de acuerdo con su apreciación y teniendo en cuenta las definiciones que figuran a continuación.

1. ZONA DE RESIDENCIA

A. Zona urbana: Pertenecen a ella los hogares ubicados en zonas donde la mayoría de las edificaciones están en compacto con calles asfaltadas o adoquinadas, con suministro domiciliario de agua, red de alcantarillado y energía eléctrica permanente.

Urbana de lujo (Zona lujo). Barrios residenciales, exclusivos de familias tradicionales y muy acomodadas, de industria inexistente y comercio escaso.

Urbana media (Zona media). Barrios de clase media (funcionarios, altos empleados, profesiones liberales, etc.) con urbanización cuidada y viviendas confortables. Buen comercio.

Urbana intermedia (Zona popular). Barrios populares, habitados generalmente por trabajadores medios (dependientes de comercio, obreros cualificados, etc.), con viviendas, en general, de construcción antígua. Comercio popular.

Se incluyen en este grupo las modernas barriadas de obreros.

Urbana industrial (Zona industrial). Zonas urbanizadas próximas a las fábricas, donde suelen existir distritos obreros.

Urbana inferior (Suburbios). Zonas deprimidas, de escasa urbanización, con chabolas o edificaciones baratas habitadas, en su mayoría, por obreros sin cualificar.

B. Zona rural : Pertenecen a ella los hogares ubicados en municipios pequeños (generalmente inferiores a los 10.000 habitantes) o en zonas netamente rurales (sin urbanizar), cuya población está dedicada principalmente al Sector Agrario.

Rural industrial. Zonas rurales cuya población está dedicada principalmente a alguna actividad industrial (caso típico son los pueblos de las cuencas mineras).

Rural pesquera. Zonas rurales cuyos habitantes se dedican principalmente a la pesca.

Rural agraria. Zonas rurales cuyos habitantes se dedican principalmente a la agricultura, ganadería o silvicultura

2. TIPO DE CASA

Chalet o casa grande: Para hogares ubicados en chalets o pisos grandes en buenas condiciones.

Casa media: Para hogares ubicados en chalets en condiciones regulares o pisos medios o pequeños en buenas condiciones.

Casa económica: Para hogares ubicados en pisos medios o pequeños de modesta apariencia.

Alojamientos: Chabolas, pisos pequeños en malas condiciones o realquilados.

ANEXO VI
TABLAS ESTADISTICAS

INDICE DE TABLAS ESTADISTICAS

1. SERIES CRONOLOGICAS

1.1. Evolución del gasto anual medio por persona, según antiguos grupos de gastos. Pesetas corrientes.

1.2. Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona, según antiguos grupos de gato. Pesetas corrientes.

2.1. Evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto. Pesetas corrientes.

2.2. Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto. Pesetas corrientes.

2.3. Evolución del gasto medio por persona, según nuevos grupos de gasto. Pesetas constantes de 1.980.

2.4. Indices de evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto. Pesetas constantes de 1.980.

3.1. Evolución del gasto anual medio por persona en alimentación, según subgrupos de gasto. Pesetas corrientes.

3.2. Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona en alimentación, según subgrupos de gasto. Pesetas corrientes.

T.V.5. Distribución de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el Grupo 3).

T.V.7. Importe del alquiler medio de la vivienda principal de los hogares, según el año de contrato de arrendamiento.

T.V.8. Gasto e Ingreso trimestral medio de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año de contrato de arrendamiento.

T.V.9. Estructura porcentual del gasto de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año de contrato de arrendamiento.

Gastos e ingresos anuales

A.G.1.A Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto. Pesetas corrientes.

A.G.1.B. Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto. Pesetas constantes de 1.980.

A.G.2. a A.G.9 Gasto anual en bienes y servicios por diversas variables de clasificación.

A.I.1.A. Ingresos anual por tipo de ingreso. Pesetas corrientes.

A.I.1.B. Ingreso anual por tipo de ingreso. Pesetas constantes de 1.980.

A.I.2. a A.I.11 Ingreso anual por diversas variables de clasificación.

Consumo en cantidades físicas

T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco en cantidades físicas.

EVA.9. Falta de respuesta por tipo de incidencia y nivel de estudios del sustentador principal.

EVA.10. Falta de respuesta por tipo de incidencia y nivel de estudios del sustentador principal. Porcentajes.

EVA.11. Falta de respuesta según nivel de estudios del sustentador principal en titulares y reservas.

EVA.12. Falta de respuestas según nivel de estudios del sustentador principal en titulares y reservas. Porcentajes.

Errores de muestreo

E.M.T.1. Errores de muestreo relativos, en porcentajes, del gasto trimestral por grandes grupos de gasto.

E.M.T.2. Errores de muestreo relativos, en porcentajes, de los ingresos trimestrales, según tipo de ingresos.

Tablas anuales

E.M.A.1. Errores de muestreo relativos, en porcentajes, del gasto anual por grandes grupos de gasto.

E.M.A.1.1. a E.M.A.1.5. Errores de muestreo relativos, en porcentajes, del gasto anual en bienes y servicios, por diversas variables de clasificación.

E.M.A.2. Errores de muestreo relativos, en porcentajes, de los ingresos anuales según tipo de ingreso.

E.M.A.2.1. a E.M.A.2.5. Errores de muestro relativos, en porcentaje, del ingreso total anual por diversas variables de clasificación.

SERIES CRONOLOGICAS

TABLA 1.1.- EVOLUCION DEL GASTO MEDIO POR PERSONA, SEGUN ANTIGUOS GRUPOS DE GASTOS, PARA EL CONJUNTO NACIONAL.

Pesetas corrientes

AÑOS / GRUPOS	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL	10.765	19.974	29.956	32.415	71.713	236.660	391.825	425.232	468.560	498.389	568.260
Alimentación	5.953	9.729	13.400	14.391	27.274	72.274	113.923	126.680	133.553	136.172	149.580
Vestido y calzado	1.464	2.975	4.054	4.386	5.524	20.157	40.526	46.694	51.271	54.042	58.854
Vivienda	534	1.475	3.131	3.329	8.608	36.430	58.324	61.015	68.094	74.960	85.909
Gastos de casa	888	1.842	2.563	2.636	7.645	23.592	36.687	39.192	42.345	44.835	51.961
Gastos diversos (*)	1.926	3.953	6.808	7.673	22.662	83.757	142.365	151.651	173.297	188.380	221.956

TABLA 1.2.- EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA, SEGUN LOS ANTIGUOS GRUPOS DE GASTOS, PARA EL CONJUNTO NACIONAL.

Pesetas corrientes

AÑOS / GRUPOS	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alimentación	55,3	48,6	44,7	44,4	38,0	30,7	29,1	29,8	28,5	27,3	26,3
Vestido y calzado	13,6	14,9	13,5	13,5	7,7	8,5	10,3	11,0	11,0	10,8	10,4
Vivienda	5,0	7,4	10,5	10,3	12,0	15,4	14,9	14,3	14,5	15,0	15,1
Gastos de casa	8,3	9,2	8,6	8,1	10,7	10,0	9,4	9,2	9,0	9,0	9,1
Gastos diversos (*)	17,8	19,9	22,7	23,7	31,6	35,4	36,3	35,7	37,0	37,9	39,1

(*) No incluye las transferencias a otros hogares.

TABLA 2.1.- EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA, SEGUN NUEVOS GRUPOS DE GASTO, PARA EL CONJUNTO NACIONAL.

Pesetas corrientes

GRUPOS \ AÑOS	1980	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL	237.694	396.961	429.078	473.005	503.171	576.663
Alimentos, bebidas y tabaco	75.842	119.409	132.691	140.222	142.688	156.971
Vestido y calzado	20.157	40.526	46.694	51.271	54.042	58.854
Vivienda, calefacción y alumbrado	44.692	77.366	80.747	88.392	97.089	110.742
Muebles, enseres y Servicios para el hogar	17.778	26.254	27.690	30.389	32.020	38.387
Servicios médicos y gastos sanitarios	5.582	8.383	9.205	10.231	12.282	14.297
Transportes y comunicaciones	32.321	47.196	50.468	60.148	63.522	75.018
Esparcimiento, enseñanza y cultura	15.981	24.566	25.908	28.407	30.938	35.958
Otros bienes y servicios	20.013	40.802	43.727	50.790	56.213	67.326
Otros gastos no mencionados anteriormente	5.328	12.456	11.948	13.155	14.377	19.110

TABLA 2.2.- EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA, SEGUN NUEVOS GRUPOS DE GASTO; PARA EL CONJUNTO NACIONAL.

Pesetas corrientes

GRUPOS \ AÑOS	1980	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Alimentos, bebidas y tabaco	31,91	30,08	30,93	29,64	28,36	27,22
Vestido y calzado	8,48	10,21	10,88	10,84	10,74	10,21
Vivienda, calefacción y alumbrado	18,80	19,49	18,82	18,69	19,30	19,20
Muebles, enseres y Servicios para el hogar	7,48	6,61	6,45	6,42	6,36	6,66
Servicios médicos y gastos sanitarios	2,35	2,11	2,15	2,16	2,44	2,48
Transportes y comunicaciones	13,60	11,89	11,76	12,72	12,62	13,01
Esparcimiento, enseñanza y cultura	6,72	6,19	6,04	6,01	6,15	6,24
Otros bienes y servicios	8,42	10,28	10,19	10,74	11,17	11,68
Otros gastos no mencionados anteriormente	2,24	3,14	2,78	2,78	2,86	3,31

TABLA 2.3.- EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA, SEGUN NUEVOS GRUPOS DE GASTO, PARA EL CONJUNTO NACIONAL.

Pesetas constantes de 1980

AÑOS / GRUPOS	1980	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL	237.694	224.821	222.279	232.858	235.967	253.290
Alimentos, bebidas y tabaco	75.842	66.943	67.186	67.664	66.380	67.815
Vestido y calzado	20.157	22.833	23.857	23.994	23.509	24.373
Vivienda, calefacción y alumbrado	44.692	45.402	44.767	47.395	49.226	52.063
Muebles, enseres y Servicios para el hogar	17.778	15.118	14.518	15.236	15.469	17.767
Servicios médicos y gastos sanitarios	5.582	4.605	4.697	4.925	5.556	6.112
Transportes y comunicaciones	32.321	26.839	27.357	30.967	31.449	34.884
Esparcimiento, enseñanza y cultura	15.981	13.976	13.597	14.272	14.831	16.541
Otros bienes y servicios	20.013	21.096	20.144	21.957	22.825	25.353
Otros gastos no mencionados anteriormente	5.328	8.009	6.156	6.448	6.722	8.382

Valores deflactados con el índice de cada grupo

TABLA 2.4.- INDICES DE EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA, SEGUN NUEVOS GRUPOS DE GASTO; PARA EL CONJUNTO NACIONAL.

AÑOS / GRUPOS	1980	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL	100,00	94,58	93,51	97,96	99,27	106,56
Alimentos, bebidas y tabaco	100,00	88,27	88,59	89,22	87,52	89,42
Vestido y calzado	100,00	113,28	118,36	119,04	116,63	120,92
Vivienda, calefacción y alumbrado	100,00	101,59	100,17	106,05	110,14	116,49
Muebles, enseres y Servicios para el hogar	100,00	85,04	81,66	85,70	87,01	99,94
Servicios médicos y gastos sanitarios	100,00	82,50	84,15	88,23	99,53	109,49
Transportes y comunicaciones	100,00	83,04	84,64	95,81	97,30	107,93
Esparcimiento, enseñanza y cultura	100,00	87,45	85,08	89,31	92,80	103,50
Otros bienes y servicios	100,00	105,41	100,65	109,71	114,05	126,68
Otros gastos no mencionados anteriormente	100,00	150,32	115,54	121,02	126,16	157,32

TABLA 3.1.- EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA EN ALIMENTACION, SEGUN SUBGRUPOS DE GASTO,PARA EL CONJUNTO NACIONAL

Pesetas corrientes

AÑOS / SUBGRUPO	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL ALIMENTACION	5.953	9.729	13.400	14.391	27.274	72.724	113.923	126.679	133.953	136.170	149.580
Pan, pastas y cereales	1.100	1.574	1.799	1.988	2.778	7.844	13.105	14.754	15.981	16.709	18.135
Patatas, hortalizas y legumbres	778	1.170	1.626	1.712	2.649	6.230	8.742	10.219	11.285	11.142	12.122
Frutas	314	557	875	912	1.897	6.249	8.898	10.036	10.678	11.032	11.777
Carnes	1.053	2.203	3.477	3.776	7.922	20.853	32.923	36.927	39.127	39.545	42.687
Pescados	495	795	1.118	1.128	2.358	7.737	12.301	13.467	14.590	15.582	16.915
Huevos	401	601	741	781	1.101	2.090	3.221	2.995	3.294	3.005	3.127
Leche, queso y mantequilla	519	829	1.262	1.412	2.784	8.583	13.882	15.119	15.601	16.021	18.184
Aceites y grasas comestibles	505	902	1.072	1.092	1.804	3.596	5.460	5.700	5.862	5.669	6.126
Azúcar, dulces y confitería	252	369	387	460	794	2.362	4.060	4.430	5.092	4.818	5.021
Café, malta y otras bebidas aromáticas	126	204	331	273	509	1.874	2.814	3.178	2.775	2.283	2.405
Vinos, cervezas y licores	259	388	519	598	1.516	3.333	4.557	4.876	5.342	5.256	6.026
Bebidas no alcohólicas	19	70	117	127	371	1.104	1.734	1.833	2.109	2.168	2.750
Otros	132	67	106	132	791	869	2.226	3.145	2.217	2.940	4.305

TABLA 3.2.- EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA EN ALIMENTACION, SEGUN SUBGRUPOS DE GASTO, PARA EL CONJUNTO NACIONAL.

Pesetas corrientes

SUBGRUPO / AÑOS	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL ALIMENTACION	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Pan, pastas y cereales	18,5	16,2	13,4	13,8	10,2	10,8	11,5	11,7	11,9	12,3	12,1
Patatas, hortalizas y legumbres	13,1	12,0	12,1	11,9	9,7	8,6	7,7	8,1	8,4	8,1	8,1
Frutas	5,3	5,7	6,5	6,3	7,0	8,6	7,8	7,9	8,0	8,1	7,9
Carnes	17,6	22,6	25,8	26,3	29,0	28,7	28,9	29,2	29,2	29,0	28,5
Pescados	8,3	8,2	8,3	7,8	8,6	10,6	10,8	10,6	10,9	11,4	11,3
Huevos	6,8	6,2	5,5	5,4	4,0	2,9	2,8	2,4	2,4	2,2	2,1
Leche, queso y mantequilla	8,7	8,5	9,4	9,8	10,2	11,8	12,2	11,9	11,6	11,8	12,2
Aceites y grasas comestibles	8,5	9,3	8,0	7,6	6,6	4,9	4,8	4,5	4,4	4,2	4,1
Azúcar, dulces y confitería	4,2	3,8	2,9	3,2	2,9	3,2	3,6	3,5	3,8	3,5	3,4
Café, malta y otras bebidas aromáticas	2,1	2,1	2,5	1,9	1,9	2,6	2,5	2,5	2,1	1,7	1,6
Vinos, cervezas y licores	4,4	4,0	3,9	4,2	5,6	4,6	4,0	3,8	4,0	3,9	4,0
Bebidas no alcohólicas	0,3	0,7	0,9	0,9	1,4	1,5	1,5	1,4	1,6	1,6	1,8
Otros	2,2	0,7	0,8	0,9	2,9	1,2	1,9	2,5	1,7	2,2	2,9

TABLAS DE RESULTADOS

GASTOS E INGRESOS TRIMESTRALES

TRIMESTRE PRIMERO

TABLA T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.399.363	100,00	490.683,23	187.146,66	139.702,62
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.453.795	26,93	132.117,92	50.389,80	37.615,35
2. Vestido y calzado	598.238	11,08	54.366,69	20.735,47	15.478,76
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	1.016.843	18,83	92.408,63	35.244,67	26.309,70
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	368.498	6,82	33.488,37	12.772,47	9.534,49
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	139.316	2,58	12.660,75	4.828,81	3.604,65
6. Transportes y comunicaciones	674.987	12,50	61.341,45	23.395,64	17.464,55
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	374.733	6,94	34.054,96	12.988,57	9.695,80
8. Otros bienes y servicios	572.566	10,60	52.033,67	19.845,65	14.814,53
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	200.387	3,71	18.210,80	6.945,60	5 184,80

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	101,14	149,03	119,36	119,36
1. Alimentos, bebidas y tabaco	97,31	131,73	110,73	110,73
2. Vestido y calzado	96,82	165,75	118,89	118,89
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	97,70	139,67	118,52	118,52
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	110,86	151,48	133,28	133,28
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	107,75	174,01	131,12	131,12
6. Transportes y comunicaciones	101,86	163,37	125,29	125,29
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	107,81	147,86	118,31	118,31
8. Otros bienes y servicios	104,53	172,35	118,29	118,29
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	120,49	185,18	157,39	157,39

TABLA T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.431.231	100,00	220.945,32	84.268,58	62.905,43
1. Alimentos, bebidas y tabaco	646.241	26,58	58.729,04	22.399,27	16.720,77
2. Vestido y calzado	251.815	10,36	22.884,40	8.728,12	6.515,43
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	492.106	20,24	44.721,59	17.056,82	12.732,70
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	173.476	7,14	15.765,15	6.012,83	4.488,50
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	60.565	2,49	5.504,00	2.099,23	1.567,05
6. Transportes y comunicaciones	320.248	13,17	29.103,50	11.100,08	8.286,07
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	174.685	7,19	15.875,04	6.054,74	4.519,79
8. Otros bienes y servicios	222.176	9,14	20.190,93	7.700,82	5.748,57
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	89.919	3,70	8.171,65	3.116,67	2.326,55

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	99,15	116,06	112,43	112,43
1. Alimentos, bebidas y tabaco	95,91	102,36	103,81	103,81
2. Vestido y calzado	95,75	119,55	112,63	112,63
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	95,30	113,37	110,45	110,45
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	109,48	120,01	127,85	127,85
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	105,18	135,16	123,19	123,19
6. Transportes y comunicaciones	98,54	132,83	118,71	118,71
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	106,72	117,47	113,31	113,31
8. Otros bienes y servicios	101,86	125,32	110,38	110,38
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	118,19	144,44	148,17	148,17

TABLA T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.399.363	100,00	490.683,23	187.146,66	139.702,62
Hasta 10.000 habitantes	1.196.153	22,15	391.269,82	154.242,98	116.289,84
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.127.526	20,88	493.683,07	178.749,40	132.480,02
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.900.835	35,20	543.593,47	201.332,60	148.726,74
De más de 500.000 habitantes	1.174.849	21,76	542.415,37	219.727,21	166.141,47

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	101,14	149,03	119,36	119,36
Hasta 10.000 habitantes	100,08	148,88	114,32	114,32
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	104,58	164,89	128,85	128,85
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	103,64	149,73	123,18	123,18
De más de 500.000 habitantes	95,41	135,63	110,92	110,92

TABLA T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.399.363	100,00	490.683,23	187.146,66	139.702,62
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.196.153	22,15	391.269,82	154.242,98	116.289,84
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.127.526	20,88	493.683,07	178.749,40	132.480,02
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.211.774	40,96	534.566,86	199.341,96	147.458,63
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	863.910	16,00	566.406,77	233.947,92	178.022,48

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	101,14	149,03	119,36	119,36
Municipios menores de 10.000 habitantes	100,08	148,88	114,32	114,32
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	104,58	164,89	128,85	128,85
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	102,68	146,95	120,16	120,16
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	94,80	137,01	113,45	113,45

TABLA T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.399.363	100,00	490.683,23	187.146,66	139.702,62
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	3.777.140	69,96	573.711,45	198.203,32	143.878,53
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	56.974	1,06	431.094,28	166.243,38	126.671,90
Parado que busca empleo	201.424	3,73	384.530,16	131.919,35	96.325,96
Retirado, jubilado, pensionista	1.306.164	24,19	361.732,22	171.037,69	137.507,14
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	39.481	0,73	433.927,32	255.779,30	208.348,39
Otros	18.181	0,34	292.059,91	136.252,08	108.556,62

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	101,14	149,03	119,36	119,36
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	101,09	152,14	118,65	118,65
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	94,72	93,31	110,43	110,43
Parado que busca empleo	107,43	94,20	100,93	100,93
Retirado, jubilado, pensionista	101,89	168,14	128,26	128,26
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	87,97	68,71	90,10	90,10
Otros	65,21	58,54	67,68	67,68

TABLA T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.399.363	100,00	490.683,23	187.146,66	139.702,62
ACTIVOS	4.035.538	74,74	557.419,95	192.843,59	140.156,29
Parados que buscan empleo	201.424	3,73	384.530,16	131.919,35	96.325,96
Ocupados	3.834.114	71,01	570.904,89	197.638,72	143.588,70
Empresarios con asal. y profesionales liberales	208.920	3,87	752.359,15	248.403,99	180.205,40
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	189.473	3,51	417.369,80	158.343,63	120.713,45
Obreros agrarios	104.283	1,93	376.056,69	118.680,75	86.793,28
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	477.625	8,85	529.795,33	183.577,81	133.730,17
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	435.191	8,06	866.420,84	306.614,15	220.263,11
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	2.009.228	37,21	598.645,25	206.760,52	149.494,31
Obreros no agrarios sin especializar	409.392	7,58	432.402,95	149.167,53	108.187,89
NO ACTIVOS	1.363.825	25,26	362.325,08	172.102,59	138.377,24

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	101,14	149,03	119,36	119,36
ACTIVOS	101,29	146,34	117,50	117,50
Parados que buscan empleo	107,43	94,20	100,93	100,93
Ocupados	100,99	150,73	118,52	118,52
Empresarios con asal. y profesionales liberales	110,35	110,09	130,43	130,43
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	90,92	127,24	90,29	90,29
Obreros agrarios	88,39	149,39	116,45	116,45
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	113,14	174,18	117,93	117,93
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	117,39	159,75	134,75	134,75
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	97,47	162,35	119,58	119,58
Obreros no agrarios sin especializar	95,95	116,64	111,47	111,47
NO ACTIVOS	100,68	157,61	125,23	125,23

TABLA T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.399.363	100,00	490.683,23	187.146,66	139.702,62
Analfabetos	112.244	2,08	243.327,01	108.092,23	84.704,05
Sin estudios	955.584	17,70	363.654,50	144.614,21	110.488,19
Enseñanza de primer grado	2.515.347	46,59	489.186,78	180.554,04	134.279,41
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	516.582	9,57	536.749,02	204.413,23	149.200,67
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	631.180	11,69	627.501,39	240.604,84	175.993,82
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	300.694	5,57	747.883,11	278.236,84	202.688,99
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	367.731	6,81	913.608,63	352.805,13	260.677,42

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	101,14	149,03	119,36	119,36
Analfabetos	91,35	116,07	134,81	134,81
Sin estudios	101,23	132,74	112,29	112,29
Enseñanza de primer grado	106,06	160,07	118,74	118,74
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	84,05	129,96	117,00	117,00
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	101,45	179,09	134,42	134,42
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	97,56	122,18	114,43	114,43
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	103,49	153,93	123,75	123,75

TABLA T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.399.363	100,00	490.683,23	187.146,66	139.702,62
Hogares con un miembro	196.211	3,63	202.351,96	202.351,96	202.351,96
Hogares con dos miembros	765.485	14,18	331.850,19	195.446,37	165.925,09
Hogares con tres miembros	1.116.674	20,68	482.291,88	207.209,01	160.763,96
Hogares con cuatro miembros	1.637.916	30,34	602.542,59	208.233,28	150.635,65
Hogares con cinco miembros	946.795	17,54	595.343,06	167.718,28	119.068,61
Hogares con seis o más miembros	736.282	13,64	667.303,70	145.375,94	100.932,44

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	101,14	149,03	119,36	119,36
Hogares con un miembro	97,96	117,91	124,60	124,60
Hogares con dos miembros	95,54	151,48	113,97	113,97
Hogares con tres miembros	95,74	168,89	118,02	118,02
Hogares con cuatro miembros	108,21	158,06	127,17	127,17
Hogares con cinco miembros	101,16	142,45	110,62	110,62
Hogares con seis o más miembros	102,07	125,00	121,80	121,80

TABLA T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TIPO DE HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.399.363	100,00	490.683,23	187.146,66	139.702,62
Persona sola de menos de 65 años	105.375	1,95	271.849,48	271.849,48	271.849,48
Persona sola de 65 y más años	90.836	1,68	156.067,51	156.067,51	156.067,51
Pareja sin niños	537.606	9,96	315.957,58	185.857,40	157.978,79
Pareja con un niño	373.100	6,91	507.906,74	230.866,70	169.302,25
Pareja con dos niños	650.667	12,05	579.143,49	214.497,59	144.785,87
Pareja con tres y más niños	194.581	3,60	519.579,41	157.089,42	99.630,22
Adulto con niño(s)	19.785	0,37	322.068,08	173.235,34	118.482,65
Otro tipo de hogar	3.427.414	63,48	567.585,17	180.519,92	134.627,28

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	101,14	149,03	119,36	119,36
Persona sola con menos de 65 años	97,17	103,63	139,18	139,18
Persona sola con 65 y más años	98,90	140,35	115,20	115,20
Pareja sin niños	96,92	139,18	106,86	106,86
Pareja con un niño	103,69	142,06	122,06	122,06
Pareja con dos niños	114,70	142,55	131,28	131,28
Pareja con tres y más niños	108,28	87,58	111,45	111,45
Adulto con niño(s)	79,87	107,17	132,06	132,06
Otro tipo de hogar	99,28	162,39	119,21	119,21

TABLA T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	490.683	177.118	261.405	314.440	396.751	443.338	475.551	500.388	610.652	739.731	987.459
1.	132.118	71.248	97.906	105.318	122.504	131.399	136.643	141.013	153.098	163.425	188.626
2.	54.367	15.516	26.633	34.647	45.066	46.589	49.497	67.200	68.884	73.454	116.181
3.	92.409	41.009	54.362	62.416	75.480	91.799	91.850	96.897	100.824	130.125	179.325
4.	33.488	10.641	18.449	21.945	24.966	30.078	27.038	33.904	41.472	49.131	77.260
5.	12.661	3.728	4.719	11.878	11.002	12.456	11.932	13.016	16.005	17.748	24.121
6.	61.341	7.397	16.172	25.591	44.644	49.976	68.506	51.544	83.887	99.784	165.913
7.	34.055	8.750	12.976	16.575	22.220	27.212	29.057	34.485	46.430	56.733	86.111
8.	52.034	13.861	23.293	27.830	37.927	42.576	49.889	48.991	72.995	81.824	121.152
9.	18.211	4.967	6.895	8.241	12.943	11.252	11.139	13.338	17.057	67.507	28.770

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	3,61	5,33	6,41	8,09	9,04	9,69	10,20	12,44	15,08	20,12
1.	100,00	5,39	7,41	7,97	9,27	9,95	10,34	10,67	12,34	12,37	14,28
2.	100,00	2,85	4,90	6,37	8,29	8,57	9,10	12,36	12,67	13,51	21,37
3.	100,00	4,44	5,88	6,75	8,17	9,93	9,94	10,49	10,91	14,08	19,41
4.	100,00	3,18	5,51	6,55	7,46	8,98	8,07	10,12	12,38	14,67	23,07
5.	100,00	2,94	3,73	9,38	8,69	9,84	9,42	10,28	12,64	14,02	19,05
6.	100,00	1,21	2,64	4,17	7,28	8,15	11,17	8,40	13,68	16,27	27,05
7.	100,00	2,57	3,81	4,87	6,52	7,99	8,53	10,13	13,63	16,66	25,29
8.	100,00	2,66	4,48	5,35	7,29	8,18	9,59	9,42	14,03	15,73	23,28
9.	100,00	2,73	3,79	4,53	7,11	6,18	6,12	7,32	9,37	37,07	15,80

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	187.147	104.397	130.368	139.734	151.454	166.456	175.220	177.921	200.279	235.388	302.334
1.	50.390	41.995	48.827	46.802	46.764	49.335	50.347	50.139	53.492	52.003	57.752
2.	20.735	9.145	13.282	15.397	17.203	17.492	18.238	23.894	22.592	23.374	35.572
3.	35.245	24.171	27.112	27.737	28.813	34.467	33.843	34.453	33.068	41.407	54.905
4.	12.772	6.272	9.201	9.752	9.530	11.293	9.962	12.055	13.602	15.634	23.655
5.	4.829	2.198	2.354	5.279	4.200	4.677	4.396	4.628	5.249	5.648	7.385
6.	23.396	4.360	8.065	11.373	17.042	18.764	25.242	18.327	27.513	31.752	50.798
7.	12.989	5.158	6.471	7.366	8.482	10.217	10.706	12.262	15.228	18.053	26.365
8.	19.846	8.170	11.617	12.367	14.478	15.986	18.382	17.419	23.940	26.037	37.093
9.	6.946	2.928	3.439	3.662	4.941	4.225	4.104	4.743	5.594	21.481	8.809

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1.	26,93	40,23	37,45	33,49	30,88	29,64	28,73	28,18	26,71	22,09	19,10
2.	11,08	8,76	10,19	11,02	11,36	10,51	10,41	13,43	11,28	9,93	11,77
3.	18,83	23,15	20,80	19,85	19,02	20,71	19,31	19,36	16,51	17,59	18,16
4.	6,82	6,01	7,06	6,98	6,29	6,78	5,69	6,78	6,79	6,64	7,82
5.	2,58	2,11	1,81	3,78	2,77	2,81	2,51	2,60	2,62	2,40	2,44
6.	12,50	4,18	6,19	8,14	11,25	11,27	14,41	10,30	13,74	13,49	16,80
7.	6,94	4,94	4,96	5,27	5,60	6,14	6,11	6,89	7,60	7,67	8,72
8.	10,60	7,83	8,91	8,85	9,56	9,60	10,49	9,79	11,95	11,06	12,27
9.	3,71	2,80	2,64	2,62	3,26	2,54	2,34	2,67	2,79	9,13	2,91

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 1

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor (*)
TOTAL	5.095.723	100,00	463.089,05	176.622,24	131.846,27	269.811,03
1. Ingresos monetarios	4.406.800	86,48	400.481,04	152.743,53	114.021,12	233.333,53
1.1. Por trabajo c/ ajena	2.643.427	51,88	240.229,33	91.623,50	68.395,79	274.772,42
1.2. Resto de ingresos monetarios	1.763.372	34,60	160.251,71	61.120,03	45.625,33	-
2. Ingresos no monetarios	688.924	13,52	62.608,02	23.878,71	17.825,15	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	110,31	155,00	114,00	114,00
1. Ingresos monetarios	111,47	158,28	113,89	113,89
1.1. Por trabajo c/ ajena	112,87	158,13	111,73	111,73
1.2. Resto de ingresos monetarios	109,42	158,51	117,31	117,31
2. Ingresos no monetarios	103,47	136,88	114,70	114,70

TABLA T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 1

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.286.583	100,00	207.800,03	79.254,96	59.162,83	121.071,18
1. Ingresos monetarios	1.977.445	85,48	179.706,19	68.539,97	51.164,22	104.702,78
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.186.174	51,88	107.797,11	41.113,83	30.690,96	123.297,49
1.2. Resto de ingresos monetarios	791.271	34,60	71.909,08	27.426,14	20.473,26	-
2. Ingresos no monetarios	309.138	13,52	28.093,84	10.714,99	7.998,61	-

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	108,21	120,90	107,32	107,32
1. Ingresos monetarios	109,34	123,46	107,22	107,22
1.1. Por trabajo c/ ajena	110,72	123,34	105,18	105,18
1.2. Resto de ingresos monetarios	107,33	123,64	110,43	110,43
2. Ingresos no monetarios	101,49	106,77	107,98	107,98

TABLA T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.095.723	100,00	463.089,05	176.622,24	131.846,27	269.811,03
Hasta 10.000 habitantes	1.177.980	23,12	385.325,42	151.899,63	114.523,10	219.170,23
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	1.002.234	19,67	438.824,42	158.886,55	117.758,68	244.277,83
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.746.293	34,27	499.398,07	184.963,80	136.634,91	298.974,13
De más de 500.000 habitantes	1.169.216	22,95	539.814,72	218.673,71	165.344,90	327.718,54

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,31	155,00	114,00	114,00	105,96
Menos de 10.000 habitantes	108,31	170,64	114,35	114,35	101,54
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	109,36	167,85	119,16	119,16	112,50
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	111,56	150,37	115,59	115,59	108,85
De más de 500.000 habitantes	111,36	139,41	107,48	107,48	100,48

TABLA T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.095.723	100,00	463.089,05	176.622,24	131.846,27	269.811,03
Municipios menores de 10.000 habitantes .	1.177.980	23,12	385.325,42	151.899,63	114.523,10	219.170,23
De 10.000 a 50.000 excepto capitales . . .	1.002.234	19,67	438.824,42	158.886,55	117.758,68	244.277,83
Mayores de 50.000 y capitales de provincia.	2.068.533	40,59	499.946,91	186.432,05	137.908,82	299.764,34
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	846.975	16,62	555.303,76	229.361,95	174.532,79	337.687,67

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,31	155,00	114,00	114,00	105,96
Municipios menores de 10.000 habitantes .	108,31	170,64	114,35	114,35	101,54
De 10.000 a 50.000 excepto capitales . . .	109,36	167,85	119,16	119,16	112,50
Mayores de 50.000 y capitales de provincia.	112,84	148,82	114,96	114,96	106,92
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	108,29	138,83	105,98	105,98	102,00

TABLA T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.095.723	100,00	463.089,05	176.622,24	131.846,27	269.811,03
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	3.578.513	70,23	543.541,98	187.780,50	136.312,46	315.380,11
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	43.976	0,86	332.748,89	128.318,33	97.774,28	209.955,61
Parado que busca empleo	158.582	3,11	302.742,51	103.860,76	75.837,91	167.781,52
Retirado, jubilado, pensionista	1.262.029	24,77	349.509,52	165.258,44	132.860,87	204.621,19
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	36.102	0,71	396.788,14	233.887,54	190.516,17	286.876,79
Otros	16.520	0,32	265.386,39	123.808,32	98.642,26	180.566,20

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,31	155,00	114,00	114,00	105,96
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	112,35	159,29	114,46	114,46	105,55
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	83,85	90,33	87,98	87,98	129,56
Parado que busca empleo	99,63	89,79	101,28	101,28	127,02
Retirado, jubilado, pensionista	107,19	173,25	117,47	117,47	103,50
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	133,22	67,02	88,41	88,41	109,36
Otros	92,01	49,47	76,11	76,11	110,05

TABLA T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.095.723	100,00	463.089,05	176.622,24	131.846,27	269.811,03
ACTIVOS	3.781.072	74,20	522.271,14	180.683,60	131.318,56	302.454,43
Parados que buscan empleo	158.582	3,11	302.742,51	103.860,76	75.837,91	167.781,52
Ocupados	3.622.490	71,09	539.393,79	186.730,04	135.663,31	313.469,28
Empr. con asal. y prof. liberales	190.467	3,74	685.905,85	226.463,32	164.288,47	418.992,59
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	181.629	3,56	400.091,61	151.788,55	115.716,18	250.006,09
Obreros agrarios	106.091	2,08	382.575,08	120.737,91	88.297,72	172.467,68
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	423.870	8,32	470.168,44	162.916,67	118.679,24	274.448,12
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	438.599	8,61	873.204,07	309.014,64	221.987,56	577.399,03
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	1.895.114	37,19	564.645,04	195.017,50	141.003,74	327.809,11
Obreros no agrarios sin especializar	386.720	7,59	408.456,84	140.906,76	102.196,54	230.919,14
NO ACTIVOS	1.314.651	25,80	349.261,12	165.897,27	133.387,92	205.897,72

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,31	155,00	114,00	114,00	105,96
ACTIVOS	111,31	152,97	113,44	113,44	106,73
Parados que buscan empleo	99,63	89,79	101,28	101,28	127,02
Ocupados	111,88	157,83	114,04	114,04	105,84
Empr. con asal. y prof. liberales	124,82	118,11	131,59	131,59	109,69
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	86,45	149,59	92,42	92,42	104,32
Obreros agrarios	95,40	182,17	126,59	126,59	98,30
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	122,71	190,79	110,06	110,06	112,68
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	123,63	143,86	128,97	128,97	99,22
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	111,49	170,60	113,28	113,28	106,02
Obreros no agrarios sin especializar	106,29	122,23	109,51	109,51	105,86
NO ACTIVOS	107,54	161,17	115,64	115,64	103,74

TABLA T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.095.723	100,00	463.089,05	176.622,24	131.846,27	269.811,03
Analfabetos	116.404	2,28	252.343,11	112.097,42	87.842,62	144.136,68
Sin estudios	901.564	17,69	343.096,69	136.439,00	104.242,16	184.591,48
Enseñanza de primer grado	2.295.290	45,04	446.389,85	164.758,11	122.531,86	262.506,46
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	490.382	9,62	509.526,16	194.045,79	141.633,50	323.344,72
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	626.766	12,30	623.113,47	238.922,37	174.763,15	383.677,15
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	302.860	5,94	753.268,80	280.240,49	204.148,60	449.095,54
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	362.458	7,11	900.508,25	347.746,20	256.939,52	578.747,38

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,31	155,00	114,00	114,00	105,96
Analfabetos	99,16	130,45	124,62	124,62	96,43
Sin estudios	105,22	141,57	107,51	107,51	105,99
Enseñanza de primer grado	112,58	170,22	111,72	111,72	109,59
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	102,22	125,87	120,51	120,51	105,34
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	118,48	193,81	130,17	130,17	100,70
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	107,81	124,80	108,96	108,96	99,29
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	114,44	140,84	114,37	114,37	101,45

TABLA T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.095.723	100,00	463.089,05	176.622,24	131.846,27	269.811,03
Hogares con un miembro	199.335	3,91	205.572,91	205.572,91	205.572,91	209.463,22
Hogares con dos miembros	764.630	15,01	331.479,54	195.228,07	165.739,77	237.880,32
Hogares con tres miembros	1.087.812	21,35	469.826,20	201.853,32	156.608,73	270.342,17
Hogares con cuatro miembros	1.452.317	28,50	534.266,16	184.637,56	133.566,54	313.328,42
Hogares con cinco miembros	910.378	17,87	572.444,08	161.267,24	114.488,82	286.177,45
Hogares con seis o más miembros	681.252	13,37	617.429,12	134.510,48	93.388,70	236.533,55

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,31	155,00	114,00	114,00	105,96
Hogares con un miembro	108,86	122,53	117,21	117,21	98,43
Hogares con dos miembros	106,88	150,53	110,10	110,10	100,11
Hogares con tres miembros	108,19	174,04	114,42	114,42	102,65
Hogares con cuatro miembros	117,73	153,63	116,04	116,04	112,78
Hogares con cinco miembros	112,84	157,34	112,30	112,30	104,00
Hogares con seis o más miembros	100,93	145,61	114,99	114,99	108,08

TABLA T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TIPO DE HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.095.723	100,00	463.089,05	176.622,24	131.846,27	269.811,03
Persona sola de menos de 65 años	104.562	2,05	269.751,15	269.751,15	269.751,15	279.458,48
Persona sola de 65 y más años	94.773	1,86	162.831,04	162.831,04	162.831,04	164.112,44
Pareja sin niños	549.272	10,78	322.814,29	189.890,76	161.407,14	249.423,74
Pareja con un niño	354.752	6,96	482.929,10	219.513,23	160.976,37	328.100,62
Pareja con dos niños	579.326	11,37	515.645,06	190.979,65	128.911,26	391.096,98
Pareja con tres y más niños	172.302	3,38	460.091,07	139.103,74	88.223,23	363.231,53
Adulto con niño(s)	14.460	0,28	235.375,57	126.604,81	86.590,14	250.540,83
Otro tipo de hogar	3.226.277	63,31	534.276,50	169.926,12	126.726,69	255.286,41

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,31	155,00	114,00	114,00	105,96
Persona sola con menos de 65 años	110,63	106,46	135,50	135,50	100,78
Persona sola con 65 y más años	106,97	147,01	105,68	105,68	95,85
Pareja sin niños	107,51	143,64	106,31	106,31	97,88
Pareja con un niño	115,19	144,25	118,35	118,35	105,17
Pareja con dos niños	124,12	139,34	121,28	121,28	112,31
Pareja con tres y más niños	112,94	90,29	115,52	115,52	112,93
Adulto con niño(s)	87,99	88,02	100,53	100,53	136,83
Otro tipo de hogar	108,21	172,21	113,39	113,39	106,23

TABLA T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.095.723	100,00	463.089,05	176.622,24	131.846,27	269.811,03
Ningún perceptor	3.626	0,07	48.292,84	26.457,21	21.112,72	
Un perceptor	1.916.745	37,61	356.131,75	156.751,75	117.656,34	356.131,75
Dos perceptores	1.965.583	38,57	520.904,75	195.781,67	145.990,06	260.452,38
Tres perceptores	815.684	16,01	639.649,28	189.969,97	141.201,71	213.216,43
Cuatro perceptores	293.057	5,75	776.965,89	190.099,65	139.799,32	194.241,47
Cinco o más perceptores	101.029	1,98	836.486,99	165.346,01	118.943,03	162.165,04

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,31	155,00	114,00	114,00	105,96
Ningún perceptor	84,63	82,18	55,27	55,27	534,54
Un perceptor	111,26	118,78	108,00	108,00	114,93
Dos perceptores	111,22	164,41	114,38	114,38	101,10
Tres perceptores	108,05	230,38	125,42	125,42	100,91
Cuatro perceptores	109,44	321,19	119,78	119,78	91,74
Cinco o más perceptores	98,73	353,65	134,72	134,72	96,99

TABLA T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos).

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.003.766	100,00	8.579.756	100,00	1.635.308	100,00	788.702	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.057.105	27,78	2.529.462	29,48	271.020	16,57	256.623	32,54
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.283.907	20,76	1.838.836	21,43	291.638	17,83	153.433	19,45
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.137.506	37,60	3.216.233	37,49	672.283	41,11	248.990	31,57
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.525.247	13,86	995.224	11,60	400.366	24,48	129.657	16,44

(Porcentajes horizontales)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.003.766	100,00	8.579.756	77,97	1.635.308	14,86	788.702	7,17
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.057.105	100,00	2.529.462	82,74	271.020	8,87	256.623	8,39
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.283.907	100,00	1.838.836	80,51	291.638	12,77	153.433	6,72
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.137.506	100,00	3.216.233	77,73	672.283	16,25	248.990	6,02
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.525.247	100,00	995.224	65,25	400.366	26,25	129.657	8,50

TABLA T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 1

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.003.766	100,00	8.579.756	100,00	1.635.308	100,00	788.702	100,00
ACTIVOS	7.239.673	65,79	5.576.155	64,99	1.062.578	64,98	600.940	76,19
Parados que buscan empleo	523.819	4,76	384.066	4,48	88.375	5,40	51.378	6,51
Ocupados	6.715.854	61,03	5.192.089	60,52	974.203	59,57	549.562	69,68
Empr. con asal. y prof. liberales	277.687	2,52	217.033	2,53	52.820	3,23	7.834	0,99
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	453.969	4,13	411.494	4,80	21.317	1,30	21.158	2,68
Obreros agrarios	277.308	2,52	195.301	2,28	23.638	1,45	58.369	7,40
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	901.528	8,19	685.868	7,99	140.310	8,58	75.350	9,55
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	502.286	4,56	339.868	3,96	108.758	6,65	53.660	6,80
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.356.292	30,50	2.638.417	30,75	468.701	28,66	249.174	31,59
Obreros no agrarios sin especializar	946.784	8,60	704.108	8,21	158.660	9,70	84.016	10,65
NO ACTIVOS	3.764.093	34,21	3.003.600	35,01	572.730	35,02	187.763	23,81

(Porcentajes horizontales)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.003.766	100,00	8.579.756	77,97	1.635.308	14,86	788.702	7,17
ACTIVOS	7.239.673	100,00	5.576.155	77,02	1.062.578	14,68	600.940	8,30
Parados que buscan empleo	523.819	100,00	384.066	73,32	88.375	16,87	51.378	9,81
Ocupados	6.715.854	100,00	5.192.089	77,31	974.203	14,51	549.562	8,18
Empr. con asal. y prof. liberales	277.687	100,00	217.033	78,16	52.820	19,02	7.834	2,82
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	453.969	100,00	411.494	90,64	21.317	4,70	21.158	4,66
Obreros agrarios	277.308	100,00	195.301	70,43	23.638	8,52	58.369	21,05
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	901.528	100,00	685.868	76,08	140.310	15,56	75.350	8,36
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	502.286	100,00	339.868	67,66	108.758	21,65	53.660	10,68
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.356.292	100,00	2.638.417	78,61	468.701	13,96	249.174	7,42
Obreros no agrarios sin especializar	946.784	100,00	704.108	74,37	158.660	16,76	84.016	8,87
NO ACTIVOS	3.764.093	100,00	3.003.600	79,80	572.730	15,22	187.763	4,99

TABLA T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartilas de ingresos.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 1

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.003.765	100,00	8.579.755	100,00	1.635.308	100,00	788.702	100,00
Primera cuartila	2.750.941	25,00	1.917.755	22,35	634.527	38,80	198.659	25,19
Segunda cuartila	2.750.941	25,00	2.104.896	24,53	417.353	25,52	228.693	29,00
Tercera cuartila	2.750.941	25,00	2.286.955	26,66	284.401	17,39	179.585	22,77
Cuarta cuartila	2.750.941	25,00	2.270.149	26,46	299.027	18,29	181.765	23,05

(Porcentajes horizontales)

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.003.765	100,00	8.579.755	77,97	1.635.308	14,86	788.702	7,17
Primera cuartila	2.750.941	100,00	1.917.755	69,71	634.527	23,07	198.659	7,22
Segunda cuartila	2.750.941	100,00	2.104.896	76,52	417.353	15,17	228.693	8,31
Tercera cuartila	2.750.941	100,00	2.286.955	83,13	284.401	10,34	179.585	6,53
Cuarta cuartila	2.750.941	100,00	2.270.149	82,52	299.027	10,87	181.765	6,61

TABLA T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad acceso o cesión, según su calificación legal.

TRIMESTRE 1

CALIFICACION LEGAL	NUMERO DE HOGARES	PORCENTAJE	ALQUILER FICTICIO MEDIO
TOTAL	9.368.458	100,00	58.715
Renta libre	6.663.270	71,12	59.613
Renta limitada, subvencionada u otra	2.346.054	25,04	56.907
No sabe	359.133	3,83	53.875

TABLA T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

TRAMOS DE ALQUILER	ALQUILERES REALES			ALQUILERES FICTICIOS		
	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.559.651	100,00	31.082	9.368.458	100,00	58.715
Hasta 5.000 pts	249.376	15,99	2.684	110.866	1,18	2.516
De 5.001 a 15.000 pts	351.059	22,51	9.793	558.296	5,96	12.214
De 15.001 a 30.000 pts	363.926	23,33	21.918	1.548.310	16,53	26.418
De 30.001 a 45.000 pts	223.629	14,34	36.860	2.068.992	22,08	41.157
De 45.001 a 60.000 pts	128.670	8,25	51.935	1.889.200	20,17	55.808
Más de 60.000 pts	242.990	15,58	88.347	3.192.794	34,08	97.558

NOTA:Quedan excluidos de la tabla T.V.5, aquellos hogares que aun teniendo la vivienda en régimen de alquiler, no lo han pagado en los tres meses anteriores a la semana de la entrevista.

TABLA T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3).

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	VIVIENDA EN ALQUILER O REALQUILER	VIVIENDA EN PROPIEDAD O CEDIDA GRATUITA O SEMIGRATUITAMENTE
TOTAL	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	35,84	32,78
2. Vestido y calzado	13,57	13,66
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	8,53	8,39
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	2,20	3,32
6. Transportes y comunicaciones	12,42	15,84
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	10,34	8,29
8. Otros bienes y servicios	14,26	12,89
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	2,85	4,83

TABLA T.V.7. Importe del alquiler medio de la vivienda principal de los hogares, según el año del contrato de arrendamiento.

TRIMESTRE 1

AÑO DE CONTRATO	ALQUILER MEDIO	DESVIACION TIPICA
TOTAL	31,081.7	30,609.8
No consta	10,062.2	8,073.8
De 1900 a 1938	9,833.8	8,637.6
De 1939 a 1944	6,701.2	5,121.8
De 1945 a 1958	9,153.0	11,008.9
De 1959 a 1964	10,533.3	9,455.1
De 1965 a 1984	29,831.0	27,252.6
A partir de 1985	56,206.5	34,202.2

TABLA T.V.8. Gasto e ingreso trimestral medio de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento.

TRIMESTRE 1

AÑO DE CONTRATO	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO POR HOGAR	GASTO TRIMESTRAL MEDIO POR HOGAR	COBERTURA
TOTAL	385,254.28	402,656.12	104.52
No consta	254,477.53	339,854.76	133.55
De 1900 a 1938	340,658.46	290,376.50	85.24
De 1939 a 1944	343,488.90	266,266.03	77.52
De 1945 a 1958	328,435.77	306,492.20	93.32
De 1959 a 1964	455,047.18	376,687.59	82.78
De 1965 a 1984	391,631.91	412,869.15	105.42
A partir de 1985	379,425.81	452,587.91	119.28

TABLA T.V.9. Estructura porcentual del gasto de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento.

TRIMESTRE 1

AÑO DE CONTRATO	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE GASTOS								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
TOTAL	100.00	30.95	11.90	13.05	7.34	2.04	11.58	6.40	12.34	2.41
No consta	100.00	37.96	19.55	5.70	4.61	3.23	13.06	1.33	12.83	1.72
De 1900 a 1938	100.00	39.20	11.74	15.24	8.43	2.02	7.64	3.33	9.89	2.52
De 1939 a 1944	100.00	44.83	9.43	7.56	6.71	1.34	7.47	11.19	10.32	1.15
De 1945 a 1958	100.00	36.95	14.78	10.77	4.29	3.18	8.27	4.14	12.42	5.21
De 1959 a 1964	100.00	34.34	13.18	9.07	6.29	2.13	9.74	8.74	15.21	1.30
De 1965 a 1984	100.00	31.56	11.49	11.95	7.57	1.63	11.59	8.88	12.65	2.68
A partir de 1985	100.00	25.48	11.80	17.29	7.78	2.70	13.47	8.73	11.19	1.56

TRIMESTRE SEGUNDO

TABLA T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.311.227	100,00	481.537,25	183.798,41	137.192,61
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.462.751	27,54	132.618,92	50.619,44	37.783,86
2. Vestido y calzado	549.977	10,35	49.863,11	19.032,30	14.206,27
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	1.011.818	19,05	91.735,55	35.014,63	26.135,96
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	331.579	6,24	30.062,25	11.474,49	8.564,90
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	132.211	2,49	11.986,83	4.575,26	3.415,11
6. Transportes y comunicaciones	713.587	13,44	64.696,67	24.694,13	18.432,44
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	291.515	5,49	26.429,89	10.088,05	7.530,02
8. Otros bienes y servicios	624.475	11,76	56.617,38	21.610,34	16.130,60
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	193.314	3,64	17.526,66	6.689,77	4.993,44

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	98,37	146,60	114,71	117,01
1. Alimentos, bebidas y tabaco	100,62	132,54	110,99	110,86
2. Vestido y calzado	91,93	152,38	110,15	114,54
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	99,51	138,98	113,06	115,73
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	89,98	136,31	115,30	124,11
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	94,90	165,14	112,16	121,15
6. Transportes y comunicaciones	105,72	172,71	117,91	121,39
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	77,79	115,03	114,87	116,78
8. Otros bienes y servicios	109,07	187,98	120,82	119,59
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	96,47	178,64	141,39	149,11

TABLA T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.362.426	100,00	214.187,04	81.753,25	61.023,07
1. Alimentos, bebidas y tabaco	649.785	27,50	58.912,12	22.486,22	16.784,39
2. Vestido y calzado	229.100	9,70	20.771,12	7.928,15	5.917,81
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	479.661	20,30	43.487,98	16.598,97	12.389,97
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	153.943	6,52	13.957,11	5.327,30	3.976,46
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	56.693	2,40	5.139,97	1.961,88	1.464,41
6. Transportes y comunicaciones	335.283	14,19	30.398,13	11.602,69	8.660,60
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	135.184	5,72	12.256,37	4.678,14	3.491,91
8. Otros bienes y servicios	236.886	10,03	21.477,04	8.197,59	6.118,93
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	85.891	3,64	7.787,19	2.972,30	2.218,61

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	97,17	112,78	107,24	109,81
1. Alimentos, bebidas y tabaco	100,55	102,92	102,40	103,10
2. Vestido y calzado	90,98	108,77	104,80	108,76
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	97,47	110,51	104,88	107,63
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	88,74	106,50	110,33	118,97
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	93,61	126,52	105,94	114,20
6. Transportes y comunicaciones	104,69	139,07	111,38	114,85
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	77,39	90,91	110,46	112,05
8. Otros bienes y servicios	106,62	133,62	112,19	111,31
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	95,52	137,97	132,25	139,94

TABLA T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.311.227	100,00	481.537,25	183.798,41	137.192,61
Hasta 10.000 habitantes	1.184.369	22,30	386.594,73	152.145,40	114.809,83
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.111.751	20,93	479.815,37	176.116,79	130.835,07
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.839.078	34,63	525.284,00	194.344,07	143.533,57
De más de 500.000 habitantes	1.176.029	22,14	547.502,57	220.354,38	165.929,85

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	98,37	146,60	114,71	117,01
Hasta 10.000 habitantes	99,01	147,41	111,22	112,76
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	98,60	162,59	124,18	126,49
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	96,75	144,87	114,06	118,52
De más de 500.000 habitantes	100,10	135,77	111,17	111,05

TABLA T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.311.227	100,00	481.537,25	183.798,41	137.192,61
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.184.369	22,30	386.594,73	152.145,40	114.809,83
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.111.751	20,93	479.815,37	176.116,79	130.835,07
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.176.184	40,97	525.923,25	196.057,03	144.956,59
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	838.922	15,80	555.113,40	226.721,27	171.638,79

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	98,37	146,60	114,71	117,01
Municipios menores de 10.000 habitantes	99,01	147,41	111,22	112,76
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	98,60	162,59	124,18	126,49
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	98,39	144,58	115,36	117,73
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	97,11	133,05	107,03	110,19

TABLA T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.311.227	100,00	481.537,25	183.798,41	137.192,61
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	3.816.230	71,85	568.172,40	195.429,70	141.912,18
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	62.605	1,18	523.573,04	177.918,42	129.221,65
Parado que busca empleo	150.800	2,84	385.806,24	129.425,54	93.847,37
Retirado, jubilado, pensionista	1.225.827	23,08	335.684,36	161.819,23	130.516,24
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	34.773	0,65	463.485,69	248.980,05	199.252,90
Otros	20.992	0,40	276.708,02	152.479,44	127.875,24

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	98,37	146,60	114,71	117,01
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	101,03	153,71	117,20	117,92
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	109,88	102,53	104,92	107,47
Parado que busca empleo	74,87	70,52	80,26	90,91
Retirado, jubilado, pensionista	93,85	157,80	116,00	122,02
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	88,07	60,51	93,67	91,74
Otros	115,46	67,60	64,39	65,87

TABLA T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.311.227	100,00	481.537,25	183.798,41	137.192,61
ACTIVOS	4.029.635	75,87	557.571,44	191.482,50	139.035,24
Parados que buscan empleo	150.800	2,84	385.806,24	129.425,54	93.847,37
Ocupados	3.878.835	73,03	567.392,31	195.119,74	141.687,60
Empresarios con asal. y profesionales liberales	199.905	3,76	815.254,21	270.619,53	195.297,87
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	182.181	3,43	405.202,06	149.795,78	113.876,23
Obreros agrarios	109.592	2,06	383.724,60	124.755,58	91.007,75
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	446.992	8,42	504.985,01	169.407,58	123.448,32
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	453.675	8,54	827.431,51	292.937,38	209.162,05
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	2.003.320	37,72	587.243,78	202.677,39	146.569,30
Obreros no agrarios sin especializar	483.169	9,10	477.917,23	162.444,93	118.123,29
NO ACTIVOS	1.281.592	24,13	337.029,23	163.205,66	131.704,43

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	98,37	146,60	114,71	117,01
ACTIVOS	99,85	146,13	115,01	116,24
Parados que buscan empleo	74,87	70,52	80,26	90,91
Ocupados	101,17	152,48	116,98	117,74
Empresarios con asal. y profesionales liberales	95,69	105,34	114,09	121,89
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	96,15	122,34	101,82	95,60
Obreros agrarios	105,09	157,00	113,97	115,17
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	93,59	163,01	118,15	118,04
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	104,25	168,53	163,30	147,95
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	99,71	161,87	111,12	115,20
Obreros no agrarios sin especializar	118,02	137,66	118,82	115,33
NO ACTIVOS	93,97	148,10	113,77	119,40

TABLA T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.311.227	100,00	481.537,25	183.798,41	137.192,61
Analfabetos	124.990	2,35	260.879,22	117.863,61	92.873,51
Sin estudios	947.625	17,84	350.411,42	140.047,60	107.231,27
Enseñanza de primer grado	2.399.133	45,17	481.006,20	177.417,66	131.794,46
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	574.204	10,81	554.340,43	204.952,65	149.566,39
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	603.862	11,37	614.929,08	232.481,71	169.709,85
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	316.649	5,96	724.759,68	279.102,51	205.035,98
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	344.764	6,49	853.744,77	340.014,50	248.863,25

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	98,37	146,60	114,71	117,01
Analfabetos	111,36	129,24	135,03	134,93
Sin estudios	99,17	131,63	115,99	114,10
Enseñanza de primer grado	95,38	152,68	110,77	114,71
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	111,15	144,46	122,07	119,62
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	95,67	171,34	126,23	130,28
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	105,31	128,66	114,09	114,25
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	93,75	144,32	104,95	113,88

TABLA T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.311.227	100,00	481.537,25	183.798,41	137.192,61
Hogares con un miembro	197.876	3,73	192.186,55	192.186,55	192.186,55
Hogares con dos miembros	788.744	14,85	344.581,21	202.848,25	172.290,60
Hogares con tres miembros	1.116.366	21,02	492.433,36	212.106,22	164.144,45
Hogares con cuatro miembros	1.505.953	28,35	567.159,15	196.355,61	141.789,79
Hogares con cinco miembros	980.505	18,46	583.831,94	163.830,29	116.766,39
Hogares con seis o más miembros	721.783	13,59	650.600,77	142.604,48	99.053,98

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	98,37	146,60	114,71	117,01
Hogares con un miembro	100,85	118,91	107,91	115,62
Hogares con dos miembros	103,04	156,08	115,28	114,63
Hogares con tres miembros	99,97	168,84	111,28	114,55
Hogares con cuatro miembros	91,94	145,32	115,91	121,52
Hogares con cinco miembros	103,56	147,52	119,37	114,91
Hogares con seis o más miembros	98,03	122,54	112,99	117,27

TABLA T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TIPO DE HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.311.227	100,00	481.537,25	183.798,41	137.192,61
Persona sola de menos de 65 años	94.044	1,77	257.687,33	257.687,33	257.687,33
Persona sola de 65 y más años	103.832	1,95	156.220,80	156.220,80	156.220,80
Pareja sin niños	586.810	11,05	337.236,15	198.374,21	167.861,34
Pareja con un niño	409.919	7,72	540.834,94	245.834,06	179.907,45
Pareja con dos niños	610.989	11,50	555.374,30	205.694,18	138.843,57
Pareja con tres y más niños	194.921	3,67	523.613,71	158.344,95	100.432,61
Adulto con niño(s)	18.910	0,36	341.371,39	182.781,40	122.781,03
Otro tipo de hogar	3.291.801	61,98	550.990,03	173.828,76	129.525,27

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	98,37	146,60	114,71	117,01
Persona sola con menos de 65 años	89,25	92,49	100,26	117,64
Persona sola con 65 y más años	114,31	160,43	115,92	115,58
Pareja sin niños	109,15	151,92	113,04	110,00
Pareja con un niño	109,87	156,08	125,60	123,89
Pareja con dos niños	93,90	133,86	115,93	123,37
Pareja con tres y más niños	100,18	87,73	96,09	103,20
Adulto con niño(s)	95,58	102,43	89,36	107,06
Otro tipo de hogar	96,04	155,97	115,49	117,36

TABLA T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	481.537	180.964	258.338	324.141	389.690	448.376	479.269	507.201	586.883	676.605	963.906
1.	132.619	71.958	92.281	109.604	122.764	133.646	139.218	138.327	157.704	170.296	190.390
2.	49.863	15.533	27.043	31.563	41.626	48.532	55.788	53.800	58.641	74.456	91.650
3.	91.736	42.413	54.378	66.794	71.280	78.934	90.644	96.375	100.672	122.475	193.391
4.	30.062	10.887	13.188	18.604	25.431	21.150	29.385	32.752	38.214	40.132	70.879
5.	11.987	5.054	9.557	10.986	9.965	10.489	8.399	12.653	11.752	20.485	20.530
6.	64.697	11.235	20.066	32.627	44.742	54.156	63.645	60.278	88.865	101.542	169.810
7.	26.430	4.903	10.825	11.192	17.927	22.748	23.390	29.209	39.158	38.655	66.291
8.	56.617	12.239	21.828	30.711	44.906	49.916	55.035	62.241	75.473	86.691	127.134
9.	17.527	6.743	9.171	12.060	11.049	28.806	13.764	21.566	16.404	21.873	33.831

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	3,76	5,36	6,73	8,09	9,31	9,95	10,53	12,19	14,05	20,02
1.	100,00	5,43	6,96	8,26	9,26	10,08	10,50	10,43	11,89	12,84	14,36
2.	100,00	3,12	5,42	6,33	8,35	9,73	11,19	10,79	11,76	14,93	18,38
3.	100,00	4,62	5,93	7,28	7,77	8,60	9,88	10,51	10,97	13,35	21,08
4.	100,00	3,62	4,39	6,19	8,46	7,04	9,77	10,89	12,71	13,35	23,58
5.	100,00	4,22	7,97	9,16	8,31	8,75	7,01	10,56	9,80	17,09	17,13
6.	100,00	1,74	3,10	5,04	6,92	8,37	9,84	9,32	13,74	15,70	26,25
7.	100,00	1,86	4,10	4,23	6,78	8,61	8,65	11,05	14,82	14,63	25,08
8.	100,00	2,16	3,86	5,42	7,93	8,82	9,72	10,99	13,33	15,31	22,45
9.	100,00	3,85	5,23	6,88	6,30	16,44	7,85	12,30	9,36	12,48	19,30

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	183.798	118.350	134.128	141.039	153.323	166.594	174.748	176.569	186.959	217.458	287.980
1.	50.619	47.061	47.912	47.690	48.301	49.656	50.761	48.155	50.239	54.733	56.881
2.	19.032	10.158	14.041	13.733	16.378	18.032	20.341	18.729	18.681	23.930	27.382
3.	35.015	27.738	28.233	29.063	28.045	29.328	33.050	33.550	32.070	39.363	57.778
4.	11.474	7.120	6.847	8.095	10.006	7.858	10.714	11.402	12.174	12.898	21.176
5.	4.575	3.305	4.962	4.780	3.921	3.897	3.062	4.405	3.744	6.584	6.134
6.	24.694	7.348	10.418	14.197	17.604	20.122	23.206	20.984	28.309	32.635	50.733
7.	10.088	3.207	5.621	4.870	7.053	8.452	8.528	10.168	12.474	12.424	19.805
8.	21.610	8.004	11.333	13.363	17.668	18.546	20.067	21.668	24.043	27.862	37.983
9.	6.690	4.410	4.761	5.248	4.347	10.703	5.019	7.508	5.226	7.030	10.107

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1.	27,54	39,76	35,72	33,81	31,50	29,81	29,05	27,27	26,87	25,17	19,75
2.	10,35	8,58	10,47	9,74	10,68	10,82	11,64	10,61	9,99	11,00	9,51
3.	19,05	23,44	21,05	20,61	18,29	17,60	18,91	19,00	17,15	18,10	20,06
4.	6,24	6,02	5,10	5,74	6,53	4,72	6,13	6,46	6,51	5,93	7,35
5.	2,49	2,79	3,70	3,39	2,56	2,34	1,75	2,49	2,00	3,03	2,13
6.	13,44	6,21	7,77	10,07	11,48	12,08	13,28	11,88	15,14	15,01	17,62
7.	5,49	2,71	4,19	3,45	4,60	5,07	4,88	5,76	6,67	5,71	6,88
8.	11,76	6,76	8,45	9,47	11,52	11,13	11,48	12,27	12,86	12,81	13,19
9.	3,64	3,73	3,55	3,72	2,84	6,42	2,87	4,25	2,80	3,23	3,51

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 2

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor (*)
TOTAL	4.795.661	100,00	434.793,99	165.956,93	123.875,20	252.734,40
1. Ingresos monetarios	4.069.586	84,86	368.965,14	140.830,66	105.120,20	214.469,80
1.1. Por trabajo c/ ajena	2.461.228	51,32	223.144,86	85.172,38	63.575,20	250.763,11
1.2. Resto de ingresos monetarios	1.608.358	33,54	145.820,27	55.658,28	41.545,00	-
2. Ingresos no monetarios	726.075	15,14	65.828,85	25.126,28	18.755,00	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	94,11	145,88	115,40	114,67
1. Ingresos monetarios	92,35	146,17	114,89	114,37
1.1. Por trabajo c/ ajena	93,11	147,23	115,38	113,46
1.2. Resto de ingresos monetarios	91,21	144,58	114,16	115,78
2. Ingresos no monetarios	105,39	144,26	118,30	116,52

TABLA T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 2

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.130.737	100,00	193.181,23	73.735,53	55.038,40	112.291,21
1. Ingresos monetarios	1.808.138	84,86	163.933,13	62.571,79	46.705,45	95.290,05
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.093.536	51,32	99.144,42	37.842,53	28.246,79	111.415,35
1.2. Resto de ingresos monetarios	714.602	33,54	64.788,71	24.729,26	18.458,66	-
2. Ingresos no monetarios	322.599	15,14	29.248,10	11.163,74	8.332,95	-

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	93,18	112,66	107,94	107,62
1. Ingresos monetarios	91,44	112,89	107,47	107,34
1.1. Por trabajo c/ ajena	92,19	113,71	107,92	106,47
1.2. Resto de ingresos monetarios	90,31	111,66	106,78	108,67
2. Ingresos no monetarios	104,35	111,42	110,66	109,33

TABLA T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.795.661	100,00	434.793,99	165.956,93	123.875,20	252.734,40
Hasta 10.000 habitantes	1.095.320	22,84	357.527,99	140.706,11	106.177,67	204.946,92
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	952.693	19,87	411.168,21	150.919,77	112.116,51	226.717,29
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.653.429	34,48	472.258,38	174.725,70	129.044,35	283.275,15
De más de 500.000 habitantes	1.094.219	22,82	509.415,67	205.025,47	154.386,98	304.648,36

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	94,11	145,88	115,40	114,67	110,75
Menos de 10.000 habitantes	92,98	158,66	116,14	115,20	108,13
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	95,06	159,55	115,94	117,57	116,70
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	94,68	142,37	117,36	116,45	111,23
De más de 500.000 habitantes	93,59	130,47	111,41	109,34	107,48

TABLA T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.795.661	100,00	434.793,99	165.956,93	123.875,20	252.734,40
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.095.320	22,84	357.527,99	140.706,11	106.177,67	204.946,92
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	952.693	19,87	411.168,21	150.919,77	112.116,51	226.717,29
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.942.978	40,52	469.563,86	175.047,01	129.422,64	282.320,99
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	804.670	16,78	532.448,35	217.464,33	164.630,85	316.001,08

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	94,11	145,88	115,40	114,67	110,75
Municipios menores de 10.000 habitantes	92,98	158,66	116,14	115,20	108,13
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	95,06	159,55	115,94	117,57	116,70
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	93,93	139,79	115,74	115,34	112,00
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	95,01	131,89	112,97	109,27	104,26

TABLA T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.795.661	100,00	434.793,99	165.956,93	123.875,20	252.734,40
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	3.401.451	70,93	506.418,85	174.188,83	126.486,03	291.705,00
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	45.996	0,96	384.668,12	130.716,33	94.938,90	207.208,05
Parado que busca empleo	131.106	2,73	335.421,04	112.522,94	81.591,18	175.543,65
Retirado, jubilado, pensionista	1.172.087	24,44	320.967,96	154.725,08	124.794,41	190.512,19
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	29.333	0,61	390.984,33	210.033,02	168.084,50	307.328,17
Otros	15.688	0,33	206.791,47	113.952,06	95.564,66	160.176,96

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	94,11	145,88	115,40	114,67	110,75
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	95,05	151,41	117,34	115,85	112,19
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	104,59	94,47	100,11	93,79	136,11
Parado que busca empleo	82,67	74,23	91,12	96,42	115,02
Retirado, jubilado, pensionista	92,87	160,91	116,33	116,92	104,59
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	81,25	54,45	83,61	86,20	118,54
Otros	94,96	46,98	63,70	69,52	133,81

TABLA T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.795.661	100,00	434.793,99	165.956,93	123.875,20	252.734,40
ACTIVOS	3.578.553	74,62	496.156,27	170.047,73	123.471,48	283.350,50
Parados que buscan empleo	131.106	2,73	335.421,04	112.522,94	81.591,18	175.543,65
Ocupados	3.447.447	71,89	504.289,31	173.419,34	125.929,70	290.126,50
Empr. con asal. y prof. liberales	159.651	3,33	651.088,50	216.125,55	155.971,22	406.083,68
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	163.548	3,41	363.757,29	134.474,41	102.228,77	214.385,95
Obreros agrarios	102.546	2,14	359.052,67	116.734,30	85.156,33	168.547,53
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	402.593	8,39	454.824,77	152.580,30	111.186,18	253.123,21
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	452.000	9,43	824.376,20	291.855,70	208.389,71	535.602,46
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	1.772.232	36,95	519.503,79	179.298,06	129.662,18	304.842,76
Obreros no agrarios sin especializar	394.878	8,23	390.586,48	132.761,05	96.538,39	211.149,14
NO ACTIVOS	1.217.108	25,38	320.071,48	154.993,91	125.077,67	191.801,03

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	94,11	145,88	115,40	114,67	110,75
ACTIVOS	94,64	144,78	115,86	114,61	112,61
Parados que buscan empleo	82,67	74,23	91,12	96,42	115,02
Ocupados	95,17	150,20	117,07	115,50	112,51
Empr. con asal. y prof. liberales	83,82	99,00	107,50	119,39	125,21
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	90,04	134,70	101,38	96,46	111,39
Obreros agrarios	96,66	176,08	120,05	123,29	106,87
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	94,98	181,21	117,90	113,74	111,03
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	103,06	148,25	170,96	147,34	100,37
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	93,52	159,54	111,74	112,53	113,04
Obreros no agrarios sin especializar	102,11	124,81	110,43	109,98	122,36
NO ACTIVOS	92,58	149,21	114,04	114,86	105,30

TABLA T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.795.661	100,00	434.793,99	165.956,93	123.875,20	252.734,40
Analfabetos	118.369	2,47	247.060,82	111.620,54	87.954,13	138.502,28
Sin estudios	908.880	18,95	336.084,46	134.321,60	102.847,00	180.173,55
Enseñanza de primer grado	2.083.030	43,44	417.630,11	154.041,58	114.429,57	245.395,47
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	498.699	10,40	481.447,26	178.002,34	129.899,11	301.241,12
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	540.794	11,28	550.705,51	208.201,18	151.985,25	343.853,89
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	310.226	6,47	710.058,81	273.441,25	200.877,07	433.864,00
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	335.663	7,00	831.207,01	331.038,56	242.293,58	520.990,01

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	94,11	145,88	115,40	114,67	110,75
Analfabetos	101,69	132,66	125,11	124,87	105,59
Sin estudios	100,81	142,72	120,35	113,59	104,26
Enseñanza de primer grado	90,75	154,48	109,41	110,61	115,18
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	101,70	128,00	126,41	123,42	115,14
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	86,28	167,23	125,33	127,88	111,66
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	102,43	127,84	117,73	113,23	102,07
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	92,61	130,43	107,35	110,88	102,71

TABLA T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.795.661	100,00	434.793,99	165.956,93	123.875,20	252.734,40
Hogares con un miembro	192.712	4,02	187.171,53	187.171,53	187.171,53	189.901,54
Hogares con dos miembros	723.626	15,09	316.133,27	186.101,50	158.066,64	225.693,75
Hogares con tres miembros	1.015.240	21,17	447.826,45	192.892,65	149.275,48	257.871,13
Hogares con cuatro miembros	1.308.441	27,28	492.773,81	170.602,73	123.193,45	292.484,68
Hogares con cinco miembros	903.014	18,83	537.690,67	150.882,49	107.538,13	259.767,51
Hogares con seis o más miembros	652.627	13,61	588.264,78	128.941,12	89.563,33	227.611,32

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	94,11	145,88	115,40	114,67	110,75
Hogares con un miembro	96,68	118,46	115,82	116,52	102,68
Hogares con dos miembros	94,64	142,46	112,72	111,36	109,00
Hogares con tres miembros	93,33	162,43	108,15	111,31	109,96
Hogares con cuatro miembros	90,09	138,41	116,42	116,22	115,10
Hogares con cinco miembros	99,19	156,07	124,87	118,23	108,58
Hogares con seis o más miembros	95,80	139,49	116,19	115,58	110,60

TABLA T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TIPO DE HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.795.661	100,00	434.793,99	165.956,93	123.875,20	252.734,40
Persona sola de menos de 65 años	90.481	1,89	247.925,08	247.925,08	247.925,08	255.184,40
Persona sola de 65 y más años	102.232	2,13	153.812,44	153.812,44	153.812,44	154.842,05
Pareja sin niños	512.799	10,69	294.702,15	173.354,21	146.689,79	224.689,73
Pareja con un niño	375.260	7,82	495.106,65	225.048,48	164.696,05	335.939,80
Pareja con dos niños	515.117	10,74	468.228,50	173.417,96	117.057,12	356.919,73
Pareja con tres y más niños	166.714	3,48	447.840,67	135.430,59	85.898,84	357.949,44
Adulto con niño(s)	13.605	0,28	245.597,04	131.500,68	88.333,88	260.383,10
Otro tipo de hogar	3.019.455	62,96	505.404,04	159.447,09	118.809,04	239.643,47

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	94,11	145,88	115,40	114,67	110,75
Persona sola con menos de 65 años	86,53	92,13	104,82	119,30	103,94
Persona sola con 65 y más años	107,87	158,58	127,68	116,05	101,57
Pareja sin niños	93,36	134,10	108,00	107,12	114,43
Pareja con un niño	105,78	152,59	135,39	126,53	109,24
Pareja con dos niños	88,92	123,89	118,50	119,96	118,61
Pareja con tres y más niños	96,76	87,37	103,66	109,37	116,92
Adulto con niño(s)	94,09	82,82	96,79	98,68	139,00
Otro tipo de hogar	93,59	161,17	114,90	114,11	109,02

TABLA T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.795.661	100,00	434.793,99	165.956,93	123.875,20	252.734,40
Ningún perceptor	3.454	0,07	73.553,81	42.289,37	34.454,00	-
Un perceptor	1.784.383	37,21	329.892,01	146.748,50	110.014,29	329.892,01
Dos perceptores	1.859.805	38,78	495.955,49	186.043,56	138.981,43	247.977,75
Tres perceptores	814.079	16,98	597.114,97	173.890,00	128.702,80	199.038,32
Cuatro perceptores	240.176	5,01	695.811,09	170.138,02	125.833,48	173.952,77
Cinco o más perceptores	93.764	1,96	813.146,58	165.648,14	120.485,48	157.463,29

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	94,11	145,88	115,40	114,67	110,75
Ningún perceptor	95,27	78,29	67,11	60,47	376,15
Un perceptor	93,09	110,58	107,03	107,53	125,08
Dos perceptores	94,62	155,56	117,85	116,04	102,98
Tres perceptores	99,80	229,92	126,08	126,73	102,11
Cuatro perceptores	81,96	263,24	122,68	121,07	89,20
Cinco o más perceptores	92,81	328,22	126,73	130,75	112,76

TABLA T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos).

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.029.732	100,00	8.604.228	100,00	1.612.818	100,00	812.686	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.063.593	27,78	2.485.765	28,89	294.247	18,24	283.582	34,89
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.317.039	21,01	1.921.563	22,33	245.268	15,21	150.208	18,48
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.137.836	37,52	3.197.794	37,17	676.098	41,92	263.945	32,48
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.511.263	13,70	999.106	11,61	397.206	24,63	114.952	14,14

(Porcentajes horizontales)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.029.732	100,00	8.604.228	78,01	1.612.818	14,62	812.686	7,37
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.063.593	100,00	2.485.765	81,14	294.247	9,60	283.582	9,26
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.317.039	100,00	1.921.563	82,93	245.268	10,59	150.208	6,48
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.137.836	100,00	3.197.794	77,28	676.098	16,34	263.945	6,38
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.511.263	100,00	999.106	66,11	397.206	26,28	114.952	7,61

TABLA T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 2

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.029.732	100,00	8.604.228	100,00	1.612.818	100,00	812.686	100,00
ACTIVOS	7.227.119	65,52	5.533.978	64,32	1.090.768	67,63	602.373	74,12
Parados que buscan empleo	390.870	3,54	288.736	3,36	76.919	4,77	25.216	3,10
Ocupados	6.836.248	61,98	5.245.242	60,96	1.013.849	62,86	577.157	71,02
Empr. con asal. y prof. liberales	245.206	2,22	208.687	2,43	30.330	1,88	6.189	0,76
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	449.606	4,08	395.499	4,60	27.285	1,69	26.822	3,30
Obreros agrarios	285.601	2,59	200.116	2,33	30.313	1,88	55.172	6,79
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	885.160	8,03	696.211	8,09	127.569	7,91	61.380	7,55
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	548.293	4,97	349.477	4,06	135.504	8,40	63.312	7,79
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.411.394	30,93	2.659.580	30,91	493.045	30,57	258.769	31,84
Obreros no agrarios sin especializar	1.010.988	9,17	735.671	8,55	169.802	10,53	105.515	12,98
NO ACTIVOS	3.802.613	34,48	3.070.250	35,68	522.051	32,37	210.313	25,88

(Porcentajes horizontales)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.029.732	100,00	8.604.228	78,01	1.612.818	14,62	812.686	7,37
ACTIVOS	7.227.119	100,00	5.533.978	76,57	1.090.768	15,09	602.373	8,33
Parados que buscan empleo	390.870	100,00	288.736	73,87	76.919	19,68	25.216	6,45
Ocupados	6.836.248	100,00	5.245.242	76,73	1.013.849	14,83	577.157	8,44
Empr. con asal. y prof. liberales	245.206	100,00	208.687	85,11	30.330	12,37	6.189	2,52
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	449.606	100,00	395.499	87,97	27.285	6,07	26.822	5,97
Obreros agrarios	285.601	100,00	200.116	70,07	30.313	10,61	55.172	19,32
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	885.160	100,00	696.211	78,65	127.569	14,41	61.380	6,93
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	548.293	100,00	349.477	63,74	135.504	24,71	63.312	11,55
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.411.394	100,00	2.659.580	77,96	493.045	14,45	258.769	7,59
Obreros no agrarios sin especializar	1.010.988	100,00	735.671	72,77	169.802	16,80	105.515	10,44
NO ACTIVOS	3.802.613	100,00	3.070.250	80,74	522.051	13,73	210.313	5,53

TABLA T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartilas de ingresos.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 2

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.029.731	100,00	8.604.227	100,00	1.612.818	100,00	812.685	100,00
Primera cuartila	2.757.433	25,00	1.934.347	22,48	566.782	35,14	256.304	31,54
Segunda cuartila	2.757.432	25,00	2.157.743	25,08	423.093	26,23	176.597	21,73
Tercera cuartila	2.757.433	25,00	2.208.914	25,67	321.484	19,93	227.035	27,94
Cuarta cuartila	2.757.433	25,00	2.303.223	26,77	301.460	18,69	152.750	18,80

(Porcentajes horizontales)

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.029.731	100,00	8.604.227	78,01	1.612.818	14,62	812.685	7,37
Primera cuartila	2.757.433	100,00	1.934.347	70,15	566.782	20,55	256.304	9,30
Segunda cuartila	2.757.432	100,00	2.157.743	78,25	423.093	15,34	176.597	6,40
Tercera cuartila	2.757.433	100,00	2.208.914	80,11	321.484	11,66	227.035	8,23
Cuarta cuartila	2.757.433	100,00	2.303.223	83,53	301.460	10,93	152.750	5,54

TABLA T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad acceso o cesión, según su calificación legal.

TRIMESTRE 2

CALIFICACION LEGAL	NUMERO DE HOGARES	PORCENTAJE	ALQUILER FICTICIO MEDIO
TOTAL	9.409.540	100,00	60.633
Renta libre	6.566.476	69,79	62.142
Renta limitada, subvencionada u otra	2.577.745	27,40	58.430
No sabe	265.319	2,82	44.696

TABLA T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

TRAMOS DE ALQUILER	ALQUILERES REALES			ALQUILERES FICTICIOS		
	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.544.187	100,00	33.477	9.409.540	100,00	60.633
Hasta 5.000 pts	261.095	16,91	2.781	92.939	0,99	2.604
De 5.001 a 15.000 pts	304.104	19,69	9.590	523.129	5,56	12.147
De 15.001 a 30.000 pts	358.324	23,20	21.822	1.501.794	15,96	26.408
De 30.001 a 45.000 pts	198.631	12,86	36.666	2.013.600	21,40	41.319
De 45.001 a 60.000 pts	137.211	8,89	52.340	1.919.270	20,40	56.096
Más de 60.000 pts	284.822	18,44	90.468	3.356.807	35,70	99.265

NOTA:Quedan excluidos de la tabla T.V.5, aquellos hogares que aun teniendo la vivienda en régimen de alquiler, no lo han pagado en los tres meses anteriores a la semana de la entrevista.

TABLA T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3).

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	VIVIENDA EN ALQUILER O REALQUILER	VIVIENDA EN PROPIEDAD O CEDIDA GRATUITA O SEMIGRATUITAMENTE
TOTAL	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	34,28	33,98
2. Vestido y calzado	12,74	12,80
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	7,62	7,73
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	3,27	3,04
6. Transportes y comunicaciones	15,22	16,81
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	8,45	6,52
8. Otros bienes y servicios	14,85	14,47
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	3,57	4,64

TABLA T.V.7. Importe del alquiler medio de la vivienda principal de los hogares, según el año del contrato de arrendamiento.

TRIMESTRE 2

AÑO DE CONTRATO	ALQUILER MEDIO	DESVIACION TIPICA
TOTAL	33,476.7	33,125.4
No consta	19,512.5	16,245.0
De 1900 a 1938	10,330.5	8,781.2
De 1939 a 1944	7,149.2	4,952.0
De 1945 a 1958	10,513.9	13,518.0
De 1959 a 1964	11,422.7	9,731.9
De 1965 a 1984	29,288.8	24,920.8
A partir de 1985	64,698.2	39,128.5

TABLA T.V.8. Gasto e ingreso trimestral medio de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento.

TRIMESTRE 2

AÑO DE CONTRATO	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO POR HOGAR	GASTO TRIMESTRAL MEDIO POR HOGAR	COBERTURA
TOTAL	376,811.21	431,497.02	114.51
No consta	147,000.99	127,750.68	86.90
De 1900 a 1938	304,951.42	277,071.54	90.86
De 1939 a 1944	294,382.07	287,121.99	97.53
De 1945 a 1958	298,333.65	366,299.06	122.78
De 1959 a 1964	394,037.72	469,804.41	119.23
De 1965 a 1984	381,547.61	436,980.65	114.53
A partir de 1985	414,581.33	476,932.08	115.04

TABLA T.V.9. Estructura porcentual del gasto de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento.

TRIMESTRE 2

AÑO DE CONTRATO	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE GASTOS								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
TOTAL	100.00	29.16	11.12	13.31	6.40	3.63	13.81	6.67	12.73	3.16
No consta	100.00	53.04	4.70	20.49	2.21	1.17	5.09	3.45	1.35	8.49
De 1900 a 1938	100.00	35.25	10.75	16.58	4.12	3.49	7.97	5.05	9.27	7.53
De 1939 a 1944	100.00	45.63	8.08	7.33	2.55	4.89	9.26	6.74	10.11	5.42
De 1945 a 1958	100.00	29.01	12.00	9.90	7.51	16.84	8.08	4.76	9.86	2.05
De 1959 a 1964	100.00	30.86	13.66	8.97	10.12	1.40	11.46	4.30	14.77	4.48
De 1965 a 1984	100.00	30.61	11.26	11.61	5.39	2.23	15.79	7.54	12.50	3.06
A partir de 1985	100.00	24.36	10.14	18.79	7.56	3.10	12.97	6.27	14.02	2.79

TRIMESTRE TERCERO

TABLA T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.558.245	100,00	496.985,65	191.763,36	143.384,29
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.515.628	27,27	135.518,59	52.290,24	39.098,18
2. Vestido y calzado	490.200	8,82	43.830,79	16.912,24	12.645,53
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	1.076.557	19,37	96.259,40	37.141,97	27.771,60
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	365.832	6,58	32.710,57	12.621,47	9.437,26
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	145.128	2,61	12.976,48	5.007,01	3.743,82
6. Transportes y comunicaciones	777.422	13,99	69.512,55	26.821,62	20.054,92
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	319.296	5,74	28.549,55	11.015,93	8.236,77
8. Otros bienes y servicios	734.085	13,21	65.637,53	25.326,43	18.936,95
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	134.097	2,41	11.990,19	4.626,45	3.459,26

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	104,65	153,42	114,38	116,10
1. Alimentos, bebidas y tabaco	103,61	137,33	111,24	110,99
2. Vestido y calzado	89,13	135,82	107,05	112,19
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	106,40	147,88	114,47	115,29
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	110,33	150,39	109,14	118,53
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	109,77	181,27	122,00	121,44
6. Transportes y comunicaciones	108,95	188,16	122,09	121,64
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	109,53	125,99	117,62	117,05
8. Otros bienes y servicios	117,55	220,97	119,65	119,61
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	69,37	123,92	109,39	136,51

TABLA T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.413.688	100,00	215.817,80	83.273,93	62.265,14
1. Alimentos, bebidas y tabaco	642.749	26,63	57.470,87	22.175,30	16.580,80
2. Vestido y calzado	203.077	8,41	18.157,92	7.006,29	5.238,70
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	501.073	20,76	44.803,03	17.287,38	12.926,03
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	168.572	6,98	15.072,69	5.815,84	4.348,59
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	61.616	2,55	5.509,35	2.125,80	1.589,49
6. Transportes y comunicaciones	357.268	14,80	31.944,81	12.326,00	9.216,33
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	147.351	6,10	13.175,27	5.083,71	3.801,17
8. Otros bienes y servicios	273.887	11,35	24.489,40	9.449,31	7.065,39
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	58.094	2,41	5.194,45	2.004,30	1.498,64

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,17	115,23	106,93	108,83
1. Alimentos, bebidas y tabaco	98,92	101,81	103,38	103,19
2. Vestido y calzado	88,64	96,41	102,13	106,70
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	104,46	115,44	105,72	106,97
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	109,50	116,62	104,49	113,61
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	108,68	137,51	115,36	114,59
6. Transportes y comunicaciones	106,56	148,19	113,83	114,49
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	109,00	99,09	113,36	112,47
8. Otros bienes y servicios	115,62	154,49	110,72	111,09
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	67,64	93,32	102,31	128,23

TABLA T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.558.245	100,00	496.985,65	191.763,36	143.384,29
Hasta 10.000 habitantes	1.265.784	22,77	404.847,51	162.353,95	122.787,62
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.169.980	21,05	495.368,13	184.847,52	137.369,87
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.880.718	33,84	535.030,55	199.180,94	147.236,74
De más de 500.000 habitantes	1.241.762	22,34	569.525,96	229.243,93	173.297,22

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	104,65	153,42	114,38	116,10
Hasta 10.000 habitantes	106,87	157,55	109,27	111,52
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	105,24	171,10	121,45	124,72
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	102,26	148,15	113,86	116,92
De más de 500.000 habitantes	105,59	143,36	114,35	112,17

TABLA T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.558.245	100,00	496.985,65	191.763,36	143.384,29
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.265.784	22,77	404.847,51	162.353,95	122.787,62
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.169.980	21,05	495.368,13	184.847,52	137.369,87
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.212.736	39,81	533.007,06	198.766,51	147.128,46
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	909.744	16,37	589.180,61	244.115,67	185.682,94

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	104,65	153,42	114,38	116,10
Municipios menores de 10.000 habitantes	106,87	157,55	109,27	111,52
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	105,24	171,10	121,45	124,72
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	101,68	147,01	114,89	116,76
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	108,44	144,28	112,08	110,84

TABLA T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.558.245	100,00	496.985,65	191.763,36	143.384,29
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	3.926.524	70,64	592.045,78	203.806,52	147.865,77
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	54.181	0,97	471.963,82	187.223,65	141.963,85
Parado que busca empleo	167.223	3,01	423.200,77	138.594,36	101.203,69
Retirado, jubilado, pensionista	1.372.211	24,69	350.302,23	171.319,07	138.527,74
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	24.622	0,44	374.621,22	202.498,68	150.817,79
Otros	13.485	0,24	228.928,41	146.965,82	125.908,81

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	104,65	153,42	114,38	116,10
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	102,89	158,16	116,37	117,38
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	86,54	88,74	81,16	97,61
Parado que busca empleo	110,89	78,21	87,36	89,73
Retirado, jubilado, pensionista	111,94	176,65	117,66	120,45
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	70,81	42,85	62,45	82,15
Otros	64,24	43,42	63,65	65,29

TABLA T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.558.245	100,00	496.985,65	191.763,36	143.384,29
ACTIVOS	4.147.927	74,63	580.774,22	199.785,63	145.090,05
Parados que buscan empleo	167.223	3,01	423.200,77	138.594,36	101.203,69
Ocupados	3.980.705	71,62	590.002,59	203.561,12	147.782,15
Empresarios con asal. y profesionales liberales	195.585	3,52	756.332,30	252.277,34	182.782,22
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	197.924	3,56	428.026,28	151.448,16	113.198,69
Obreros agrarios	96.576	1,74	385.569,94	120.659,18	88.056,27
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	420.265	7,56	513.484,85	175.363,28	127.832,01
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	464.101	8,35	897.454,74	312.669,24	223.895,49
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	2.159.149	38,85	617.790,52	215.141,39	155.510,93
Obreros no agrarios sin especializar	447.004	8,04	473.198,87	162.244,49	118.405,70
NO ACTIVOS	1.410.318	25,37	348.928,81	171.508,36	138.592,10

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	104,65	153,42	114,38	116,10
ACTIVOS	102,94	150,42	114,19	115,54
Parados que buscan empleo	110,89	78,21	87,36	89,73
Ocupados	102,63	156,49	115,68	117,03
Empresarios con asal. y profesionales liberales	97,84	103,06	137,54	126,55
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	108,64	132,91	105,42	98,80
Obreros agrarios	88,21	138,50	92,89	107,17
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	94,02	153,26	108,89	115,02
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	102,30	170,36	149,72	148,55
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	107,78	174,46	113,44	114,58
Obreros no agrarios sin especializar	92,52	127,35	109,63	113,37
NO ACTIVOS	110,04	162,98	114,95	117,82

TABLA T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.558.245	100,00	496.985,65	191.763,36	143.384,29
Analfabetos	156.239	2,81	267.632,59	129.779,33	103.501,67
Sin estudios	1.008.550	18,15	377.725,92	153.649,05	118.089,22
Enseñanza de primer grado	2.450.540	44,09	491.089,26	181.200,51	134.697,95
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	602.158	10,83	535.308,28	199.550,95	146.026,30
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	629.031	11,32	657.078,06	253.890,20	184.609,90
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	347.622	6,25	794.168,97	307.442,25	225.725,87
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	364.104	6,55	866.606,80	341.143,68	250.984,01

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	104,65	153,42	114,38	116,10
Analfabetos	125,00	161,56	153,46	141,73
Sin estudios	106,43	140,09	113,61	113,93
Enseñanza de primer grado	102,14	155,95	108,21	112,46
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	104,87	151,49	116,37	118,44
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	104,17	178,48	120,36	126,76
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	109,78	141,24	145,26	123,77
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	105,61	152,42	111,75	113,15

TABLA T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.558.245	100,00	496.985,65	191.763,36	143.384,29
Hogares con un miembro	226.579	4,08	202.782,78	202.782,78	202.782,78
Hogares con dos miembros	849.649	15,29	357.266,31	210.461,77	178.633,15
Hogares con tres miembros	1.111.423	20,00	495.206,18	213.175,77	165.068,73
Hogares con cuatro miembros	1.644.717	29,59	597.094,59	207.114,57	149.273,65
Hogares con cinco miembros	1.001.660	18,02	607.121,20	170.671,82	121.424,24
Hogares con seis o más miembros	724.217	13,03	696.615,83	150.664,15	105.104,46

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	104,65	153,42	114,38	116,10
Hogares con un miembro	114,51	136,16	123,52	118,38
Hogares con dos miembros	107,72	168,14	117,71	115,70
Hogares con tres miembros	99,56	168,09	112,31	113,79
Hogares con cuatro miembros	109,21	158,71	120,05	121,01
Hogares con cinco miembros	102,16	150,70	114,39	114,73
Hogares con seis o más miembros	100,34	122,95	100,75	111,22

TABLA T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TIPO DE HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.558.245	100,00	496.985,65	191.763,36	143.384,29
Persona sola de menos de 65 años	97.490	1,75	256.693,69	256.693,69	256.693,69
Persona sola de 65 y más años	129.089	2,32	175.022,28	175.022,28	175.022,28
Pareja sin niños	617.616	11,11	349.668,91	205.687,59	174.834,46
Pareja con un niño	392.929	7,07	534.230,67	242.832,12	178.260,86
Pareja con dos niños	673.539	12,12	585.970,56	217.026,13	146.492,64
Pareja con tres y más niños	198.186	3,57	531.873,49	161.898,80	102.868,05
Adulto con niño(s)	38.692	0,70	491.773,53	265.912,80	182.222,17
Otro tipo de hogar	3.410.704	61,36	571.878,58	181.675,21	135.486,22

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	104,65	153,42	114,38	116,10
Persona sola con menos de 65 años	103,66	95,88	103,15	112,45
Persona sola con 65 y más años	124,32	199,45	145,16	125,80
Pareja sin niños	105,25	159,90	114,74	111,63
Pareja con un niño	95,86	149,61	121,45	123,06
Pareja con dos niños	110,24	147,56	138,54	128,26
Pareja con tres y más niños	101,68	89,20	114,28	106,68
Adulto con niño(s)	204,61	209,59	160,97	128,59
Otro tipo de hogar	103,61	161,60	108,95	114,39

TABLA T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	496.986	188.205	254.641	318.689	368.391	433.838	483.898	565.342	600.774	772.752	983.326
1.	135.519	74.309	92.498	112.939	124.761	131.493	143.172	148.118	160.936	178.025	188.935
2.	43.831	15.861	21.795	32.456	31.321	38.975	45.344	52.218	53.373	68.030	78.935
3.	96.259	41.738	56.950	66.153	75.285	85.177	97.950	100.034	121.290	121.515	196.503
4.	32.711	12.159	20.713	22.506	21.637	29.151	28.430	31.580	34.743	52.195	73.992
5.	12.976	4.584	4.552	6.427	10.489	8.275	14.038	15.142	13.264	22.211	30.782
6.	69.513	11.783	23.256	24.976	37.405	59.605	50.388	98.319	70.222	151.419	167.751
7.	28.550	6.972	7.392	12.407	17.025	19.783	26.698	33.249	46.751	47.759	67.460
8.	65.638	16.052	24.136	32.972	42.373	51.625	65.371	74.811	85.938	109.824	153.272
9.	11.990	4.746	3.351	7.853	8.094	9.755	12.506	11.872	14.255	21.773	25.697

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	3,79	5,12	6,41	7,41	8,73	9,74	11,38	12,09	15,55	19,79
1.	100,00	5,48	6,83	8,33	9,21	9,70	10,56	10,93	11,88	13,14	13,94
2.	100,00	3,62	4,97	7,40	7,15	8,89	10,35	11,91	12,18	15,52	18,01
3.	100,00	4,34	5,92	6,87	7,82	8,85	10,18	10,39	12,60	12,62	20,41
4.	100,00	3,72	6,33	6,88	6,61	8,91	8,69	9,65	10,62	15,96	22,62
5.	100,00	3,53	3,51	4,95	8,08	6,38	10,82	11,67	10,22	17,12	23,72
6.	100,00	1,70	3,35	3,59	5,38	8,57	7,25	14,14	10,10	21,78	24,13
7.	100,00	2,44	2,59	4,35	5,96	6,93	9,35	11,65	16,38	16,73	23,63
8.	100,00	2,45	3,68	5,02	6,46	7,87	9,96	11,40	13,09	16,73	23,35
9.	100,00	3,96	2,79	6,55	6,75	8,14	10,43	9,90	11,89	18,16	21,43

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	191.763	120.687	135.483	142.212	144.744	160.448	177.651	200.580	198.724	247.294	298.224
1.	52.290	47.651	49.214	50.398	49.020	48.631	52.562	52.551	53.234	56.971	57.300
2.	15.912	10.171	11.596	14.483	12.306	14.414	16.647	18.527	17.655	21.771	23.939
3.	37.142	26.765	30.300	29.520	29.580	31.501	35.960	35.491	40.120	38.887	59.596
4.	12.621	7.797	11.021	10.043	8.501	10.781	10.437	11.204	11.492	16.703	22.440
5.	5.007	2.940	2.422	2.868	4.121	3.060	5.154	5.372	4.388	7.108	9.336
6.	26.822	7.556	12.374	11.145	14.697	22.044	18.499	34.883	23.228	48.457	50.876
7.	11.016	4.471	3.933	5.537	6.689	7.316	9.802	11.796	15.464	15.284	20.459
8.	25.326	10.294	12.842	14.714	16.649	19.093	23.999	26.543	28.427	35.146	46.484
9.	4.626	3.043	1.783	3.504	3.180	3.608	4.591	4.212	4.715	6.968	7.793

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1.	27,27	39,48	36,32	35,44	33,87	30,31	29,59	26,20	26,79	23,04	19,21
2.	8,82	8,43	8,56	10,18	8,50	8,98	9,37	9,24	8,88	8,80	8,03
3.	19,37	22,18	22,36	20,76	20,44	19,63	20,24	17,69	20,19	15,72	19,98
4.	6,58	6,46	8,13	7,06	5,87	6,72	5,88	5,59	5,78	6,75	7,52
5.	2,61	2,44	1,79	2,02	2,85	1,91	2,90	2,68	2,21	2,87	3,13
6.	13,99	6,26	9,13	7,84	10,15	13,74	10,41	17,39	11,69	19,59	17,06
7.	5,74	3,70	2,90	3,89	4,62	4,56	5,52	5,88	7,78	6,18	6,86
8.	13,21	8,53	9,48	10,35	11,50	11,90	13,51	13,23	14,30	14,21	15,59
9.	2,41	2,52	1,32	2,46	2,20	2,25	2,58	2,10	2,37	2,82	2,61

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 3

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor (*)
TOTAL	5.194.209	100,00	464.435,66	179.203,86	133.993,36	272.473,22
1. Ingresos monetarios	4.462.599	85,91	399.019,39	153.962,80	115.120,25	234.095,07
1.1. Por trabajo c/ ajena	2.693.851	51,86	240.868,40	92.939,77	69.492,44	274.227,32
1.2. Resto de ingresos monetarios	1.768.747	34,05	158.150,99	61.023,02	45.627,81	-
2. Ingresos no monetarios	731.610	14,09	65.416,27	25.241,06	18.873,11	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	108,31	158,00	115,00	114,79
1. Ingresos monetarios	109,66	160,28	115,12	114,63
1.1. Por trabajo c/ ajena	109,45	161,14	113,87	113,60
1.2. Resto de ingresos monetarios	109,97	158,99	117,09	116,23
2. Ingresos no monetarios	100,76	145,36	114,29	115,75

TABLA T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 3

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.250.264	100,00	201.205,38	77.635,68	58.049,34	118.042,35
1. Ingresos monetarios	1.933.312	85,91	172.865,38	66.700,61	49.873,03	101.415,96
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.167.045	51,86	104.350,34	40.263,88	30.105,90	118.802,27
1.2. Resto de ingresos monetarios	766.266	34,05	68.515,05	26.436,73	19.767,13	-
2. Ingresos no monetarios	316.952	14,09	28.340,00	10.935,07	8.176,31	-

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	105,61	118,98	107,56	107,60
1. Ingresos monetarios	106,92	120,70	107,67	107,45
1.1. Por trabajo c/ ajena	106,72	121,35	106,50	106,48
1.2. Resto de ingresos monetarios	107,23	119,73	109,51	108,95
2. Ingresos no monetarios	98,25	109,47	106,90	108,51

TABLA T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.194.209	100,00	464.435,66	179.203,86	133.993,36	272.473,22
Hasta 10.000 habitantes	1.224.250	23,57	391.563,18	157.026,60	118.758,56	228.432,89
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	1.026.473	19,76	434.607,11	162.174,43	120.520,32	241.634,81
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.751.577	33,72	498.292,41	185.504,08	137.126,66	300.959,01
De más de 500.000 habitantes	1.191.909	22,95	546.660,94	220.040,36	166.339,78	327.823,16

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,31	158,00	115,00	114,79	107,01
Menos de 10.000 habitantes	111,77	177,34	117,48	115,99	103,39
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	107,74	171,91	117,60	117,58	113,98
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	105,94	150,82	113,24	115,33	107,37
De más de 500.000 habitantes	108,93	142,12	113,00	110,58	104,18

TABLA T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.194.209	100,00	464.435,66	179.203,86	133.993,36	272.473,22
Municipios menores de 10.000 habitantes .	1.224.250	23,57	391.563,18	157.026,60	118.758,56	228.432,89
De 10.000 a 50.000 excepto capitales . . .	1.026.473	19,76	434.607,11	162.174,43	120.520,32	241.634,81
Mayores de 50.000 y capitales de provincia.	2.073.431	39,92	499.451,11	186.252,98	137.865,85	302.085,77
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	870.055	16,75	563.476,56	233.465,69	177.582,19	335.656,65

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,31	158,00	115,00	114,79	107,01
Municipios menores de 10.000 habitantes .	111,77	177,34	117,48	115,99	103,39
De 10.000 a 50.000 excepto capitales . . .	107,74	171,91	117,60	117,58	113,98
Mayores de 50.000 y capitales de provincia.	106,71	149,17	113,78	114,80	106,72
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	108,13	142,61	111,65	110,08	104,56

TABLA T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.194.209	100,00	464.435,66	179.203,86	133.993,36	272.473,22
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	3.625.500	69,80	546.657,03	188.181,85	136.529,75	318.324,05
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	53.307	1,03	464.349,96	184.203,30	139.673,65	251.504,29
Parado que busca empleo	142.659	2,75	361.037,37	118.236,42	86.338,01	179.357,38
Retirado, jubilado, pensionista	1.338.140	25,76	341.604,63	167.065,42	135.088,26	205.163,46
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	23.151	0,45	352.249,74	190.405,95	141.811,31	299.084,41
Otros	11.451	0,22	194.391,94	124.794,35	106.914,03	171.449,40

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,31	158,00	115,00	114,79	107,01
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	106,59	161,39	116,61	116,11	108,30
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	115,89	109,49	89,11	91,99	101,64
Parado que busca empleo	108,81	80,77	92,13	94,96	117,22
Retirado, jubilado, pensionista	114,17	183,70	117,71	117,20	102,55
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	78,92	42,98	63,87	78,98	106,35
Otros	72,99	34,29	58,09	66,11	117,77

TABLA T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.194.209	100,00	464.435,66	179.203,86	133.993,36	272.473,22
ACTIVOS	3.821.466	73,57	535.064,58	184.061,57	133.670,79	308.265,27
Parados que buscan empleo	142.659	2,75	361.037,37	118.236,42	86.338,01	179.357,38
Ocupados	3.678.807	70,83	545.256,58	188.122,97	136.574,30	317.103,28
Empr. con asal. y prof. liberales	190.806	3,67	737.852,22	246.113,25	178.316,15	452.430,51
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	197.234	3,80	426.532,93	150.919,78	112.803,75	248.156,73
Obreros agrarios	93.633	1,80	373.430,58	116.860,32	85.283,89	172.530,10
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	390.641	7,52	477.290,00	163.002,17	118.821,31	276.846,99
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	459.145	8,84	887.870,11	309.329,99	221.504,33	558.134,87
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	1.946.967	37,48	557.079,39	193.999,15	140.228,65	331.178,42
Obreros no agrarios sin especializar	400.382	7,71	423.844,89	145.322,62	106.056,15	231.505,26
NO ACTIVOS	1.372.742	26,43	339.632,30	166.938,86	134.899,59	205.916,25

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,31	158,00	115,00	114,79	107,01
ACTIVOS	106,79	154,60	114,97	114,73	108,54
Parados que buscan empleo	108,81	80,77	92,13	94,96	117,22
Ocupados	106,71	160,28	116,09	115,70	108,21
Empr. con asal. y prof. liberales	119,51	118,32	130,18	122,99	102,50
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	120,60	162,44	118,99	103,59	100,35
Obreros agrarios	91,31	160,78	95,06	112,90	103,25
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	97,03	175,83	113,89	113,79	107,58
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	101,58	150,60	147,58	147,42	101,08
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	109,86	175,27	112,44	112,50	110,90
Obreros no agrarios sin especializar	101,39	126,55	107,50	109,13	111,64
NO ACTIVOS	112,79	168,29	115,09	114,94	102,74

TABLA T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.194.209	100,00	464.435,66	179.203,86	133.993,36	272.473,22
Analfabetos	159.065	3,06	272.472,41	132.126,24	105.373,37	152.503,33
Sin estudios	944.431	18,18	353.712,09	143.880,85	110.581,73	193.320,72
Enseñanza de primer grado	2.248.970	43,30	450.694,49	166.295,78	123.618,30	265.672,66
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	561.108	10,80	498.814,98	185.947,06	136.071,32	304.570,12
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	580.492	11,18	606.374,59	234.298,75	170.364,47	399.086,80
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	335.340	6,46	766.109,91	296.579,90	217.750,67	454.695,85
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	364.803	7,02	868.269,78	341.798,32	251.465,64	574.207,60

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,31	158,00	115,00	114,79	107,01
Analfabetos	134,38	178,26	158,47	136,56	98,22
Sin estudios	103,91	148,30	111,63	112,91	106,79
Enseñanza de primer grado	107,97	166,79	111,27	110,83	108,96
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	112,51	144,02	119,26	121,88	107,32
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	107,34	179,50	117,86	124,37	108,36
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	108,10	138,19	126,48	117,58	103,66
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	108,68	141,75	113,68	111,83	99,81

TABLA T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.194.209	100,00	464.435,66	179.203,86	133.993,36	272.473,22
Hogares con un miembro	221.773	4,27	198.481,41	198.481,41	198.481,41	200.981,04
Hogares con dos miembros	795.309	15,31	334.416,78	197.001,36	167.208,39	238.326,60
Hogares con tres miembros	1.073.284	20,66	478.213,15	205.860,63	159.404,38	272.204,67
Hogares con cuatro miembros	1.484.180	28,57	538.813,50	186.898,57	134.703,37	325.570,30
Hogares con cinco miembros	942.016	18,14	570.970,42	160.509,24	114.194,08	281.262,33
Hogares con seis o más miembros	677.646	13,05	651.820,38	140.975,78	98.345,78	244.478,80

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,31	158,00	115,00	114,79	107,01
Hogares con un miembro	115,08	136,32	116,72	116,59	102,17
Hogares con dos miembros	109,91	156,57	113,72	112,17	106,83
Hogares con tres miembros	105,72	171,72	113,70	112,10	103,55
Hogares con cuatro miembros	113,43	157,00	119,15	117,23	110,82
Hogares con cinco miembros	104,32	162,81	118,76	118,41	106,33
Hogares con seis o más miembros	103,83	144,84	105,16	111,85	106,87

TABLA T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TIPO DE HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.194.209	100,00	464.435,66	179.203,86	133.993,36	272.473,22
Persona sola de menos de 65 años	92.104	1,77	242.512,96	242.512,96	242.512,96	248.713,93
Persona sola de 65 y más años	129.668	2,50	175.808,11	175.808,11	175.808,11	176.869,87
Pareja sin niños	590.810	11,37	334.492,25	196.760,15	167.246,12	253.317,37
Pareja con un niño	378.060	7,28	514.014,14	233.642,79	171.515,05	341.088,82
Pareja con dos niños	604.821	11,64	526.187,06	194.884,10	131.546,77	405.279,31
Pareja con tres y más niños	168.679	3,25	452.685,99	137.794,65	87.552,64	347.598,81
Adulto con niño(s)	23.615	0,45	300.149,13	162.297,26	111.217,51	295.706,15
Otro tipo de hogar	3.206.451	61,73	537.631,09	170.795,42	127.372,50	257.307,12

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,31	158,00	115,00	114,79	107,01
Persona sola con menos de 65 años	101,79	93,78	89,89	107,97	105,85
Persona sola con 65 y más años	126,84	201,14	148,12	126,96	99,55
Pareja sin niños	115,21	154,50	114,02	109,49	104,54
Pareja con un niño	100,75	153,72	132,99	128,67	103,93
Pareja con dos niños	117,41	145,47	131,22	123,74	111,36
Pareja con tres y más niños	101,18	86,40	105,88	108,19	117,49
Adulto con niño(s)	173,58	143,76	143,17	115,01	163,84
Otro tipo de hogar	106,19	171,15	111,05	113,06	106,37

TABLA T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.194.209	100,00	464.435,66	179.203,86	133.993,36	272.473,22
Ningún perceptor	2.470	0,05	46.352,41	21.539,07	16.589,11	-
Un perceptor	1.964.873	37,83	354.378,19	160.169,33	120.512,89	354.378,19
Dos perceptores	1.992.775	38,37	520.178,86	195.481,11	145.989,93	260.089,43
Tres perceptores	862.220	16,60	669.759,38	196.786,47	146.463,28	223.253,13
Cuatro perceptores	284.837	5,48	767.678,98	185.870,73	136.103,13	191.919,75
Cinco o más perceptores	87.034	1,68	899.798,85	175.963,12	127.671,56	170.480,34

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,31	158,00	115,00	114,79	107,01
Ningún perceptor	71,51	55,98	79,44	64,45	655,51
Un perceptor	110,11	121,76	111,93	109,02	116,65
Dos perceptores	107,15	166,69	113,72	115,23	105,07
Tres perceptores	105,91	243,52	124,43	125,93	91,10
Cuatro perceptores	118,60	312,18	129,39	123,84	98,69
Cinco o más perceptores	92,82	304,66	94,03	116,68	102,90

TABLA T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos).

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.183.914	100,00	8.672.014	100,00	1.722.619	100,00	789.282	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.126.570	27,96	2.561.268	29,53	301.890	17,53	263.413	33,37
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.361.840	21,12	1.891.652	21,81	296.260	17,20	173.928	22,04
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.151.420	37,12	3.209.768	37,01	679.008	39,42	262.645	33,28
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.544.083	13,81	1.009.326	11,64	445.461	25,86	89.296	11,31

(Porcentajes horizontales)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.183.914	100,00	8.672.014	77,54	1.722.619	15,40	789.282	7,06
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.126.570	100,00	2.561.268	81,92	301.890	9,66	263.413	8,42
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.361.840	100,00	1.891.652	80,09	296.260	12,54	173.928	7,36
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.151.420	100,00	3.209.768	77,32	679.008	16,36	262.645	6,33
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.544.083	100,00	1.009.326	65,37	445.461	28,85	89.296	5,78

TABLA T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 3

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.183.914	100,00	8.672.014	100,00	1.722.619	100,00	789.282	100,00
ACTIVOS	7.142.065	63,86	5.439.196	62,72	1.121.478	65,10	581.392	73,66
Parados que buscan empleo	395.138	3,53	287.016	3,31	83.747	4,86	24.374	3,09
Ocupados	6.746.928	60,33	5.152.179	59,41	1.037.730	60,24	557.018	70,57
Empr. con asal. y prof. liberales	258.596	2,31	218.194	2,52	36.381	2,11	4.021	0,51
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	462.411	4,13	405.514	4,68	31.404	1,82	25.494	3,23
Obreros agrarios	250.736	2,24	189.645	2,19	17.410	1,01	43.681	5,53
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	818.456	7,32	637.176	7,35	124.355	7,22	56.925	7,21
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	517.131	4,62	321.525	3,71	134.240	7,79	61.365	7,77
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.494.954	31,25	2.700.659	31,14	546.516	31,73	247.779	31,39
Obreros no agrarios sin especializar	944.644	8,45	679.466	7,84	147.424	8,56	117.753	14,92
NO ACTIVOS	4.041.849	36,14	3.232.818	37,28	601.141	34,90	207.890	26,34

(Porcentajes horizontales)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.183.914	100,00	8.672.014	77,54	1.722.619	15,40	789.282	7,06
ACTIVOS	7.142.065	100,00	5.439.196	76,16	1.121.478	15,70	581.392	8,14
Parados que buscan empleo	395.138	100,00	287.016	72,64	83.747	21,19	24.374	6,17
Ocupados	6.746.928	100,00	5.152.179	76,36	1.037.730	15,38	557.018	8,26
Empr. con asal. y prof. liberales	258.596	100,00	218.194	84,38	36.381	14,07	4.021	1,55
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	462.411	100,00	405.514	87,70	31.404	6,79	25.494	5,51
Obreros agrarios	250.736	100,00	189.645	75,64	17.410	6,94	43.681	17,42
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	818.456	100,00	637.176	77,85	124.355	15,19	56.925	6,96
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	517.131	100,00	321.525	62,17	134.240	25,96	61.365	11,87
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.494.954	100,00	2.700.659	77,27	546.516	15,64	247.779	7,09
Obreros no agrarios sin especializar	944.644	100,00	679.466	71,93	147.424	15,61	117.753	12,47
NO ACTIVOS	4.041.849	100,00	3.232.818	79,98	601.141	14,87	207.890	5,14

TABLA T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartilas de ingresos.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 3

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.183.913	100,00	8.672.013	100,00	1.722.618	100,00	789.282	100,00
Primera cuartila	2.795.978	25,00	1.941.240	22,39	627.209	36,41	227.530	28,83
Segunda cuartila	2.795.978	25,00	2.189.240	25,24	407.703	23,67	199.036	25,22
Tercera cuartila	2.795.978	25,00	2.236.957	25,80	391.243	22,71	167.778	21,26
Cuarta cuartila	2.795.978	25,00	2.304.576	26,57	296.464	17,21	194.938	24,70

(Porcentajes horizontales)

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.183.913	100,00	8.672.013	77,54	1.722.618	15,40	789.282	7,06
Primera cuartila	2.795.978	100,00	1.941.240	69,43	627.209	22,43	227.530	8,14
Segunda cuartila	2.795.978	100,00	2.189.240	78,30	407.703	14,58	199.036	7,12
Tercera cuartila	2.795.978	100,00	2.236.957	80,01	391.243	13,99	167.778	6,00
Cuarta cuartila	2.795.978	100,00	2.304.576	82,42	296.464	10,60	194.938	6,97

TABLA T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad acceso o cesión, según su calificación legal.

TRIMESTRE 3

CALIFICACION LEGAL	NUMERO DE HOGARES	PORCENTAJE	ALQUILER FICTICIO MEDIO
TOTAL	9.451.049	100,00	62.138
Renta libre	6.723.824	71,14	63.618
Renta limitada, subvencionada u otra	2.446.143	25,88	58.885
No sabe	281.082	2,97	55.040

TABLA T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

TRAMOS DE ALQUILER	ALQUILERES REALES			ALQUILERES FICTICIOS		
	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.657.263	100,00	31.720	9.451.049	100,00	62.138
Hasta 5.000 pts	246.410	14,87	2.402	93.186	0,99	2.391
De 5.001 a 15.000 pts	409.540	24,71	9.727	507.366	5,37	12.142
De 15.001 a 30.000 pts	353.989	21,36	21.478	1.394.364	14,75	26.773
De 30.001 a 45.000 pts	232.532	14,03	37.366	1.908.161	20,19	41.573
De 45.001 a 60.000 pts	127.259	7,68	50.660	2.015.046	21,32	56.138
Más de 60.000 pts	287.534	17,35	87.827	3.532.926	37,38	99.380

NOTA: Quedan excluidos de la tabla T.V.5, aquellos hogares que aun teniendo la vivienda en régimen de alquiler, no lo han pagado en los tres meses anteriores a la semana de la entrevista.

TABLA T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3).

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	VIVIENDA EN ALQUILER O REALQUILER	VIVIENDA EN PROPIEDAD O CEDIDA GRATUITA O SEMIGRATUITAMENTE
TOTAL	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	34,47	33,71
2. Vestido y calzado	10,06	11,09
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	7,85	8,22
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	2,50	3,36
6. Transportes y comunicaciones	15,72	17,62
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	8,52	6,89
8. Otros bienes y servicios	18,36	16,04
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	2,52	3,07

TABLA T.V.7. Importe del alquiler medio de la vivienda principal de los hogares, según el año del contrato de arrendamiento.

TRIMESTRE 3

AÑO DE CONTRATO	ALQUILER MEDIO	DESVIACION TIPICA
TOTAL	31,719.6	30,792.0
No consta	16,407.4	.0
De 1900 a 1938	9,570.4	8,707.9
De 1939 a 1944	9,372.8	5,633.7
De 1945 a 1958	10,050.4	10,701.5
De 1959 a 1964	9,876.8	13,866.6
De 1965 a 1984	26,465.5	22,975.5
A partir de 1985	61,414.2	33,805.7

TABLA T.V.8. Gasto e ingreso trimestral medio de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento.

TRIMESTRE 3

AÑO DE CONTRATO	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO POR HOGAR	GASTO TRIMESTRAL MEDIO POR HOGAR	COBERTURA
TOTAL	395,725.61	440,147.74	111.23
No consta	117,840.78	127,185.72	107.93
De 1900 a 1938	361,345.12	380,628.10	105.34
De 1939 a 1944	470,594.57	351,337.87	74.66
De 1945 a 1958	351,858.73	363,400.77	103.28
De 1959 a 1964	399,291.07	455,841.41	114.16
De 1965 a 1984	396,501.35	420,419.96	106.03
A partir de 1985	412,006.90	521,616.70	126.60

TABLA T.V.9. Estructura porcentual del gasto de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento.

TRIMESTRE 3

AÑO DE CONTRATO	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE GASTOS								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
TOTAL	100.00	30.07	9.06	12.24	7.01	2.28	14.32	7.24	15.55	2.22
No consta	100.00	53.43	4.95	18.92	7.36	.23	.00	.00	4.88	10.22
De 1900 a 1938	100.00	34.71	7.04	9.83	9.53	5.22	12.11	1.83	15.08	4.65
De 1939 a 1944	100.00	35.17	14.75	6.80	6.23	2.72	8.21	7.37	16.92	1.84
De 1945 a 1958	100.00	30.09	11.76	8.58	13.11	1.63	6.86	7.24	19.31	1.41
De 1959 a 1964	100.00	32.64	6.85	6.05	6.13	1.75	22.98	3.36	16.19	4.07
De 1965 a 1984	100.00	33.37	9.29	11.50	6.52	2.25	11.74	7.47	15.49	2.36
A partir de 1985	100.00	23.33	8.51	16.18	6.22	2.20	19.05	6.40	14.61	1.50

TRIMESTRE CUARTO

TABLA T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.064.026	100,00	539.442,17	208.535,91	156.255,78
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.648.333	27,18	146.631,98	56.684,55	42.473,68
2. Vestido y calzado	641.232	10,57	57.042,59	22.051,35	16.523,06
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	1.184.441	19,53	105.365,21	40.731,76	30.520,27
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	421.093	6,94	37.459,47	14.480,97	10.850,58
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	132.314	2,18	11.770,34	4.550,14	3.409,42
6. Transportes y comunicaciones	739.934	12,20	65.822,90	25.445,62	19.066,38
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	407.307	6,72	36.233,14	14.006,90	10.495,36
8. Otros bienes y servicios	676.977	11,16	60.222,33	23.280,57	17.444,11
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	212.395	3,50	18.894,20	7.304,06	5.472,93

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,10	167,38	113,59	115,40
1. Alimentos, bebidas y tabaco	108,76	149,35	110,33	110,81
2. Vestido y calzado	130,81	177,66	103,78	109,69
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	110,02	162,69	113,80	114,88
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	115,11	173,11	126,69	120,73
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	91,17	165,27	102,33	116,21
6. Transportes y comunicaciones	95,18	179,09	111,66	118,93
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	127,56	160,72	117,16	117,09
8. Otros bienes y servicios	92,22	203,78	123,59	120,62
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	158,39	196,28	127,71	133,87

TABLA T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.601.774	100,00	231.448,01	89.472,47	67.041,64
1. Alimentos, bebidas y tabaco	688.033	26,44	61.205,83	23.660,76	17.728,99
2. Vestido y calzado	260.078	10,00	23.135,96	8.943,83	6.701,60
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	543.824	20,90	48.377,38	18.701,58	14.013,08
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	192.218	7,39	17.099,24	6.610,17	4.953,00
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	55.825	2,15	4.966,06	1.919,77	1.438,48
6. Transportes y comunicaciones	338.439	13,01	30.106,81	11.638,60	8.720,79
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	183.494	7,05	16.323,22	6.310,18	4.728,21
8. Otros bienes y servicios	249.143	9,58	22.163,17	8.567,77	6.419,82
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	90.721	3,49	8.070,33	3.119,80	2.337,67

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	107,79	124,21	106,10	108,09
1. Alimentos, bebidas y tabaco	107,05	108,98	102,11	102,91
2. Vestido y calzado	128,07	123,47	98,89	104,43
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	108,53	125,29	105,31	106,52
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	114,03	132,97	121,31	115,66
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	90,60	124,59	96,95	109,84
6. Transportes y comunicaciones	94,73	140,38	104,14	111,71
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	124,53	123,40	112,11	112,36
8. Otros bienes y servicios	90,97	140,53	114,22	111,87
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	156,16	145,73	119,25	125,58

TABLA T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.064.026	100,00	539.442,17	208.535,91	156.255,78
Hasta 10.000 habitantes	1.410.439	23,26	445.259,57	179.794,07	136.418,59
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.227.255	20,24	506.998,70	192.710,10	143.954,19
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	2.070.621	34,15	598.447,43	220.689,55	163.079,88
De más de 500.000 habitantes	1.355.711	22,36	618.200,32	247.239,34	187.072,34

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,10	167,38	113,59	115,40
Hasta 10.000 habitantes	111,43	175,55	118,01	113,26
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	104,90	179,48	113,83	121,64
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	110,10	163,11	112,90	115,81
De más de 500.000 habitantes	109,18	156,51	110,10	111,59

TABLA T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.064.026	100,00	539.442,17	208.535,91	156.255,78
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.410.439	23,26	445.259,57	179.794,07	136.418,59
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.227.255	20,24	506.998,70	192.710,10	143.954,19
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.460.800	40,58	596.877,36	220.976,48	163.591,96
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	965.532	15,92	630.986,49	258.864,46	196.980,67

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,10	167,38	113,59	115,40
Municipios menores de 10.000 habitantes	111,43	175,55	118,01	113,26
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	104,90	179,48	113,83	121,64
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	111,21	163,49	114,24	116,07
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	106,13	153,13	105,95	109,48

TABLA T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.064.026	100,00	539.442,17	208.535,91	156.255,78
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	4.315.278	71,16	644.202,66	222.397,11	161.692,59
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	47.905	0,79	477.187,13	174.753,12	132.024,97
Parado que busca empleo	169.895	2,80	443.134,73	147.380,68	109.004,00
Retirado, jubilado, pensionista	1.485.561	24,50	376.641,29	185.063,93	149.813,36
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	21.136	0,35	356.283,96	190.919,23	145.190,81
Otros	24.250	0,40	438.412,78	219.102,63	176.940,97

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,10	167,38	113,59	115,40
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	109,90	173,81	115,49	116,86
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	88,42	78,46	79,64	93,07
Parado que busca empleo	101,60	79,45	90,62	89,95
Retirado, jubilado, pensionista	108,26	191,24	115,89	119,16
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	85,84	36,78	47,10	72,63
Otros	179,83	78,09	86,98	70,86

TABLA T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.064.026	100,00	539.442,17	208.535,91	156.255,78
ACTIVOS	4.533.079	74,75	631.135,33	217.618,67	158.445,92
Parados que buscan empleo	169.895	2,80	443.134,73	147.380,68	109.004,00
Ocupados	4.363.184	71,95	641.736,58	221.733,38	161.294,65
Empresarios con asal. y profesionales liberales	223.741	3,69	828.779,52	275.806,80	201.152,00
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	221.237	3,65	508.745,23	178.960,70	134.125,80
Obreros agrarios	126.671	2,09	441.304,66	139.566,32	102.445,19
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	481.012	7,93	600.444,66	206.149,40	150.344,49
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	467.022	7,70	946.174,83	331.088,67	237.087,33
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	2.276.428	37,54	662.021,48	232.015,28	168.190,16
Obreros no agrarios sin especializar	567.072	9,35	528.063,39	179.049,50	130.400,80
NO ACTIVOS	1.530.947	25,25	377.185,55	185.599,24	150.111,92

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,10	167,38	113,59	115,40
ACTIVOS	109,29	164,39	113,78	115,06
Parados que buscan empleo	101,60	79,45	90,62	89,95
Ocupados	109,61	171,53	114,92	116,45
Empresarios con asal. y profesionales liberales	114,40	117,90	118,18	124,17
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	111,78	148,57	106,16	100,75
Obreros agrarios	131,03	181,47	107,37	107,23
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	114,45	175,41	113,94	114,73
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	100,63	179,43	125,98	142,02
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	105,43	183,94	110,43	113,43
Obreros no agrarios sin especializar	126,86	161,56	132,91	118,55
NO ACTIVOS	108,55	176,92	113,02	116,46

TABLA T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.064.026	100,00	539.442,17	208.535,91	156.255,78
Analfabetos	159.696	2,63	280.153,28	130.554,94	103.356,86
Sin estudios	1.090.968	17,99	404.941,20	166.223,27	128.575,33
Enseñanza de primer grado	2.621.258	43,23	529.190,31	197.092,02	146.845,39
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	642.220	10,59	558.824,47	210.520,64	154.382,05
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	731.070	12,06	712.949,82	272.848,76	198.255,77
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	406.319	6,70	921.721,65	340.331,26	250.863,98
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	412.495	6,80	1.010.256,98	385.874,06	282.414,78

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,10	167,38	113,59	115,40
Analfabetos	102,21	165,13	129,97	138,12
Sin estudios	108,17	151,54	115,57	114,37
Enseñanza de primer grado	106,97	166,81	110,53	111,95
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	106,65	161,57	104,49	114,25
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	116,22	207,43	117,51	124,01
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	116,89	165,09	131,83	126,05
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	113,29	172,67	116,09	113,95

TABLA T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.064.026	100,00	539.442,17	208.535,91	156.255,78
Hogares con un miembro	233.172	3,85	200.136,43	200.136,43	200.136,43
Hogares con dos miembros	889.291	14,67	383.150,16	225.718,31	191.575,08
Hogares con tres miembros	1.288.050	21,24	559.077,83	240.427,11	186.359,28
Hogares con cuatro miembros	1.770.604	29,20	631.282,65	218.342,38	157.820,66
Hogares con cinco miembros	1.091.323	18,00	688.241,74	193.704,07	137.648,35
Hogares con seis o más miembros	791.587	13,05	746.142,45	162.425,13	114.025,43

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,10	167,38	113,59	115,40
Hogares con un miembro	102,91	140,12	116,42	117,84
Hogares con dos miembros	104,67	175,98	110,99	114,39
Hogares con tres miembros	115,89	194,81	110,44	112,84
Hogares con cuatro miembros	107,65	170,86	116,98	119,89
Hogares con cinco miembros	108,95	164,19	116,60	115,23
Hogares con seis o más miembros	109,30	134,39	109,74	110,82

TABLA T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TIPO DE HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.064.026	100,00	539.442,17	208.535,91	156.255,78
Persona sola de menos de 65 años	100.071	1,65	259.854,03	259.854,03	259.854,03
Persona sola de 65 y más años	133.101	2,19	170.650,89	170.650,89	170.650,89
Pareja sin niños	680.904	11,23	393.035,70	231.197,47	196.517,85
Pareja con un niño	446.219	7,36	589.671,87	268.032,67	196.557,29
Pareja con dos niños	707.151	11,66	638.615,01	236.524,08	159.653,75
Pareja con tres y más niños	231.525	3,82	629.001,57	191.692,05	121.837,53
Adulto con niño(s)	28.088	0,46	351.844,94	178.660,67	119.728,29
Otro tipo de hogar	3.736.968	61,63	619.539,50	197.208,74	147.449,22

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,10	167,38	113,59	115,40
Persona sola con menos de 65 años	102,65	98,41	92,28	106,58
Persona sola con 65 y más años	103,11	205,65	144,91	130,83
Pareja sin niños	110,25	175,28	122,76	114,55
Pareja con un niño	113,56	169,90	124,01	123,32
Pareja con dos niños	104,99	154,93	124,66	127,28
Pareja con tres y más niños	116,82	104,21	128,84	112,13
Adulto con niño(s)	72,59	152,15	113,39	124,16
Otro tipo de hogar	109,57	177,06	108,25	112,66

TABLA T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	539.442	183.150	268.943	360.968	411.935	490.281	517.261	586.729	671.887	785.240	1118.028
1.	146.632	72.857	94.925	119.794	132.623	149.513	151.321	164.709	183.204	194.463	202.911
2.	57.043	16.951	28.308	35.647	46.558	50.821	55.203	62.275	71.929	85.510	117.224
3.	105.365	43.657	66.275	70.214	76.782	96.267	104.297	119.413	119.948	140.411	216.388
4.	37.459	12.719	16.577	30.851	31.732	26.956	31.892	41.627	40.503	49.853	91.886
5.	11.770	3.722	5.634	11.419	7.175	10.762	10.274	9.626	16.499	19.219	23.372
6.	65.823	10.422	17.377	33.292	41.278	54.820	61.601	68.215	93.816	111.629	165.779
7.	36.233	8.233	10.359	15.043	23.400	34.669	33.642	42.435	48.590	58.256	87.705
8.	60.222	10.939	23.527	33.140	41.696	52.122	52.890	63.237	79.164	102.069	143.439
9.	18.894	3.649	5.960	11.568	10.692	14.351	16.143	15.192	18.234	23.830	69.323

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	3,40	4,99	6,69	7,64	9,09	9,59	10,88	12,46	14,56	20,73
1.	100,00	4,97	6,47	8,17	9,04	10,20	10,32	11,23	12,49	13,26	13,84
2.	100,00	2,97	4,96	6,25	8,16	8,91	9,68	10,92	12,61	14,99	20,55
3.	100,00	4,14	6,29	6,66	7,29	9,14	9,90	11,33	11,38	13,33	20,54
4.	100,00	3,40	4,43	8,24	8,47	7,20	8,51	11,11	10,81	13,31	24,53
5.	100,00	3,16	4,79	9,70	6,10	9,14	8,73	8,18	14,02	16,33	19,86
6.	100,00	1,58	2,64	5,06	6,27	8,33	9,36	10,36	14,25	16,96	25,19
7.	100,00	2,27	2,86	4,15	6,46	9,57	9,28	11,71	13,41	16,08	24,21
8.	100,00	1,82	3,91	5,50	6,92	8,66	8,78	10,50	13,15	16,95	23,82
9.	100,00	1,93	3,15	6,12	5,66	7,60	8,54	8,04	9,65	12,61	36,69

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	208.536	123.959	141.159	159.626	174.088	178.157	190.108	200.835	219.607	252.012	340.024
1.	56.685	49.311	49.823	52.975	56.048	54.330	55.615	56.379	59.881	62.410	61.711
2.	22.051	11.473	14.858	15.764	19.676	18.467	20.289	21.316	23.510	27.443	35.651
3.	40.732	29.548	34.786	31.050	32.449	34.981	38.332	40.875	39.205	45.063	65.810
4.	14.481	8.608	8.701	13.643	13.410	9.795	11.721	14.249	13.239	16.000	27.945
5.	4.550	2.519	2.957	5.050	3.032	3.911	3.776	3.295	5.393	6.168	7.108
6.	25.446	7.054	9.121	14.722	17.445	19.920	22.640	23.350	30.664	35.826	50.418
7.	14.007	5.573	5.437	6.652	9.889	12.598	12.364	14.525	15.882	18.696	26.674
8.	23.281	7.404	12.349	14.655	17.621	18.940	19.438	21.646	25.875	32.758	43.624
9.	7.304	2.470	3.128	5.115	4.519	5.215	5.933	5.200	5.960	7.648	21.083

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1.	27,18	39,78	35,30	33,19	32,20	30,50	29,25	28,07	27,27	24,76	18,15
2.	10,57	9,26	10,53	9,88	11,30	10,37	10,67	10,61	10,71	10,89	10,48
3.	19,53	23,84	24,64	19,45	18,64	19,64	20,16	20,35	17,85	17,88	19,35
4.	6,94	6,94	6,16	8,55	7,70	5,50	6,17	7,09	6,03	6,35	8,22
5.	2,18	2,03	2,09	3,16	1,74	2,20	1,99	1,64	2,46	2,45	2,09
6.	12,20	5,69	6,46	9,22	10,02	11,18	11,91	11,63	13,96	14,22	14,83
7.	6,72	4,50	3,85	4,17	5,68	7,07	6,50	7,23	7,23	7,42	7,84
8.	11,16	5,97	8,75	9,18	10,12	10,63	10,22	10,78	11,78	13,00	12,83
9.	3,50	1,99	2,22	3,20	2,60	2,93	3,12	2,59	2,71	3,03	6,20

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 4

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor (*)
TOTAL	5.256.244	100,00	467.583,67	180.757,07	135.441,11	269.681,32
1. Ingresos monetarios	4.464.497	84,94	397.151,67	153.529,68	115.039,66	229.059,30
1.1. Por trabajo c/ ajena	2.706.417	51,49	240.756,83	93.071,04	69.738,05	264.414,87
1.2. Resto de ingresos monetarios	1.758.080	33,45	156.394,84	60.458,64	45.301,61	-
2. Ingresos no monetarios	791.747	15,06	70.432,00	27.227,39	20.401,46	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	101,19	159,89	113,79	114,53
1. Ingresos monetarios	100,04	160,35	112,92	114,19
1.1. Por trabajo c/ ajena	100,47	161,90	115,56	114,10
1.2. Resto de ingresos monetarios	99,40	158,04	109,09	114,32
2. Ingresos no monetarios	108,22	157,31	118,91	116,59

TABLA T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 4

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.245.114	100,00	199.720,33	77.207,28	57.851,35	115.189,74
1. Ingresos monetarios	1.906.933	84,94	169.636,51	65.577,57	49.137,21	97.838,75
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.156.000	51,49	102.835,15	39.753,70	29.787,41	112.940,27
1.2. Resto de ingresos monetarios	750.934	33,45	66.801,37	25.823,87	19.349,80	-
2. Ingresos no monetarios	338.181	15,06	30.083,82	11.629,71	8.714,13	-

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	99,77	118,71	106,25	107,25
1. Ingresos monetarios	98,64	119,06	105,44	106,94
1.1. Por trabajo c/ ajena	99,05	120,20	107,90	106,84
1.2. Resto de ingresos monetarios	98,00	117,34	101,86	107,10
2. Ingresos no monetarios	106,70	116,80	111,03	109,16

TABLA T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.256.244	100,00	467.583,67	180.757,07	135.441,11	269.681,32
Hasta 10.000 habitantes	1.249.480	23,77	394.446,60	159.275,99	120.850,52	227.127,63
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	1.032.114	19,64	426.382,91	162.068,05	121.064,62	238.335,03
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.719.774	32,72	497.046,11	183.295,77	135.447,52	293.852,05
De más de 500.000 habitantes	1.254.876	23,87	572.219,87	228.850,20	173.158,29	329.682,55

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,19	159,89	113,79	114,53	115,37
Menos de 10.000 habitantes	102,06	181,00	114,88	115,70	112,88
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	100,55	172,85	112,62	116,26	118,91
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	98,18	148,08	109,87	113,91	120,40
De más de 500.000 habitantes	105,28	149,63	119,52	112,83	108,04

TABLA T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.256.244	100,00	467.583,67	180.757,07	135.441,11	269.681,32
Municipios menores de 10.000 habitantes .	1.249.480	23,77	394.446,60	159.275,99	120.850,52	227.127,63
De 10.000 a 50.000 excepto capitales . . .	1.032.114	19,64	426.382,91	162.068,05	121.064,62	238.335,03
Mayores de 50.000 y capitales de provincia.	2.073.456	39,45	502.925,62	186.193,58	137.841,70	295.528,90
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	901.193	17,15	588.940,15	241.614,80	183.854,69	341.006,52

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre-base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,19	159,89	113,79	114,53	115,37
Municipios menores de 10.000 habitantes .	102,06	181,00	114,88	115,70	112,88
De 10.000 a 50.000 excepto capitales . . .	100,55	172,85	112,62	116,26	118,91
Mayores de 50.000 y capitales de provincia.	100,00	149,18	113,11	114,37	118,68
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	103,58	147,72	115,22	111,39	107,14

TABLA T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.256.244	100,00	467.583,67	180.757,07	135.441,11	269.681,32
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	3.713.759	70,65	554.405,32	191.396,51	139.153,78	313.182,00
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	50.186	0,95	499.903,92	183.072,36	138.310,10	286.528,48
Parado que busca empleo	123.803	2,36	322.914,48	107.397,03	79.431,76	175.102,54
Retirado, jubilado, pensionista	1.331.649	25,33	337.619,22	165.890,31	134.291,89	201.878,69
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	20.123	0,38	339.203,73	181.766,57	138.230,38	267.409,89
Otros	16.724	0,32	302.346,63	151.101,76	122.025,43	212.485,20

(conclusión)

SITUACIÓN EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,19	159,89	113,79	114,53	115,37
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	102,43	165,31	116,59	116,23	116,20
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	94,15	103,08	95,69	92,92	95,46
Parado que busca empleo	86,78	70,10	77,78	90,51	137,23
Retirado, jubilado, pensionista	99,51	182,81	113,10	116,10	111,56
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	86,92	37,36	74,26	78,06	105,04
Otros	146,05	50,08	93,14	71,89	145,00

TABLA T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.256.244	100,00	467.583,67	180.757,07	135.441,11	269.681,32
ACTIVOS	3.887.748	73,96	541.286,69	186.638,40	135.889,51	305.152,76
Parados que buscan empleo	123.803	2,36	322.914,48	107.397,03	79.431,76	175.102,54
Ocupados	3.763.945	71,61	553.600,58	191.280,55	139.142,46	312.794,04
Empr. con asal. y prof. liberales	179.228	3,41	663.893,43	220.934,90	161.132,71	381.769,23
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	197.325	3,75	453.758,97	159.618,25	119.629,20	248.297,05
Obreros agrarios	118.765	2,26	413.759,46	130.854,92	96.050,81	174.641,79
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	419.337	7,98	523.455,25	179.716,79	131.067,22	308.297,62
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	457.025	8,69	925.921,84	324.001,68	232.012,44	554.547,81
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	1.896.260	36,08	551.462,75	193.268,32	140.102,11	325.477,13
Obreros no agrarios sin especializar	496.004	9,44	461.884,60	156.610,38	114.058,51	238.616,33
NO ACTIVOS	1.368.496	26,04	337.161,69	165.904,96	134.183,27	202.732,90

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,19	159,89	113,79	114,53	115,37
ACTIVOS	101,73	157,29	114,45	114,66	116,60
Parados que buscan empleo	86,78	70,10	77,78	90,51	137,23
Ocupados	102,31	163,99	116,25	115,84	115,92
Empr. con asal. y prof. liberales	93,93	111,14	117,46	121,55	124,84
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	100,05	162,51	93,93	100,82	112,12
Obreros agrarios	126,84	203,93	106,79	111,11	106,66
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	107,35	188,75	121,40	115,65	114,71
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	99,54	149,90	128,82	142,22	102,19
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	97,40	170,71	111,56	112,26	120,05
Obreros no agrarios sin especializar	123,88	156,77	136,33	115,97	114,33
NO ACTIVOS	99,69	167,77	111,94	114,15	111,87

TABLA T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.256.244	100,00	467.583,67	180.757,07	135.441,11	269.681,32
Analfabetos	154.819	2,95	271.596,79	126.567,52	100.200,12	150.476,24
Sin estudios	943.292	17,95	350.127,28	143.722,85	111.171,04	186.720,24
Enseñanza de primer grado	2.277.845	43,34	459.860,61	171.270,82	127.607,04	267.428,80
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	555.659	10,57	483.504,10	182.145,92	133.573,88	300.684,59
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	613.171	11,67	597.972,76	228.846,58	166.283,16	391.547,25
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	351.958	6,70	798.405,28	294.798,62	217.301,09	443.183,73
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	359.501	6,84	880.467,22	336.300,03	246.132,38	525.520,22

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,19	159,89	113,79	114,53	115,37
Analfabetos	97,33	173,50	131,89	135,21	103,15
Sin estudios	99,88	148,12	110,09	112,18	115,66
Enseñanza de primer grado	101,28	168,93	111,73	111,06	115,08
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	99,03	142,63	115,83	120,22	115,58
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	105,63	189,61	115,91	122,06	119,23
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	104,96	145,04	125,29	119,57	115,45
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	98,55	139,69	113,51	112,25	114,74

TABLA T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.256.244	100,00	467.583,67	180.757,07	135.441,11	269.681,32
Hogares con un miembro	228.783	4,35	196.370,05	196.370,05	196.370,05	196.370,05
Hogares con dos miembros	764.350	14,54	329.319,35	194.005,94	164.659,67	233.099,44
Hogares con tres miembros	1.105.798	21,04	479.971,62	206.408,09	159.990,54	269.569,71
Hogares con cuatro miembros	1.544.872	29,39	550.801,11	190.506,14	137.700,28	325.583,77
Hogares con cinco miembros	936.288	17,81	590.469,06	166.186,17	118.093,81	285.233,81
Hogares con seis o más miembros	676.152	12,86	637.335,26	138.739,27	97.397,53	231.805,47

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,19	159,89	113,79	114,53	115,37
Hogares con un miembro	103,16	140,63	124,94	118,75	101,92
Hogares con dos miembros	96,11	150,48	106,84	110,78	116,35
Hogares con tres miembros	103,03	176,92	109,98	111,55	116,48
Hogares con cuatro miembros	104,09	163,42	125,23	119,26	114,61
Hogares con cinco miembros	99,39	161,82	116,05	117,80	116,56
Hogares con seis o más miembros	99,78	144,52	100,17	108,66	117,07

TABLA T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TIPO DE HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.256.244	100,00	467.583,67	180.757,07	135.441,11	269.681,32
Persona sola de menos de 65 años	96.976	1,84	251.817,20	251.817,20	251.817,20	251.817,20
Persona sola de 65 y más años	131.808	2,51	168.993,05	168.993,05	168.993,05	168.993,05
Pareja sin niños	570.985	10,86	329.587,60	193.875,06	164.793,80	248.317,02
Pareja con un niño	372.197	7,08	491.852,71	223.569,41	163.950,90	334.478,42
Pareja con dos niños	566.947	10,79	511.999,28	189.629,36	127.999,82	389.944,50
Pareja con tres y más niños	176.461	3,36	479.404,59	146.101,46	92.860,61	365.951,97
Adulto con niño(s)	22.161	0,42	277.601,46	140.961,14	94.464,20	329.370,31
Otro tipo de hogar	3.318.710	63,14	550.197,88	175.136,25	130.946,04	257.066,51

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,19	159,89	113,79	114,53	115,37
Persona sola con menos de 65 años	105,29	98,74	102,60	106,56	103,19
Persona sola con 65 y más años	101,65	204,46	148,77	132,55	100,98
Pareja sin niños	96,64	149,31	111,76	110,06	119,25
Pareja con un niño	98,45	151,34	120,86	126,61	119,89
Pareja con dos niños	93,74	136,36	121,46	123,16	124,73
Pareja con tres y más niños	104,61	92,47	115,67	110,02	131,20
Adulto con niño(s)	93,84	134,91	134,85	120,33	126,74
Otro tipo de hogar	103,50	177,15	111,31	112,60	112,60

TABLA T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.256.244	100,00	467.583,67	180.757,07	135.441,11	269.681,32
Ningún perceptor	4.814	0,09	131.673,27	52.608,83	37.051,44	-
Un perceptor	1.932.926	36,77	349.711,34	159.406,62	120.193,88	349.711,34
Dos perceptores	1.975.612	37,59	521.811,96	196.757,60	147.074,59	260.905,98
Tres perceptores	908.157	17,28	670.145,87	201.211,01	150.929,84	223.381,96
Cuatro perceptores	310.488	5,91	800.691,22	194.886,44	143.484,55	200.172,81
Cinco o más perceptores	124.246	2,36	836.524,13	173.937,82	126.400,60	160.389,07

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,19	159,89	113,79	114,53	115,37
Ningún perceptor	194,89	109,11	112,37	75,20	263,24
Un perceptor	98,37	119,79	112,20	109,81	127,12
Dos perceptores	99,14	165,25	111,78	114,34	114,31
Tres perceptores	105,33	256,49	120,30	124,37	93,84
Cuatro perceptores	109,01	340,30	115,95	121,57	103,92
Cinco o más perceptores	142,76	434,92	121,42	118,09	129,43

TABLA T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos).

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 4

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.241.290	100,00	8.776.366	100,00	1.679.827	100,00	785.098	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.167.679	28,18	2.609.410	29,73	311.829	18,56	246.440	31,39
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.420.627	21,53	1.959.898	22,33	280.194	16,68	180.536	23,00
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.122.790	36,68	3.243.484	36,96	635.366	37,82	243.940	31,07
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.530.194	13,61	963.575	10,98	452.438	26,93	114.181	14,54

(Porcentajes horizontales)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.241.290	100,00	8.776.366	78,07	1.679.827	14,94	785.098	6,98
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.167.679	100,00	2.609.410	82,38	311.829	9,84	246.440	7,78
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.420.627	100,00	1.959.898	80,97	280.194	11,58	180.536	7,46
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.122.790	100,00	3.243.484	78,67	635.366	15,41	243.940	5,92
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.530.194	100,00	963.575	62,97	452.438	29,57	114.181	7,46

TABLA T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 4

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.241.290	100,00	8.776.366	100,00	1.679.827	100,00	785.098	100,00
ACTIVOS	7.182.419	63,89	5.535.926	63,08	1.078.200	64,19	568.294	72,39
Parados que buscan empleo	383.393	3,41	276.733	3,15	67.009	3,99	39.651	5,05
Ocupados	6.799.026	60,48	5.259.193	59,92	1.011.190	60,20	528.642	67,33
Empr. con asal. y prof. liberales	269.965	2,40	224.652	2,56	38.780	2,31	6.534	0,83
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	434.868	3,87	390.778	4,45	22.571	1,34	21.519	2,74
Obreros agrarios	287.038	2,55	227.238	2,59	27.867	1,66	31.934	4,07
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	801.094	7,13	593.758	6,77	143.453	8,54	63.883	8,14
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	493.590	4,39	338.497	3,86	95.079	5,66	60.014	7,64
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.438.601	30,59	2.664.913	30,36	496.122	29,53	277.565	35,35
Obreros no agrarios sin especializar	1.073.871	9,55	819.359	9,34	187.319	11,15	67.193	8,56
NO ACTIVOS	4.056.871	36,11	3.240.440	36,92	601.627	35,81	216.804	27,61

(Porcentajes horizontales)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.241.290	100,00	8.776.366	78,07	1.679.827	14,94	785.098	6,98
ACTIVOS	7.182.419	100,00	5.535.926	77,08	1.078.200	15,01	568.294	7,91
Parados que buscan empleo	383.393	100,00	276.733	72,18	67.009	17,48	39.651	10,34
Ocupados	6.799.026	100,00	5.259.193	77,35	1.011.190	14,87	528.642	7,78
Empr. con asal. y prof. liberales	269.965	100,00	224.652	83,22	38.780	14,36	6.534	2,42
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	434.868	100,00	390.778	89,86	22.571	5,19	21.519	4,95
Obreros agrarios	287.038	100,00	227.238	79,17	27.867	9,71	31.934	11,13
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	801.094	100,00	593.758	74,12	143.453	17,91	63.883	7,97
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	493.590	100,00	338.497	68,58	95.079	19,26	60.014	12,16
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.438.601	100,00	2.664.913	77,50	496.122	14,43	277.565	8,07
Obreros no agrarios sin especializar	1.073.871	100,00	819.359	76,30	187.319	17,44	67.193	6,26
NO ACTIVOS	4.058.871	100,00	3.240.440	79,84	601.627	14,82	216.804	5,34

TABLA T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartilas de ingresos.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 4

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.241.289	100,00	8.776.365	100,00	1.679.827	100,00	785.098	100,00
Primera cuartila	2.810.323	25,00	1.900.467	21,65	690.585	41,11	219.271	27,93
Segunda cuartila	2.810.322	25,00	2.226.824	25,37	381.975	22,74	201.524	25,67
Tercera cuartila	2.810.322	25,00	2.290.212	26,10	322.114	19,18	197.996	25,22
Cuarta cuartila	2.810.322	25,00	2.358.862	26,88	285.153	16,98	166.307	21,18

(Porcentajes horizontales)

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.241.289	100,00	8.776.365	78,07	1.679.827	14,94	785.098	6,98
Primera cuartila	2.810.323	100,00	1.900.467	67,62	690.585	24,57	219.271	7,80
Segunda cuartila	2.810.322	100,00	2.226.824	79,24	381.975	13,59	201.524	7,17
Tercera cuartila	2.810.322	100,00	2.290.212	81,49	322.114	11,46	197.996	7,05
Cuarta cuartila	2.810.322	100,00	2.358.862	83,94	285.153	10,15	166.307	5,92

TABLA T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad acceso o cesión, según su calificación legal.

TRIMESTRE 4

CALIFICACION LEGAL	NUMERO DE HOGARES	PORCENTAJE	ALQUILER FICTICIO MEDIO
TOTAL	9.561.464	100,00	64.669
Renta libre	6.884.659	72,00	65.440
Renta limitada, subvencionada u otra	2.459.642	25,72	63.043
No sabe	217.163	2,27	58.625

TABLA T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

TRAMOS DE ALQUILER	ALQUILERES REALES			ALQUILERES FICTICIOS		
	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.593.084	100,00	32.146	9.561.464	100,00	64.669
Hasta 5.000 pts	229.137	14,38	2.573	54.531	0,57	2.838
De 5.001 a 15.000 pts	430.247	27,01	9.798	432.921	4,53	12.519
De 15.001 a 30.000 pts	343.860	21,58	21.173	1.368.690	14,31	26.759
De 30.001 a 45.000 pts	214.241	13,45	36.992	1.838.044	19,22	41.761
De 45.001 a 60.000 pts	122.013	7,66	51.376	2.140.808	22,39	56.147
Más de 60.000 pts	253.586	15,92	98.320	3.726.470	38,97	101.751

NOTA:Quedan excluidos de la tabla T.V.5, aquellos hogares que aun teniendo la vivienda en régimen de alquiler, no lo han pagado en los tres meses anteriores a la semana de la entrevista.

TABLA T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3).

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	VIVIENDA EN ALQUILER O REALQUILER	VIVIENDA EN PROPIEDAD O CEDIDA GRATUITA O SEMIGRATUITAMENTE
TOTAL	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	34,55	33,66
2. Vestido y calzado	12,77	13,20
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	9,06	8,56
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	2,55	2,74
6. Transportes y comunicaciones	14,09	15,33
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	9,37	8,18
8. Otros bienes y servicios	14,86	13,72
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	2,75	4,61

TABLA T.V.7. Importe del alquiler medio de la vivienda principal de los hogares, según el año del contrato de arrendamiento.

TRIMESTRE 4

AÑO DE CONTRATO	ALQUILER MEDIO	DESVIACION TIPICA
TOTAL	32,146.4	34,809.6
No consta	-	-
De 1900 a 1938	8,678.7	7,463.6
De 1939 a 1944	14,811.3	13,333.1
De 1945 a 1958	9,573.1	11,141.9
De 1959 a 1964	12,571.5	14,685.7
De 1965 a 1984	25,973.8	23,686.0
A partir de 1985	63,370.1	43,389.7

TABLA T.V.8. Gasto e ingreso trimestral medio de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento.

TRIMESTRE 4

AÑO DE CONTRATO	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO POR HOGAR	GASTO TRIMESTRAL MEDIO POR HOGAR	COBERTURA
TOTAL	379,384.90	464,709.92	122.49
No consta	-	-	-
De 1900 a 1938	328,741.20	311,274.58	94.69
De 1939 a 1944	308,601.03	310,187.54	100.51
De 1945 a 1958	298,237.41	395,925.00	132.75
De 1959 a 1964	368,420.93	442,004.68	119.97
De 1965 a 1984	387,145.90	476,828.21	123.16
A partir de 1985	416,265.61	518,703.79	124.61

TABLA T.V.9. Estructura porcentual del gasto de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento.

TRIMESTRE 4

AÑO DE CONTRATO	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE GASTOS								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
TOTAL	100.00	30.68	11.51	12.48	8.07	2.26	12.18	7.90	12.47	2.45
No consta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 1900 a 1938	100.00	33.87	10.94	13.96	7.53	3.47	7.27	3.68	17.24	2.04
De 1939 a 1944	100.00	37.90	12.39	9.00	5.05	2.58	5.86	11.05	13.48	2.69
De 1945 a 1958	100.00	31.35	11.13	11.29	13.67	3.03	9.26	4.21	12.04	4.02
De 1959 a 1964	100.00	35.85	13.36	7.38	4.15	1.81	11.90	7.16	16.81	1.58
De 1965 a 1984	100.00	32.24	11.82	11.11	8.13	1.96	11.64	7.97	12.02	3.11
A partir de 1985	100.00	26.30	10.81	15.99	7.26	2.43	14.86	9.32	11.91	1.12

GASTOS E INGRESOS ANUALES

TABLA A.G.1.A.1. Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto.

Pesetas corrientes

GASTOS DE CONSUMO	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	22.332.861	100,00	115,40	147,78
1. Alimentos, bebidas y tabaco	6.080.507	27,23	110,81	133,76
1.1. Alimentos	5.322.036	23,83	109,31	131,93
1.2. Bebidas no alcohólicas	106.529	0,48	127,72	161,37
1.3. Bebidas alcohólicas	233.470	1,05	115,48	134,55
1.4. Tabaco	286.297	1,28	114,25	137,10
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	132.174	0,59	160,24	207,69
2. Vestido y calzado	2.279.647	10,21	109,69	147,74
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	1.828.951	8,19	109,77	153,56
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	450.696	2,02	109,36	128,03
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	4.289.659	19,21	114,88	145,65
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	3.722.064	16,67	116,33	148,09
3.2. Calefacción y alumbrado	567.596	2,54	106,18	131,44
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	1.487.002	6,66	120,73	148,78
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	393.665	1,76	121,93	168,20
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	249.302	1,12	128,77	153,27
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	242.365	1,09	128,34	170,07
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	107.430	0,48	116,52	137,72
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda	357.282	1,60	112,25	127,19
4.6. Servicio doméstico	136.958	0,61	118,22	135,16
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	548.969	2,46	116,21	172,03
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	128.638	0,58	107,53	150,93
5.2. Aparatos terapeúticos y otro material	61.452	0,28	112,58	143,49
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	287.558	1,29	120,67	197,18
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	18.924	0,08	211,70	234,88
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad	52.271	0,23	104,45	142,81
5.0. Gastos no desglosables	126	0,00	14,13	22,77
6. Transporte y comunicaciones	2.905.931	13,01	118,93	161,73
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	1.040.703	4,66	125,52	258,03
6.2. Gastos de utilización de vehículos	1.379.923	6,18	115,82	129,85
6.3. Compras de servicios de transporte	263.862	1,18	111,69	134,48
6.4. Correos y comunicaciones	221.442	0,99	118,69	164,68
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	1.392.850	6,24	117,09	148,92
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	442.728	1,98	117,29	163,92
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	341.451	1,53	120,25	153,26
7.3. Libros, diarios y revistas	172.967	0,77	119,28	154,08
7.4. Enseñanza	435.704	1,95	113,72	131,98
8. Otros bienes y servicios	2.608.102	11,68	120,62	167,89
8.1. Cuidados y efectos personales	334.207	1,50	109,07	138,50
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	191.414	0,86	118,67	163,67
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	1.895.189	8,49	123,20	176,89
8.4. Viajes turísticos todo incluido	83.702	0,37	126,00	143,29
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	1.965	0,01	231,74	53,80
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	100.776	0,45	114,16	170,50
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo	850	0,00	117,96	31,94
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	740.194	3,31	133,87	156,06
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	8.133	0,04	165,01	148,30
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	732.062	3,28	133,59	156,15

TABLA A.G.1.A.2. Gasto anual medio en bienes y servicios por grupos de gasto.

Pesetas corrientes

GASTOS DE CONSUMO	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.008.648,31	771.244,36	576.535,30
1. Alimentos, bebidas y tabaco	546.887,41	209.984,03	156.971,07
1.1. Alimentos	478.684,22	183.793,49	137.391,97
1.2. Bebidas no alcohólicas	9.577,88	3.678,60	2.749,90
1.3. Bebidas alcohólicas	20.984,21	8.060,58	6.026,44
1.4. Tabaco	25.753,48	9.887,38	7.390,97
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	11.887,63	4.563,96	3.411,79
2. Vestido y calzado	205.103,18	78.731,35	58.853,63
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	164.571,43	63.167,93	47.219,00
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	40.531,76	15.563,43	11.634,63
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	385.768,79	148.133,03	110.737,53
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	334.661,55	128.524,89	96.082,20
3.2. Calefacción y alumbrado	51.107,24	19.608,14	14.655,34
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	133.720,66	51.349,40	38.387,22
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	35.394,51	13.593,01	10.162,23
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	22.420,11	8.608,95	6.435,90
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	21.786,59	8.368,67	6.256,42
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	9.665,77	3.710,45	2.773,58
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda	32.132,73	12.338,32	9.223,31
4.6. Servicio doméstico	12.320,95	4.730,01	3.535,79
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	49.394,38	18.961,23	14.172,99
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	11.576,23	4.443,24	3.321,17
5.2. Aparatos terapeúticos y otro material	5.527,39	2.122,25	1.586,44
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	25.879,03	9.932,85	7.424,25
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	1.695,56	652,92	488,30
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad	4.704,84	1.805,61	1.349,59
5.0. Gastos no desglosables	11,33	4,35	3,25
6. Transporte y comunicaciones	261.373,57	100.357,01	75.018,28
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	93.611,06	35.941,61	26.866,63
6.2. Gastos de utilización de vehículos	124.113,48	47.655,29	35.623,27
6.3. Compras de servicios de transporte	23.729,41	9.112,50	6.811,69
6.4. Correos y comunicaciones	19.919,61	7.647,61	5.716,70
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	125.267,55	48.099,44	35.957,95
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	39.855,48	15.294,18	11.432,09
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	30.700,84	11.791,23	8.814,44
7.3. Libros, diarios y revistas	15.558,66	5.973,43	4.465,33
7.4. Enseñanza	39.152,56	15.040,60	11.246,09
8. Otros bienes y servicios	234.510,91	90.062,99	67.326,18
8.1. Cuidados y efectos personales	30.069,51	11.542,95	8.628,29
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	17.228,35	6.611,99	4.942,14
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	170.388,11	65.442,47	48.921,79
8.4. Viajes turísticos todo incluido	7.508,81	2.888,34	2.159,80
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	176,00	67,73	50,68
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	9.063,35	3.480,13	2.601,54
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo	76,79	29,38	21,94
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	66.621,84	25.565,88	19.110,44
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	731,47	280,91	209,97
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	65.890,38	25.284,97	18.900,47

TABLA A.G.1.B.1. Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto.

Pesetas constantes 1980

GASTOS DE CONSUMO	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	9.809.118	100,00	108,09	115,13
1. Alimentos, bebidas y tabaco	2.626.807	26,78	102,91	103,07
1.1. Alimentos	2.299.319	23,44	101,50	101,67
1.2. Bebidas no alcohólicas	45.975	0,47	118,61	124,20
1.3. Bebidas alcohólicas	100.648	1,03	107,30	103,67
1.4. Tabaco	123.743	1,26	106,10	105,66
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	57.122	0,58	149,69	160,13
2. Vestido y calzado	944.069	9,62	104,43	108,60
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	757.519	7,72	104,51	112,89
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	186.550	1,90	104,10	94,08
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	2.016.664	20,56	106,52	116,68
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	1.749.144	17,83	107,86	118,60
3.2. Calefacción y alumbrado	267.520	2,73	98,52	105,51
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	688.209	7,02	115,66	119,58
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	182.153	1,86	116,83	135,41
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	115.396	1,18	123,37	123,30
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	112.142	1,14	123,01	136,60
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	49.753	0,51	111,62	110,87
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda	165.355	1,69	107,47	102,05
4.6. Servicio doméstico	63.410	0,65	113,31	108,60
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	234.698	2,39	109,84	133,91
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	55.004	0,56	101,52	117,35
5.2. Aparatos terapeúticos y otro material	26.259	0,27	106,37	111,60
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	122.966	1,25	114,23	153,64
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	8.057	0,08	198,14	182,16
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad	22.358	0,23	98,57	111,19
5.0. Gastos no desglosables	54	0,00	13,29	17,62
6. Transporte y comunicaciones	1.351.239	13,78	111,71	132,25
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	483.967	4,93	117,99	211,01
6.2. Gastos de utilización de vehículos	641.627	6,54	108,74	106,16
6.3. Compras de servicios de transporte	122.655	1,25	104,85	109,93
6.4. Correos y comunicaciones	102.989	1,05	111,46	134,75
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	640.715	6,53	112,36	120,43
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	203.916	2,08	112,53	132,34
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	157.171	1,60	115,44	124,06
7.3. Libros, diarios y revistas	79.598	0,81	114,43	124,43
7.4. Enseñanza	200.030	2,04	109,12	106,81
8. Otros bienes y servicios	982.092	10,01	111,87	122,28
8.1. Cuidados y efectos personales	126.038	1,28	101,30	100,96
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	72.256	0,74	110,08	119,54
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	713.433	7,27	114,24	128,78
8.4. Viajes turísticos todo incluido	31.345	0,32	116,79	104,42
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	734	0,01	208,72	38,83
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	37.966	0,39	105,88	124,07
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo	321	0,00	110,84	23,43
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	324.625	3,31	125,58	122,04
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	3.564	0,04	154,46	115,97
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	321.061	3,27	125,32	122,11

TABLA A.G.1.B.2. Gasto anual medio en bienes y servicios por grupos de gasto.

Pesetas constantes 1980

GASTOS DE CONSUMO	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	882.398,17	338.768,23	253.235,28
1. Alimentos, bebidas y tabaco	236.317,87	90.721,56	67.814,95
1.1. Alimentos	206.861,98	79.412,22	59.360,86
1.2. Bebidas no alcohólicas	4.134,58	1.587,72	1.186,83
1.3. Bebidas alcohólicas	9.048,56	3.475,19	2.598,08
1.4. Tabaco	11.133,93	4.273,86	3.194,64
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	5.138,81	1.972,57	1.474,53
2. Vestido y calzado	84.949,41	32.606,38	24.373,54
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	68.170,79	26.164,18	19.557,70
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	16.778,62	6.442,20	4.815,84
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	181.389,99	69.644,75	52.061,77
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	157.297,84	60.402,46	45.154,17
3.2. Calefacción y alumbrado	24.092,15	9.242,30	6.907,60
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	61.894,20	23.766,15	17.766,55
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	16.379,10	6.289,86	4.702,26
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	10.378,81	3.985,02	2.979,08
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	10.081,60	3.872,30	2.894,89
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	4.476,80	1.718,42	1.284,51
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda	14.872,91	5.710,55	4.268,76
4.6. Servicio doméstico	5.704,99	2.190,00	1.637,05
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	21.119,39	8.106,67	6.059,42
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	4.950,34	1.899,94	1.420,12
5.2. Aparatos terapeúticos y otro material	2.362,16	906,90	677,92
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	11.067,44	4.247,62	3.174,81
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	721,99	278,01	207,91
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad	2.012,62	772,35	577,27
5.0. Gastos no desglosables	4,85	1,86	1,39
6. Transporte y comunicaciones	121.553,25	46.667,37	34.883,79
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	43.538,61	16.714,97	12.494,30
6.2. Gastos de utilización de vehículos	57.717,18	22.159,40	16.564,24
6.3. Compras de servicios de transporte	11.031,95	4.236,08	3.166,45
6.4. Correos y comunicaciones	9.265,52	3.556,93	2.658,80
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	57.629,89	22.126,78	16.541,08
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	18.359,16	7.044,65	5.265,62
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	14.133,04	5.427,72	4.057,37
7.3. Libros, diarios y revistas	7.160,72	2.749,02	2.054,94
7.4. Enseñanza	17.976,98	6.905,39	5.163,14
8. Otros bienes y servicios	88.320,54	33.915,49	25.352,70
8.1. Cuidados y efectos personales	11.341,92	4.353,39	3.254,05
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	6.504,57	2.496,08	1.865,64
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	64.151,96	24.636,78	18.416,85
8.4. Viajes turísticos todo incluido	2.812,25	1.081,67	808,82
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	65,74	25,29	18,93
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	3.415,09	1.311,18	980,13
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo	29,01	11,10	8,29
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	29.223,63	11.213,07	8.381,48
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	320,60	123,11	92,01
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	28.903,03	11.089,96	8.289,46

TABLA A.G.2. Gasto anual en bienes y servicios por tamaño del municipio.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	22.332.861	100,00	115,40	147,78
Hasta 10.000 habitantes	5.056.746	22,64	113,26	150,22
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	4.636.513	20,76	121,64	158,36
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	7.691.251	34,44	115,81	146,68
De más de 500.000 habitantes	4.948.351	22,16	111,59	138,41

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.008.648,31	771.244,36	576.535,30
Hasta 10.000 habitantes	1.627.971,63	648.536,41	490.305,88
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.975.865,28	732.423,81	544.639,16
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	2.202.355,45	815.547,15	602.576,93
De más de 500.000 habitantes	2.277.644,22	916.564,86	692.440,89

TABLA A.G.2(BIS). Gasto anual en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos).

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	22.332.861	100,00	115,40	147,78
Municipios menores de 10.000 habitantes	5.056.746	22,64	113,26	150,22
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	4.636.513	20,76	121,64	158,36
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	9.061.494	40,57	116,07	143,66
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	3.578.109	16,02	109,48	142,51

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.008.648,31	771.244,36	576.535,30
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.627.971,63	648.536,41	490.305,88
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.975.865,28	732.423,81	544.639,16
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.190.374,54	815.141,99	603.135,64
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	2.341.687,27	963.649,32	732.324,86

TABLA A.G.3. Gasto anual en bienes y servicios por edad del sustentador principal

EDAD	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	22.332.861	100,00	115,40	147,78
Hasta 24 años	208.002	0,93	107,92	104,65
De 25 a 34 años	3.159.333	14,15	119,77	143,75
De 35 a 44 años	5.092.500	22,80	114,78	131,89
De 45 a 54 años	5.302.886	23,74	107,38	136,74
De 55 a 64 años	5.052.809	22,62	119,65	171,40
De 65 y más años	3.517.331	15,75	120,32	173,37

(conclusión)

EDAD	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.008.648,31	771.244,36	576.535,30
Hasta 24 años	1.562.764,70	671.017,29	502.353,88
De 25 a 34 años	2.068.257,98	840.195,15	593.544,59
De 35 a 44 años	2.373.972,65	793.919,89	553.223,22
De 45 a 54 años	2.459.033,08	761.765,91	563.740,42
De 55 a 64 años	2.075.944,69	787.560,51	614.883,93
De 65 y más años	1.291.861,60	690.367,10	570.150,19

TABLA A.G.4. Gasto anual en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal.

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	22.332.861	100,00	115,40	147,78
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	15.835.172	70,91	116,86	150,82
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	221.665	0,99	93,07	110,99
Parado que busca empleo	689.342	3,09	89,95	93,00
Retirado, jubilado, pensionista	5.389.763	24,13	119,16	161,73
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	120.012	0,54	72,63	54,61
Otros	76.908	0,34	70,86	64,12

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.008.648,31	771.244,36	576.535,30
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.378.132,28	819.836,66	595.349,08
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	1.903.818,27	706.138,57	529.882,37
Parado que busca empleo	1.636.671,90	547.319,93	400.381,03
Retirado, jubilado, pensionista	1.424.360,10	689.239,93	556.364,49
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	1.628.318,19	898.177,27	703.609,89
Otros	1.236.109,11	654.799,97	539.281,63

TABLA A.G.5. Gasto anual en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	22.332.861	100,00	115,40	147,78
ACTIVOS	16.746.179	74,98	115,06	146,38
Parados que buscan empleo	689.342	3,09	89,95	93,00
Ocupados	16.056.837	71,90	116,45	150,08
Empresarios con asal. y profesionales liberales	828.152	3,71	124,17	125,95
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	790.815	3,54	100,75	124,45
Obreros agrarios	437.223	1,96	107,23	149,22
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	1.825.895	8,18	114,73	146,14
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	1.819.990	8,15	142,02	146,39
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	8.448.125	37,83	113,43	158,25
Obreros no agrarios sin especializar	1.906.637	8,54	118,55	148,74
NO ACTIVOS	5.586.682	25,02	116,46	152,13

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.008.648,31	771.244,36	576.535,30
ACTIVOS	2.326.900,94	801.730,39	582.727,51
Parados que buscan empleo	1.636.671,90	547.319,93	400.381,03
Ocupados	2.370.036,38	818.052,96	594.353,09
Empresarios con asal. y profesionales liberales	3.152.725,18	1.047.107,66	759.437,48
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	1.759.343,37	638.548,27	481.914,17
Obreros agrarios	1.586.655,89	503.661,82	368.302,50
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	2.148.709,85	734.498,07	535.355,00
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	3.537.481,92	1.243.309,45	890.407,98
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	2.465.701,03	856.594,57	619.764,70
Obreros no agrarios sin especializar	1.911.582,43	652.906,45	475 117,68
NO ACTIVOS	1.425.468,68	692.415,85	558.785,69

TABLA A.G.6. Gasto anual en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal.

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	22.332.861	100,00	115,40	147,78
Analfabetos	553.170	2,48	138,12	156,01
Sin estudios	4.002.726	17,92	114,37	140,02
Enseñanza de primer grado	9.986.279	44,72	111,95	145,83
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	2.335.164	10,46	114,25	149,10
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	2.595.143	11,62	124,01	173,37
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	1.371.285	6,14	126,05	133,55
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	1.489.094	6,67	113,95	154,91

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.008.648,31	771.244,36	576.535,30
Analfabetos	1.051.992,10	486.290,12	384.436,08
Sin estudios	1.496.733,03	604.534,13	464.384,01
Enseñanza de primer grado	1.990.472,56	736.264,23	547.617,21
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	2.185.222,19	819.437,47	599.175,40
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	2.612.458,35	999.825,52	728.569,35
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	3.188.533,41	1.205.112,85	884.314,80
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	3.644.217,17	1.419.837,37	1.042.939,46

TABLA A.G.7. Gasto anual en bienes y servicios por composición del hogar.

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	22.332.861	100,00	115,40	147,78
Hogares con un miembro	853.838	3,82	117,84	131,80
Hogares con dos miembros	3.293.169	14,75	114,39	154,81
Hogares con tres miembros	4.632.513	20,74	112,84	172,62
Hogares con cuatro miembros	6.559.190	29,37	119,89	146,80
Hogares con cinco miembros	4.020.283	18,00	115,23	145,53
Hogares con seis o más miembros	2.973.868	13,32	110,82	122,73

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.008.648,31	771.244,36	576.535,30
Hogares con un miembro	797.457,72	797.457,72	797.457,72
Hogares con dos miembros	1.416.847,86	834.474,70	708.423,93
Hogares con tres miembros	2.029.009,25	872.918,11	676.336,42
Hogares con cuatro miembros	2.398.078,99	830.045,84	599.519,75
Hogares con cinco miembros	2.474.537,94	695.924,46	494.907,59
Hogares con seis o más miembros	2.760.662,74	601.069,70	419.116,31

TABLA A.G.8. Gasto anual en bienes y servicios por tipo de hogar.

TIPO DE HOGAR	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	22.332.861	100,00	115,40	147,78
Persona sola de menos de 65 años	396.980	1,78	106,58	102,05
Persona sola de 65 y más años	456.858	2,05	130,83	176,52
Pareja sin niños	2.422.936	10,85	114,55	151,86
Pareja con un niño	1.622.167	7,26	123,32	154,19
Pareja con dos niños	2.642.345	11,83	127,28	138,61
Pareja con tres y más niños	819.213	3,67	112,13	85,78
Adulto con niño(s)	105.475	0,47	124,16	132,24
Otro tipo de hogar	13.866.887	62,09	112,66	156,23

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.008.648,31	771.244,36	576.535,30
Persona sola con menos de 65 años	1.046.084,54	1.046.084,54	1.046.084,54
Persona sola con 65 y más años	657.961,48	657.961,48	657.961,48
Pareja sin niños	1.395.898,34	821.116,67	697.192,44
Pareja con un niño	2.172.644,22	987.565,56	724.027,85
Pareja con dos niños	2.359.103,35	873.741,98	589.775,84
Pareja con tres y más niños	2.204.068,18	669.025,22	424.768,42
Adulto con niño(s)	1.507.057,94	800.590,21	543.214,14
Otro tipo de hogar	2.309.993,29	733.232,62	547.087,99

TABLA A.G.9. Gasto anual en bienes y servicios por trimestres.

TRIMESTRES	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	22.332.861	100,00	115,40	147,78
Primer trimestre	5.399.363	24,18	119,36	149,03
Segundo trimestre	5.311.227	23,78	114,71	144,19
Tercer trimestre	5.558.245	24,89	114,38	148,36
Cuarto trimestre	6.064.026	27,15	113,59	149,37

(conclusión)

TRIMESTRES	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.008.648,31	771.244,36	576.535,30
Primer trimestre	490.683,23	187.146,66	139.702,62
Segundo trimestre	481.537,25	183.798,41	137.192,61
Tercer trimestre	496.985,65	191.763,36	143.384,29
Cuarto trimestre	539.442,17	208.535,91	156.255,78

TABLA A.I.1.A.1 Ingreso anual por tipo de ingreso.

Pesetas corrientes

INGRESOS	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	20.341.837	100,00	114,53	157,30
1. Ingresos monetarios	17.403.482	85,56	114,19	159,64
1.1. Por trabajo c/ ajena	10.504.924	51,64	114,10	162,19
1.2. Por trabajo c/ propia	2.477.092	12,18	110,17	158,36
1.3. Rentas capital y propiedad	207.400	1,02	151,06	99,45
1.4. Transferencias regulares	4.087.645	20,09	116,84	161,72
1.4.1. Pensiones	3.530.493	17,36	118,16	169,21
1.4.2. Prestaciones de desempleo	441.024	2,17	113,15	145,46
1.4.3. Otras transferencias regulares	116.128	0,57	96,14	84,20
1.5. Otros ingresos monetarios	126.421	0,62	84,21	101,45
2. Ingresos no monetarios	2.938.355	14,44	116,59	144,77
2.1. Por trabajo c/ ajena	115.513	0,57	134,05	121,76
2.2. Por trabajo c/ propia	184.818	0,91	95,76	103,32
2.3. Rentas capital y propiedad	2.513.409	12,36	117,28	148,98
2.4. Otros ingresos no monetarios	124.615	0,61	127,04	180,87

TABLA A.I.1.A.2 Ingreso anual medio por tipo de ingreso.

Pesetas corrientes

INGRESOS	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.829.902,37	702.540,10	525.155,95	1.064.699,97
1. Ingresos monetarios	1.565.617,23	601.066,67	449.301,22	910.957,70
1.1. Por trabajo c/ ajena	944.999,42	362.806,70	271.201,47	1.064.177,70
1.2. Por trabajo c/ propia	222.850,83	85.553,04	63.951,43	925.396,45
1.3. Rentas capital y propiedad	18.638,68	7.160,55	5.353,45	585.624,53
1.4. Transferencias regulares	367.713,68	141.176,06	105.530,08	576.594,06
1.4.1. Pensiones	317.567,67	121.933,41	91.146,13	598.693,61
1.4.2. Prestaciones de desempleo	39.666,06	15.230,30	11.385,33	456.185,95
1.4.3. Otras transferencias regulares	10.459,95	4.012,35	2.998,62	382.091,21
1.5. Otros ingresos monetarios	11.414,63	4.370,33	3.264,78	-
2. Ingresos no monetarios	264.285,14	101.473,43	75.854,73	-
2.1. Por trabajo c/ ajena	10.391,94	3.989,36	2.982,02	-
2.2. Por trabajo c/ propia	16.624,94	6.382,86	4.771,25	-
2.3. Rentas capital y propiedad	226.072,11	86.799,31	64.885,05	-
2.4. Otros ingresos no monetarios	11.196,14	4.301,91	3.216,41	-

TABLA A.I.1.B.1 Ingreso anual por tipo de ingreso.

Pesetas constantes 1980

INGRESOS	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	8.912.698	100,00	107,25	122,68
1. Ingresos monetarios	7.625.828	85,56	106,94	124,51
1.1. Por trabajo c/ ajena	4.602.755	51,64	106,84	126,49
1.2. Por trabajo c/ propia	1.085.552	12,18	103,21	123,65
1.3. Rentas capital y propiedad	90.674	1,02	141,20	77,31
1.4. Transferencias regulares	1.791.079	20,10	109,44	126,10
1.4.1. Pensiones	1.546.910	17,36	110,66	131,98
1.4.2. Prestaciones de desempleo	193.148	2,17	106,00	113,27
1.4.3. Otras transferencias regulares	51.020	0,57	90,30	65,61
1.5. Otros ingresos monetarios	55.769	0,63	79,60	79,09
2. Ingresos no monetarios	1.286.870	14,44	109,16	112,85
2.1. Por trabajo c/ ajena	50.608	0,57	125,41	94,94
2.2. Por trabajo c/ propia	80.965	0,91	89,66	80,64
2.3. Rentas capital y propiedad	1.100.851	12,35	109,83	116,14
2.4. Otros ingresos no monetarios	54.447	0,61	118,53	140,45

TABLA A.I.1.B.2 Ingreso anual medio por tipo de ingreso.

Pesetas constantes 1980

INGRESOS	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	801.906,97	307.833,46	230.101,91	466.594,49
1. Ingresos monetarios	686.141,22	263.389,94	196.879,92	399.247,54
1.1. Por trabajo c/ ajena	414.127,01	158.973,94	118.831,06	466.455,38
1.2. Por trabajo c/ propia	97.678,82	37.494,69	28.026,69	405.195,47
1.3. Rentas capital y propiedad	8.150,17	3.130,74	2.340,57	256.474,86
1.4. Transferencias regulares	161.149,19	61.862,59	46.241,37	252.716,55
1.4.1. Pensiones	139.177,90	53.429,13	39.937,51	262.423,44
1.4.2. Prestaciones de desempleo	17.375,00	6.670,56	4.986,39	199.789,57
1.4.3. Otras transferencias regulares	4.596,30	1.762,90	1.317,46	167.511,46
1.5. Otros ingresos monetarios	5.036,03	1.927,98	1.440,24	-
2. Ingresos no monetarios	115.765,75	44.443,51	33.222,00	-
2.1. Por trabajo c/ ajena	4.553,60	1.747,88	1.306,49	-
2.2. Por trabajo c/ propia	7.284,30	2.796,35	2.090,24	-
2.3. Rentas capital y propiedad	99.035,20	38.019,59	28.419,92	-
2.4. Otros ingresos no monetarios	4.892,65	1.879,69	1.405,35	-

TABLA A.I.2. Ingreso anual por tamaño del municipio.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	20.341.837	100,00	114,53	157,30	109,79
Hasta 10.000 habitantes	4.747.031	23,34	115,70	167,95	106,52
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	4.013.514	19,73	115,26	166,30	115,52
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	6.871.073	33,78	113,91	152,61	111,94
De más de 500.000 habitantes	4.710.219	23,16	112,83	147,68	105,06

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.829.902,37	702.540,10	525.155,95	1.064.699,97
Hasta 10.000 habitantes	1.528.863,19	608.908,34	460.309,85	879.677,66
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.710.982,65	634.048,81	471.460,13	950.964,96
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.966.994,97	728.489,34	538.253,44	1.177.060,33
De más de 500.000 habitantes	2.168.111,21	872.589,74	659.229,95	1.289.872,61

TABLA A.I.2.(BIS) Ingreso anual por tamaño del municipio (estratos).

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	20.341.837	100,00	114,53	157,30	109,79
Municipios menores de 10.000 habitantes	4.747.031	23,34	115,70	167,95	106,52
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	4.013.514	19,73	116,26	166,30	115,52
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	8.158.399	40,11	114,37	151,32	111,07
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	3.422.893	16,83	111,39	148,81	104,53

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.829.902,37	702.540,10	525.155,95	1.064.699,97
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.528.863,19	608.908,34	460.309,85	879.677,66
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.710.982,65	634.048,81	471.460,13	950.964,96
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.971.887,50	733.925,63	543.039,01	1.179.700,00
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	2.240.168,82	921.906,77	700.600,52	1.330.351,92

TABLA A.I.3. Ingreso anual por edad del sustentador principal.

EDAD	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	20.341.837	100,00	114,53	157,30	109,79
Hasta 24 años	192.166	0,94	125,42	114,50	108,24
De 25 a 34 años	2.892.064	14,22	117,95	153,23	109,24
De 35 a 44 años	4.475.106	22,00	115,05	141,30	113,80
De 45 a 54 años	4.739.558	23,30	108,92	147,34	111,89
De 55 a 64 años	4.624.447	22,73	117,18	177,33	109,26
De 65 y más años	3.418.497	16,81	115,14	181,39	102,89

(conclusión)

EDAD	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.829.902,37	702.540,10	525.155,94	1.064.699,97
Hasta 24 años	1.443.521,53	619.588,29	463.834,05	786.616,73
De 25 a 34 años	1.892.488,57	768.666,13	543.003,63	1.253.405,04
De 35 a 44 años	2.086.169,11	697.609,72	486.091,48	1.346.061,81
De 45 a 54 años	2.198.006,17	680.897,85	503.878,03	1.126.714,98
De 55 a 64 años	1.899.546,03	720.633,98	562.630,90	984.025,06
De 65 y más años	1.257.460,87	671.748,65	554.735,45	790.348,53

TABLA A.I.4. Ingreso anual por situación en la actividad del sustentador principal.

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	20.341.837	100,00	114,53	157,30	109,79
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	14.319.223	70,39	116,23	159,63	110,59
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	193.465	0,95	92,92	119,16	114,58
Parado que busca empleo	556.151	2,73	90,51	98,18	123,95
Retirado, jubilado, pensionista	5.103.906	25,09	116,10	173,07	105,60
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	108.710	0,53	78,06	60,19	110,40
Otros	60.383	0,30	71,89	58,84	127,37

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.829.902,37	702.540,10	525.155,94	1.064.699,97
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.151.023,17	741.547,69	538.484,01	1.238.591,1€
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	1.681.670,88	626.310,31	470.696,93	955.196,43
Parado que busca empleo	1.322.115,40	442.017,14	323.198,85	697.785,09
Retirado, jubilado, pensionista	1.349.701,32	652.939,24	527.035,42	802.175,53
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	1.479.225,93	816.093,07	638.642,35	1.160.699,27
Otros	968.916,43	513.656,49	423.146,37	724.677,77

TABLA A.I.5. Ingreso anual por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	20.341.837	100,00	114,53	157,30	109,79
ACTIVOS	15.068.839	74,08	114,66	155,36	111,13
Parados que buscan empleo	556.151	2,73	90,51	98,18	123,95
Ocupados	14.512.688	71,34	115,84	158,91	110,64
Empresarios con asal. y profesionales liberales	720.152	3,54	121,56	131,62	115,00
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	739.735	3,64	100,82	143,17	106,91
Obreros agrarios	421.034	2,07	111,11	167,34	103,85
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	1.636.440	8,04	115,65	160,43	111,58
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	1.806.768	8,88	142,22	155,82	100,73
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	7.510.573	36,92	112,26	166,65	112,48
Obreros no agrarios sin especializar	1.677.985	8,25	115,97	148,35	113,63
NO ACTIVOS	5.272.998	25,92	114,15	163,14	105,95

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.829.902,37	702.540,10	525.155,95	1.064.699,97
ACTIVOS	2.093.778,67	721.431,30	524.350,34	1.199.222,96
Parados que buscan empleo	1.322.115,41	442.017,15	323.198,85	697.785,09
Ocupados	2.142.540,26	739.552,91	537.309,77	1.233.493,10
Empresarios con asal. y profesionales liberales	2.738.740,00	909.637,01	659.708,56	1.659.276,01
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	1.644.140,81	596.800,99	450.377,90	960.845,82
Obreros agrarios	1.528.817,79	485.187,44	354.788,74	688.187,11
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	1.925.738,46	658.215,92	479.753,95	1.112.715,94
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	3.511.372,21	1.234.202,02	883.894,04	2.225.684,16
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	2.192.690,96	761.583,03	550.996,69	1.289.307,43
Obreros no agrarios sin especializar	1.684.772,82	575.600,81	418.849,59	912.189,88
NO ACTIVOS	1.346.126,59	653.735,01	527.548,45	806.347,90

TABLA A.I.6. Ingreso anual por nivel de estudios del sustentador principal.

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	20.341.837	100,00	114,53	157,30	109,79
Analfabetos	548.656	2,70	135,21	179,22	100,82
Sin estudios	3.698.167	18,18	112,18	150,10	108,24
Enseñanza de primer grado	8.905.134	43,78	111,06	156,21	112,14
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	2.105.848	10,35	120,22	153,12	110,89
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	2.361.223	11,61	122,06	187,02	109,91
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	1.300.384	6,39	119,57	138,84	105,45
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	1.422.425	6,99	112,25	160,50	104,69

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.829.902,37	702.540,10	525.155,95	1.064.699,97
Analfabetos	1.043.473,13	482.411,72	381.370,24	585.618,53
Sin estudios	1.383.020,52	558.364,30	428.841,93	744.805,99
Enseñanza de primer grado	1.774.575,06	656.366,29	488.186,78	1.041.003,39
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	1.973.292,50	740.141,11	541.177,81	1.229.840,55
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	2.378.166,33	910.268,88	663.396,04	1.518.165,09
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	3.027.842,80	1.145.060,26	840.077,43	1.780.839,12
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	3.480.452,25	1.356.883,11	996.831,12	2.199.465,21

TABLA A.I.7. Ingreso anual por composición del hogar.

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	20.341.837	100,00	114,53	157,30	109,79
Hogares con un miembro	842.603	4,14	118,75	141,75	101,33
Hogares con dos miembros	3.047.915	14,98	110,78	153,77	108,05
Hogares con tres miembros	4.282.135	21,05	111,55	179,95	108,18
Hogares con cuatro miembros	5.789.810	28,46	119,26	152,80	113,29
Hogares con cinco miembros	3.691.697	18,15	117,80	163,20	108,90
Hogares con seis o más miembros	2.687.677	13,21	108,66	139,68	110,65

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.829.902,37	702.540,10	525.155,95	1.064.699,97
Hogares con un miembro	787.595,90	787.595,90	787.595,90	796.715,85
Hogares con dos miembros	1.311.348,94	772.336,87	655.674,47	935.000,11
Hogares con tres miembros	1.875.837,41	807.014,70	625.279,14	1.069.987,67
Hogares con cuatro miembros	2.116.654,58	732.645,01	529.163,64	1.256.967,18
Hogares con cinco miembros	2.271.574,23	638.845,15	454.314,85	1.112.441,10
Hogares con seis o más miembros	2.494.849,54	543.166,66	378.695,34	940.429,15

TABLA A.I.8. Ingreso anual por tipo de hogar.

TIPO DE HOGAR	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	20.341.837	100,00	114,53	157,30	109,79
Persona sola de menos de 65 años	384.123	1,89	106,56	109,76	103,35
Persona sola de 65 y más años	458.480	2,25	132,55	187,55	99,65
Pareja sin niños	2.223.866	10,93	110,06	150,12	108,95
Pareja con un niño	1.480.268	7,28	126,61	159,79	109,59
Pareja con dos niños	2.266.210	11,14	123,16	142,23	116,60
Pareja con tres y más niños	684.156	3,36	110,02	90,29	119,74
Adulto con niño(s)	73.841	0,36	120,33	111,99	142,84
Otro tipo de hogar	12.770.892	62,78	112,60	170,00	108,58

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.829.902,37	702.540,10	525.155,95	1.064.699,97
Persona sola con menos de 65 años	1.012.006,40	1.012.006,40	1.012.006,40	1.035.174,01
Persona sola con 65 y más años	661.444,63	661.444,63	661.444,63	664.817,42
Pareja sin niños	1.281.596,29	753.880,17	640.136,85	975.747,86
Pareja con un niño	1.983.902,60	901.773,91	661.138,37	1.339.607,67
Pareja con dos niños	2.022.059,91	748.911,08	505.514,98	1.543.240,51
Pareja con tres y más niños	1.840.022,32	558.430,43	354.535,32	1.434.731,76
Adulto con niño(s)	1.058.723,20	561.363,88	380.605,72	1.136.000,39
Otro tipo de hogar	2.127.509,50	675.304,89	503.854,27	1.009.303,51

TABLA A.I.9. Ingreso anual por número de perceptores de ingresos.

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	20.341.837	100,00	114,53	157,30	109,79
Ningún perceptor	14.364	0,07	75,20	82,55	426,33
Un perceptor	7.598.926	37,36	109,81	125,80	120,86
Dos perceptores	7.793.775	38,31	114,34	162,66	105,91
Tres perceptores	3.400.141	16,72	124,37	222,81	96,82
Cuatro perceptores	1.128.559	5,55	121,57	248,93	96,31
Cinco o más perceptores	406.072	2,00	118,09	394,80	111,82

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.829.902,37	702.540,10	525.155,94	1.064.699,97
Ningún perceptor	299.872,33	142.894,48	109.207,26	
Un perceptor	1.390.113,27	623.076,19	468.377,39	1.390.113,28
Dos perceptores	2.058.851,07	774.063,94	578.036,00	1.029.425,54
Tres perceptores	2.576.669,50	761.857,45	567.297,63	858.889,84
Cuatro perceptores	3.041.147,19	740.994,85	545.220,48	760.286,80
Cinco o más perceptores	3.385.956,56	680.895,09	493.500,67	650.497,74

TABLA A.I.10. Ingreso anual por trimestres.

TRIMESTRES	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	20.341.837	100,00	114,53	157,30	109,79
Primer trimestre	5.095.723	25,05	114,00	155,00	105,96
Segundo trimestre	4.795.661	23,58	115,40	157,81	110,75
Tercer trimestre	5.194.209	25,53	115,00	157,03	107,01
Cuarto trimestre	5.256.244	25,84	113,79	159,41	115,37

(conclusión)

TRIMESTRES	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.829.902,37	702.540,10	525.155,95	1.064.699,97
Primer trimestre	463.089,05	176.622,24	131.846,27	269.811,03
Segundo trimestre	434.793,99	165.956,93	123.875,20	252.734,40
Tercer trimestre	464.435,66	179.203,86	133.993,36	272.473,22
Cuarto trimestre	467.583,67	180.757,07	135.441,11	269.681,32

TABLA A.I.11. Ingreso trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por trimestres.

Unidad: pesetas

TRIMESTRES	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
Primero	467.584	127.759	199.744	262.254	319.783	374.920	431.399	495.653	582.730	721.832	1.159 763
Segundo	464.436	127.648	199.883	263.109	319.690	373.334	426.995	489.532	578.989	729.025	1.136.150
Tercero	434.794	118.939	189.022	250.468	302.702	351.913	403.210	459.504	539.776	660.944	1.071.461
Cuarto	463.089	120.396	199.082	262.086	321.054	374.416	433.813	496.703	580.328	721.424	1.121.588

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CONSUMO EN CANTIDADES FISICAS

TABLA T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 1

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD TRIMESTRAL (miles de unidades)	CANTIDAD TRIMESTRAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	600.515	54,57	20,81	15,54
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	22.622	2,06	0,78	0,59
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	76.500	6,95	2,65	1,98
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	109.194	9,92	3,78	2,83
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	197.613	17,96	6,85	5,11
113.111. Merluza fresca	Kilo	9.763	0,89	0,34	0,25
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	18.583	1,69	0,64	0,48
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	37.679	3,42	1,31	0,97
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	99.165	9,01	3,44	2,57
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	491.308	44,65	17,03	12,71
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	688.361	62,56	23,86	17,81
114.511. Huevos frescos	Unidades	2.088.643	189,81	72,39	54,04
115.311. Aceite de oliva	Litro	166.744	15,15	5,78	4,31
115.312. Aceite de girasol	Litro	68.154	6,19	2,36	1,76
116.111. Naranjas	Kilo	462.731	42,05	16,04	11,97
116.112. Otros cítricos	Kilo	115.411	10,49	4,00	2,99
116.113. Plátanos	Kilo	86.097	7,82	2,98	2,23
116.121. Manzanas	Kilo	193.599	17,59	6,71	5,01
116.122. Peras	Kilo	64.055	5,82	2,22	1,66
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	22.233	2,02	0,77	0,58
116.411. Coliflores y coles	Kilo	60.027	5,46	2,08	1,55
116.421. Tomates	Kilo	110.136	10,01	3,82	2,85
116.422. Judías verdes	Kilo	31.567	2,87	1,09	0,82
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	302.849	27,52	10,50	7,84
117.111. Patatas	Kilo	574.940	52,25	19,93	14,88
118.111. Azúcar	Kilo	104.311	9,48	3,62	2,70
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	88.675	8,06	3,07	2,29
121.212. Refrescos con sabor	Litro	134.390	12,21	4,66	3,48
131.211. Vinos de mesa	Litro	255.206	23,19	8,85	6,60
131.311. Cervezas	Litro	98.151	8,92	3,40	2,54
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	400.824	36,43	13,89	10,37
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	306.371	27,84	10,62	7,93

TABLA T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 1

BIENES DEL GRUPO 1	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pts/unid.)	INDICES DE CANTIDAD			
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Acum. año sobre mismo período año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	81.639	135,95	100,26	93,13	99,15	99,15
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	18.865	833,91	103,63	85,03	94,43	94,43
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	85.213	1.113,90	99,79	118,68	109,58	109,58
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	56.747	519,69	96,46	111,16	103,75	103,75
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	57.486	290,90	99,43	112,44	98,93	98,93
113.111. Merluza fresca	10.539	1.079,42	94,93	107,86	144,91	144,91
113.112. Pescadilla fresca	14.399	774,82	100,50	91,98	106,70	106,70
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	16.480	437,40	100,87	94,04	94,62	94,62
113.122. Otros pescados frescos y congelados	52.740	531,84	95,96	94,82	106,44	106,44
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	37.502	76,33	95,96	72,71	75,26	75,26
114.112. Leche esterilizada de vaca	63.525	92,29	111,57	142,58	128,61	128,61
114.511. Huevos frescos	30.630	14,67	101,88	88,46	97,93	97,93
115.311. Aceite de oliva	48.002	287,88	117,00	104,20	97,59	97,59
115.312. Aceite de girasol	11.748	172,37	101,18	102,60	111,08	111,08
116.111. Naranjas	30.707	66,36	175,06	121,53	88,16	88,16
116.112. Otros cítricos	9.889	85,69	94,67	145,06	139,84	139,84
116.113. Plátanos	15.283	177,51	106,06	88,90	88,89	88,89
116.121. Manzanas	15.591	80,53	100,28	94,54	104,29	104,29
116.122. Peras	8.142	127,11	84,21	103,89	104,11	104,11
116.131. Otras frutas frescas	5.521	248,35	14,39	135,63	114,47	114,47
116.411. Coliflores y coles	5.277	87,91	108,63	102,71	103,36	103,36
116.421. Tomates	9.933	90,19	80,59	128,74	108,55	108,55
116.422. Judías verdes	9.917	314,17	72,82	114,05	123,72	123,72
116.423. Otras legumbres frescas	35.447	117,05	106,67	100,91	96,60	96,60
117.111. Patatas	23.237	40,42	103,58	92,79	99,23	99,23
118.111. Azúcar	12.337	118,27	104,46	97,82	98,97	98,97
121.211. Gaseosas sin sabor	4.181	47,15	105,61	79,92	105,37	105,37
121.212. Refrescos con sabor	12.459	92,71	95,17	123,91	107,09	107,09
131.211. Vinos de mesa	25.760	100,94	100,05	82,77	98,53	98,53
131.311. Cervezas	11.194	114,05	82,38	103,10	91,74	91,74
141.111. Cigarrillos negros	22.088	55,11	100,84	87,39	106,40	106,40
141.121. Cigarrillos rubios	41.724	136,19	104,77	102,95	103,67	103,67

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

TABLA T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 2

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD TRIMESTRAL (miles de unidades)	CANTIDAD TRIMESTRAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	600.602	54,45	20,78	15,51
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	20.303	1,84	0,70	0,52
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	74.505	6,75	2,58	1,92
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	83.851	7,60	2,90	2,17
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	196.202	17,79	6,79	5,07
113.111. Merluza fresca	Kilo	11.336	1,03	0,39	0,29
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	20.778	1,88	0,72	0,54
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	34.586	3,14	1,20	0,89
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	97.595	8,85	3,38	2,52
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	472.471	42,84	16,35	12,20
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	674.119	61,12	23,33	17,41
114.511. Huevos frescos	Unidades	1.992.992	180,69	68,97	51,48
115.311. Aceite de oliva	Litro	151.101	13,70	5,23	3,90
115.312. Aceite de girasol	Litro	67.427	6,11	2,33	1,74
116.111. Naranjas	Kilo	377.517	34,23	13,06	9,75
116.112. Otros cítricos	Kilo	22.039	2,00	0,76	0,57
116.113. Plátanos	Kilo	100.934	9,15	3,49	2,61
116.121. Manzanas	Kilo	180.333	16,35	6,24	4,66
116.122. Peras	Kilo	42.514	3,85	1,47	1,10
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	176.305	15,98	6,10	4,55
116.411. Coliflores y coles	Kilo	35.505	3,22	1,23	0,92
116.421. Tomates	Kilo	122.502	11,11	4,24	3,16
116.422. Judias verdes	Kilo	42.489	3,85	1,47	1,10
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	328.581	29,79	11,37	8,49
117.111. Patatas	Kilo	568.443	51,54	19,67	14,68
118.111. Azúcar	Kilo	94.735	8,59	3,28	2,45
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	88.646	8,04	3,07	2,29
121.212. Refrescos con sabor	Litro	171.439	15,54	5,93	4,43
131.211. Vinos de mesa	Litro	239.377	21,70	8,28	6,18
131.311. Cervezas	Litro	137.311	12,45	4,75	3,55
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	378.961	34,36	13,11	9,79
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	324.062	29,38	11,21	8,37

TABLA T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 2

BIENES DEL GRUPO 1	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pts/unid.)	INDICES DE CANTIDAD			
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Acum. año sobre mismo período año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	82.495	137,35	100,01	93,14	101,25	100,19
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	17.125	843,49	89,75	76,32	96,23	95,27
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	79.668	1.069,29	97,39	115,59	105,43	107,49
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	49.815	594,09	76,79	85,36	97,31	100,85
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	57.835	294,77	99,29	111,64	97,16	98,04
113.111. Merluza fresca	11.630	1.025,94	116,11	125,24	100,02	116,76
113.112. Pescadilla fresca	15.926	766,50	111,81	102,84	97,95	101,89
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	14.913	431,20	91,79	86,32	92,32	93,51
113.122. Otros pescados frescos y congelados	50.504	517,48	98,42	93,32	101,30	103,83
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	36.408	77,06	96,17	69,92	77,31	76,25
114.112. Leche esterilizada de vaca	62.442	92,63	97,93	139,63	118,35	123,32
114.511. Huevos frescos	28.709	14,40	95,42	84,41	97,27	97,61
115.311. Aceite de oliva	45.057	298,19	90,62	94,42	96,96	97,29
115.312. Aceite de girasol	12.150	180,20	98,93	101,51	98,79	104,61
116.111. Naranjas	30.565	80,96	81,58	99,15	93,07	90,30
116.112. Otros cítricos	1.818	82,49	19,10	27,70	112,51	134,60
116.113. Plátanos	16.754	165,99	117,23	104,22	102,00	95,52
116.121. Manzanas	15.258	84,61	93,15	88,06	96,63	100,45
116.122. Peras	6.343	149,19	66,37	68,95	88,99	97,50
116.131. Otras frutas frescas	27.102	153,72	793,00	1.075,53	101,46	102,77
116.411. Coliflores y coles	3.027	85,25	59,15	60,75	104,76	103,88
116.421. Tomates	14.320	116,90	111,23	143,19	93,07	99,81
116.422. Judías verdes	9.849	231,80	134,60	153,51	89,60	101,54
116.423. Otras legumbres frescas	36.626	111,47	108,50	109,48	99,61	98,14
117.111. Patatas	23.826	41,91	98,87	91,75	99,53	99,38
118.111. Azúcar	11.494	121,33	90,82	88,84	96,26	97,66
121.211. Gaseosas sin sabor	4.157	46,89	99,97	79,90	101,68	103,49
121.212. Refrescos con sabor	16.370	95,49	127,57	158,07	132,69	120,08
131.211. Vinos de mesa	25.274	105,58	93,80	77,63	89,04	93,70
131.311. Cervezas	15.545	113,21	139,90	144,23	119,96	106,33
141.111. Cigarrillos negros	21.335	56,30	94,55	82,63	98,23	102,27
141.121. Cigarrillos rubios	44.775	138,17	105,77	108,90	110,35	107,00

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

TABLA T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 3

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD TRIMESTRAL (miles de unidades)	CANTIDAD TRIMESTRAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	585.658	52,37	20,21	15,11
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	22.696	2,03	0,78	0,59
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	78.771	7,04	2,72	2,03
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	83.442	7,46	2,88	2,15
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	201.613	18,03	6,96	5,20
113.111. Merluza fresca	Kilo	8.833	0,79	0,30	0,23
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	21.185	1,89	0,73	0,55
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	36.834	3,29	1,27	0,95
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	107.421	9,60	3,71	2,77
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	457.552	40,91	15,79	11,80
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	687.500	61,47	23,72	17,74
114.511. Huevos frescos	Unidades	2.040.180	182,42	70,39	52,63
115.311. Aceite de oliva	Litro	140.268	12,54	4,84	3,62
115.312. Aceite de girasol	Litro	67.795	6,06	2,34	1,75
116.111. Naranjas	Kilo	81.692	7,30	2,82	2,11
116.112. Otros cítricos	Kilo	22.390	2,00	0,77	0,58
116.113. Plátanos	Kilo	72.189	6,45	2,49	1,86
116.121. Manzanas	Kilo	110.707	9,90	3,82	2,86
116.122. Peras	Kilo	91.779	8,21	3,17	2,37
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	642.562	57,45	22,17	16,58
116.411. Coliflores y coles	Kilo	21.540	1,93	0,74	0,56
116.421. Tomates	Kilo	200.414	17,92	6,91	5,17
116.422. Judías verdes	Kilo	56.446	5,05	1,95	1,46
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	300.452	26,86	10,37	7,75
117.111. Patatas	Kilo	531.566	47,53	18,34	13,71
118.111. Azúcar	Kilo	93.471	8,36	3,22	2,41
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	117.649	10,52	4,06	3,03
121.212. Refrescos con sabor	Litro	203.380	18,19	7,02	5,25
131.211. Vinos de mesa	Litro	232.621	20,80	8,03	6,00
131.311. Cervezas	Litro	151.271	13,53	5,22	3,90
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	364.247	32,57	12,57	9,40
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	336.695	30,11	11,62	8,69

TABLA T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 3

BIENES DEL GRUPO 1	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pts/unid.)	INDICES DE CANTIDAD			
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Acum. año sobre mismo período año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	84.263	143,88	97,51	90,83	98,53	99,64
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	19.068	840,13	111,79	85,31	103,97	98,11
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	85.103	1.080,39	105,73	122,20	112,17	109,05
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	53.798	644,73	99,51	84,95	92,56	98,20
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	63.009	312,53	102,76	114,72	102,42	99,48
113.111. Merluza fresca	9.188	1.040,16	77,92	97,58	95,41	109,53
113.112. Pescadilla fresca	16.344	771,47	101,96	104,85	101,42	101,73
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	15.300	415,37	106,50	91,94	99,24	95,37
113.122. Otros pescados frescos y congelados	56.893	529,62	110,07	102,72	104,35	104.01
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	34.984	76,46	96,84	67,72	82,38	78,12
114.112. Leche esterilizada de vaca	62.741	91,26	101,96	142,41	114,93	120,37
114.511. Huevos frescos	29.828	14,62	102,37	86,40	98,05	97,75
115.311. Aceite de oliva	42.542	303,29	92,83	87,65	102,08	98,71
115.312. Aceite de girasol	12.122	178,81	100,54	102,06	101,61	103,59
116.111. Naranjas	9.028	110,52	21,64	21,45	82,16	89,51
116.112. Otros cítricos	2.072	92,55	101,59	28,14	92,90	126,64
116.113. Plátanos	11.783	163,22	71,52	74,54	95,75	95,58
116.121. Manzanas	9.829	88,79	61,39	54,06	88,65	97,49
116.122. Peras	10.501	114,42	215,88	148,85	120,28	106,86
116.131. Otras frutas frescas	64.336	100,12	364,46	3.919,87	100,62	101,12
116.411. Coliflores y coles	2.152	99,92	60,67	36,86	95,68	102,26
116.421. Tomates	17.768	88,66	163,60	234,26	97,35	98,66
116.422. Judías verdes	12.441	220,40	132,85	203,94	89,87	96,14
116.423. Otras legumbres frescas	32.155	107,02	91,44	100,11	101,06	99,06
117.111. Patatas	21.914	41,23	93,51	85,79	91,34	96,68
118.111. Azúcar	11.216	119,99	98,67	87,66	100,78	98,64
121.211. Gaseosas sin sabor	5.703	48,47	132,72	106,04	97,16	100,87
121.212. Refrescos con sabor	19.244	94,62	118,63	187,52	119,00	119,65
131.211. Vinos de mesa	24.685	106,12	97,18	75,44	88,86	92,09
131.311. Cervezas	18.276	120,82	110,17	158,90	104,10	105,45
141.111. Cigarrillos negros	20.632	56,64	96,12	79,42	91,28	98,49
141.121. Cigarrillos rubios	46.777	138,93	103,90	113,14	111,12	108,40

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

TABLA T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 4

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD TRIMESTRAL (miles de unidades)	CANTIDAD TRIMESTRAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	591.690	52,64	20,35	15,25
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	22.556	2,01	0,78	0,58
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	84.060	7,48	2,89	2,17
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	113.458	10,09	3,90	2,92
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	198.563	17,66	6,83	5,12
113.111. Merluza fresca	Kilo	9.236	0,82	0,32	0,24
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	19.054	1,69	0,66	0,49
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	39.393	3,50	1,35	1,02
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	97.340	8,66	3,35	2,51
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	446.038	39,68	15,34	11,49
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	716.078	63,70	24,63	18,45
114.511. Huevos frescos	Unidades	2.010.818	178,88	69,15	51,81
115.311. Aceite de oliva	Litro	139.412	12,40	4,79	3,59
115.312. Aceite de girasol	Litro	72.002	6,41	2,48	1,86
116.111. Naranjas	Kilo	259.496	23,08	8,92	6,69
116.112. Otros cítricos	Kilo	138.538	12,32	4,76	3,57
116.113. Plátanos	Kilo	77.371	6,88	2,66	1,99
116.121. Manzanas	Kilo	176.693	15,72	6,08	4,55
116.122. Peras	Kilo	96.755	8,61	3,33	2,49
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	124.556	11,08	4,28	3,21
116.411. Coliflores y coles	Kilo	48.961	4,36	1,68	1,26
116.421. Tomates	Kilo	116.470	10,36	4,01	3,00
116.422. Judías verdes	Kilo	43.408	3,86	1,49	1,12
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	270.024	24,02	9,29	6,96
117.111. Patatas	Kilo	561.942	49,99	19,32	14,48
118.111. Azúcar	Kilo	103.650	9,22	3,56	2,67
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	85.767	7,63	2,95	2,21
121.212. Refrescos con sabor	Litro	169.205	15,05	5,82	4,36
131.211. Vinos de mesa	Litro	239.907	21,34	8,25	6,18
131.311. Cervezas	Litro	126.557	11,26	4,35	3,26
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	352.919	31,39	12,14	9,09
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	355.199	31,60	12,21	9,15

TABLA T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 4

BIENES DEL GRUPO 1	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pts/unid.)	INDICES DE CANTIDAD			
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Acum. año sobre mismo periodo año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	85.951	145,26	101,03	91,76	98,79	99,43
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	19.277	854,62	99,38	84,78	103,32	99,39
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	87.374	1.039,42	106,72	130,41	109,65	109,21
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	63.941	563,56	135,97	115,51	100,22	98,78
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	64.287	323,76	98,49	112,98	99,91	99,59
113.111. Merluza fresca	11.024	1.193,50	104,56	102,04	89,81	104,13
113.112. Pescadilla fresca	15.252	800,48	89,94	94,30	103,05	102,04
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	16.910	429,26	106,95	98,32	105,46	97,85
113.122. Otros pescados frescos y congelados	55.471	569,87	90 62	93,08	94,20	101,45
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	34.307	76,91	97,48	66,01	87,12	80,10
114.112. Leche esterilizada de vaca	66.928	93,46	104,16	148,33	116,06	119,23
114.511. Huevos frescos	29.923	14,88	98,56	85,16	98,08	97,84
115.311. Aceite de oliva	44.197	317,02	99,39	87,12	97,82	98,50
115.312. Aceite de girasol	12.815	177,98	106,20	108,39	106,89	104,44
116.111. Naranjas	20.911	80,58	317,65	68,15	98,17	91,28
116.112. Otros cítricos	13.341	96,30	618,74	174,13	113,64	120,25
116.113. Plátanos	14.033	181,38	107,18	79,89	95,31	95,52
116.121. Manzanas	15.593	88,82	159,60	86,29	91,52	95,82
116.122. Peras	11.534	119,21	105,42	156,92	127,20	112,78
116.131. Otras frutas frescas	18.703	150,16	19,38	759,84	80,59	97,91
116.411. Coliflores y coles	4.689	95,77	227,30	83,78	88,61	97,82
116.421. Tomates	12.338	105,93	58,11	136,14	85,21	95,46
116.422. Judías verdes	10.495	241,78	76,90	156,83	100,12	97,11
116.423. Otras legumbres frescas	31.692	117,37	89,87	89,97	95,10	98,15
117.111. Patatas	23.731	42,23	105,71	90,70	101,24	97,78
118.111. Azúcar	12.189	117,59	110,89	97,20	103,80	99,94
121.211. Gaseosas sin sabor	4.042	47,13	72,90	77,30	102,15	101,16
121.212. Refrescos con sabor	16.121	95,28	83,20	156,01	119,82	119,69
131.211. Vinos de mesa	26.339	109,79	103,13	77,81	94,05	92,57
131.311. Cervezas	14.710	116,23	83,66	132,94	106,23	105,64
141.111. Cigarrillos negros	20.219	57,29	96,89	76,95	88,79	96,02
141.121. Cigarrillos rubios	50.841	143,13	105,50	119,36	121,47	111,63

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

TABLA a.C.F.1. Consumo acumulado de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 1 + 2

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA DEL AÑO (miles de unidades)	CANTIDAD MEDIA ACUMULADA DEL AÑO (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	1.201.117	109,03	41,60	31,05
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	42.925	3,90	1,49	1,11
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	151.005	13,71	5,23	3,90
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	193.045	17,53	6,69	4,99
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	393.815	35,75	13,64	10,18
113.111. Merluza fresca	Kilo	21.099	1,92	0,73	0,55
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	39.362	3,57	1,36	1,02
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	72.264	6,56	2,50	1,87
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	196.760	17,86	6,81	5,09
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	963.780	87,49	33,38	24,92
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	1.362.479	123,68	47 19	35,22
114.511. Huevos frescos	Unidades	4.081.634	370,50	141,36	105,52
115.311. Aceite de oliva	Litro	317.845	28,85	11,01	8,22
115.312. Aceite de girasol	Litro	135.582	12,31	4,70	3,51
116.111. Naranjas	Kilo	840.248	76,28	29,10	21,72
116.112. Otros cítricos	Kilo	137.450	12,49	4,76	3,56
116.113. Plátanos	Kilo	187.031	16,98	6,48	4,83
116.121. Manzanas	Kilo	373.932	33,94	12,95	9,67
116.122. Peras	Kilo	106.569	9,68	3,69	2,76
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	198.538	18,00	6,87	5,13
116.411. Coliflores y coles	Kilo	95.532	8,67	3,31	2,47
116.421. Tomates	Kilo	232.638	21,12	8,06	6,01
116.422. Judías verdes	Kilo	74.056	6,72	2,56	1,91
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	631.430	57,31	21,87	16,32
117.111. Patatas	Kilo	1.143.383	103,79	39,60	29,56
118.111. Azúcar	Kilo	199.046	18,07	6,89	5,15
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	177.321	16,10	6,14	4,58
121.212. Refrescos con sabor	Litro	305.829	27,76	10,59	7,91
131.211. Vinos de mesa	Litro	494.584	44,90	17,13	12,79
131.311. Cervezas	Litro	235.462	21,37	8,15	6,09
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	779.784	70,78	27,01	20,16
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	630.432	57,22	21,83	16,30

TABLA a.C.F.2. Consumo acumulado, precios medios e índices de cantidad, de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 1 + 2

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	GASTO ACUMULADO DEL AÑO (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pesetas/ unidad)	INDICES DE CANTIDAD ACUMULADA	
				Sobre mismo período año anterior	Sobre mismo período año base
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	164.134	136,65	100,19	93,58
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	35.990	838,44	95,27	84,24
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	164.881	1.091,89	107,49	120,94
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	106.563	552,01	100,85	107,62
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	115.322	292,83	98,04	112,98
113.111. Merluza fresca	Kilo	22.169	1.050,68	116,76	105,40
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	30.325	770,43	101,89	102,54
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	31.394	434,43	93,51	96,37
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	103.243	524,72	103,83	97,55
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	73.910	76,69	76,25	71,98
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	125.968	92,45	123,32	143,00
114.511. Huevos frescos	Unidades	59.339	14,54	97,61	88,76
115.311. Aceite de oliva	Litro	93.059	292,78	97,29	99,04
115.312. Aceite de girasol	Litro	23.898	176,26	104,61	100,19
116.111. Naranjas	Kilo	61.272	72,92	90,30	147,50
116.112. Otros cítricos	Kilo	11.707	85,17	134,60	143,03
116.113. Plátanos	Kilo	32.037	171,30	95,52	89,03
116.121. Manzanas	Kilo	30.849	82,50	100,45	92,37
116.122. Peras	Kilo	14.485	135,92	97,50	101,81
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	32.624	164,32	102,77	108,68
116.411. Coliflores y coles	Kilo	8.303	86,92	103,88	113,97
116.421. Tomates	Kilo	24.253	104,25	99,81	114,80
116.422. Judías verdes	Kilo	19.766	265,91	101,54	91,18
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	72.073	114,14	98,14	99,27
117.111. Patatas	Kilo	47.063	41,16	99,38	92,38
118.111. Azúcar	Kilo	23.831	119,73	97,66	95,99
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	8.338	47,02	103,49	78,84
121.212. Refrescos con sabor	Litro	28.829	94,27	120,08	128,44
131.211. Vinos de mesa	Litro	51.034	103,19	93,70	82,71
131.311. Cervezas	Litro	26.739	113,56	106,33	112,02
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	43.424	55,69	102,27	86,67
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	86.499	137,21	107,00	106,89

TABLA a.C.F.1. Consumo acumulado de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 1 + 2 + 3

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA DEL AÑO (miles de unidades)	CANTIDAD MEDIA ACUMULADA DEL AÑO (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	1.786.775	161,39	61,80	46,16
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	65.622	5,93	2,27	1,70
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	229.775	20,75	7,95	5,94
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	276.487	24,99	9,57	7,14
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	595.428	53,77	20,59	15,38
113.111. Merluza fresca	Kilo	29.933	2,70	1,04	0,77
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	60.547	5,47	2,09	1,56
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	109.099	9,85	3,77	2,82
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	304.181	27,47	10,52	7,86
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	1.421.331	128,40	49,17	36,72
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	2.049.979	185,15	70,91	52,96
114.511. Huevos frescos	Unidades	6.121.814	552,93	211,75	158,15
115.311. Aceite de oliva	Litro	458.113	41,39	15,85	11,84
115.312. Aceite de girasol	Litro	203.376	18,37	7,03	5,25
116.111. Naranjas	Kilo	921.940	83,58	31,92	23,83
116.112. Otros cítricos	Kilo	159.841	14,49	5,54	4,13
116.113. Plátanos	Kilo	259.220	23,43	8,97	6,70
116.121. Manzanas	Kilo	484.638	43,84	16,77	12,52
116.122. Peras	Kilo	198.348	17,88	6,86	5,12
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	841.100	75,46	29,04	21,71
116.411. Coliflores y coles	Kilo	117.072	10,60	4,05	3,03
116.421. Tomates	Kilo	433.052	39,04	14,97	11,18
116.422. Judías verdes	Kilo	130.502	11,77	4,51	3,37
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	931.882	84,18	32,23	24,07
117.111. Patatas	Kilo	1.674.949	151,32	57,94	43,27
118.111. Azúcar	Kilo	292.517	26,43	10,12	7,56
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	294.970	26,62	10,20	7,62
121.212. Refrescos con sabor	Litro	509.209	45,94	17,61	13,15
131.211. Vinos de mesa	Litro	727.205	65,70	25,16	18,79
131.311. Cervezas	Litro	386.733	34,89	13,37	9,99
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	1.144.031	103,35	39,57	29,56
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	967.128	87,33	33,45	24,98

TABLA a.C.F.2. Consumo acumulado, precios medios e índices de cantidad, de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 1 + 2 + 3

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	GASTO ACUMULADO DEL AÑO (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pesetas/unidad)	INDICES DE CANTIDAD ACUMULADA	
				Sobre mismo período año anterior	Sobre mismo período año base
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	248.397	139,02	99,64	93,04
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	55.058	839,03	98,11	88,47
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	249.984	1.087,95	109,05	119,71
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	160.361	579,99	98,20	106,44
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	178.331	299,50	99,48	114,27
113.111. Merluza fresca	Kilo	31.357	1.047,58	109,53	103,38
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	46.669	770,79	101,73	113,79
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	46.694	427,99	95,37	100,07
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	160.136	526,45	104,01	100,90
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	108.893	76,61	78,12	72,47
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	188.709	92,05	120,37	141,27
114.511. Huevos frescos	Unidades	89.167	14,57	97,75	89,66
115.311. Aceite de oliva	Litro	135.601	296,00	98,71	96,23
115.312. Aceite de girasol	Litro	36.020	177,11	103,59	98,10
116.111. Naranjas	Kilo	70.301	76,25	89,51	153,49
116.112. Otros cítricos	Kilo	13.779	86,21	126,64	138,09
116.113. Plátanos	Kilo	43.820	169,05	95,58	91,84
116.121. Manzanas	Kilo	40.678	83,93	97,49	93,67
116.122. Peras	Kilo	24.986	125,97	106,86	86,69
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	96.960	115,28	101,12	102,96
116.411. Coliflores y coles	Kilo	10.456	89,31	102,26	115,22
116.421. Tomates	Kilo	42.021	97,04	98,66	104,67
116.422. Judías verdes	Kilo	32.207	246,79	96,14	90,40
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	104.228	111,85	99,06	100,12
117.111. Patatas	Kilo	68.977	41,18	96,68	90,94
118.111. Azúcar	Kilo	35.047	119,81	98,64	97,23
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	14.041	47,60	100,87	78,57
121.212. Refrescos con sabor	Litro	48.074	94,41	119,65	126,64
131.211. Vinos de mesa	Litro	75.719	104,12	92,09	79,38
131.311. Cervezas	Litro	45.015	116,40	105,45	104,74
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	64.056	55,99	98,49	84,97
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	133.276	137,81	108,40	110,37

TABLA A.C.F.1. Consumo anual de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD ANUAL (miles de unidades)	CANTIDAD ANUAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	2.378.465	214,03	82,15	61,41
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	88.178	7,93	3,05	2,28
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	313.836	28,23	10,84	8,10
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	389.946	35,08	13,47	10,07
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	793.991	71,44	27,42	20,50
113.111. Merluza fresca	Kilo	39.169	3,53	1,35	1,01
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	79.601	7,16	2,75	2,06
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	148.492	13,36	5,13	3,83
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	401.521	36,12	13,87	10,37
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	1.867.369	168,08	64,50	48,21
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	2.766.057	248,85	95,53	71,41
114.511. Huevos frescos	Unidades	8.132.633	731,80	280,90	209,97
115.311. Aceite de oliva	Litro	597.525	53,80	20,64	15,43
115.312. Aceite de girasol	Litro	275.378	24,77	9,51	7,11
116.111. Naranjas	Kilo	1.181.436	106,67	40,85	30,52
116.112. Otros cítricos	Kilo	298.379	26,81	10,30	7,70
116.113. Plátanos	Kilo	336.591	30,31	11,63	8,69
116.121. Manzanas	Kilo	661.331	59,56	22,85	17,08
116.122. Peras	Kilo	295.104	26,49	10,19	7,62
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	965.656	86,54	33,32	24,91
116.411. Coliflores y coles	Kilo	166.033	14,96	5,74	4,29
116.421. Tomates	Kilo	549.522	49,40	18,98	14,19
116.422. Judías verdes	Kilo	173.910	15,63	6,00	4,49
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	1.201.906	108,20	41,52	31,03
117.111. Patatas	Kilo	2.236.891	201,31	77,26	57,75
118.111. Azúcar	Kilo	396.167	35,65	13,68	10,23
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	380.737	34,24	13,15	9,83
121.212. Refrescos con sabor	Litro	678.414	60,99	23,43	17,51
131.211. Vinos de mesa	Litro	967.112	87,04	33,41	24,97
131.311. Cervezas	Litro	513.289	46,15	17,72	13,25
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	1.496.950	134,75	51,71	38,65
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	1.322.327	118,93	45,66	34,14

TABLA A.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad, de alimentos, bebidas y tabaco.

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pesetas/ unidad)	INDICES DE CANTIDAD	
				Sobre año anterior	Sobre año base
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	334.348	140,57	99,43	93,22
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	74.335	843,01	99,39	90,31
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	337.358	1.074,95	109,21	119,25
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	224.301	575,21	98,78	100,73
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	242.618	305,57	99,59	112,07
113.111. Merluza fresca	Kilo	42.381	1.081,99	104,13	105,72
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	61.921	777,90	102,04	116,80
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	63.603	428,33	97,85	101,92
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	215.607	536,98	101,45	99,88
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	143.200	76,69	80,10	71,21
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	255.637	92,42	119,23	142,41
114.511. Huevos frescos	Unidades	119.089	14,64	97,84	90,11
115.311. Aceite de oliva	Litro	179.798	300,90	98,50	95,56
115.312. Aceite de girasol	Litro	48.835	177,34	104,44	100,67
116.111. Naranjas	Kilo	91.212	77,20	91,28	144,13
116.112. Otros cítricos	Kilo	27.121	90,89	120,25	134,76
116.113. Plátanos	Kilo	57.854	171,88	95,52	91,33
116.121. Manzanas	Kilo	56.371	85,24	95,82	93,32
116.122. Peras	Kilo	36.520	123,75	112,78	91,70
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	115.663	119,78	97,91	101,44
116.411. Coliflores y coles	Kilo	15.145	91,22	97,82	109,12
116.421. Tomates	Kilo	54.359	98,92	95,46	103,80
116.422. Judías verdes	Kilo	42.702	245,54	97,11	93,89
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	135.921	113,09	98,15	99,68
117.111. Patatas	Kilo	92.708	41,45	97,78	93,32
118.111. Azúcar	Kilo	47.235	119,23	99,94	97,81
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	18.083	47,49	101,16	78,11
121.212. Refrescos con sabor	Litro	64.195	94,63	119,69	131,09
131.211. Vinos de mesa	Litro	102.058	105,53	92,57	79,77
131.311. Cervezas	Litro	59.725	116,36	105,64	109,06
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	84.275	56,30	96,02	84,95
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	184.117	139,24	111,63	112,91

REPRESENTACIONES GRAFICAS

INDICE

GASTO(estructura y evolución).....411

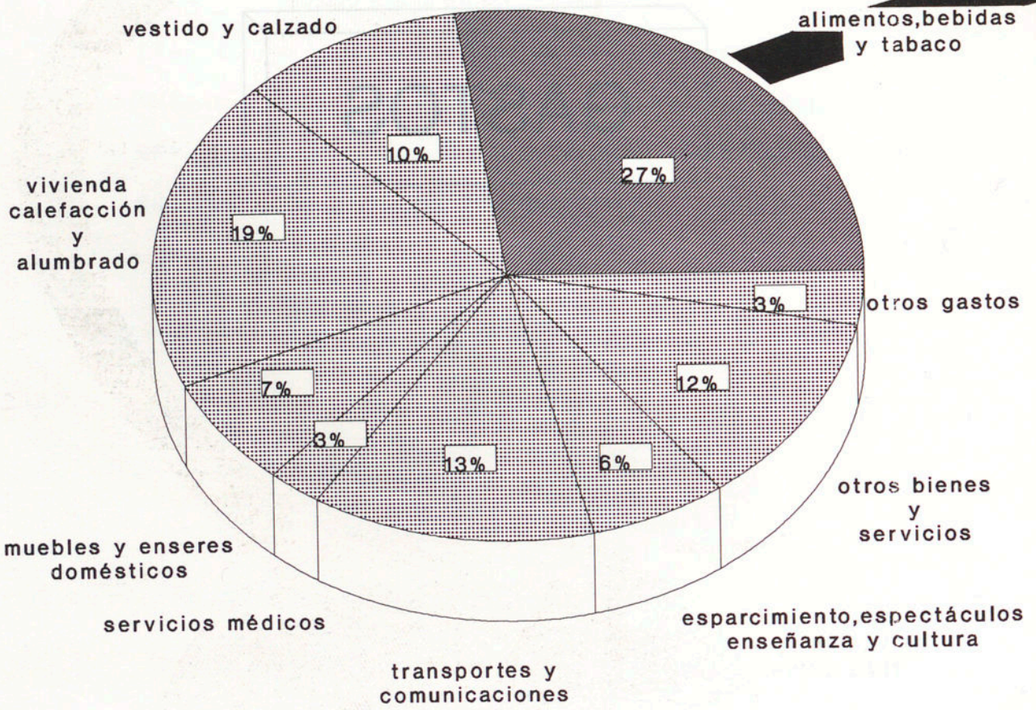
INGRESO(estructura y evolución).....427

TAMAÑO DEL MUNICIPIO.....433

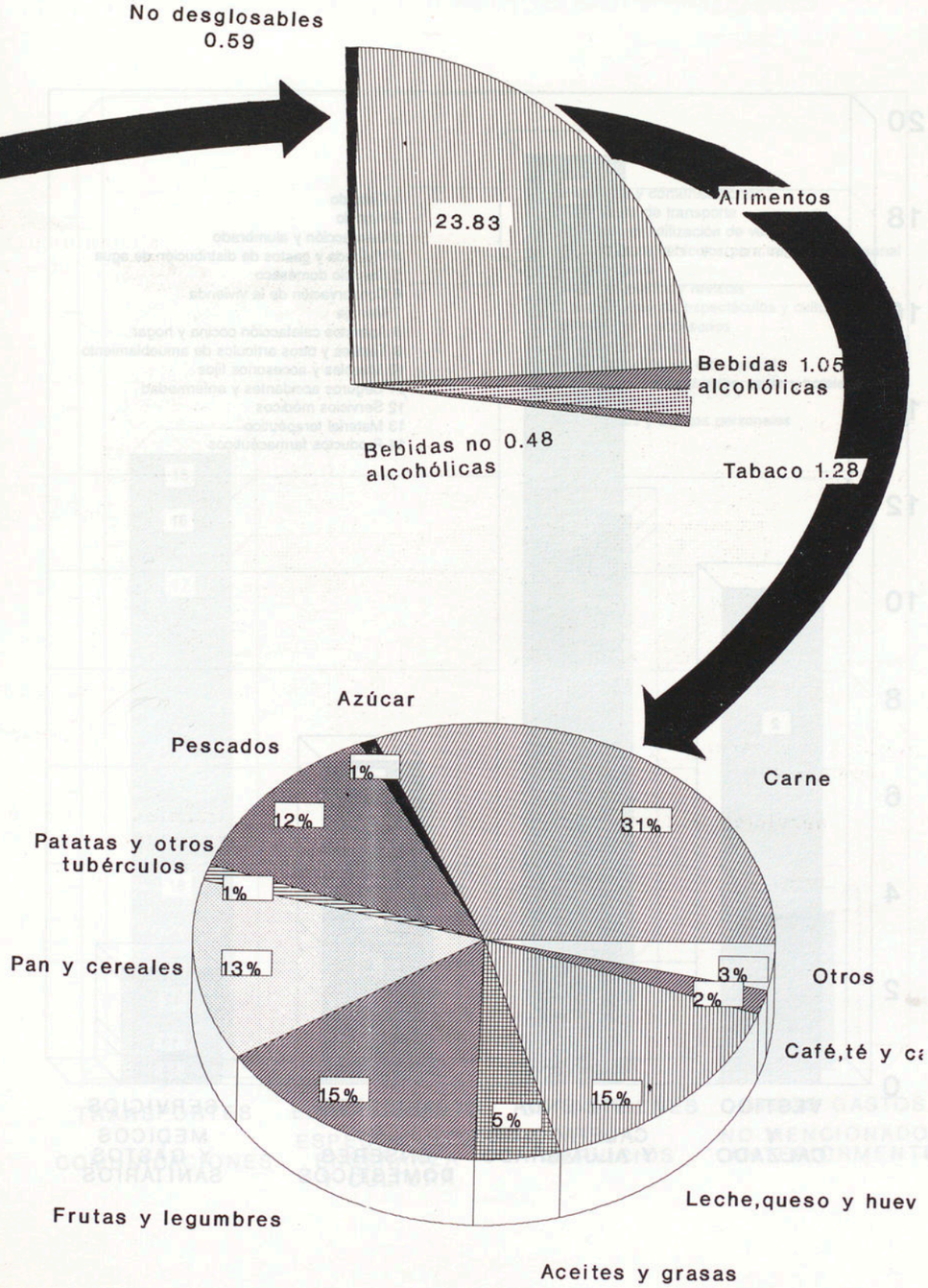
CONSUMO EN CANTIDADES FISICAS.....439

GASTOS

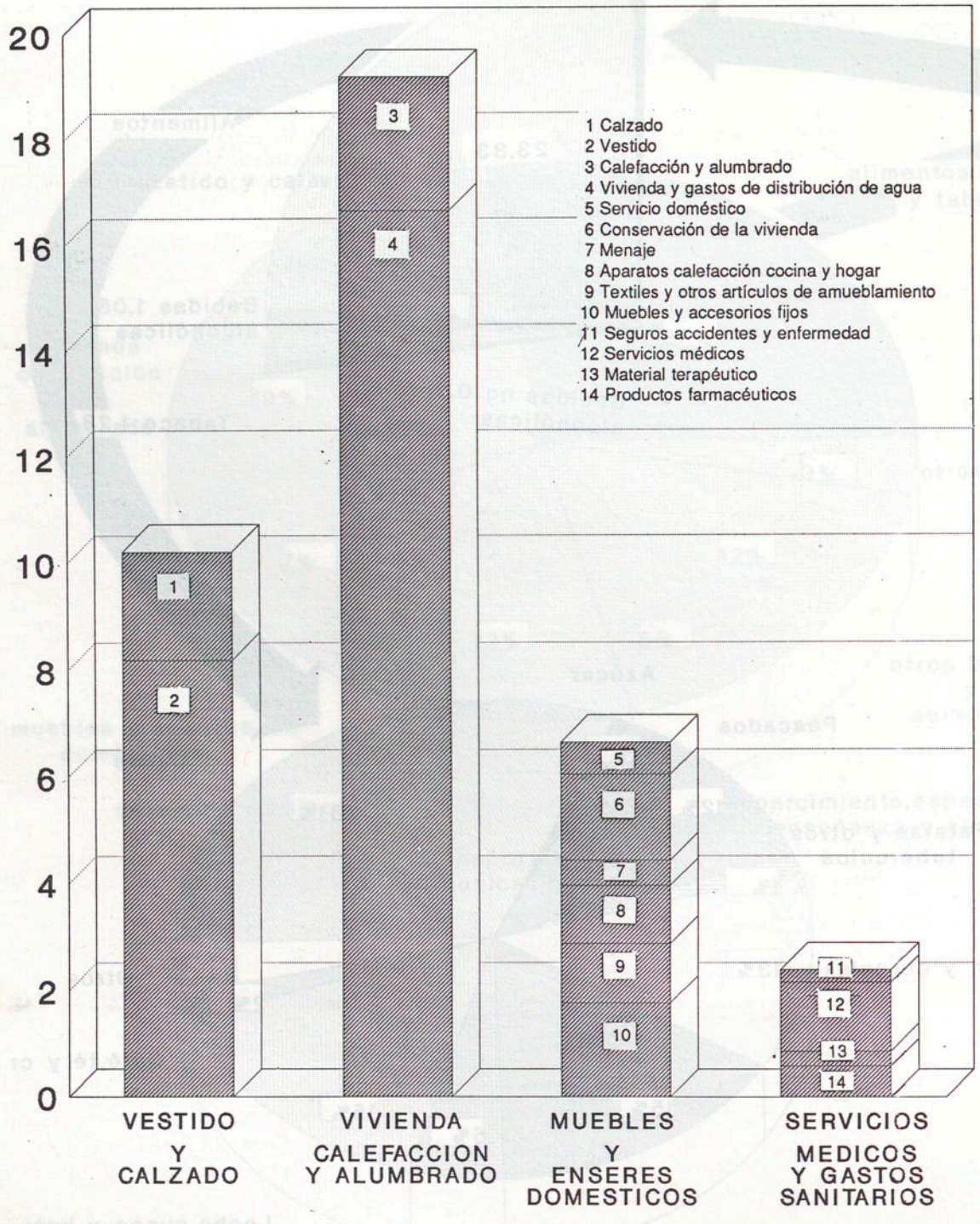
ESTRUCTURA DEL GASTO POR GRANDES GRUPOS DE GASTO 1989



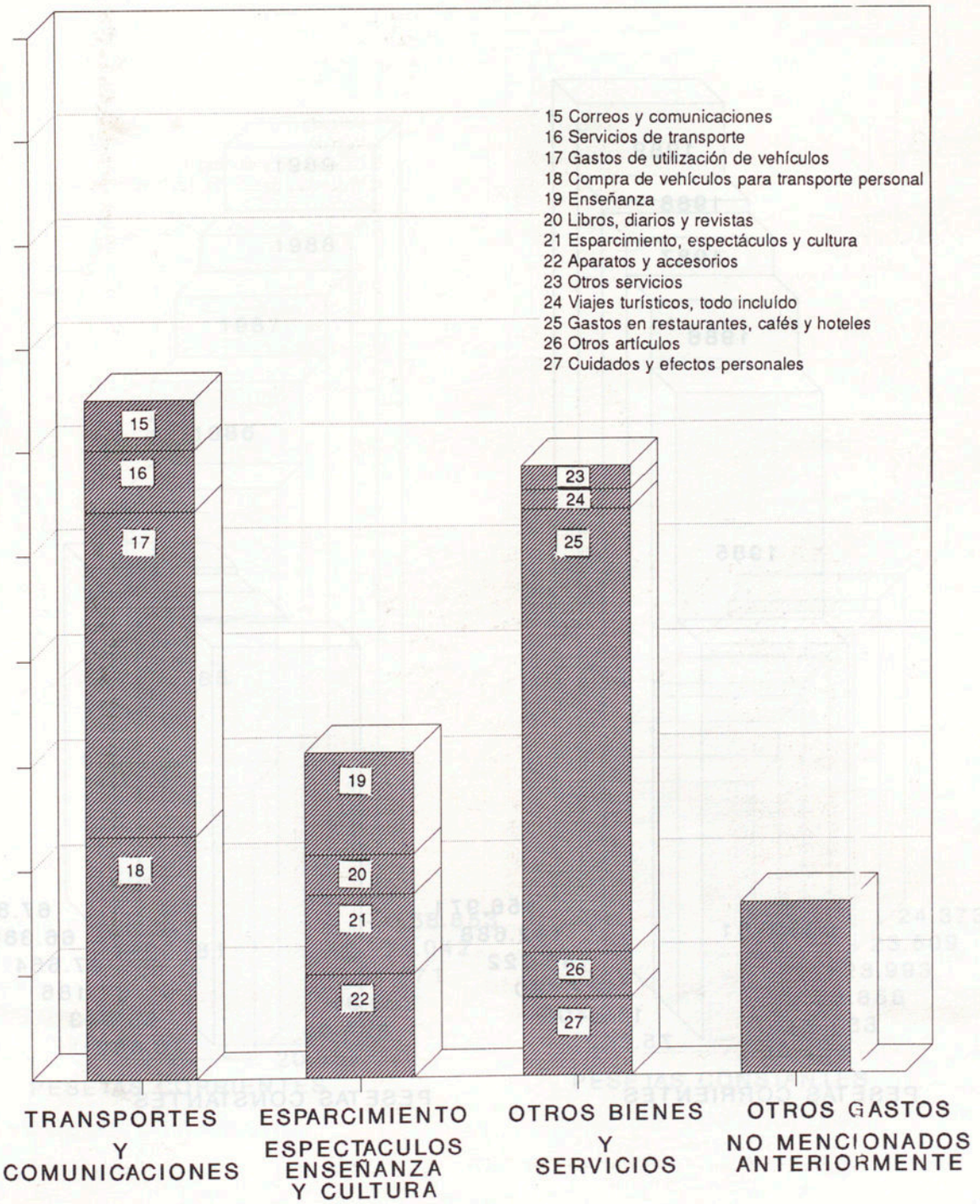
ESTRUCTURA DEL GASTO EN ALIMENTOS,BEBIDAS Y TABACO



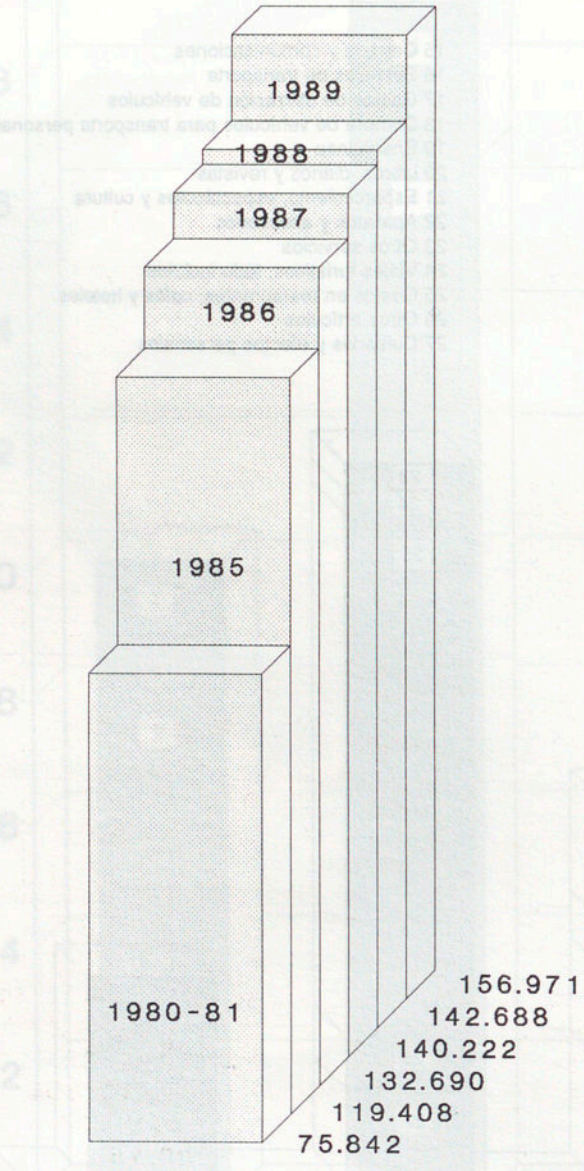
DISTRIBUCION PORCENTUAL POR SUBGRUPOS DE



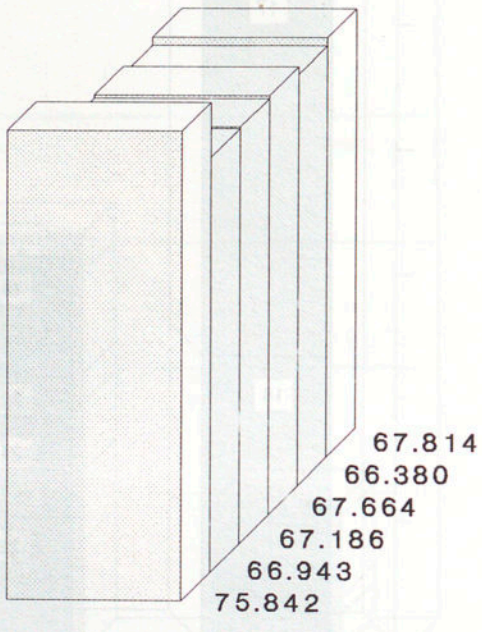
DEL GASTO ANUAL
GASTO 1989



EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA EN ALIMENTOS,BEBIDAS Y TABACO

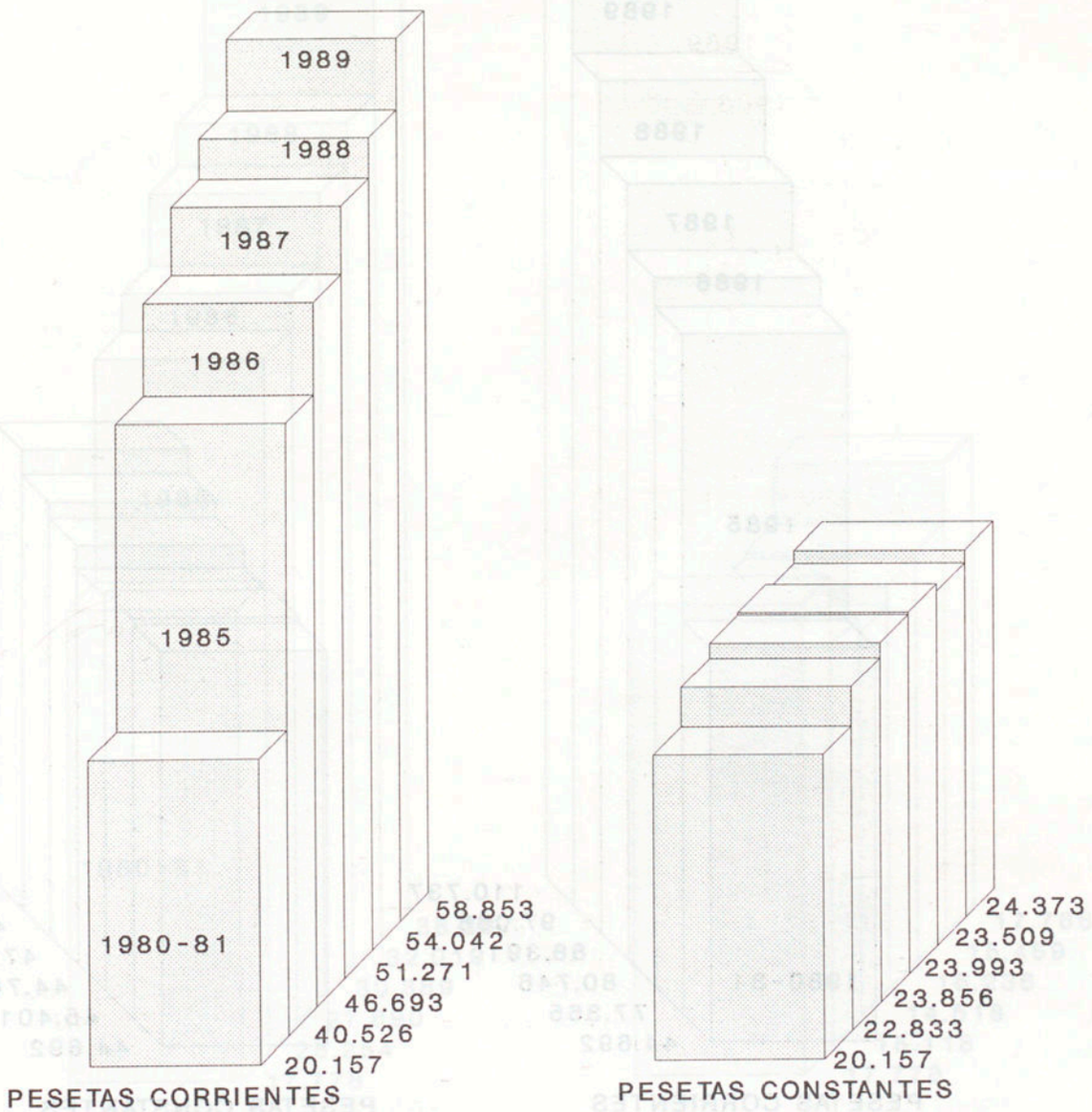


PESETAS CORRIENTES

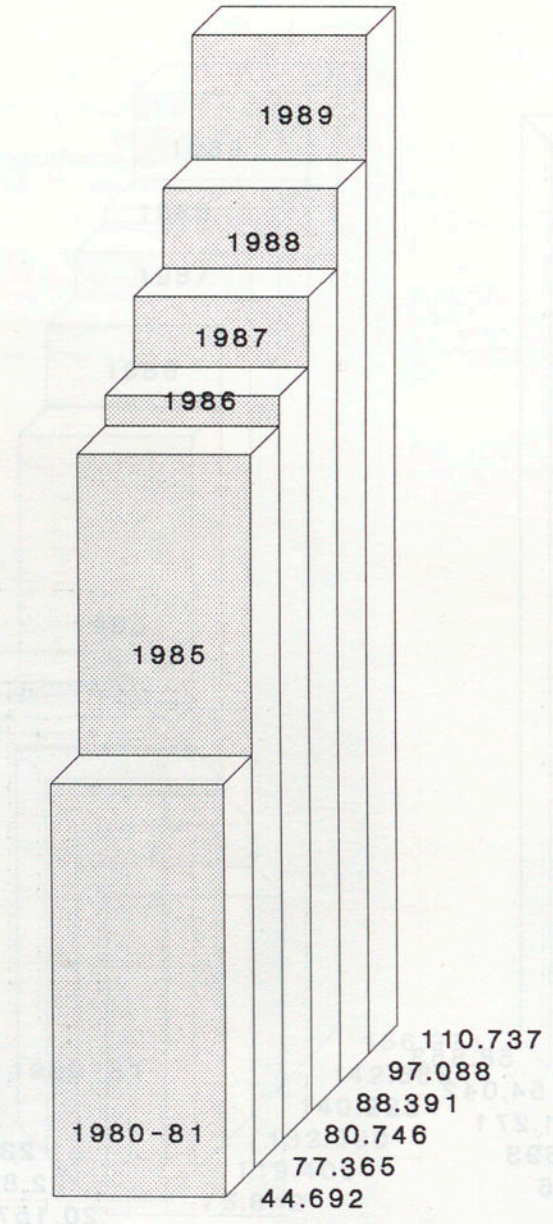


PESETAS CONSTANTES

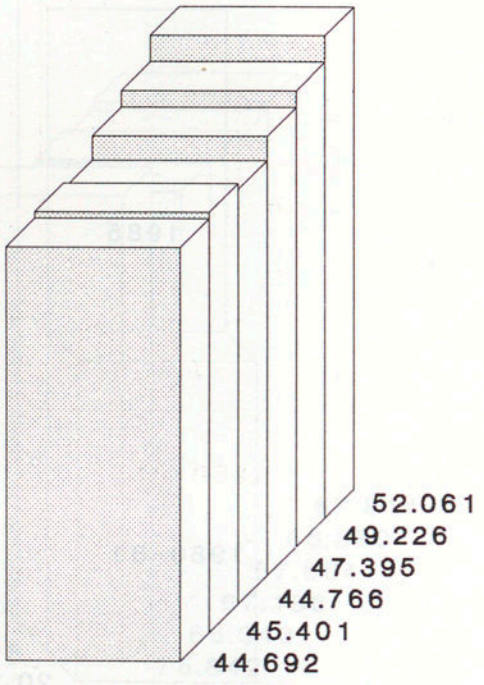
EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA EN VESTIDO Y CALZADO



EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA EN VIVIENDA,CALEFACCION Y ALUMBRADO

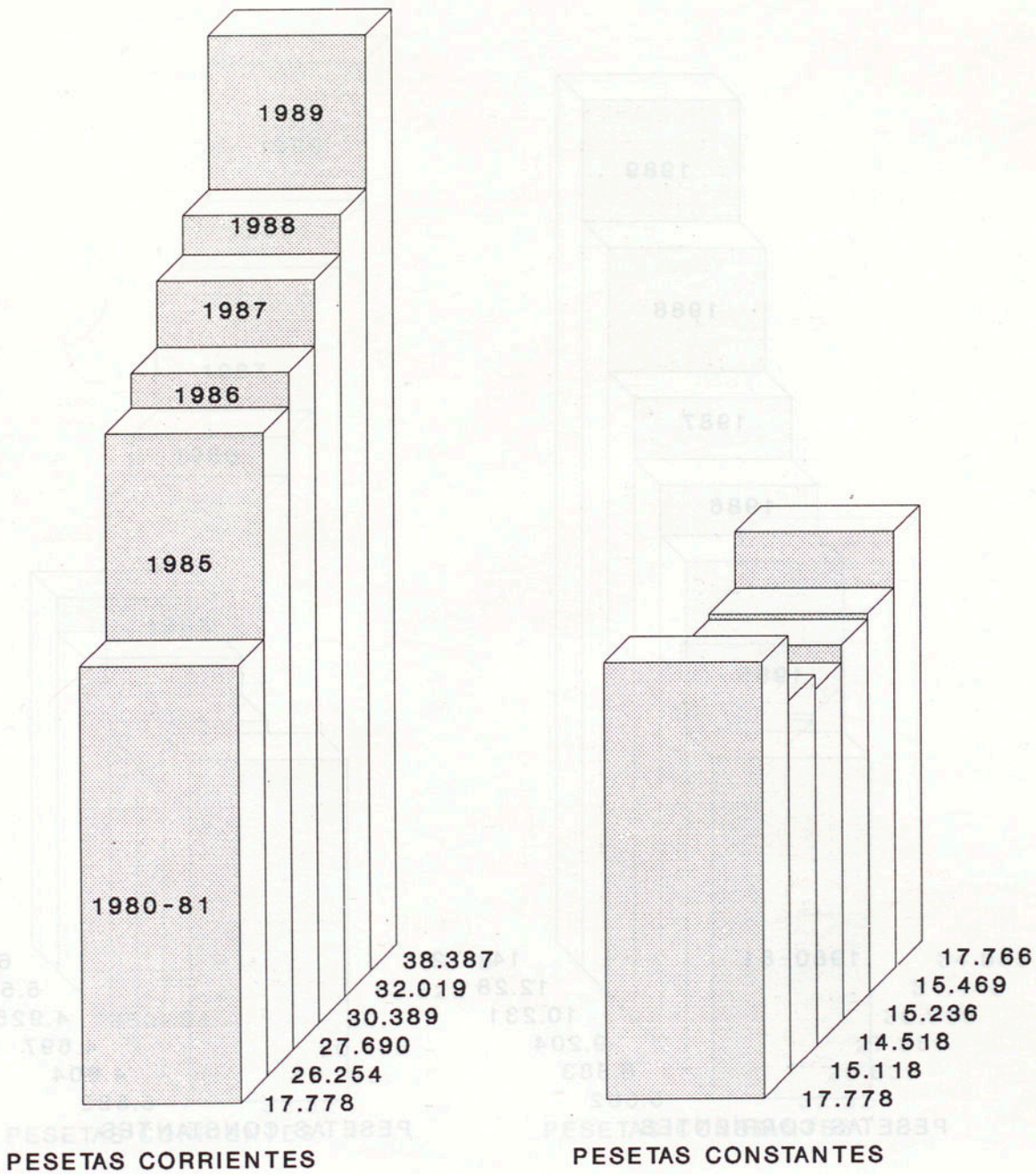


PESETAS CORRIENTES

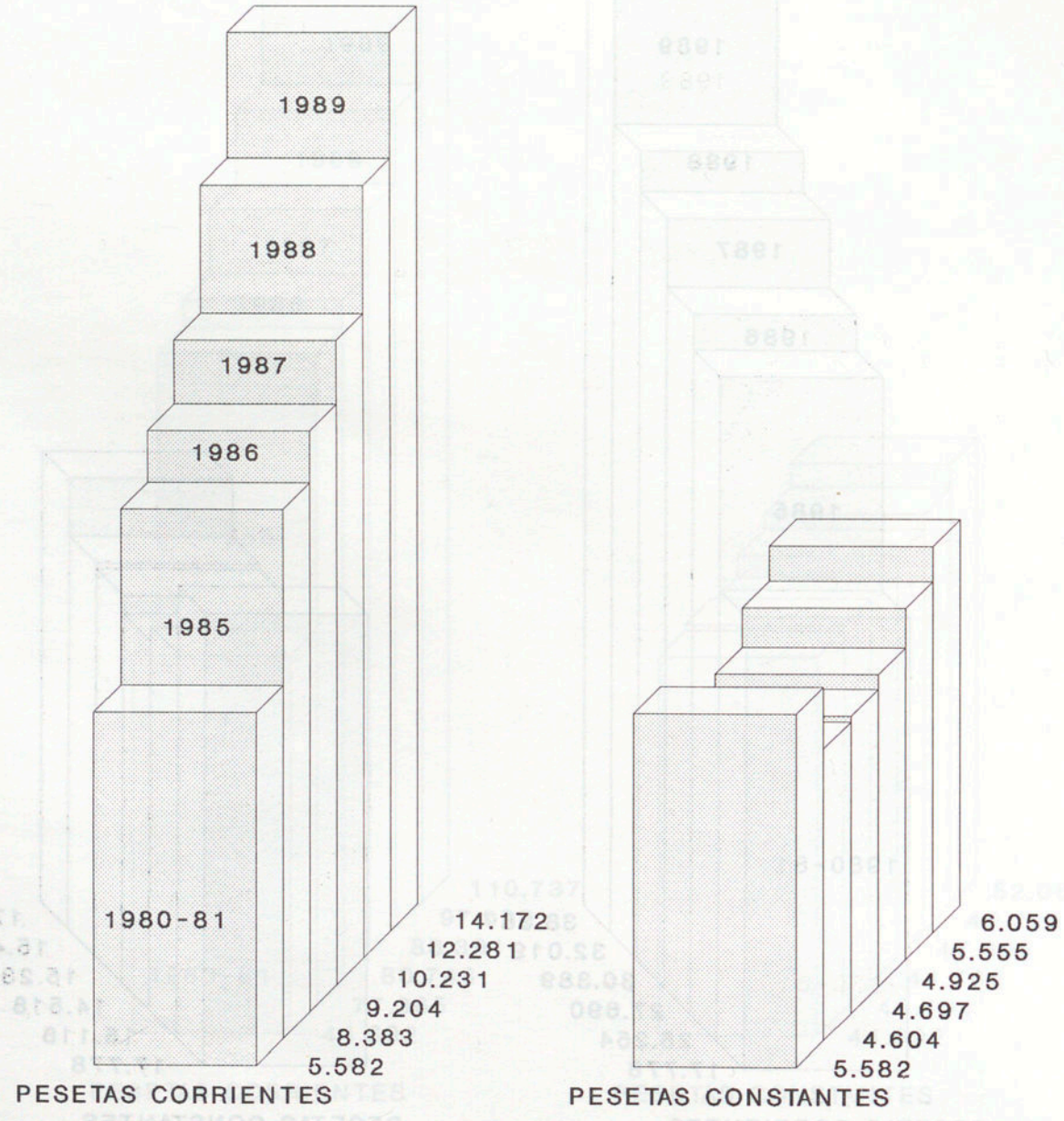


PESETAS CONSTANTES

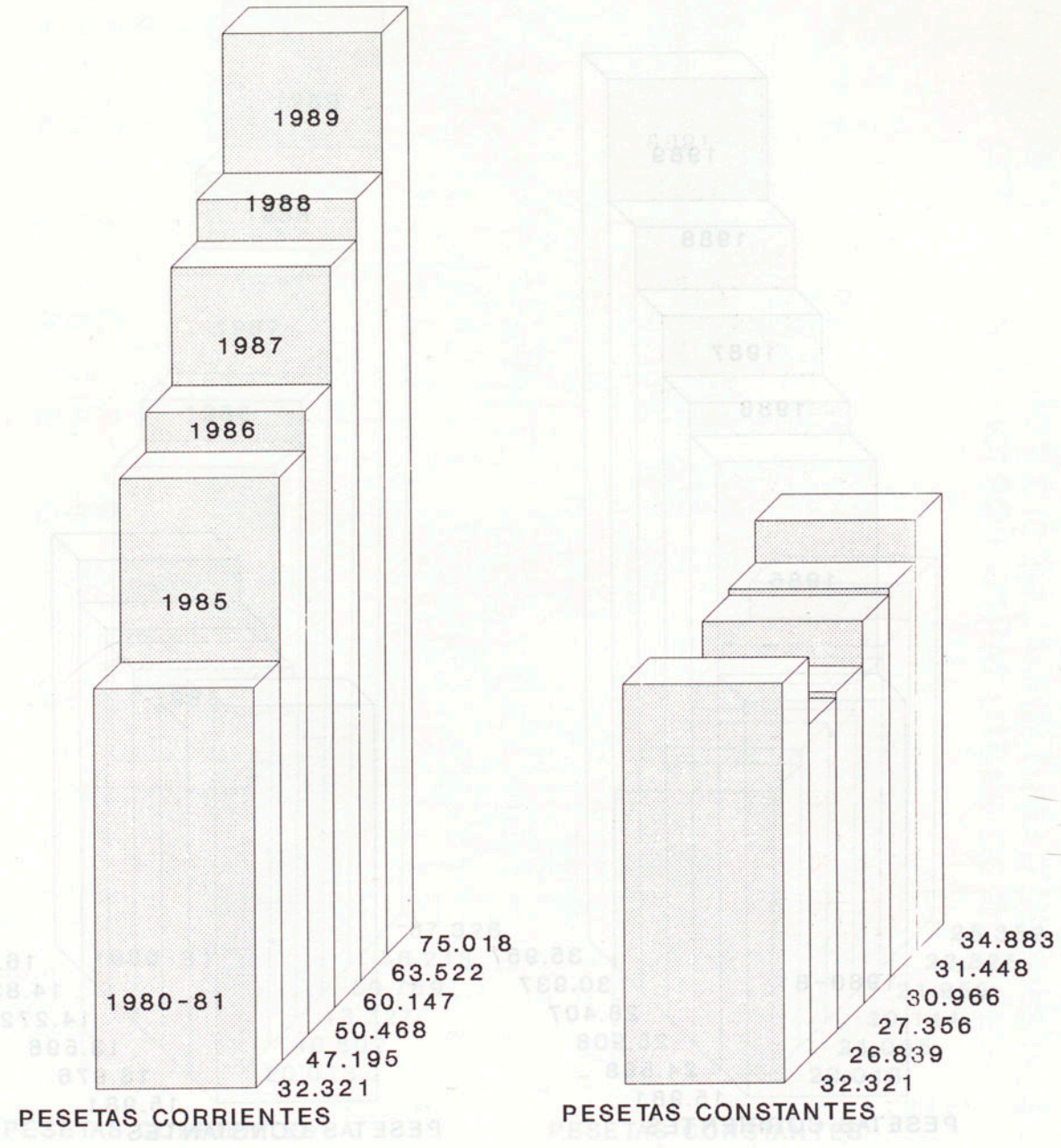
EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA EN MUEBLES Y ARTICULOS DE MOBILIARIO



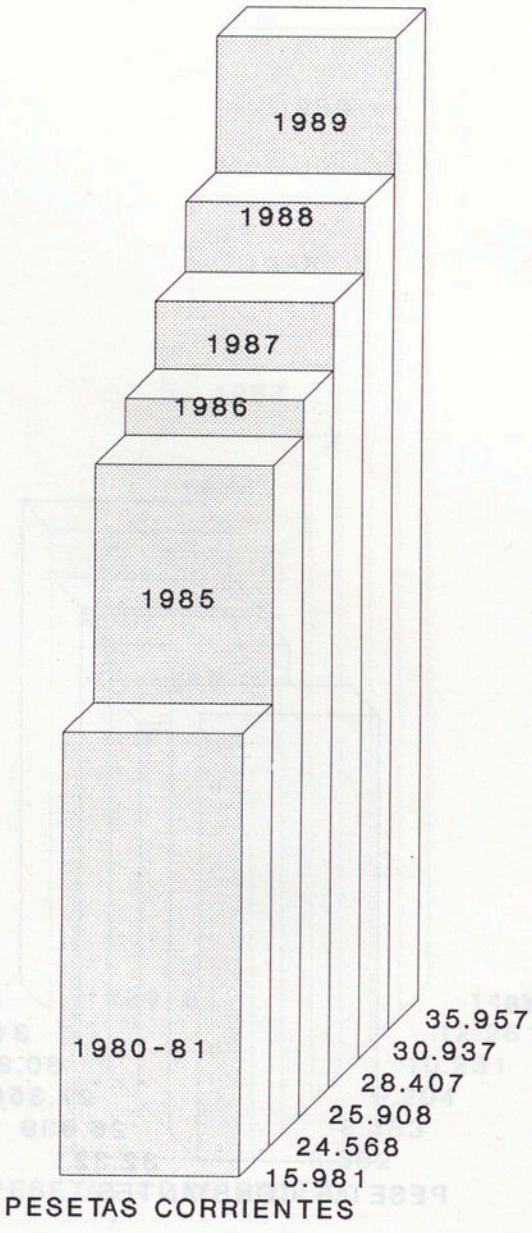
EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA EN SERVICIOS MEDICOS Y GASTOS SANITARIOS

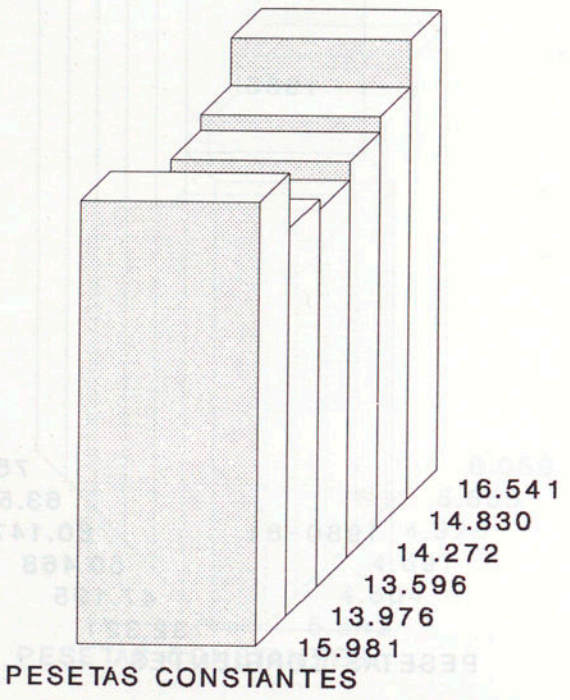


EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

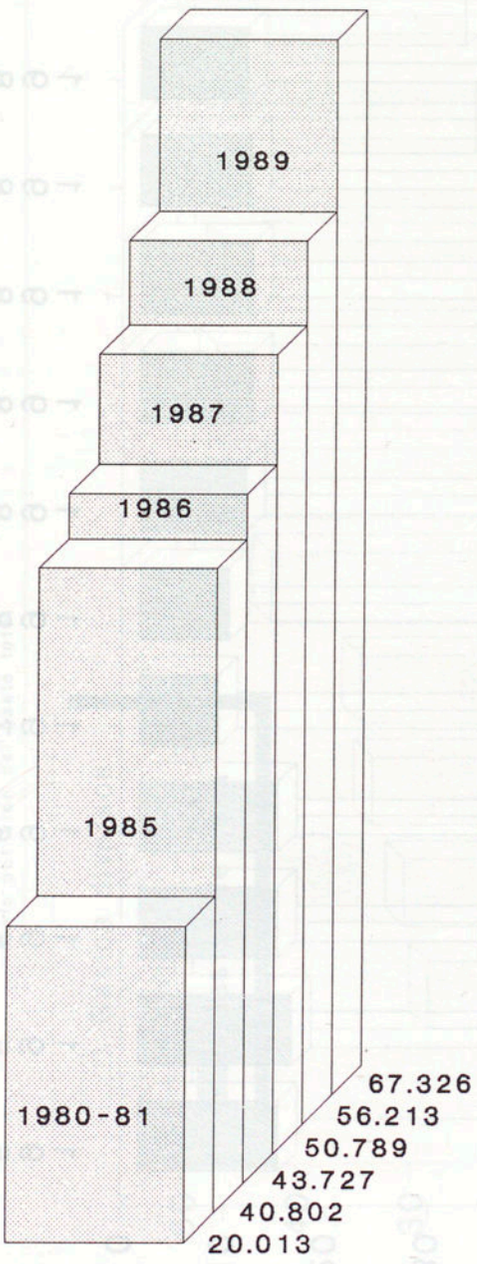


EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA EN ESPARCIMIENTO,ENSEÑANZA Y CULTURA

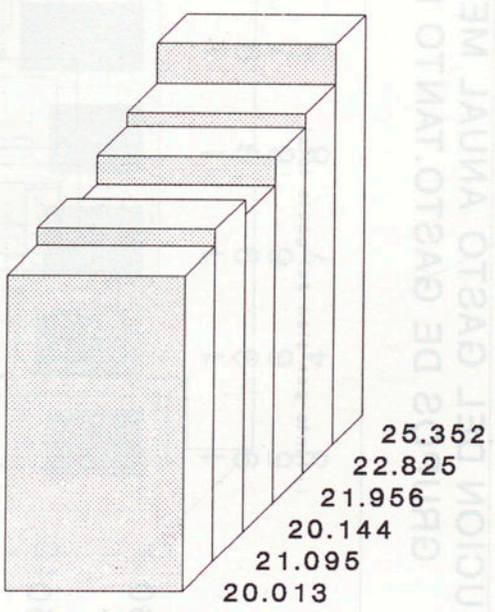




EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA EN OTROS BIENES Y SERVICIOS

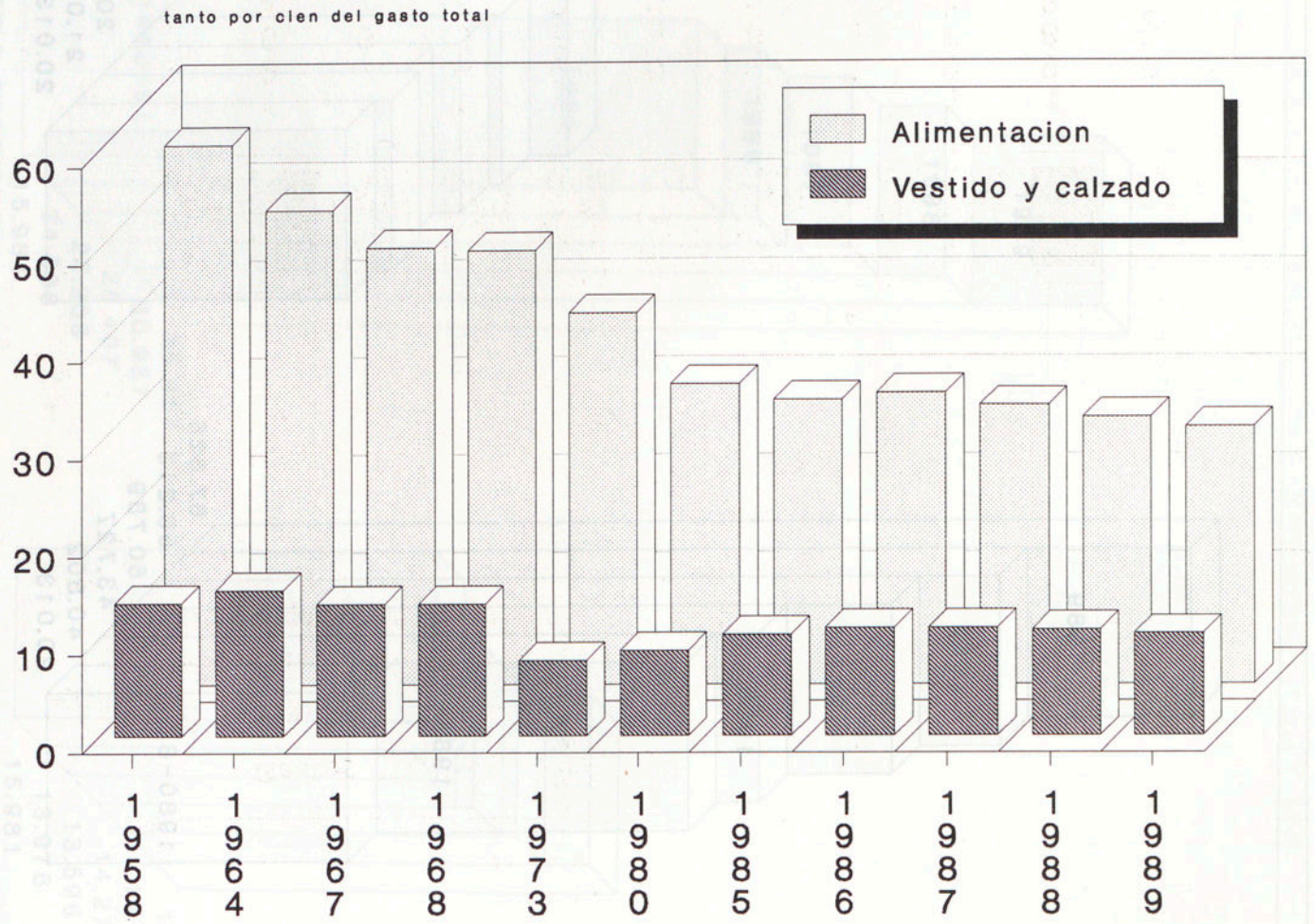


PESETAS CORRIENTES

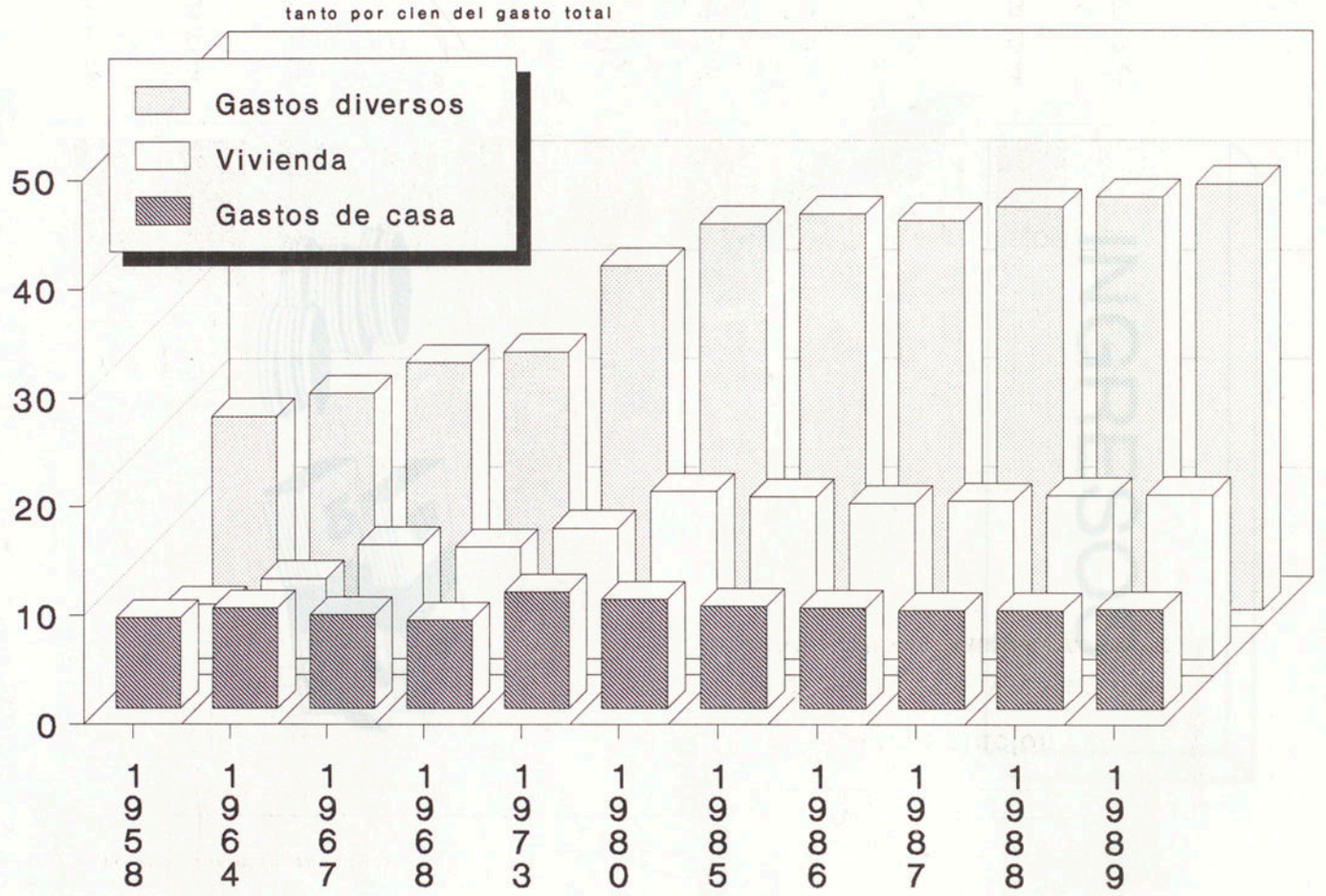


PESETAS CONSTANTES

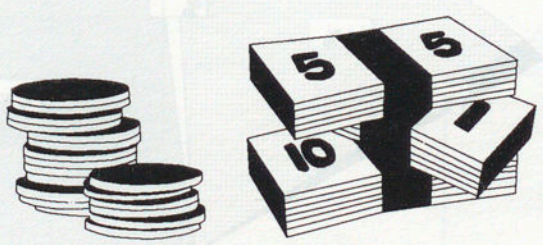
EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA SEGUN ANTIGUOS GRUPOS DE GASTO.TANTO POR CIEN DEL GASTO TOTAL.



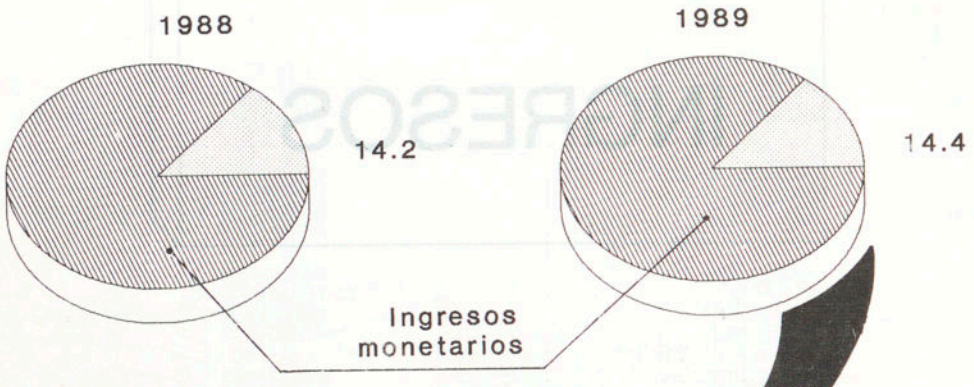
Clasificación utilizada hasta 1973.


tanto por cien del gasto total
Gastos diversos
Vivienda
Gastos de casa
50
40
30
20
10
0
1958
1964
1967
1968
1973
1980
1985
1986
1987
1988
1989

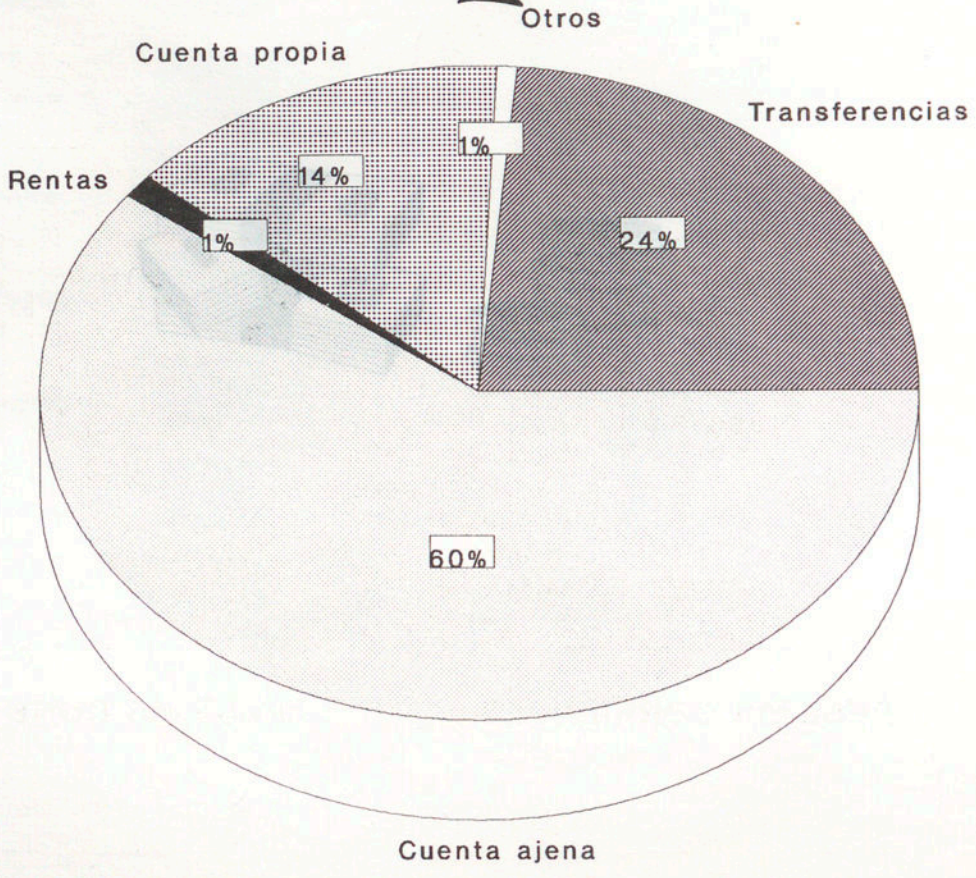
INGRESOS



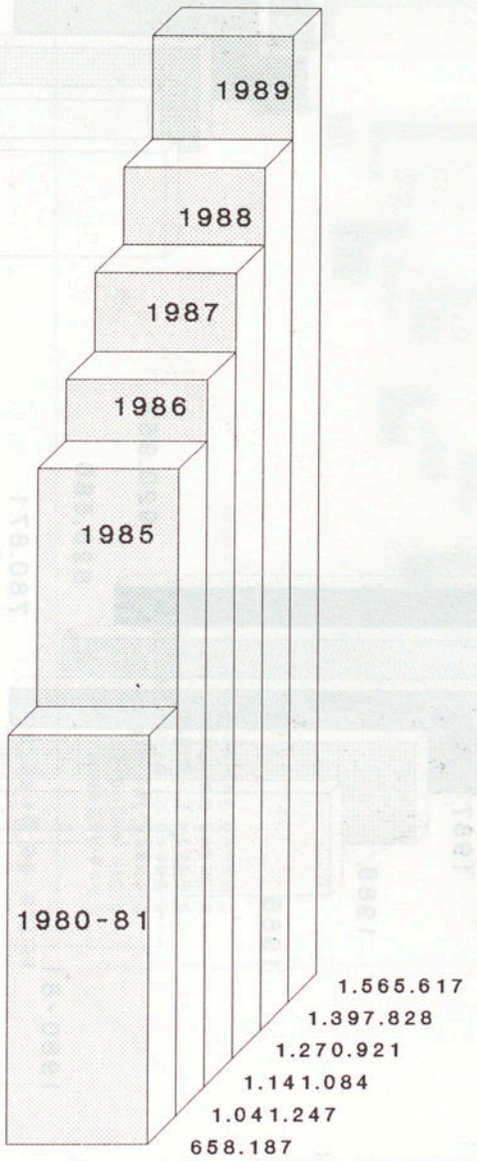
ESTRUCTURA PORCENTUAL Y EVOLUCION DEL INGRESO MEDIO POR HOGAR POR TIPO DE INGRESO



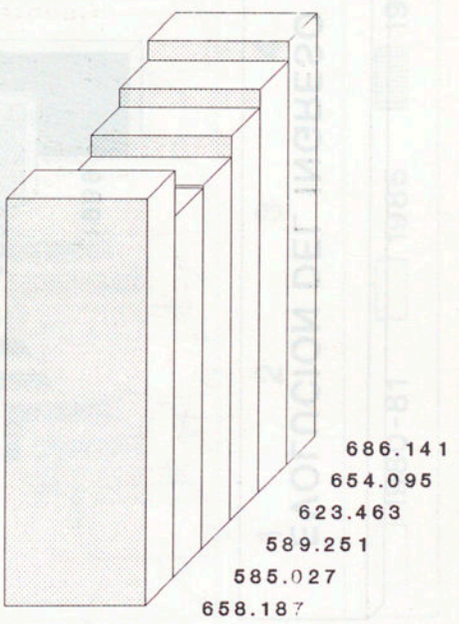
INGRESOS MONETARIOS 1989



EVOLUCION DEL INGRESO ANUAL MEDIO POR HOGAR

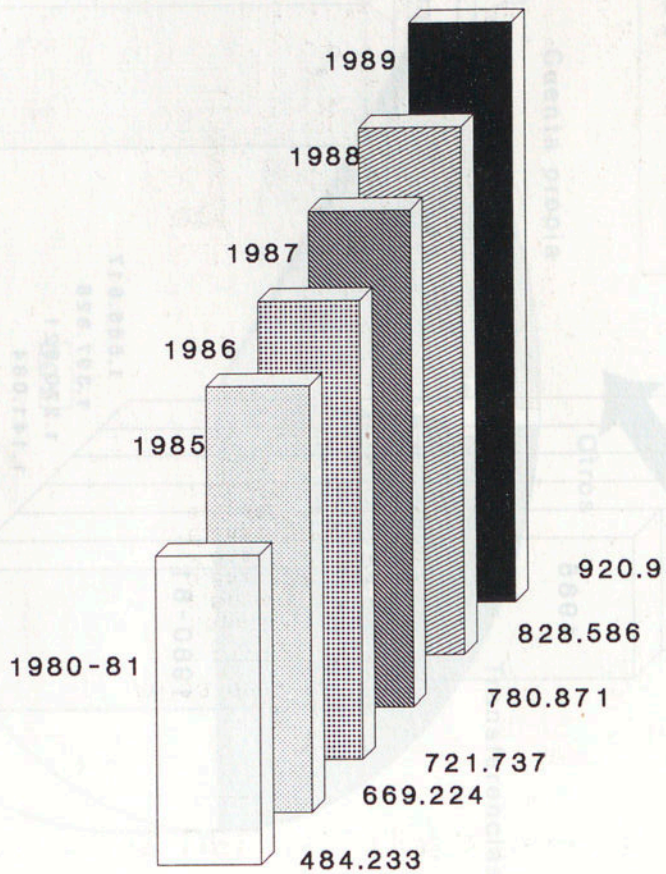


PESETAS CORRIENTES

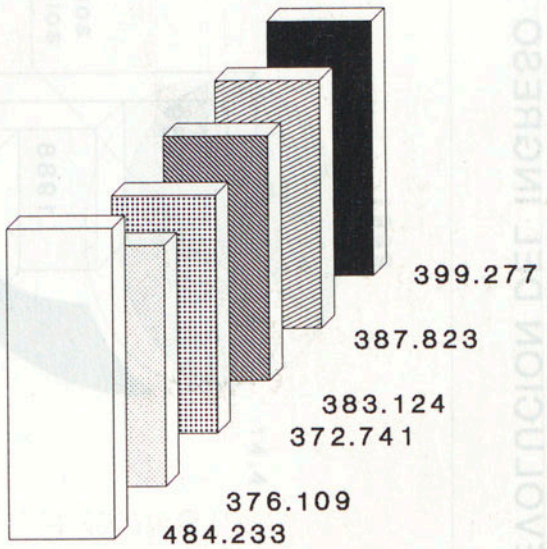


PESETAS CONSTANTES

EVOLUCION DEL INGRESO ANUAL MEDIO POR PERCEPTOR

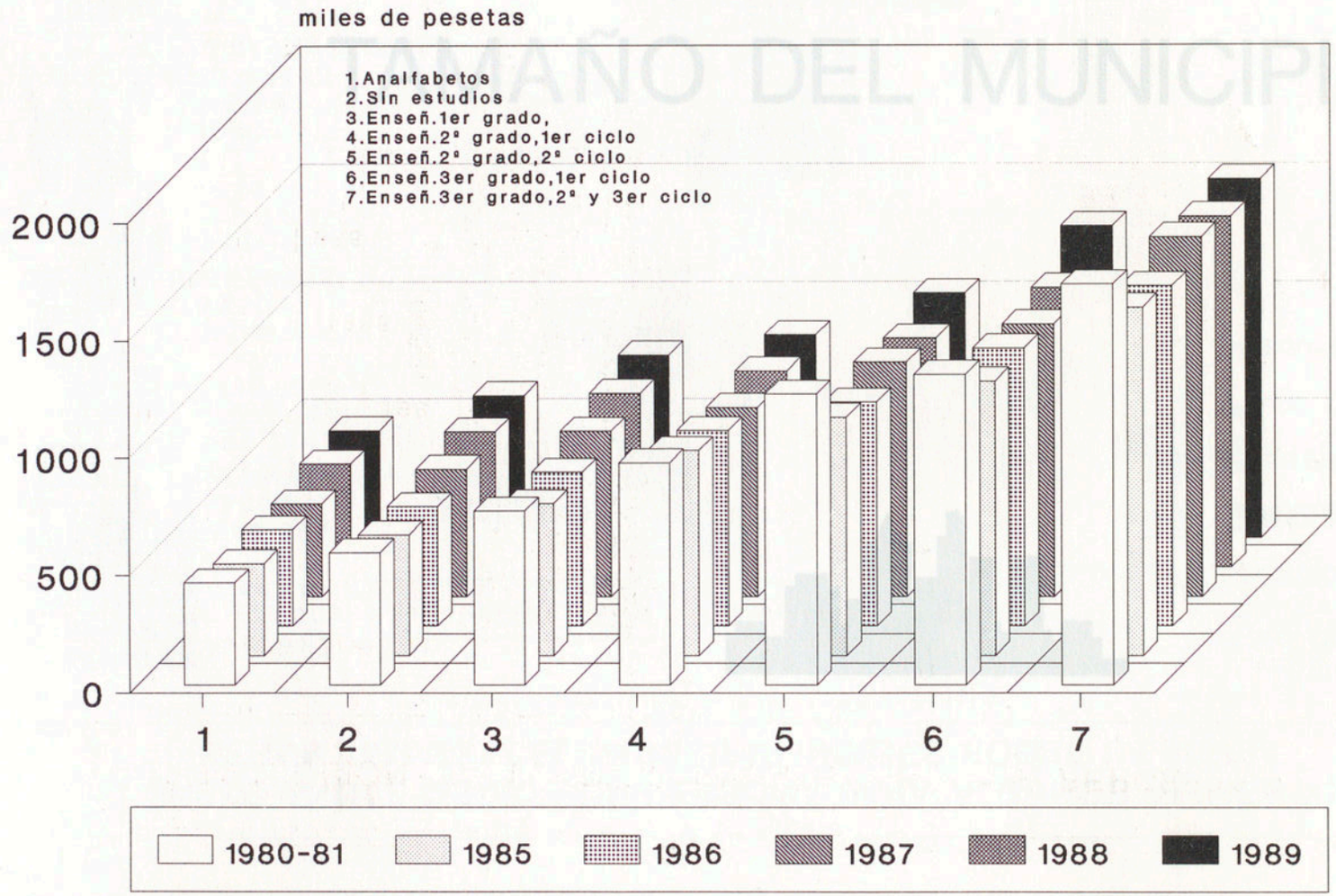


PESETAS CORRIENTES



PESETAS CONSTANTES

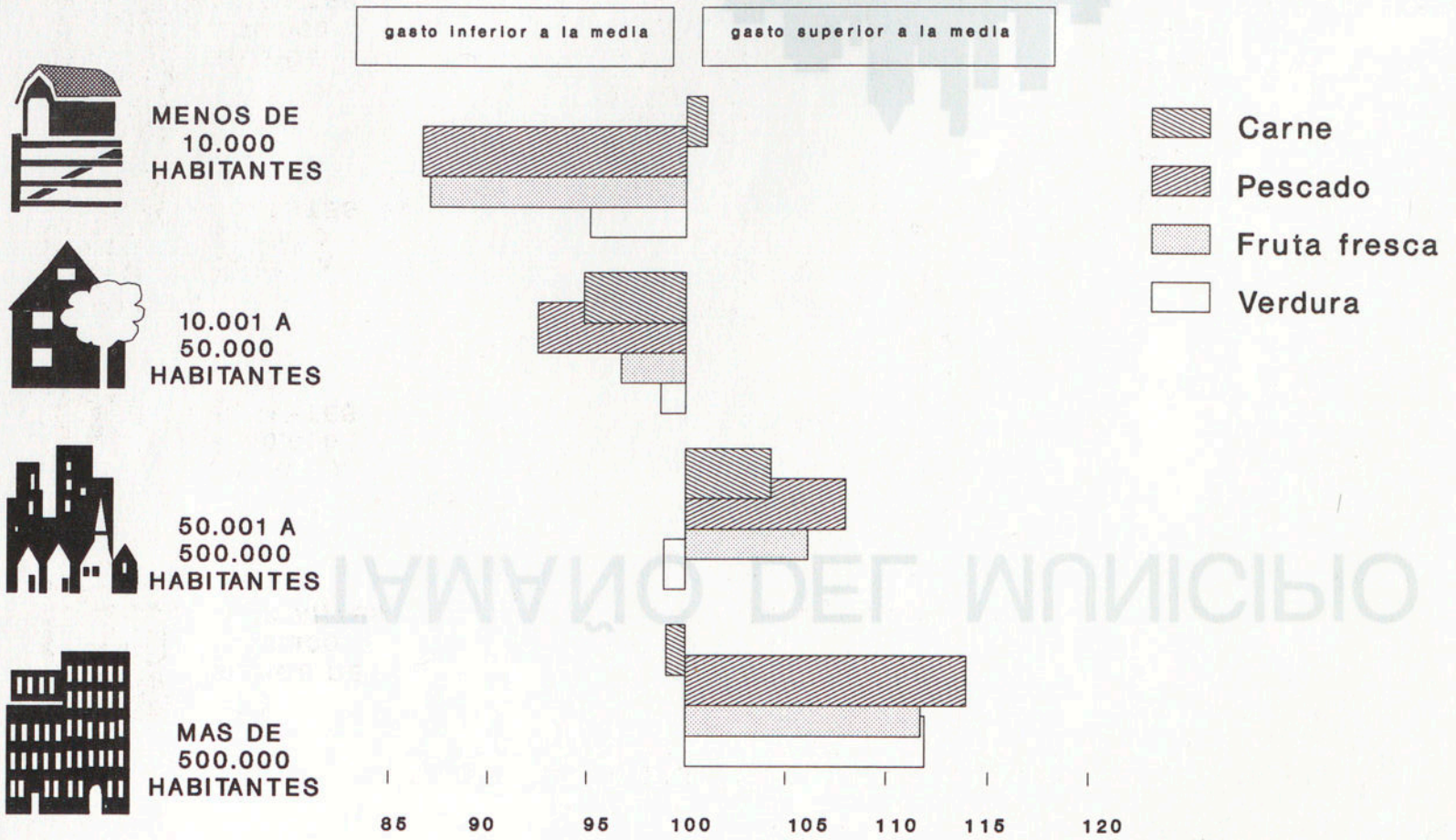
EVOLUCION DEL INGRESO ANUAL MEDIO POR HOGAR,SEGUN NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL.PTS CONSTANTES DE 1980

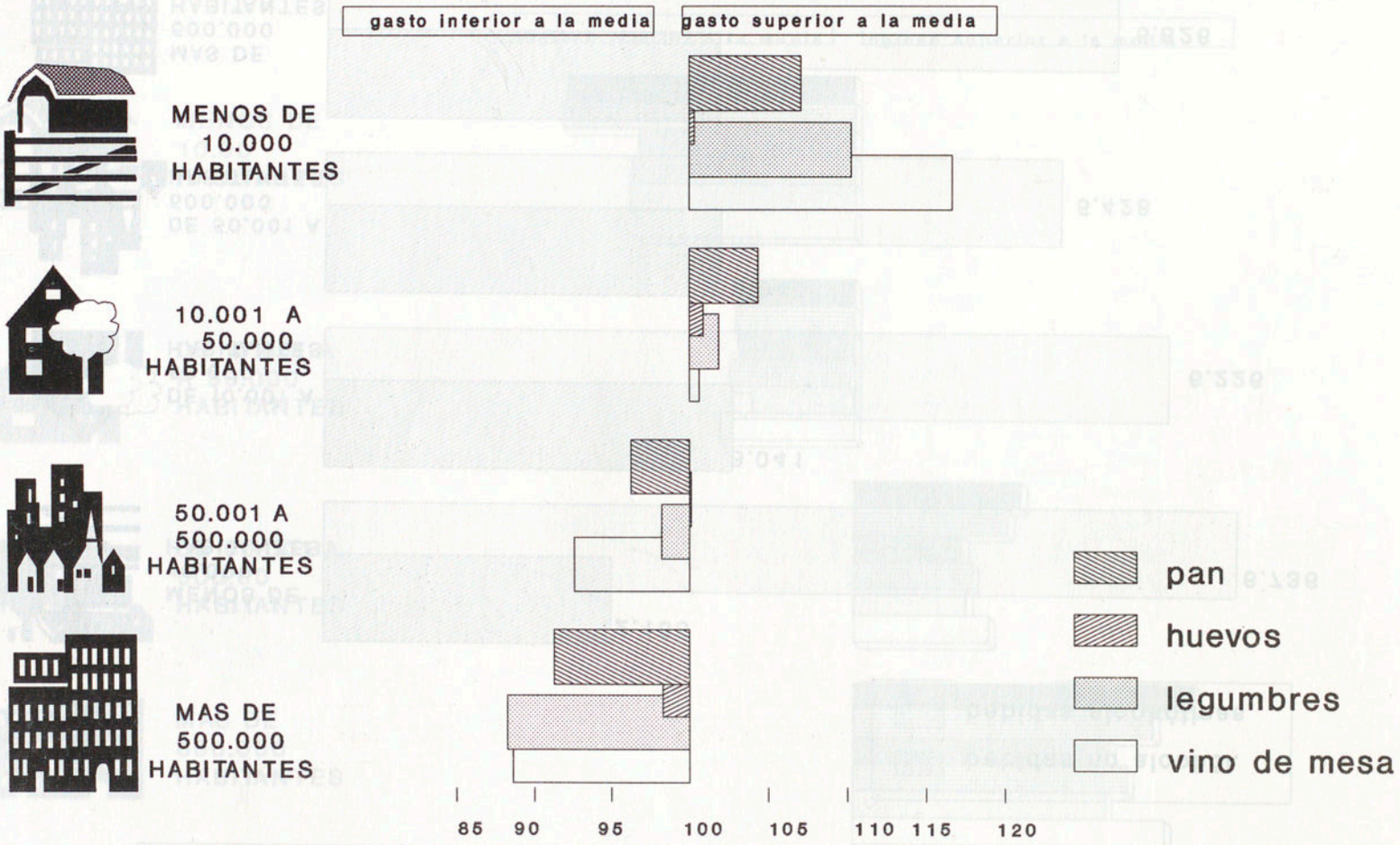


TAMAÑO DEL MUNICIPIO

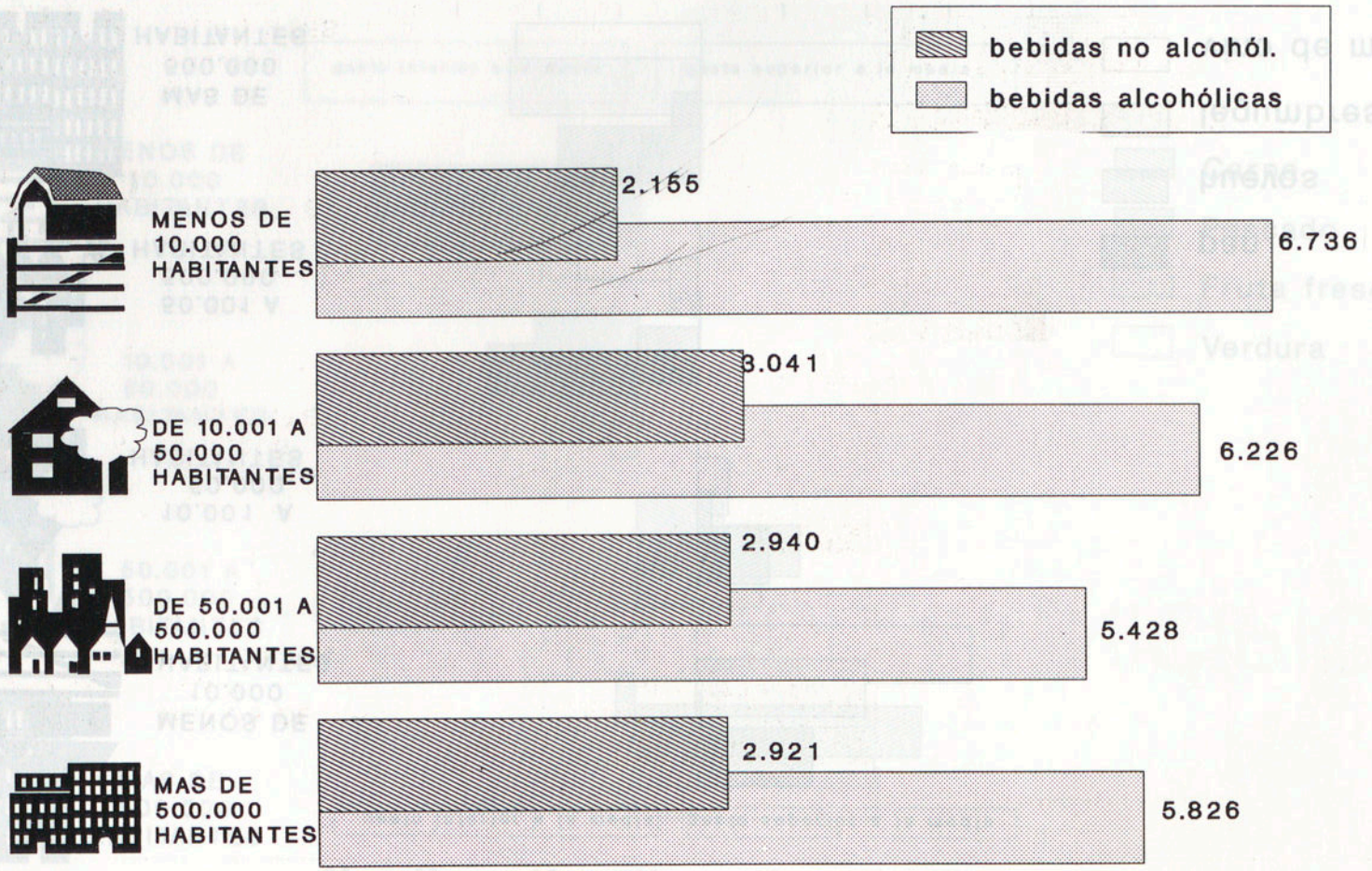


GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA PARA ALGUNOS ALIMENTOS SEGUN TAMAÑO DEL MUNICIPIO.INDICES SOBRE LA MEDIA

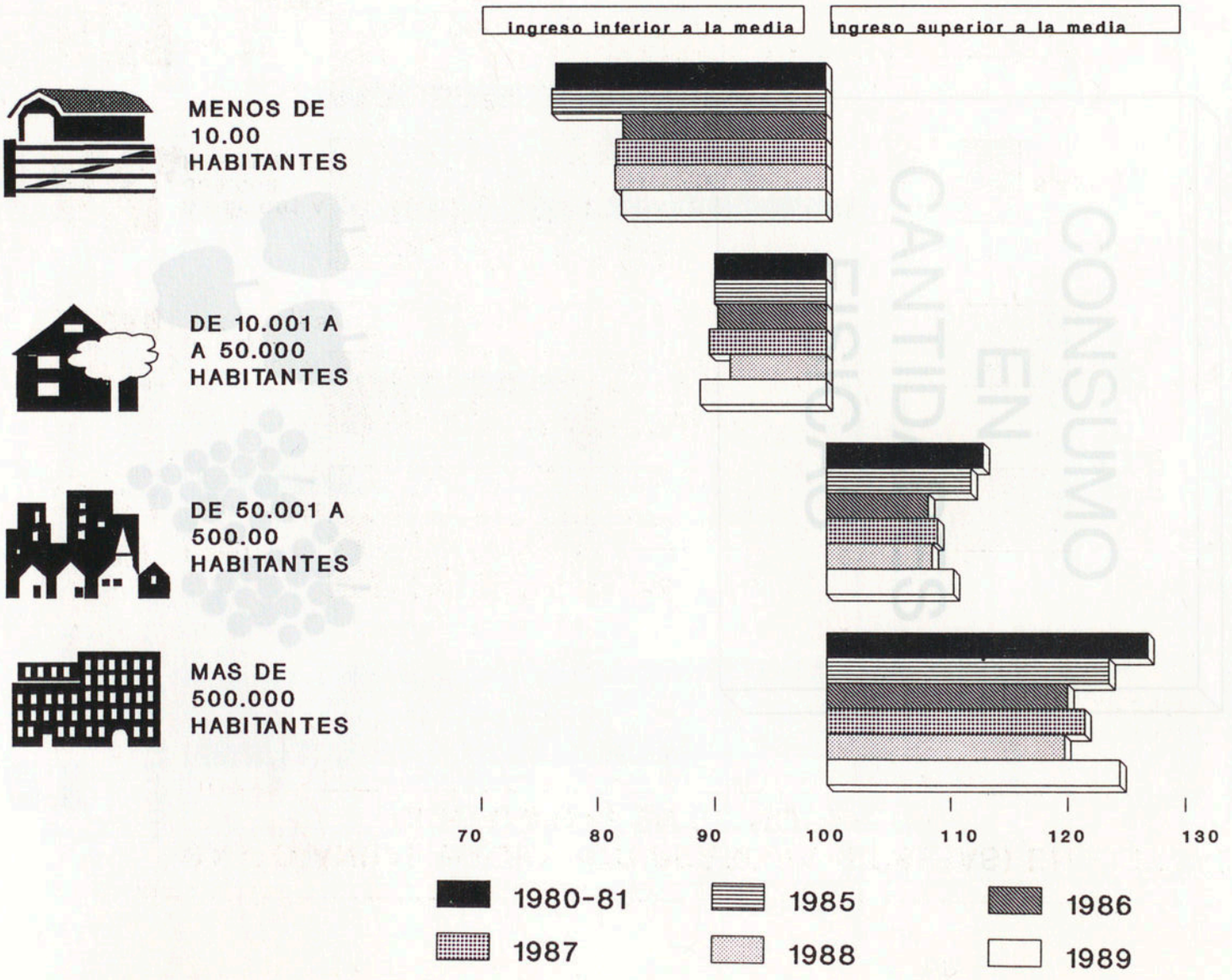



gasto inferior a la media
gasto superior a la media
MENOS DE 10.000 HABITANTES
10.001 A 50.000 HABITANTES
50.001 A 500.000 HABITANTES
MAS DE 500.000 HABITANTES
85
90
95
100
105
110
115
120
pan
huevos
legumbres
vino de mesa

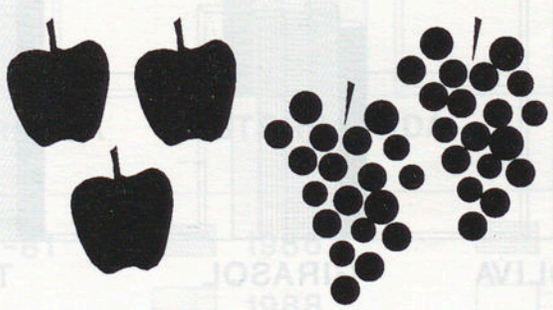
GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA (PESETAS) EN BEBIDAS CONSUMIDAS EN EL HOGAR



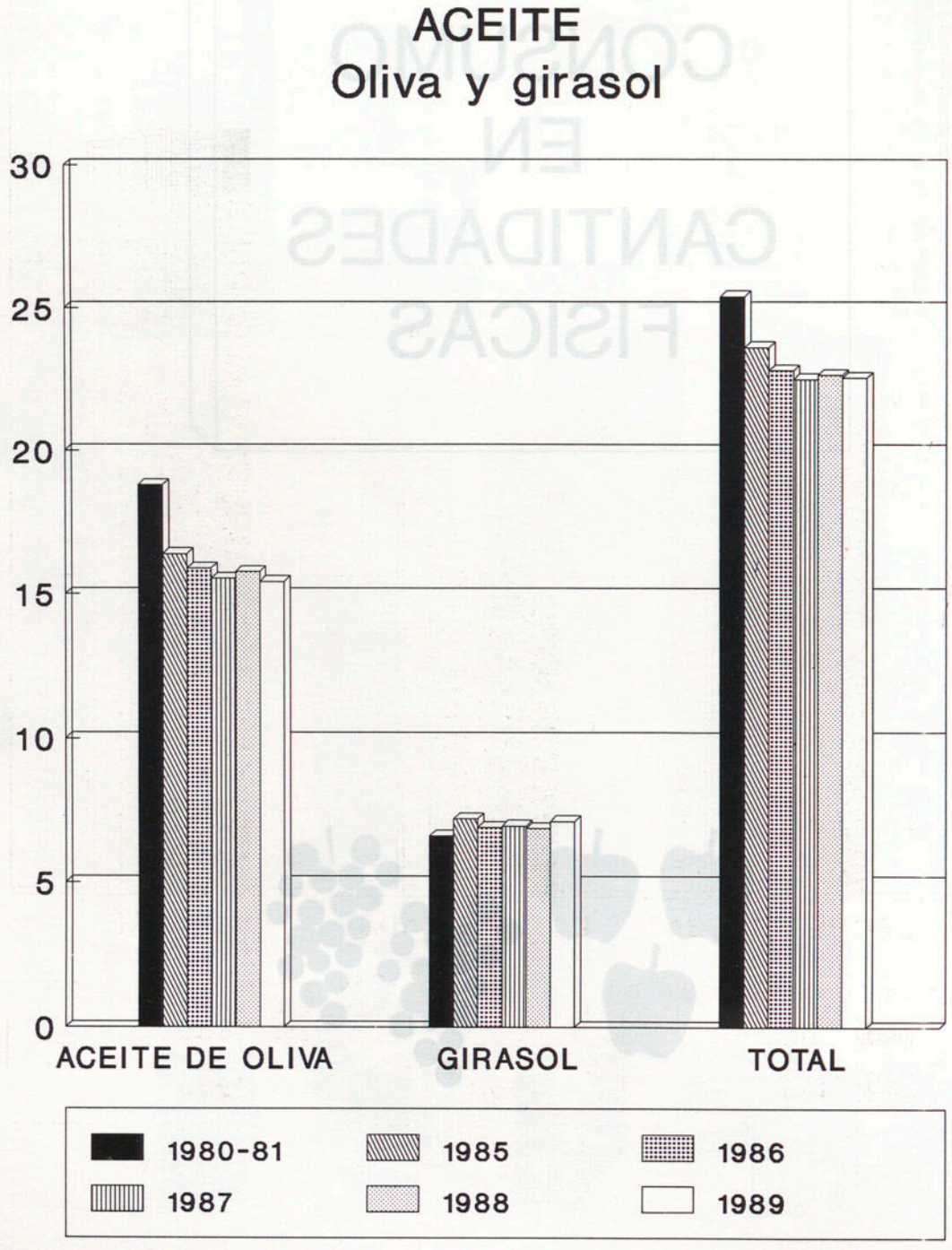
EVOLUCION DE LOS INDICES SOBRE LA MEDIA(Conjunto Nacional = 100) DEL INGRESO MEDIO POR PERCEPTOR SEGUN TAMAÑO DEL MUNICIPIO



CONSUMO EN CANTIDADES FISICAS

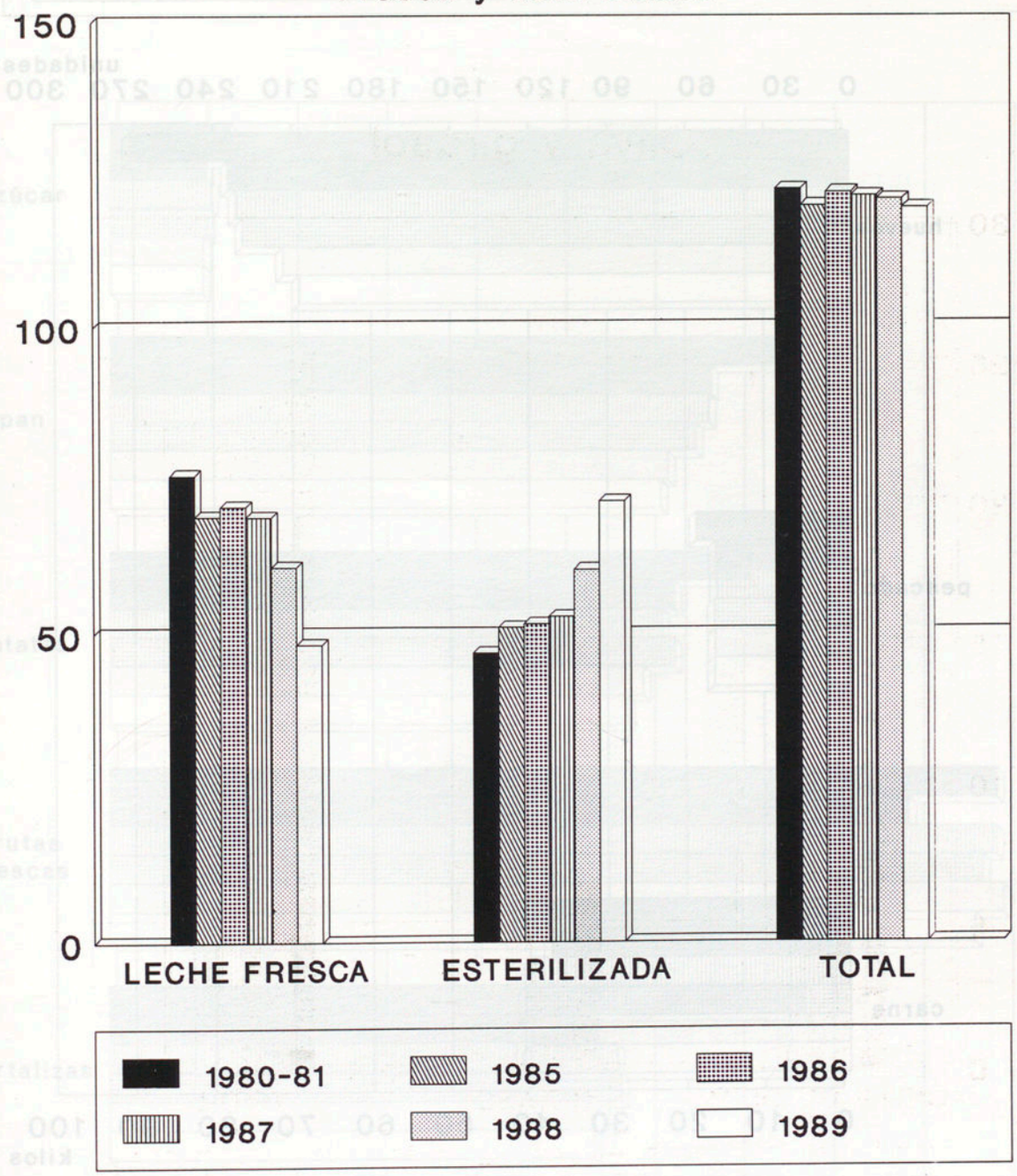


EVOLUCION DE LA CANTIDAD MEDIA DE ACEITE (oliva y girasol)Y DE LECHE DE VACA(fresca y esterilizada) CONSUMIDOS ANUALMENTE POR PERSONA

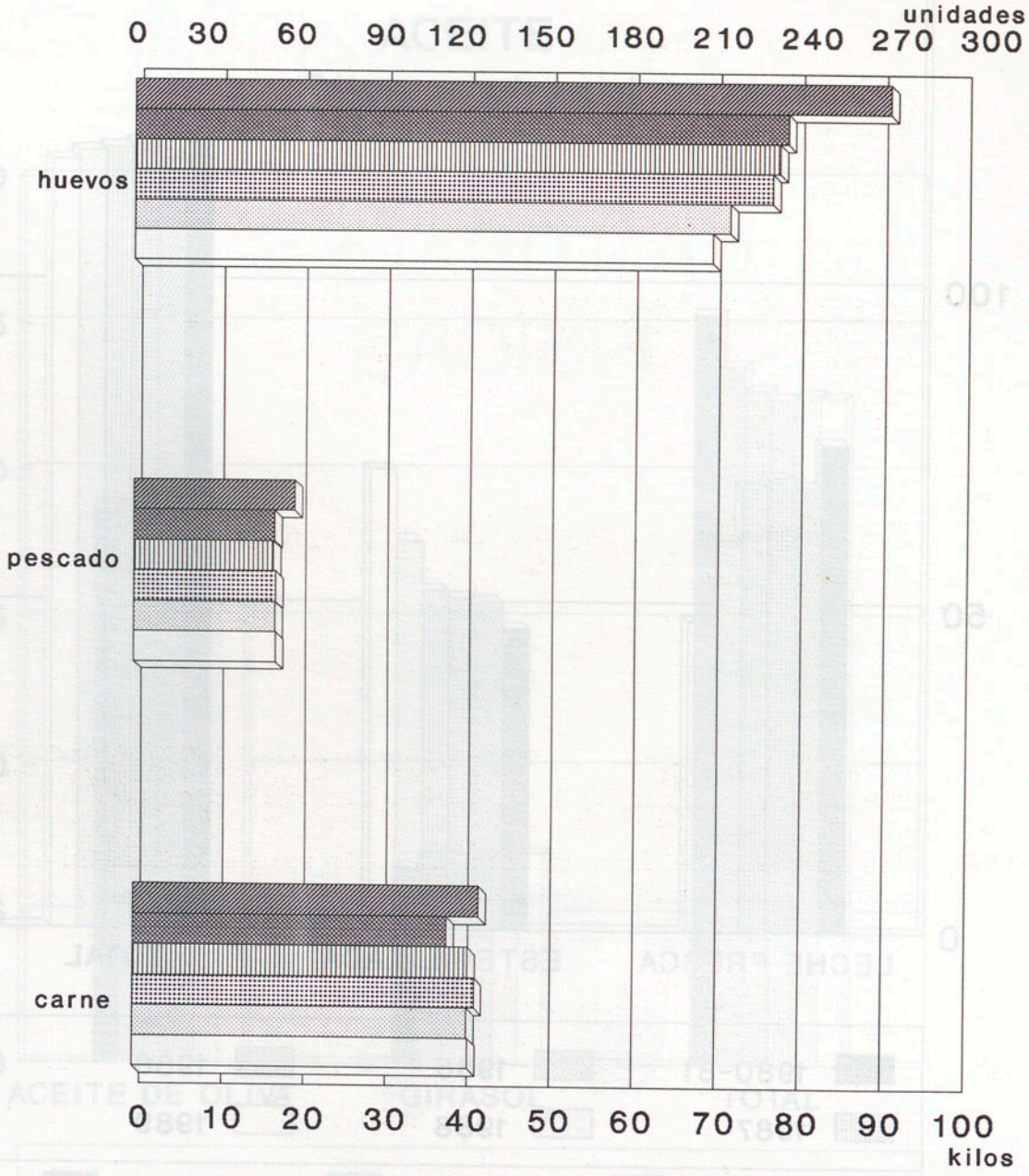


LECHE DE VACA

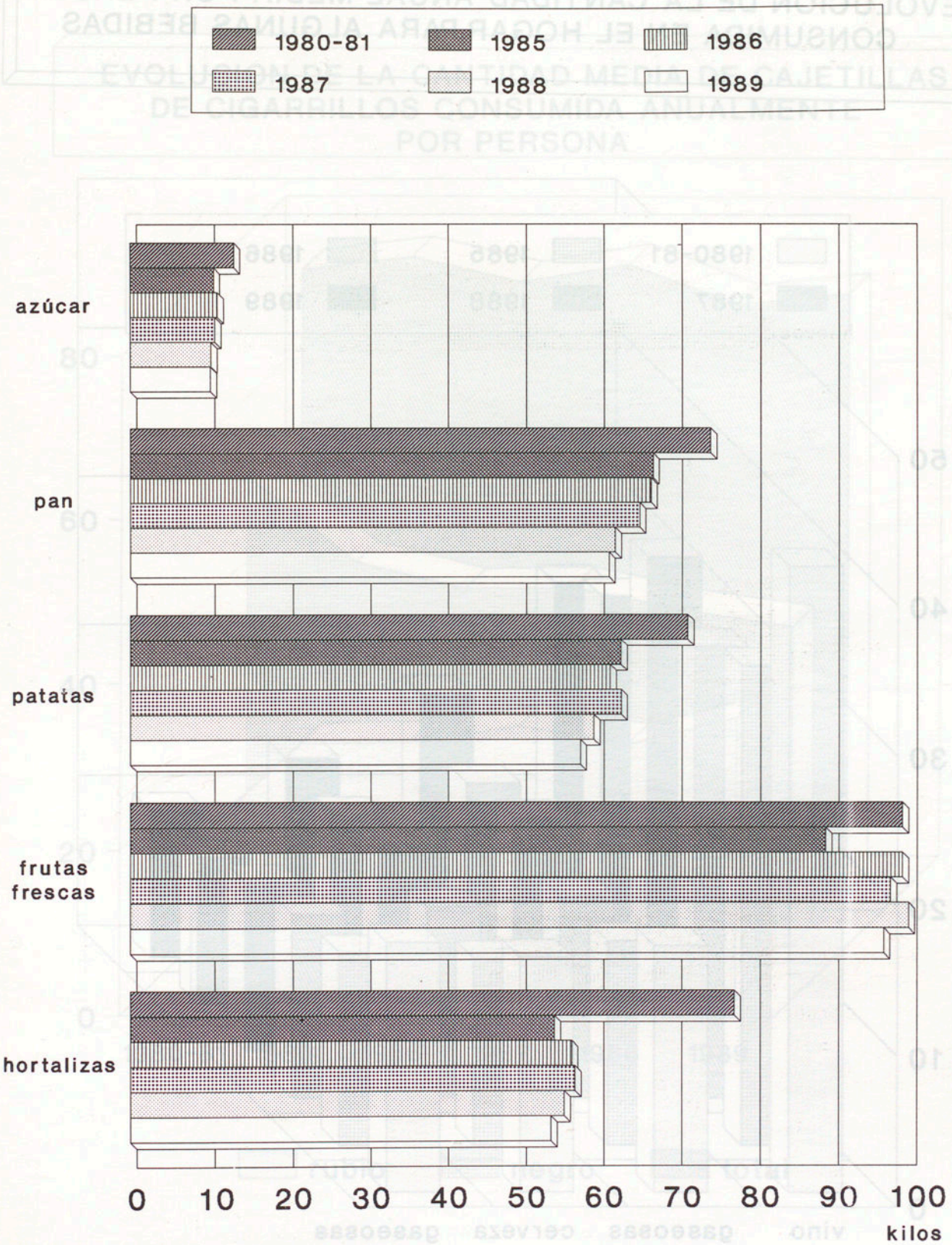
Fresca y esterilizada



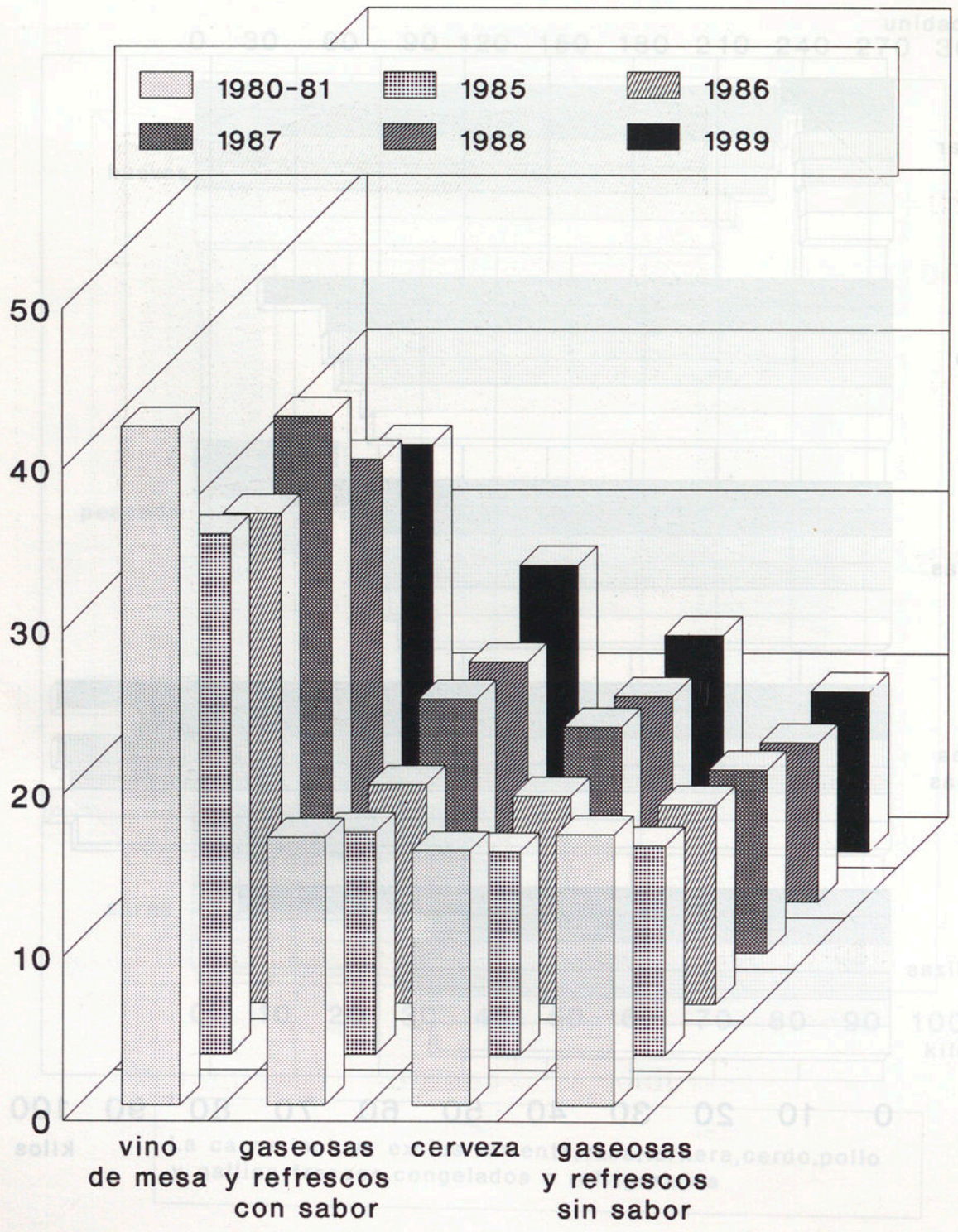
EVOLUCION DE LA CANTIDAD MEDIA CONSUMIDA ANUALMENTE POR PERSONA PARA ALGUNOS ALIMENTOS



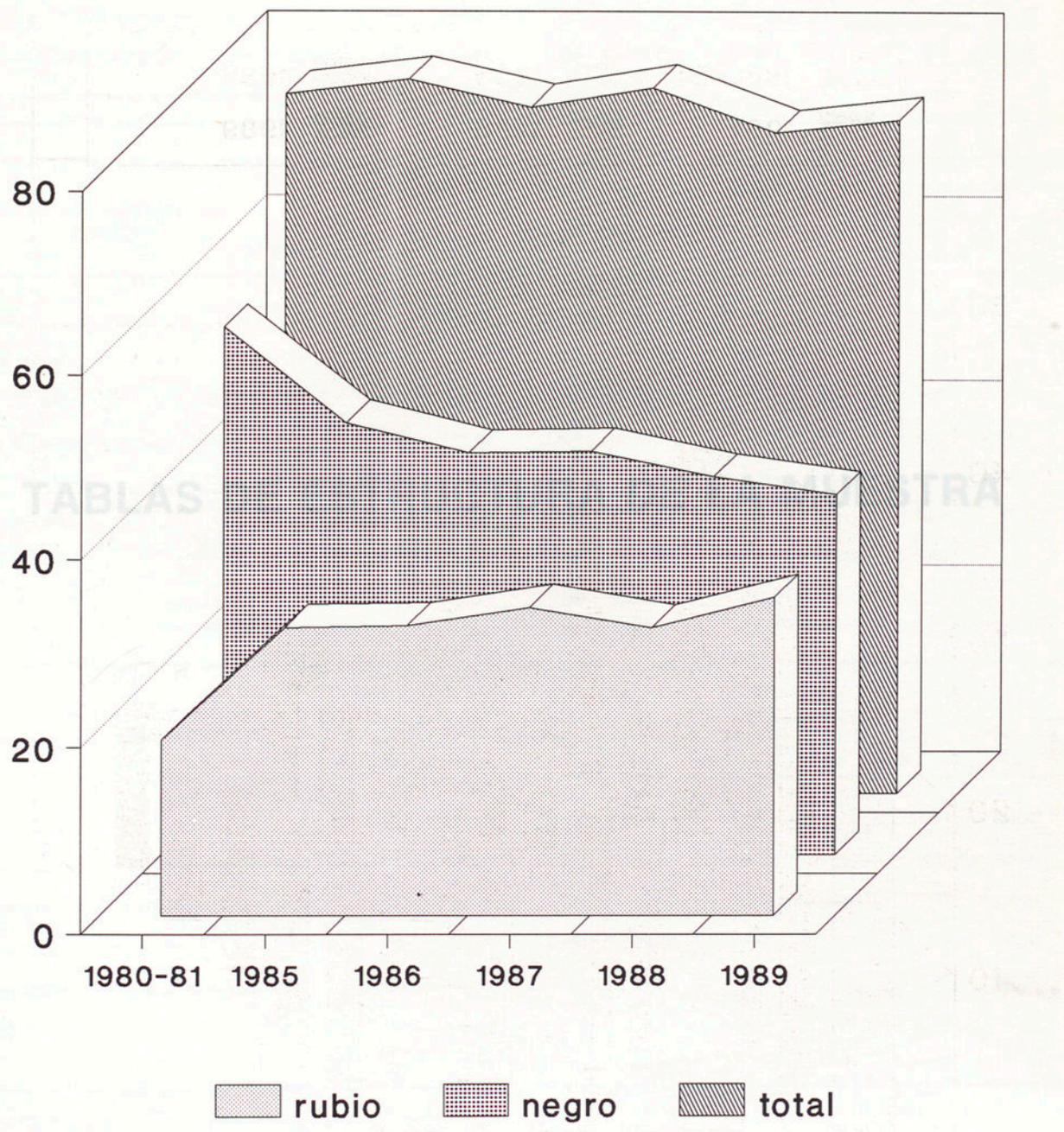
La carne incluye exclusivamente, vaca, ternera, cerdo, pollo y gallina frescos, congelados o refrigerados


1980-81
1985
1986
1987
1988
1989
azúcar
pan
patatas
frutas frescas
hortalizas
0
10
20
30
40
50
60
70
80
90
100
kilos

EVOLUCION DE LA CANTIDAD ANUAL MEDIA POR PERSONA CONSUMIDA EN EL HOGAR,PARA ALGUNAS BEBIDAS



EVOLUCION DE LA CANTIDAD MEDIA DE CAJETILLAS DE CIGARRILLOS CONSUMIDA ANUALMENTE POR PERSONA



TABLAS DE ESTRUCTURA DE LA MUESTRA

TABLA M.1. Estructura de la muestra según diversas variables de clasificación (cifras absolutas y porcentajes. Total de hogares = 100)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.068	100,00	3.069	100,00	3.101	100,00	3.131	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	877	28,59	890	29,00	890	28,70	879	28,07
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	636	20,73	637	20,76	650	20,96	663	21,18
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.253	40,84	1.239	40,37	1.258	40,57	1.280	40,88
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	302	9,84	303	9,87	303	9,77	309	9,87

EDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.068	100,00	3.069	100,00	3.101	100,00	3.131	100,00
Hasta 25 años	51	1,66	46	1,50	50	1,61	56	1,79
De 26 a 35 años	430	14,02	459	14,96	454	14,64	468	14,95
De 36 a 45 años	609	19,85	598	19,49	622	20,06	623	19,90
De 46 a 55 años	605	19,72	598	19,49	630	20,32	636	20,31
De 56 a 65 años	654	21,32	658	21,44	664	21,41	680	21,72
De 66 a 75 años	483	15,74	481	15,67	467	15,06	453	14,47
Más de 75 años	236	7,69	229	7,46	214	6,90	215	6,87

SITUACION EN LA ACTIVIDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.068	100,00	3.069	100,00	3.101	100,00	3.131	100,00
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	1.820	59,32	1.811	59,01	1.879	60,59	1.872	59,79
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	28	0,91	32	1,04	31	1,00	34	1,09
Parado que busca empleo	97	3,16	103	3,36	110	3,55	146	4,66
Retirado, jubilado, pensionista	1.093	35,63	1.089	35,48	1.040	33,54	1.037	33,12
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	16	0,52	19	0,62	21	0,68	25	0,80
Otros	14	0,46	15	0,49	20	0,64	17	0,54

TABLA M.1. Estructura de la muestra según diversas variables de clasificación (cifras absolutas y porcentajes. Total de hogares = 100)

CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	1.848	100,00	1.843	100,00	1.910	100,00	1.906	100,00
Empr. con asal. y prof. liberales	75	4,06	72	3,91	72	3,77	81	4,25
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	130	7,03	140	7,60	138	7,23	139	7,29
Obreros agrarios	69	3,73	68	3,69	78	4,08	74	3,88
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	223	12,07	225	12,21	247	12,93	251	13,17
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	137	7,41	141	7,65	152	7,96	143	7,50
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	941	50,92	950	51,55	949	49,69	952	49,95
Obreros no agrarios sin especializar	273	14,77	247	13,40	274	14,35	266	13,96

NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.068	100,00	3.069	100,00	3.101	100,00	3.131	100,00
Analfabetos	151	4,92	160	5,21	139	4,48	138	4,41
Sin estudios	710	23,14	719	23,43	743	23,96	732	23,38
Enseñanza de primer grado	1.387	45,21	1.386	45,16	1.419	45,76	1.476	47,14
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	303	9,88	303	9,87	285	9,19	267	8,53
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	284	9,26	268	8,73	279	9,00	289	9,23
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	124	4,04	123	4,01	127	4,10	121	3,86
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	109	3,55	110	3,58	109	3,51	108	3,45

TABLA M.1. Estructura de la muestra según diversas variables de clasificación (cifras absolutas y porcentajes. Total de hogares = 100)

NUMERO DE UNIDADES DE CONSUMO	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.068	100,00	3.069	100,00	3.101	100,00	3.131	100,00
Una o menos	294	9,58	290	9,45	272	8,77	255	8,14
Más de 1, hasta 2	651	21,22	664	21,64	654	21,09	665	21,24
Más de 2, hasta 3	1.105	36,02	1.089	35,48	1.101	35,50	1.130	36,09
Más de 3, hasta 4	761	24,80	762	24,83	799	25,77	799	25,52
Más de 4	257	8,38	264	8,60	275	8,87	282	9,01

NUMERO DE PERCEPTORES DE INGRESOS	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.068	100,00	3.069	100,00	3.101	100,00	3.131	100,00
Ningún perceptor	9	0,29	17	0,55	14	0,45	22	0,70
Un perceptor	1.515	49,38	1.533	49,95	1.523	49,11	1.527	48,77
Dos perceptores	1.036	33,77	1.043	33,99	1.056	34,05	1.079	34,46
Tres perceptores	366	11,93	351	11,44	380	12,25	364	11,63
Cuatro perceptores	105	3,42	99	3,23	98	3,16	108	3,45
Cinco o más perceptores	37	1,21	26	0,85	30	0,97	31	0,99

EVALUACION DE LA FALTA DE RESPUESTA

EVA-1.- DISTRIBUCION DE LA MUESTRA TEORICA DE VIVIENDAS Y EFECTIVA DE HOGARES POR COMUNIDADES AUTONOMAS Y TRIMESTRES.

COMUNIDADES AUTONOMAS	Muestra teórica		Muestra efectiva en cada trimestre							
			1er trimestre		2º trimestre		3er trimestre		4º trimestre	
		%		%		%		%		%
TOTAL	3.200	100,00	3.131	97,84	3.101	96,91	3.069	95,91	3.068	95,88
Andalucia	399	100,00	388	97,24	389	97,49	389	97,49	384	96,24
Aragón	132	100,00	129	97,73	132	100,00	130	98,48	130	98,48
Asturias	128	100,00	126	98,44	127	99,22	123	96,09	128	100,00
Baleares	96	100,00	94	97,92	97	101,04	94	97,92	96	100,00
Canarias	141	100,00	126	89,36	109	77,30	99	70,21	78	55,32
Cantabria	96	100,00	95	98,96	96	100,00	96	100,00	96	100,00
Castilla-León	207	100,00	204	98,55	201	97,10	204	98,55	205	99,03
Castilla-La Mancha	160	100,00	158	98,75	156	97,50	159	99,38	160	100,00
Cataluña	374	100,00	368	98,40	365	97,59	365	97,59	366	97,86
Valencia	257	100,00	252	98,05	255	99,22	246	95,72	251	97,67
Extremadura	125	100,00	126	100,80	125	100,00	125	100,00	123	98,40
Galicia	214	100,00	212	99,07	211	98,60	213	99,53	209	97,66
Madrid	310	100,00	300	96,77	291	93,87	290	93,55	297	95,81
Murcia	120	100,00	120	100,00	119	99,17	118	98,33	120	100,00
Navarra	96	100,00	93	96,88	94	97,92	88	91,67	94	97,92
País Vasco	180	100,00	176	97,78	172	95,56	171	95,00	175	97,22
Rioja	85	100,00	85	100,00	85	100,00	84	98,82	84	98,82
Ceuta y Melilla	80	100,00	79	98,75	77	96,25	75	93,75	72	90,00

Ha de hacerse notar que, la muestra teórica es de viviendas, en la práctica se investigan todos los hogares que habiten en la vivienda seleccionada. De aquí que algunos de los porcentajes de los E.V.A. 1 y 2 sean superiores al 100%.

EVA-2.- DISTRIBUCION DE LA MUESTRA TEORICA DE VIVIENDAS Y EFECTIVA DE HOGARES POR TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS (ESTRATOS) Y TRIMESTRES.

TAMAÑO MUNICIPIO	Muestra teórica		Muestra efectiva en cada trimestre							
			1er trimestre		2º trimestre		3er trimestre		4º trimestre	
		%		%		%		%		%
TOTAL NACIONAL	3.200	100,00	3.131	97,84	3.101	96,91	3.069	95,91	3.068	95,88
Menores 10.000 habitantes (Zona Rural) Estrato 1	901	100,00	879	97,56	890	98,78	890	98,78	877	97,34
De 10.000 a 50.000 habitantes excepto capital de provincia (Zona Internacional) Estrato 2	671	100,00	663	98,81	650	96,87	637	94,93	636	94,78
Mayores o iguales a 50.000 habitantes y capitales de provincia, excepto grandes urbes (Zona Urbana) Estrato 3	1.306	100,00	1.280	98,01	1.258	96,32	1.239	94,87	1.253	95,94
Madrid y Barcelona (Grandes Urbes) Estrato 4	322	100,00	309	95,96	303	94,10	303	94,10	302	93,79

EVA-3.- DISTRIBUCION ABSOLUTA Y RELATIVA DE LAS INCIDENCIAS DE ACUERDO CON LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACION RECIBIDOS. COMPARACION CON LAS INCIDENCIAS TEORICAS (OBTENIDAS DE LOS PARTES DE TRABAJOS DE CAMPO).

INCIDENCIAS	1er trimestre			2º trimestre			3er trimestre			4º trimestre		
	a) Cuestionarios Evaluación	b) Partes trabajos de campo	c) $\frac{a}{b} \cdot 100$	a)	b)	c)	a)	b)	c)	a)	b)	c)
TOTAL	297	339	87,61	299	337	88,72	379	412	91,99	280	317	88,33
No consta incidencias	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Total con dato	297	339	87,61	299	337	88,72	379	412	91,99	280	317	88,33
Negativa en entrega	106	114	92,98	106	114	92,98	98	104	94,23	84	90	93,33
Negativa en 1ª V_1	18	20	90,00	26	29	89,66	22	24	91,67	12	15	80,00
Negativa no sustituible	12	17	70,59	15	16	93,75	22	22	100,00	22	24	91,67
Ausencia en entrega	88	98	89,80	80	88	90,91	152	157	96,82	95	102	93,14
Ausencia en 1ª V_1	20	27	74,07	23	29	79,31	22	32	68,75	20	28	71,43
Ausencia no sustituible	7	7	100,00	9	13	69,23	15	18	83,33	14	20	70,00
No encuestables	46	56	82,14	40	48	83,33	48	55	87,27	33	38	86,84

NOTA: Los porcentajes superiores al 100% se deben a diferentes codificaciones del tipo de incidencia en los partes de trabajos de campo y en los cuestionarios de evaluación, así como a posibles errores en la grabación de estos últimos cuestionarios.

EVA-4.- DISTRIBUCION DE LA FALTA DE RESPUESTA DE CADA TRIMESTRE

TIPO DE INCIDENCIA	1er trimestre		2º trimestre		3er trimestre		4º trimestre	
		%		%		%		%
TOTAL	297	100,00	299	100,00	379	100,00	280	100,00
No consta	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total con dato	297	100,00	299	100,00	379	100,00	280	100,00
Negativa en entrega	106	35,69	106	35,45	98	25,86	84	30,00
Negativa en la 1ª visita intermedia	18	6,06	26	8,70	22	5,80	12	4,29
Negativa no sustituible	12	4,04	15	5,02	22	5,80	22	7,86
Ausencia en entrega	88	29,63	80	26,76	152	40,11	95	33,93
Ausencia 1ª visita intermedia	20	6,73	23	7,69	22	5,80	20	7,14
Ausencia no sustituible	7	2,36	9	3,01	15	3,96	14	5,00
No encuestable	46	15,49	40	13,38	48	12,66	33	11,79

EVA-5.- FALTA DE RESPUESTA POR TIPO DE INCIDENCIA Y NUMERO DE MIEMBROS EN EL HOGAR.

TIPO DE INCIDENCIA	Número de miembros								
	Total	No consta número	Total con dato	De 1 miembro	De 2 miembros	De 3 miembros	De 4 miembros	De 5 miembros	De 6 miembros y más
TOTAL	1.255	267	988	135	228	206	212	114	93
No consta incidencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total con dato	1.255	267	988	135	228	206	212	114	93
Negativa en entrega	394	45	349	38	74	78	80	50	29
Negativa en la 1ª visita	78	5	73	5	18	14	15	9	12
Negativa no sustituible	71	4	67	5	15	13	19	9	6
Ausencia en entrega	415	88	327	59	76	64	67	31	30
Ausencia 1ª visita	85	14	71	14	22	9	16	5	5
Ausencia no sustituible	45	5	40	5	8	11	7	5	4
No encuestable	167	106	61	9	15	17	8	5	7

EVA-6.- FALTA DE RESPUESTA POR TIPO DE INCIDENCIA Y NUMERO DE MIEMBROS EN EL HOGAR. PORCENTAJES.

TIPO DE INCIDENCIA	Número de miembros								
	Total	No consta número	Total con dato	De 1 miembro	De 2 miembros	De 3 miembros	De 4 miembros	De 5 miembros	De 6 miembros y más
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No consta incidencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total con dato	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Negativa en entrega	31,39	16,85	35,32	28,15	32,46	37,86	37,74	43,86	31,18
Negativa en 1ª visita	6,22	1,87	7,39	3,70	7,89	6,80	7,08	7,89	12,90
Negativa no sustituible	5,66	1,50	6,78	3,70	6,58	6,31	8,96	7,89	6,45
Ausencia en entrega	33,07	32,96	33,10	43,70	33,33	31,07	31,60	27,19	32,26
Ausencia 1ª visita	6,77	5,24	7,19	10,37	9,65	4,37	7,55	4,39	5,38
Ausencia no sustituible	3,59	1,87	4,05	3,70	3,51	5,34	3,30	4,39	4,30
No encuestable	13,31	39,70	6,17	6,67	6,58	8,25	3,77	4,39	7,53

EVA-7.-FALTA DE RESPUESTA POR NUMERO DE MIEMBROS EN EL HOGAR DEL TITULAR Y RESERVA.

TITULARES	RESERVAS											
	Total	Titular no sustituible	Tit. no se pudo sustituir	Total reservas	No consta número	Total con dato	De 1 miembro	De 2 miembros	De 3 miembros	De 4 miembros	De 5 miembros	De 6 miembros y más
TOTAL	1.255	116	54	1.085	18	1.067	111	225	207	282	146	96
No consta	267	9	11	247	14	233	25	48	43	59	39	19
Total con dato	988	107	43	838	4	824	86	177	164	223	107	77
De 1 miembro	135	10	7	118	0	118	10	28	25	28	14	13
De 2 miembros	228	23	12	193	0	193	23	39	46	49	19	17
De 3 miembros	206	24	7	175	3	172	21	38	35	43	24	11
De 4 miembros	212	26	10	176	0	176	9	39	25	48	34	21
De 5 miembros	114	14	5	95	1	94	9	19	16	34	10	6
De 6 miembros y más	93	10	2	81	0	81	14	14	17	21	6	9

EVA-8.-FALTA DE RESPUESTA POR NUMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR TITULARES Y RESERVAS. PORCENTAJES.

NUMERO DE MIEMBROS	a) Total hogares titulares	%	b) Total reservas	%	c) Titulares con dato	%	d) Reservas con dato	%	e) Hogares en la muestra	%	a)/e).100
TOTAL	1.255	100,00	1.085	100,00	-	-	-	-	12.369	100,00	10,15
No consta	267	21,27	18	1,66	-	-	-	-	-	-	-
Total con dato	988	78,73	1.067	98,34	988	100,00	1.067	100,00	12.369	100,00	7,99
De 1 miembro	135	10,76	111	10,23	135	13,66	111	10,40	1.111	8,98	12,15
De 2 "	228	18,17	225	20,74	228	23,08	225	21,09	2.598	21,00	8,78
De 3 "	206	16,41	207	19,08	206	20,85	207	19,40	2.520	20,37	8,17
De 4 "	212	16,89	282	25,99	212	21,46	282	26,43	3.101	25,07	6,84
De 5 "	114	9,08	146	13,46	114	11,54	146	13,68	1.821	14,62	6,26
De 6 " y más	93	7,41	96	8,85	93	9,41	96	9,00	1.218	9,85	7,63

E.V.A. 9.- FALTA DE RESPUESTA POR TIPO DE INCIDENCIA Y NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL.

TIPO DE INCIDENCIA	NIVEL DE ESTUDIOS									
						Enseñanza				
	TOTAL	No consta	Total con dato	Analfabetos	Sin estudios	1er grado	2º grado 1er ciclo	2º grado 2º ciclo	3er grado 1er ciclo	3er grado 2º y 3er ciclo.
TOTAL	1.255	322	933	34	252	388	83	88	47	41
No consta incidencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total con dato	1.255	322	933	34	252	388	83	88	47	41
Negativa en entrega	394	53	341	13	112	137	28	24	15	12
Negativa 1ª visita	78	12	66	4	16	34	5	2	4	1
Negativa no sustituible	71	7	64	3	11	29	6	7	3	5
Ausencia en entrega	415	113	302	8	80	116	27	43	15	13
Ausencia 1ª visita	85	22	63	1	16	27	9	6	2	2
Ausencia no sustituible	45	6	39	1	6	22	1	5	2	2
No encuestable	167	109	58	4	11	23	7	1	6	6

E.V.A. 10.- FALTA DE RESPUESTA POR TIPO DE INCIDENCIA Y NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. PORCENTAJES.

TIPO DE INCIDENCIA	N I V E L D E E S T U D I O S									
						E n s e ñ a n z a				
	TOTAL	No consta	Total con dato	Analfa-betos	Sin estudios	1er grado	2º grado 1er ciclo	2º grado 2º ciclo	3er grado 1er ciclo	3er grado 2º y 3er ciclo.
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No consta incidencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total con dato	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Negativa en entrega	31,39	16,46	36,55	38,24	44,44	35,31	33,73	27,27	31,91	29,27
Negativa 1ª visita	6,22	3,73	7,07	11,76	6,35	8,76	6,02	2,27	8,51	2,44
Negativa no sustituible	5,66	2,17	6,86	8,82	4,37	7,47	7,23	7,95	6,38	12,20
Ausencia en entrega	33,07	35,09	32,37	23,53	31,75	29,90	32,53	48,86	31,91	31,71
Ausencia 1ª visita	6,77	6,83	6,75	2,94	6,35	6,96	10,84	6,82	4,26	4,88
Ausencia no sustituible	3,59	1,86	4,18	2,94	2,38	5,67	1,20	5,68	4,26	4,88
No encuestable	13,31	33,85	6,22	11,76	4,37	5,93	8,43	1,14	12,77	14,63

E.V.A. 11.- FALTA DE RESPUESTA SEGUN NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL EN TITULARES Y RESERVAS.

TITULARES	RESERVAS												
	Total	Tit. no sustituible	Tit. no se pudo sustituir	Total reservas	No consta estudios	Total con dato	Analfabetos	Sin estudios	1er Grado	2º Grado 1er Ciclo	2º Grado 2º Ciclo	3er Grado 1er Ciclo	3er Grado 2º y 3er Ciclo
TOTAL	1.255	116	54	1.085	37	1.048	40	239	456	120	106	35	52
No consta	322	13	13	296	26	270	5	54	132	28	25	7	19
Total con dato	933	103	41	789	11	778	35	185	324	92	81	28	33
Analfabetos	34	4	1	29	0	29	5	9	8	4	2	1	0
Sin estudios	252	17	13	222	2	220	9	79	81	22	21	3	5
Enseñanza 1er Grado	388	51	22	315	5	310	13	60	155	34	27	9	12
2º Grado 1er Ciclo	83	7	1	75	1	74	4	14	27	11	11	4	3
2º Grado 2º Ciclo	88	12	3	73	2	71	2	10	31	10	8	4	6
3er Grado 1er Ciclo	47	5	1	41	0	41	0	9	12	6	5	5	4
3er Grado 2º y 3er Ciclo	41	7	0	34	1	33	2	4	10	5	7	2	3

EVA-12.-FALTA DE RESPUESTA SEGUN NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL EN TITULARES Y RESERVAS. PORCENTAJES.

NIVEL DE ESTUDIOS	a) Total hogares titulares		b) Total reservas		c) Titulares con dato		d) Reservas con dato		e) Hogares en la muestra		$\frac{a)}{e)}$.100
		%		%		%		%		%	
TOTAL	1.255	100,00	1.085	100,00	-	-	-	-	12.369	100,00	10,15
No consta	322	25,66	37	3,41	-	-	-	-	-	-	-
Total con dato	933	74,34	1.048	96,59	933	100,00	1.048	100,00	12.369	100,00	7,54
Analfabetos	34	2,71	40	3,69	34	3,64	40	3,82	588	4,75	5,78
Sin estudios	252	20,08	239	22,03	252	27,01	239	22,81	2.904	23,48	8,68
1er Grado	388	30,92	456	42,03	388	41,59	456	43,51	5.668	45,82	6,84
2º Grado 1er Ciclo	83	6,61	120	11,06	83	8,90	120	11,45	1.158	9,36	7,17
2º Grado 2º Ciclo	88	7,01	106	9,77	88	9,43	106	10,11	1.120	9,05	7,86
3º Grado 1er Ciclo	47	3,75	35	3,23	47	5,04	35	3,34	495	4,00	9,49
3er Grado 2º y 3er Ciclo	41	3,27	52	4,79	41	4,39	52	4,96	436	3,52	9,40

ERRORES DE MUESTREO

E.M.T.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO TRIMESTRAL POR GRANDES GRUPOS DE GASTO, A NIVEL NACIONAL.
PRIMER TRIMESTRE

GRANDES GRUPOS DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	5,399,363.31	2.09
1.- ALIMENTOS, BEBIDADS Y TABACO	1,453,794.65	1.26
2.- VESTIDO Y CALZADO	598,238.33	3.03
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	1,016,842.96	2.61
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	368,498.15	12.35
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	139,315.87	5.70
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	674,986.94	6.30
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	374,732.78	3.54
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	572,566.27	4.02
9.- OTROS GASTOS	200,387.32	22.49

E.M.T.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES SEGUN TIPO DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
PRIMER TRIMESTRE

TIPO DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	5,095,731.83	2.10
1.- INGRESOS MONETARIOS	4,406,807.87	2.33
1.1.- POR TRABAJO C/AJENA	2,643,427.23	2.57
1.2.- OTROS INGRESOS MONETARIOS	1,763,380.63	4.99
2.- INGRESOS NO MONETARIOS	688,923.96	2.11

E.M.T.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO TRIMESTRAL POR GRANDES GRUPOS DE GASTO, A NIVEL NACIONAL.
SEGUNDO TRIMESTRE

GRANDES GRUPOS DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	5,311,226.66	1.60
1.- ALIMENTOS, BEBIDADS Y TABACO	1,462,751.06	1.13
2.- VESTIDO Y CALZADO	549,976.69	2.70
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	1,011,818.45	1.86
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	331,578.55	5.77
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	132,211.48	23.93
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	713,586.89	4.40
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	291,514.59	2.94
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	624,474.54	2.55
9.- OTROS GASTOS	193,314.37	11.42

E.M.T.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES SEGUN TIPO DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
SEGUNDO TRIMESTRE

TIPO DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	4,795,661.04	2.01
1.- INGRESOS MONETARIOS	4,069,586.45	2.23
1.1.- POR TRABAJO C/AJENA	2,461,227.96	2.42
1.2.- OTROS INGRESOS MONETARIOS	1,608,358.49	5.03
2.- INGRESOS NO MONETARIOS	726,074.58	2.03

E.M.T.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO TRIMESTRAL POR GRANDES GRUPOS DE GASTO, A NIVEL NACIONAL.
TERCER TRIMESTRE

GRANDES GRUPOS DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	5,558,244.90	1.84
1.- ALIMENTOS, BEBIDADS Y TABACO	1,515,628.28	1.09
2.- VESTIDO Y CALZADO	490,199.82	2.85
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	1,076,556.89	2.67
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	365,832.21	4.78
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	145,127.78	7.57
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	777,422.40	6.76
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	319,295.74	4.50
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	734,084.51	3.32
9.- OTROS GASTOS	134,097.22	11.68

E.M.T.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES SEGUN TIPO DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
SEGUNDO TRIMESTRE

TIPO DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	5,194,208.57	1.54
1.- INGRESOS MONETARIOS	4,462,598.59	1.58
1.1.- POR TRABAJO C/AJENA	2,693,851.45	2.58
1.2.- OTROS INGRESOS MONETARIOS	1,768,747.13	3.39
2.- INGRESOS NO MONETARIOS	731,609.98	3.00

E.M.T.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO TRIMESTRAL POR GRANDES GRUPOS DE GASTO, A NIVEL NACIONAL.
CUARTO TRIMESTRE

GRANDES GRUPOS DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	6,064,026.06	1.55
1.- ALIMENTOS, BEBIDADS Y TABACO	1,648,332.66	2.12
2.- VESTIDO Y CALZADO	641,232.35	3.13
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	1,184,440.89	2.63
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	421,092.82	4.89
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	132,313.76	6.70
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	739,934.34	4.68
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	407,307.29	3.35
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	676,976.69	3.15
9.- OTROS GASTOS	212,395.20	7.24

E.M.T.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES SEGUN TIPO DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
SEGUNDO TRIMESTRE

TIPO DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	5,256,243.77	1.41
1.- INGRESOS MONETARIOS	4,464,497.24	1.47
1.1.- POR TRABAJO C/AJENA	2,706,417.43	2.32
1.2.- OTROS INGRESOS MONETARIOS	1,758,079.80	3.69
2.- INGRESOS NO MONETARIOS	791,746.53	2.26

E.M.A.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL POR GRANDES GRUPOS DE GASTO Y COMUNIDADES AUTONOMAS.

GRANDES GRUPOS DE GASTO	NACIONAL	
	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	22,332,861	1.29
1.- ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	6,080,507	.97
2.- VESTIDO Y CALZADO	2,279,647	1.84
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	4,289,659	1.88
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	1,487,002	5.25
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	548,969	6.92
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2,905,931	3.37
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	1,392,850	2.27
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	2,608,102	2.01
9.- OTROS GASTOS	740,194	8.04

E.M.A.1.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR TAMAÑO DE MUNICIPIO.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- HASTA 10.000 HABITANTES	5,056,746	2.41
2.- DE 10.001 A 50.000	4,636,513	2.42
3.- DE 50.001 A 500.000 Y CAPITALES MENORES	7,691,251	3.38
4.- DE MAS DE 500.000 HABITANTES	4,948,351	3.16

E.M.A.1.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR SITUACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

SITUACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- TRABAJA AL MENOS 1/3 DE LA JORNADA NORMAL	15,835,172	2.54
2.- TRABAJA MENOS DE 1/3 DE LA JORNADA NORMAL	221,665	16.86
3.- PARADO BUSCA EMPLEO	689,342	17.19
4.- RETIRADO,JUBILADO,PENSIONISTA,ETC	5,389,763	4.89
5.- PERSONAS DEDICADAS A LAS LABORES DEL HOGAR	120,012	22.02
6.- OTROS	76,908	41.15

E.M.A.1.3.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA.

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL GENERAL	22,332,861	1.29
TOTAL ACTIVOS	16,746,179	2.03
PARADO BUSCA	689,342	17.19
OCUPADOS	16,056,837	2.52
EMPRESARIOS CON ASAL. Y PROF. LIBERALES	828,152	14.42
EMPR. AGRARIOS CON ASAL. Y MIEMB. DE COOP.	790,815	11.38
OBREROS AGRARIOS	437,223	11.42
EMPRESARIOS NO AGR. SIN ASAL. Y TRAB. IND.	1,825,895	9.09
DIRECTORES,CUDROS SUP.,MEDIOS Y OF. FF.AA.	1,819,990	9.17
RESTO PERSONAL,OBREROS ESP., SUBOF. FF.AA.	8,448,125	3.76
OBREROS NO AGRARIOS SIN ESPECIALIZAR	1,906,637	9.03
NO ACTIVOS	5,586,682	4.84

E.M.A.1.4.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- ANALFABETOS	553,170	8.94
2.- SIN ESTUDIOS	4,002,726	5.09
3.- ENSEÑANAZA DE PRIMER GRADO	9,986,279	2.57
4.- ENSEÑANAZA DE SEGUNDO GRADO, PRIMER CICLO	2,335,164	6.19
5.- ENSEÑANAZA DE SEGUNDO GRADO, SEGUNDO CICLO	2,595,143	7.59
6.- ENSEÑANAZA DE TERCER GRADO, PRIMER CICLO	1,371,285	11.48
7.- ENSEÑANAZA DE TERCER GRADO, SEGUNDO CICLO	1,489,094	11.56

E.M.A.1.5.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR TRIMESTRES

TRIMESTRES	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- PRIMER TRIMESTRE	5,399,363	2.09
2.- SEGUNDO TRIMESTRE	5,311,227	1.60
3.- TERCER TRIMESTRE	5,558,245	1.84
4.- CUARTO TRIMESTRE	6,064,026	1.55

E.M.A.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS ANUALES SEGUN TIPO DE INGRESO A NIVEL NACIONAL.

TIPO DE INGRESO	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	20,341,845	1.48
1.- INGRESOS MONETARIOS	17,403,490	1.57
1.1.- INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS	17,277,061	1.52
1.1.1.-POR TRABAJO C/AJENA	10,504,924	2.12
1.1.2.-POR TRABAJO C/PROPIA	2,477,092	8.23
1.1.3.-RENTAS DE CAP. Y PROPIEDAD	207,400	29.93
1.1.4.-PENSIONES	3,530,493	3.86
1.1.5.-SEGUROS DE DESEMPLEO	441,024	11.90
1.1.6.-OTRAS TRANSF. REGULARES	116,128	13.69
1.2.- RESTO DE INGRESOS MONETARIOS	126,429	46.39
2.-INGRESOS NO MONETARIOS	2,938,355	1.87

E.M.A.2.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR TAMAÑO DE MUNICIPIO.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- HASTA 10.000 HABITANTES	4,747,031	2.34
2.- DE 10.001 A 50.000	4,013,514	3.79
3.- DE 50.001 A 500.000 Y CAPITALES MENORES	6,871,081	3.59
4.- DE MAS DE 500.000 HABITANTES	4,710,219	3.37

E.M.A.2.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR SITUACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

SITUACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- TRABAJA AL MENOS 1/3 DE LA JORNADA NORMAL	14,319,232	2.62
2.- TRABAJA MENOS DE 1/3 DE LA JORNADA NORMAL	193,465	15.22
3.- PARADO BUSCA EMPLEO	556,151	15.29
4.- RETIRADO,JUBILADO,PENSIONISTA,ETC	5,103,906	5.03
5.- PERSONAS DEDICADAS A LAS LABORES DEL HOGAR	108,710	20.22
6.- OTROS	60,383	58.33

E.M.A.2.3.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA.

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL GENERAL	20,341,845	1.48
TOTAL ACTIVOS	15,068,848	2.18
PARADO BUSCA	556,151	15.29
OCUPADOS	14,512,697	2.60
EMPRESARIOS CON ASAL. Y PROF. LIBERALES	720,152	15.80
EMPR. AGRARIOS CON ASAL. Y MIEMB. DE COOP.	739,735	11.28
OBREROS AGRARIOS	421,034	11.02
EMPRESARIOS NO AGR. SIN ASAL. Y TRAB. IND.	1,636,440	13.16
DIRECTORES,CUDROS SUP.,MEDIOS Y OF. FF.AA.	1,806,768	9.76
RESTO PERSONAL,OBREROS ESP., SUBOF. FF.AA.	7,510,581	3.65
OBREROS NO AGRARIOS SIN ESPECIALIZAR	1,677,985	7.98
NO ACTIVOS	5,272,998	5.00

E.M.A.2.4.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- ANALFABETOS	548,656	9.76
2.- SIN ESTUDIOS	3,698,167	4.74
3.- ENSEÑANAZA DE PRIMER GRADO	8,905,134	2.80
4.- ENSEÑANAZA DE SEGUNDO GRADO, PRIMER CICLO	2,105,848	6.40
5.- ENSEÑANAZA DE SEGUNDO GRADO, SEGUNDO CICLO	2,361,231	10.23
6.- ENSEÑANAZA DE TERCER GRADO, PRIMER CICLO	1,300,384	12.06
7.- ENSEÑANAZA DE TERCER GRADO, SEGUNDO CICLO	1,422,425	11.12

E.M.A.2.5.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR TRIMESTRES

TRIMESTRES	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- PRIMER TRIMESTRE	5,095,732	2.10
2.- SEGUNDO TRIMESTRE	4,795,661	2.01
3.- TERCER TRIMESTRE	5,194,209	1.54
4.- CUARTO TRIMESTRE	5,256,244	1.41

Programa de Planificación Familiar - Metodología y resultados 1990